
Secretaría
de Estado
de lo
Interior

Libro Blanco del Comercio en la República Dominicana

320.532

R425L

Ej.3

AGN- 00130

1956

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR

LIBRO BLANCO

DEL

COMUNISMO

EN LA

REPUBLICA DOMINICANA

EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional, R. D.
1956

1157
320.532
R425e
0.3

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIO DE ESTADO DE LO INTERIOR

LIBRO BLANCO

DEL

COMUNISMO

EN LA

REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA **AGN**



001306

001306 e.3

EDITORIA DEL CARIBE, C. POR A.
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional, R. D.
1 9 5 6

INDICE

	Página
Necesidad histórica de esta obra.....	9
Orígenes del comunismo dominicano.....	15
Primeros brotes comunistas.....	16
Prohibición del comunismo en la República Dominicana.....	23
La guerra civil española y sus consecuencias en nuestro medio.....	27
La guerra: La República Dominicana al lado de las democracias..	41
Planes subversivos en la clandestinidad.....	47
Las huelgas en el Este de la República.....	57
El Primer Congreso Obrero Nacional.....	61
Fase pública del comunismo: "Partido Socialista Popular" y "Ju- ventud Democrática.— Planes terroristas.....	75
Saqueo a nuestra legación en Caracas y viajes y desplantes de Betancourt.....	99
Cayo Confites.....	105
Luperón, nuevo fracaso del comunismo.....	129
Nuevas conspiraciones contra la paz de la República.....	149
Palabras finales.....	155
A p é n d i c e s.....	157

Necesidad Histórica de Esta Obra

Esta es la historia de la agresión comunista en contra de la República Dominicana.

Es una historia incompleta. El fundamento es que la agresión del comunismo internacional, no obstante haber fracasado en sus objetivos dominicanos, conserva aún su actualidad y virulencia.

La República Dominicana ha sido tradicionalmente respetuosa de los derechos de las demás naciones y ha levantado como dogma de su conducta internacional la estricta no ingerencia de ajenos asuntos domésticos.

En el orden interno, conquistada la paz, bien encauzados sus recursos materiales y espirituales hacia el bienestar común, el pueblo dominicano es hoy uno trabajador, progresista, cristiano y democrático. Por eso mismo, ninguna otra nación ha soportado con más furiosa persistencia, los ataques de los comunistas de todos los países, en todas las formas en que el odio y la pasión política son pasibles de manifestarse: desde la campaña pública internacional, azuzada y en gran parte financiada por Moscú, más calumniosa y sistemática con miras de desprestigiar al gobierno dominicano y oscurecer la figura del gran Líder de su pueblo, el Generalísimo Trujillo Molina, hasta los procedimientos violentos más condenables como son la guerra, el terrorismo y el asesinato.

El gobierno dominicano tiene la seguridad de que, al ofrecer al público este libro, al propio tiempo que cumple con un deber hacia su pueblo y hacia los pueblos de los demás países

del Continente, presta un servicio utilísimo hacia la causa de la democracia y de los comunes intereses e ideales americanos, en cuanto tiene de sensacional revelación de hechos, planes y métodos de los comunistas.

Con el dato rigurosamente veraz y depurado, con informes, hasta ahora irrevelados, conservados en los archivos secretos del gobierno, con la confesión espontánea de comunistas dominicanos y extranjeros en torno a episodios por ellos protagonizados, haciéndose uso de documentos oficiales que se hicieron públicos en su oportunidad y otros que se dan a conocer por primera vez en esta ocasión, se podrá ver, hilo por hilo, nudo por nudo, toda la complicada trama internacional tejida por los rojos para ensangrentar la tierra dominicana y conducir al pueblo hacia el abismo del caos y la desesperación.

Desde los días en que el comunismo parecía algo lejano, irreal y romántico, pasando por sus primeras y peligrosas manifestaciones de los grupos de fanáticos y jóvenes terroristas que encabezaron en Santiago de los Caballeros, Juan Isidro Jiménez Grullón y en Ciudad Trujillo, Juan Bosch, hasta llegar a las organizadas y bien financiadas expediciones de Cayo Confites y Luperón, se podrá ver y comprobar, de entonces a la fecha, como el amor a la paz y al trabajo y las tradiciones cristianas y democráticas del pueblo dominicano, de una parte; y de la otra, las convicciones, temple de acero e identificación del Generalísimo Trujillo con su pueblo, impidieron que los perversos y proditorios planes de los rojos llegasen a su realización.

A través de este libro, veremos cómo los comunistas españoles pagaron con moneda de ingratitud la hospitalidad que en hora aciaga recibieron de la República Dominicana, ya que, en vez de a los lícitos quehaceres de una convivencia limpia y honesta, en cumplimiento de instrucciones recibidas en París de la Internacional Comunista, dejaron caer en vírgenes espíritus de obreros y estudiantes, la semilla comunista. Episodios, asimismo, del desarrollo del comunismo como enemigo de la paz y el patrimonio espiritual del pueblo dominicano, serán en este libro; las huelgas en el Este de la República, felizmente concluidas gracias a la temperancia y autoridad que el Generalísimo Trujillo desplegó en esa ocasión; las actividades clandestinas de los mal llamados "Partido Revolucionario Democrático Dominicano" y "Juventud Revolucionaria"; las actividades

públicas de sus legatarios en la vida legal, "Partido Socialista Popular Dominicano" o "Partido Comunista" y de "Juventud Democrática", las cuales desembocaron en su última fase, en los más siniestros proyectos para la salud de la patria; la conspiración de "Cayo Confites", en el año 1947 y el desembarco en Luperón, en 1949, notorias resultantes de las actividades, del dinero y de las pasiones sin bridas de gobernantes, pseudos exilados y otros políticos de pelambre comunista, bajo el palio rojo de Moscú.

En los momentos en que el comunismo se metamorfosea para presentarse bajo nuevos aspectos, este libro cobra novedad e interés singulares.

Lo ofrecemos al público, en la seguridad de que estamos sirviendo a la gran causa de los pueblos americanos.

**EL LIBRO BLANCO DEL COMUNISMO
EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

PRIMERA PARTE

EN EL AMBITO NACIONAL

Distrito Nacional R. D.
Ciudad Trujillo,
1 9 5 6

Orígenes del Comunismo Dominicano

En un principio, el comunismo parecía algo lejano, inofensivo y romántico.

Entre los no iniciados en la dialéctica y en la filosofía marxistas, para el hombre común del pueblo, la palabra "comunismo" tenía un vago sentido de reivindicaciones sociales, políticas y económicas que tenían su punto inicial de realizaciones—se pensaba erradamente— en el inmenso laboratorio humano de Rusia, país apenas conocido por un Zar cruel, una melodía o una leyenda romántica.

En reducidos cenáculos intelectuales, por snob o pedantería, se insinuaba, una que otra vez, el tema del comunismo. El enfoque se reducía a conversaciones bizantinas, sin ninguna consecuencia práctica, en un país, que como la República Dominicana, ha gozado siempre de un plácido clima social, sin las turbonadas obreras y políticas que en otros lugares, hacen prosperar los extremismos.

El trasfondo criminal del comunismo, su mecánica política maleable y cínica, la disciplina militar a que están sometidos sus miembros, su peligrosidad social, no eran entonces, avizorados si no por contados espíritus intuitivos, o por aquellos que habían sufrido la experiencia en la carne o la habían visto de cerca.

Ya en la loada "patria del socialismo", en la Rusia atormentada de todos los tiempos, la muerte de Lenin había roto el triunvirato gobernante, y León Trotzky iniciaba el dramático exilio que concluyó con su violenta muerte, en México, para

que, libre el camino, diese inicio Stalin a la más absoluta y sangrienta tiranía de todos los tiempos.

Millones de campesinos —once según los cálculos— perecían de hambre en la inhumana etapa llamada de la “colectivización”, cuando el trigo y la carne les eran arrebatados, y ya también, la cuchilla cruel de las célebres “tchiskas” o “purgas” había segado las cabezas de millones de políticos, militares, científicos, funcionarios y empleados industriales y administrativos, intelectuales, etc., entre quienes se contaban los propios compañeros de Lenin, en los días inciertos de la revolución rusa.

Pero la sombra de una propaganda, exageradamente encomiástica y mentirosa, semiocultaba a los ojos del mundo, la triste verdad de un pueblo esclavo.

El primer propagandista público y activo del comunismo en la República Dominicana, fué un tal Aarón Kohaz, un ruso comerciante, que fijó su residencia en la ciudad de La Vega. Viajaba Kohaz a través de villas y ciudades del país, con las maletas cargadas de mercancías y con las fórmulas de Marx y de Engels en los labios, ofreciéndola, como la “milagrosa panacea para todos los males políticos y sociales del mundo”.

Otro ruso, Biolostosky, contaba de su patria “cosas maravillosas” creadas por la gran revolución. Fueron los primeros propagandista activos del comunismo en nuestro país.

Biolostosky murió en una huelga bananera en la América Central. Kohaz, se marchó para Rusia.

Estas ideas, como era de esperarse, no prendieron en nuestro medio.

Se leían a los cuentistas y los novelistas rusos, se escuchaba su hermosa música y como material de cultura, uno que otro intelectual tomaba en sus manos un libro marxista. Pero nada más.

PRIMEROS BROTES COMUNISTAS

El comunismo deja de ser un plato de sobremesa literaria, para proyectarse peligrosamente en nuestro medio social, con las actividades de dos intelectuales dominicanos: Juan Bosch, quien establece su centro de operaciones en Ciudad Tru-

jillo, y Juan Isidro Jiménez Grullón, quien lo hace en Santiago de los Caballeros.

Es curioso observar las líneas semejantes que presentan las personalidades de uno y otro comunista. Ambos son jóvenes, ambiciosos, audaces, con sueños de grandeza que lindan en la megalomanía, inescrupulosos, torrenciales conversadores, hábiles escritores y definitivamente marxistas.

Ambos se introducen entre inquietos jóvenes por los mismos métodos, hacen la misma política, para concluir también, en forma muy semejante.

El país despertaba a la vida de la cultura. Bajo el mecenazgo amplio y munífico del Generalísimo Trujillo, las manifestaciones culturales, jocundamente florecen.

Juan Bosch cultiva el cuento criollo y llega hasta a escribir una novela "La Mañosa", que si ve la luz pública, es porque su autor ha solicitado y recibido la ayuda de Trujillo.

Es un agitador de juventudes, y como todo agitador, encuentra Bosch jóvenes que le oyen y le siguen.

Los literatos son los primeros en dejarse seducir. Pedro Mir (1), a quien Bosch bautiza con la significativa frase del "poeta socialista dominicano", Pérez Cabral y Carmen Natalia Martínez Bonilla (2) son tres poetas que apuran sus primeras lecciones marxistas junto al autor de "La Mañosa".

En su irreflexiva irresponsabilidad era fácil que cayese, como cayó, en la conspiración política.

Descubierto, convicto y confeso, la oportuna intervención del Generalísimo Trujillo lo libera de la merecida sanción de la cárcel. Juan Bosch es ahora, todo gratitud, todo arrepentimiento y todo admiración hacia Trujillo.

Se convierte, entonces, en político trujillista. En el poblado de Andrés, a poca distancia de la capital de la República,

1.—Después de graduarse como abogado con la protección que le otorgó Trujillo, salió hacia el extranjero. No ha regresado.

2.—Pérez Cabral se ausentó hacia Venezuela. Carmen Natalia Martínez Bonilla, acompañada de su familia, se radicó en Puerto Rico, después de haber sido protagonista de intensas actividades comunistas, afiliada primero a "Juventud Revolucionaria" y después a "Juventud Democrática".

escala la tribuna para decir a los campesinos de las muchas bienandanzas de la paz y la era de trabajo de Trujillo.

En enero del año 1937, Juan Bosch se dirige al Generalísimo Trujillo para felicitarlo con motivo del cambio de nombre de la capital de la República, resultado de un incontenible movimiento plebiscitario del pueblo dominicano, y le dice en carta pública: "Aprovecho esta circunstancia para enviarle mis calurosas felicitaciones con motivo de habersele dado su nombre procer a Santo Domingo de Guzmán, aunque sustento el criterio de que más que usted, ha sido la ciudad la que ha recibido la honra".

Pero Juan Bosch, además, es ingrato. Ladino, mendaz, pretexta un viaje de salud, y se va a Puerto Rico. Trujillo le da dinero para el viaje y para que recupere la salud, fingidamente perdida. Juan Bosch paga con la traición. Desde San Juan de Puerto Rico envía su renuncia como empleado de la Administración Pública, y se declara desde entonces, "exilado por razones políticas". Nadie como Bosch ha explotado el negocio del exilio. Ya lo encontraremos de nuevo en este libro.

Juan Isidro Jiménez Grullón, ya lo dijimos, utiliza el mismo camino. Primero cultura, después comunismo y por último terrorismo.

Recién llegado de París, de maneras pulcras y atuendo aristocrático, de libresca y afectada conversación, bien relacionado y de familia distinguida, fácil resulta a Jiménez Grullón llegar hasta la Presidencia de la sociedad "Amantes de la Luz", tradicional asiento de la cultura santiaguesa, y aprovecha, como lo hizo Juan Bosch en Ciudad Trujillo, sanas inquietudes juveniles, para torcerlas de rumbo y conducir las al espinoso campo de una política francamente subversiva.

Jiménez Grullón no pierde el tiempo. Por la mañana hace contacto con el pasado político de la República en las personas de dos viejos que pretendían resucitar un muerto caudillismo: José Daniel Ariza y Ramón A. Michel (a) "Papá Michel". Por la noche, más grave aún, desde los salones de la "Amantes de la Luz" que mancilla con su cátedra, trata de ensuciar el limpio futuro que apunta en las figuras de los jóvenes estudiantes de Santiago.

Jiménez Grullón habla, habla mucho, alardea de su amistad con comunistas de renombre como Luis Carlos Prestes y con

apristas, entre quienes cita a Víctor Raul Haya de La Torre de quien recuerda, envanecido los días que pasaron juntos en París.

Este comunista, maquiavélico y susurrante, lleva, arrastra, es mejor decir, a su grupo de jóvenes a la acción terrorista. Varios artefactos mortíferos estallan en sitios distintos de la ciudad de Santiago, se proyecta incendiar, y hasta se inicia el fuego, apagado a tiempo, de dos residencias privadas, y se trazan las líneas generales de un complot, que fracasa en el último instante, para asesinar al Gobernador de Santiago, el General José Estrella. Algo más grave aún que todo eso: se estudian y acuerdan los últimos detalles de un complot para asesinar al Jefe del Estado.

Jiménez Grullón, cobarde, cuando piensa que los jóvenes comprometidos no pueden volver atrás, los deja solos, y se marcha para Constanza, lejos de donde debía tener lugar el monstruoso hecho.

Uno de los jóvenes conspiradores, Ramón Vila Piola, en el interrogatorio que le practicó el Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo, explica la causa principal del fracaso del complot. Dice Vila Piola: "De improviso aparecieron los carros presidenciales. Miolán y yo nos acercamos a la barandilla para ver entrar al Hon. Presidente. No vimos alrededor nuestro a ninguno de los muchachos. Y cuando el Honorable Presidente Trujillo bajó, sereno y firme, de su carro, a pesar de estar enterado ya de que podía ocurrir algo —según supimos después— confieso, sinceramente, que se alejó por completo de mi mente toda idea maligna y volví a sentir admiración ante aquel hombre que avanzaba escaleras arriba, sin el más leve apresuramiento, como con una especie de seguridad de que el brazo que se alzara contra él volvería a bajar sin herirle, al influjo de su mirada serena" (3).

En otra parte de su declaración ante el Juez de Instrucción, Vila Piola se expresa en esta forma acerca de Jiménez Grullón: "Es bueno que todo esto se sepa. Hombres como Jimé-

3.— Véase la obra "Dos procesos en nuestros anales criminales, por Miguel Angel González Rodríguez, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo, Tomo I, página 32.

nez, Grullón, constituyen un verdadero peligro para la sociedad. . . .” “Jiménez Grullón quiso ser caudillo de la juventud. Le hacía cosquillas a su vanidad el sueño de verse llevado en triunfo por las falanges juveniles. Pero tal empresa encerraba mucho riesgo; no bien empezó su campaña el miedo le paralizó el corazón”.

Entre los jóvenes que Jiménez Grullón, en nombre del comunismo, condujo al crimen terrorista se encontraban, además de Vila Piola, Jesús María Patiño (a) Chichí, Hostos Guaroa Félix Pepín, Guillermo Liz, Rafael Antonio Veras (a) Quique, Nicanor Saleta Arias, Fulvio Liz, Lionel García Beltrán, Rafael Octavio Moscoso (a) Fellito, Luis María Helú, Ramón Valverde Martínez y Sixto Liz, y otros.

Condenados por el Tribunal Criminal del Distrito Judicial de Santo Domingo, en fecha 27 de julio del 1935 a distintas penas (4), según la gravedad de los casos, fueron luego indultados por la magnanimidad del Jefe del Estado, Generalísimo Trujillo, de acuerdo con prerrogativa que le otorga la Constitución de la República.

Muchos de estos jóvenes, se han reintegrado a una vida normal, y ocupan hoy cargos en el gobierno o en distintas empresas comerciales e industriales, orientados definitivamente por claros y limpios senderos.

Jiménez Grullón actuó, como un legítimo comunista. Escribió, primero, una larga y expresiva epístola al Generalísimo

4.—Los crímenes por los cuales fueron juzgados y condenados Jiménez Grullón y demás acusados fueron los siguientes: Atentado y tramas contra el Jefe del Estado (artículos 87, 88, 89, 90 y 91 del Código Penal); Asociación, concierto para cometer crímenes contra las personas y las propiedades (artículos 265 y 266 Código Penal); tentativa de asesinato en la persona del Presidente de la República, Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina (C. P. Arts. 2º, 295, 296, 297, 298 y 302); tentativa de asesinato con intención indeterminada o genérica, por haber hecho explotar, e intentado hacer explotar varias bombas mortíferas en lugares públicos y en casas habitadas (Art. 45 C. P. y Ley N° 705); tentativa de asesinato en la persona del General José Estrella, Gobernador Civil de la Provincia de Santiago; el crimen de incendio voluntario en dos casas habitadas (Art. 45 C. P. y Ley N° 705); bomba en el Ferrocarril Central; delitos de ofensas públicas al Jefe del Estado; delito de posesión de armas de fuego, municiones y fulminantes; delito contra la paz pública y el orden del Estado, por último, haber enviado cartas anónimas, injuriosas, groseras o difamatorias a diferentes personas.

Trujillo, llena de frases de ríspida literatura para decir su gratitud y prometer nueva conducta. Salió libremente al extranjero, y como era de esperarse reanudó la tarea que más complace a su espíritu: calumniar, conspirar, servir al comunismo. (5).

Como a Juan Bosch, lo volveremos a encontrar de nuevo, en la "Legión del Caribe".

Pasaron algunos años, sin que el comunismo diera señales de vida en la República Dominicana.

5.—Jiménez Grullón fué obligado a salir de territorio norteamericano, Puerto Rico, en donde ejercía la profesión de médico, porque se comprobó que se dedicaba a actividades comunistas.

Prohibición del Comunismo en la República Dominicana

La Internacional Comunista había lanzado entre sus ejércitos políticos esparcidos por el mundo, la consigna de los “frentes populares”, abigarradas alianzas de partidos y facciones de izquierdas, para “luchar por el triunfo de la democracia universal y por la derrota definitiva del fascismo” (1).

Como quedó plenamente demostrado muy poco tiempo después, se trataba de una cínica maniobra del comunismo internacional, para al favor de los principios liberales, de tan noble esencia y tradición, “amenazados de muerte por el imperialismo nazifascista”, fortalecer los cuadros y las posiciones nacionales de los partidos comunistas, ya que, además de relucir éstos como los abanderados de la democracia y del movimiento liberal en el mundo —en los precisos momentos en que Rusia se anegaba en sangre— los comunistas ocuparían —como al

1.—La consigna de los “frentes populares” fué adoptada en el VII Congreso de la Internacional Comunista, también conocida por la Tercera Internacional, el cual se reunió en Moscú el 23 de julio del 1935.

Como lo calificó Jorge Dimitroff, Presidente de la Internacional Comunista, llamado también el “tribuno del pueblo”, la táctica del frente popular era el “caballo de Troya” que permitiría penetrar en las organizaciones hasta entonces no controladas por el comunismo.

Dimitroff llegaba hasta abogar porque el comunismo se aliase con fuerzas “específicamente reaccionarias”, y apoyado en ellas, intensificar la “acción y la propaganda con una libertad y protección difíciles de conseguir mientras el comunismo se mantuviese en la zona ilegal”.

Así han actuado siempre los cínicos políticos del comunismo.

efecto ocuparon— puestos claves en el gobierno y en las organizaciones obreras, caso de triunfos electorales.

Los partidos comunistas, no se puede negar, sacaron amplios beneficios de estas alianzas heterogéneas, capitalizando para ello, sus experiencias en las luchas políticas y la desorientación que entonces dominaba, así como la ingenuidad y miopía de gobernantes y políticos.

Los “frentes populares” triunfaron en Chile, Francia, y España. En Cuba eran atraídos a la órbita comunista, escritores como Juan Marinello y poetas como Nicolás Guillén. En Brasil, fracasaba la insurrección capitaneada por Luis Carlos Prestes; pero en México, Vicente Lombardo Toledano, quien se presentaba como un dirigente obrero sin filiación política, alineaba a las clases trabajadoras en la formación ordenada por Moscú.

En los mismos Estados Unidos, el libro “Misión a Moscú”, escrito por Joseph Davis, con las simpatías del propio Presidente Roosevelt, complaciente estampa de la vida en el país de los soviets, alcanzaba records publicitarios y era leído con interés favorable por millones de ingenuos norteamericanos que llegaron a pensar que el oso no era tan feroz como había sido pintado antes.

Era, sin dudas, una hora de triunfo para el comunismo. Combatirlo, era ser señalado como un enemigo del “progreso y de la democracia”, cuando no ser estigmatizado con el marchio de “reaccionario y fascista”.

Este fué el momento en que el Generalísimo Trujillo, con la energía y la responsabilidad que caracterizan su acción política, resolvió enviar y remitió al Congreso la primera ley anticomunista en la historia dominicana.

El vió el peligro, y actuó como la salud de la patria lo requería.

Con efecto, el 1º de octubre del 1936, el Presidente Trujillo puso en manos del Congreso un proyecto de ley por medio del cual se declaraba ilegal el comunismo en la República Dominicana (2).

Expresaba el Presidente Trujillo, entre otros acertados conceptos los siguientes, en el mensaje portador del proyecto de ley:

2.—Véase apéndice N° 1.

“El comunismo y otras doctrinas de la misma índole que tienden a subvertir el régimen económico y social que impera hoy en todas las naciones civilizadas, enconan cada día más los odios de clase y crean conflictos que en ciertos países toman a veces el carácter de largas y sangrientas luchas armadas.

Me simpatiza hondamente, por natural inclinación de mi temperamento de hombre y de mi ideal de gobernante, todo propósito que se encamine a ensanchar en el mundo las conquistas del derecho y el imperio de la justicia. Mi gobierno, por primera vez en la República, ha iniciado y llevado a cabo, de acuerdo con las previsiones de una legislación inspirada en un supremo interés nacional, la distribución equitativa y científica de todas las tierras aptas para el cultivo. Con ello he proporcionado trabajo a millares de hombres y he realizado una obra de avanzada justicia social dentro del más severo y absoluto respeto al derecho de propiedad privada. Ese es el género de socialismo que practico por ser el único que se aviene a mis ideas de gobernante atento al reclamo de la equidad pero celoso de su deber como guardián del patrimonio económico y moral que sus conciudadanos le han confiado.

No creo que la profesión de ideas comunistas y de otras teorías análogas pueda tener justificación en nuestro medio. Somos un país esencialmente agrícola, castigado a veces por crisis y perturbaciones de carácter económico que son una consecuencia inevitable de las leyes que rigen el desenvolvimiento de todas las naciones, pero sin aquellos problemas sociales que fomentan en otras partes la lucha de clases y crean a menudo conflictos de ardua solución entre el capital y el trabajo.

En nuestro país no hay propiamente, clases. Todos los dominicanos, desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano, somos hombres de lucha y de trabajo, entregados a la ardua faena de crear con el acero de nuestro propio esfuerzo el bienestar a que aspiramos. De ahí que estime que toda tendencia comunista o anárquica, la cual en nuestro país tendría que ser forzosamente hija de la imitación y no de una necesidad social ni de una legi-

tima aspiración de clase, de ser drásticamente sancionada como atentatoria a los principios que sirven de base al régimen económico y político de la República y con los cuales comulga la universalidad del pueblo dominicano. Tales doctrinas no tienen hoy ambiente en nuestro medio y debe cerrárseles definitivamente las puertas para que tampoco puedan tenerlo en el futuro. La conversión del proyecto anexo en ley de la República, constituirá, pues, una obra de sana previsión legislativa”.

La Guerra Civil Española y sus Consecuencias en Nuestro Medio

El 18 de julio del año 1936, el Ejército español se levantó en armas en contra del gobierno republicano que padecía España.

La insurrección tenía un vital sentido de profundas rectificaciones.

Desde hacía cierto tiempo, y especialmente, desde el triunfo del "frente popular", el 16 de febrero del 1936, la vida española, agonizaba, agitada por la anarquía.

Turbas populares, instigadas y dirigidas por comunistas, incendiaban iglesias, edificios públicos y particulares, asesinaban a tranquilos ciudadanos, vociferaban y presagiaban días aún más funestos.

El asesinato del diputado don José Calvo Sotelo, en la noche del doce de julio de mil novecientos treintiséis, fué la chispa que encendió la gran insurrección.

La guerra española fué larga, cruel y llena de episodios heroicos y dramáticos.

El comunismo internacional monopolizó una vigorosa campaña en todo el mundo, para presentar la causa del gobierno español, como la de España misma, víctima del fascismo internacional.

La propaganda fué intensa, hábil y sugestiva. Muchos cayeron en sus redes. A España acudieron, junto a aventureros y delincuentes de todo laya que integraron las llamadas "Brigadas Internacionales, de triste recordación —precursoras de

“La Legión del Caribe”,— artistas, intelectuales, científicos, puros y cándidos espíritus que cayeron en la aňagaza de poner su fe y sus simpatías en una causa que, como la republicana española, estaba viciada en sus cimientos, por el virus comunista.

Como era de esperarse, las fuerzas nacionalistas triunfaron, no obstante Rusia —que volcó hombres y efectivos que utilizó a modo de ensayo en la carne del pueblo español— y a despecho también de las brigadas internacionales.

La debacle republicana arrastró al exilio a centenares de miles de españoles. Forzadamente, fueron recibidos, primeramente, en Francia, como país de tránsito obligado. Allí fueron tirados en campos de concentración, en donde las condiciones de vida eran penosas.

Con la amargura de la derrota y del exilio, sin recursos de ninguna especie, sin perspectivas claras para el futuro, esta masa de refugiados españoles, deseaba llegar hasta América para iniciar una nueva vida; pero ninguna puerta se abría.

Fué en esta situación, cuando el Generalísimo Trujillo, sin reparar en color político, vió en estos españoles el caso de hombres abatidos por la desgracia, y ofreció la hospitalidad de la tierra dominicana.

No era producto del azar ni improvisada esta actitud, tan humana, de Trujillo. (1).

Ya en el año 1937, cuando a iniciativa del Presidente Roosevelt fué celebrada en Evian una conferencia internacional para tratar los problemas de los refugiados —estaba sangrante la situación de miles de hebreos, víctimas del nazismo— la voz de Trujillo, solitaria en aquel cónclave, se hizo sentir, ecuménica, para asegurar que la República Dominicana podía acoger, inmediatamente, hasta cien mil inmigrantes europeos.

Fruto de ese ofrecimiento fué el acuerdo suscrito entre el gobierno dominicano y la Dominican Settlement Association de New York, más conocida por la sigla DORSA, en virtud del cual miles de hebreos se asentaron en la parte norte de la República, en terrenos donados para este propósito, por el mismo Trujillo.

(1) Véase Apéndice No. 2.

Más angustiosa era, como se ha visto, la situación de los refugiados españoles.

En los primeros días del mes de abril del año 1939, llegaron a la República los primeros seis refugiados españoles: Francisco Martínez Alvez, natural de Almería, capitán de radio-telegrafía; Diego López Gallero, natural de Jaén, capitán de ametralladoras; Víctor del Pino Gil, comandante de carabineros, natural de Madrid; Antonio Cistre Cularons, natural de Barcelona, mecánico de aviación; León Fernández Cámara, natural de Victoria, miembro de la guardia de asalto y José Gutiérrez Álvarez, natural de Cádiz.

Entre este mes de abril y noviembre del año 1940 llegaron al país más de siete mil refugiados republicanos españoles.

Dejemos que uno de ellos, José Almoína, nos ofrezca la impresión que produjo la hospitalidad dominicana, después de la derrota, el exilio y el desamparo:

“A ninguno —se refiere a los refugiados— se le pidió otro salvoconducto que su misma calidad. Ni se investigaron antecedentes políticos ni personales, ni se exigió garantía moral ni económica de ningún género, ni se les obligó a abjuración o rectificación de sus profesiones y actividades, ni se les pidió la más leve acción que significase renuncia a sus ideales. La República Dominicana, desde el punto de vista demográfico-económico, necesitaba tan sólo agricultores. Ahora bien, de los españoles que llegaron a Santo Domingo creo yo que no había arriba de cien campesinos con inclinación al trabajo de la tierra. Eran en su mayoría intelectuales. Recuerdo que cuando yo fui a París para preparar mi viaje a algún lugar del mundo —y con esta angustia vagábamos entonces todos los republicanos— recorrí en dramática peregrinación las diferentes sedes diplomáticas y consulares de los países que por aquellos días parecían mostrarse propicios o no desdeñosos a cogernos. Cuántas decepciones! Donde no ya cupo en la cuota, eran necesarios requisitos difíciles y complicados; donde se hallaba aceptación se precisaba cubrir, con diferentes recomendaciones largos cuestionarios, y, al final, venían los aplazamientos y las dilaciones por motivos circunstanciales.

Cuando fui a la Legación dominicana, todo se abrió ante mí y ante los demás que allí coincidían conmigo. En diez minutos escasos se llenaron las breves e indispensables formalidades de visado gratuito y pocos días después viajábamos hacia América, amparados por la República Dominicana, los que hacía unas horas nos veíamos rodeados de todo un desierto hosco y agresivo que nos rechazaba. De la angustia de los campos de concentración, alambradas de púas y con vigilancia de soldados senegaleses —en la libre Francia!— pasamos al sosiego de las tierras dominicanas, donde se nos dió la más cordial y generosa de las acogidas” (2).

La resaca de la tragedia española, arrojó a nuestras playas miles de seres humanos, derrotados, hoscos, con las esperanzas segadas de raíz y con la amargura empozada en el espíritu.

En la República Dominicana se operó la resurrección, les retoñó la esperanza, tornaron a vivir con el calor de la hospitalidad y el cariño.

Poco a poco, los refugiados españoles encontraron hogar y sitio en donde ganar el pan decorosamente. En la Universidad de Santo Domingo, en otros planteles de enseñanza, en los distintos departamentos de la Administración Pública, en comercios e industrias privadas, en todo lugar abierto al trabajo lícito, se hizo un puesto para que lo ocupase un refugiado español en desgracia.

Unos pocos —un centenar apenas— tomaron el rumbo del Este del país, en donde establecieron, en la Provincia de El Seibo, en la colonia agrícola de Pedro Sánchez, un asentamiento para laborar la tierra.

El pueblo dominicano, sencillo, cristiano y compasivo, se esforzó en hacer fácil el proceso de adaptación de los españoles refugiados. Las puertas de todos los hogares les fueron abiertas, se les agasajaba y se les complacía. Nunca, en parte alguna, desplazados extranjeros, recibieron tratamiento más generoso y amplio que el que otorgó el gobierno y el pueblo dominicanos, a estos seres arrojados a nuestras playas.

(2) Del libro “Yo fui Secretario de Trujillo”, por José Almoina. páginas 273 y 274. Editora y Distribuidora del Plata. Buenos Aires. Argentina).

Para llegar a colmos, la generosidad fué tanta, que el propio Generalísimo Trujillo, de su peculio personal, en el mes de diciembre del año 1939, hizo un obsequio en efectivo a todos y a cada uno de los refugiados, para que endulzasen el dolor del exilio, en las fiestas de navidad.

El pago fué en mala moneda de ingratitud.

Con honrosas excepciones de aquellos que se asimilaron a nuestra forma de vida y que convivieron, y aún algunos conviven con nosotros, en recíproco respeto y cariño, los refugiados españoles interpretaron nuestra bondad y dulzura como signos de inferioridad; nuestra paz la encontraron tediosa; la ausencia de problemas políticos y sociales y de prejuicios, como manifestación de atraso; nuestro amor al trabajo como de impuesta esclavitud; nuestras sanas costumbres, como rancias y primitivas y la adhesión del pueblo dominicano a la política y obra del gobierno, fué motejada de servil.

Por otra parte, lejos de hermanarlos, el fracaso político y el infortunio emponzoñaron las viejas rencillas, odios y deseos de venganza.

Más de una veintena de grupos políticos, hostiles entre sí, y de pública y de activa enemiga en contra del gobierno implantado por Franco, empezaron a funcionar en el territorio dominicano, a veces en franca violación a las leyes de orden pública que regían el país, y sin respeto alguno a la hospitalidad y a la hidalguía de la sociedad dominicana.

Entre esos grupos políticos, se destacaron por su actividad: "La Junta de Liberación española", que presidía Rafael Supervía Zahonero; el grupo socialista español, presidido por Agustín Cortés Martínez; la Unión General de Trabajadores de España, por Ramón Camino Vásquez y Luis Romero Vásquez; Izquierda Republicana, Alfredo de la Cuesta Marín y José Atoche Andre; por la Confederación Nacional de Trabajo de España: José Martínez Aedo, amén de los grupos de gallegos autónomos, que presidía Ramón Suárez Picallo; de vascos, comandados por Jesús Galíndez, catalanes y otros muchos de comunistas y anarquistas, que de acuerdo con instrucciones que recibieron en París de la Internacional Comunista, trabajaron en la clandestinidad en la capacitación marxista de obreros y de estudiantes.

Entre estos últimos grupos, se encontraron los españoles, obreros y agricultores por conveniencia de la misión que les

había sido confiada, y que se establecieron en el Este con el conocimiento previo de que en esa zona se encuentran las mayores concentraciones de obreros del país, por estar ubicadas en ella, grandes industrias azucareras.

Con las instrucciones recibidas, subrepticia pero tenazmente los comunistas españoles de la colonia agrícola de “Pedro Sánchez”, bajo la pantalla de una labor artística y cultural en provecho de obreros y campesinos, estudiantes y profesionales dominicanos, realizaron una campaña —cuya efectividad es preciso reconocer— cuyos resultados principales —la huelgas en los centrales azucareros que luego veremos— mereció el reconocimiento de Moscú.

Se constituyó un grupo teatral mixto de aficionados españoles y dominicanos, ingenuamente entusiasmados ante “los caminos culturales que señalaban los visitantes de ultramar”, que empezó con la representación de obras tales como “La Zapatera Prodigiosa” de Federico García Lorca, cuyo nombre servía entonces de banderín político y “Nuestra Natacha” de Alejandro Casona, y continuó con la presentación de piezas teatrales de manifiesta intención revolucionaria. Se recurrió, so-capa también de una labor artística y cultural desinteresada, a los murales proletarios de inspiración soviética, en donde aparecían los “obreros de la revolución en marcha victoriosa hacia el poder para imponer la dictadura del proletariado”. A todo esto se añadía, las prolongadas lecturas nocturnas de “El Capital” de Carlos Marx y otras obras de Engels y de Lenín, cuyas interpretaciones, acomodaticiamente adaptadas a los auditorios de gente simple y sin gran experiencia política, tenían un carácter tentador y sugestivo.

En esta forma, jóvenes como Roberto McCabe Aristy y Dato Pagán Perdomo y obreros como Mauricio Báez y Justino José del Orbe, de San Pedro de Macorís, se convirtieron en ciegos instrumentos del materialismo marxista y del terrorismo que impone la disciplina que ordena Moscú.

En Ciudad Trujillo y en Santiago de los Caballeros, los comunistas españoles trabajaron activamente en cumplimiento de las consignas secretas que recibieron en París, poco antes de embarcar hacia la República Dominicana.

Aprovecharon para ello que el gobierno, en su empeño de hacer más dilatada la zona de la cultura nacional, había crea-

do la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Santo Domingo, y ya como Catedráticos designados por el Poder Ejecutivo, bien como estudiantes inscritos u oyentes, se infiltraron en nuestro primer centro docente, para dejar caer, alevosamente, la semilla comunista en el espíritu de jóvenes estudiantes, hijos de familias, muchos de los cuales troncharon sus carreras, para entregarse, fanáticamente, a las más peligrosas tareas.

Entre los intelectuales españoles que más se distinguieron en esta labor de doctrinación política, se encontraban el doctor Antonio Román Durán, quien decía ser psiquiatra, y quien después de haber cumplido su misión en nuestro medio marchó hacia Guatemala, en donde llegó a ser agente de confianza de los gobiernos comunistas de Juan José Arévalo y Jacobo Arbens; el Lic. Rafael Supervía Zahonero, quien figuraba como "Presidente de la Junta española de Liberación", pero que secretamente estaba afiliado al comunismo español y quien junto con su esposa, Guillermina de Supervía, y al amparo de las facilidades que le otorgó el gobierno dominicano, que entonces desconocía su filiación y actividades secretas, llegó a fundar un colegio de niños en Ciudad Trujillo; Jesús de Galíndez, quien figuraba como directivo del grupo vasco, pero que clandestinamente mantenía constante contacto político con los grupos comunistas, cuyas instrucciones cumplía; Balzazar Miró, quien con el carnet de periodista recorrió todo el país y quien llegó a publicar un libro de elogio a la obra fronteriza de Trujillo, titulado "Cartones de la frontera"; Serrano Poncela, quien fundó revistas literarias y realizó su misión cerca de jóvenes poetas y artistas, y otros muchos, notorios o embozados comunistas.

Oportuno es dejar constancia ahora, que los comunistas españoles que lograron colarse en nuestra Universidad, contaron con la complicidad oculta del Lic. J. A. Bonilla Atilés, quien a la sazón ocupaba el cargo de Vice-Rector de ese alto centro de estudios y Catedrático de la Facultad de Derecho.

Bonilla Atilés actuaba en esta indigna misión política, con la cooperación de un joven abogado, el Dr. Moisés Bienvenido Soto Martínez, su pariente y protegido, Catedrático Auxiliar de la Facultad de Derecho (3).

(3) El doctor Soto Martínez embarcó hacia Puerto Rico, en donde vive aún. Formó parte del Ejército de comunistas y maleantes que se reunió en Cayo Confites con el fracasado propósito de invadir la República.

El caso de Bonilla Atilés es uno de particular mimetismo político.

Mientras en una fase pública de su culpable duplicidad política, no cesaba de prodigar al Generalísimo Trujillo toda clase de alabanzas y protestas de lealtad, en la prensa y en la tribuna pública; en la otra fase, silenciosa y clandestinamente, cooperaba con los comunistas españoles, en su labor frente a los estudiantes universitarios.

Bonilla Atilés, con la conciencia sucia, cuando en el país bullía un movimiento popular que propugnaba la reelección del Generalísimo Trujillo Molina en los comicios anunciados para el 16 de mayo del 1947, inopinadamente, y para sorpresa de todos, en respuesta a una encuesta pública entre profesionales en torno al asunto, expresó que se reservaba su opinión para nueva oportunidad, ya que consideraba prematuro el planteamiento, actitud ésta que si bien parecía extraña al trujillismo de que tanto alardeaba en público, armonizaba con las secretas actividades que monopolizaban recónditos sentires y entusiasmos. Bonilla Atilés, posteriormente sabiéndose al desnudo en traición, pretextó persecución política, se asiló en la Embajada de México, y partió para el extranjero. Luego, con libertad y descaró, entra al servicio del Gobierno comunista que presidió primero Arévalo y después Arbenz en Guatemala, habiendo actuado en las negociaciones de compra de armas para apertrear la "Legión del Caribe", de tan tristes recuerdos.

La siembra comunista, produjo, era de esperarse, su amarga cosecha. En ella hay que contar a los jóvenes que descarriaron sus vidas para verse envueltos en los movimientos subversivos del asimismo llamado "Partido Revolucionario Democrático Dominicano" y "Juventud Revolucionaria", de cuyas exiguas filas surgieron también los fanáticos del "Partido Socialista Popular" ó "Comunista" y "Juventud Democrática", en la breve pero agitada fase legal del comunismo en la República Dominicana.

Otro aspecto de la actividad de los comunistas españoles fué la creación de centros o agrupaciones, con fines aparentemente sociales, recreativos y culturales; pero en la realidad, para la difusión del comunismo entre las distintas clases del pueblo dominicano.

En Ciudad Trujillo y en Santiago de los Caballeros, sin ajustarse a las leyes dominicanas, ni siquiera el elemental deber

de cortesía de información a las autoridades competentes, se constituyó un denominado “Centro Español Democrático”, que era, tanto en una ciudad como en otra, madrigueras de comunistas.

En completo conocimiento de las actividades antisociales y antidominicanas del Centro, el Secretario de Estado de lo Interior y Policía, que lo era entonces el prestigioso escritor e internacionalista Lic. Manuel A. Peña Batlle, procedió a ordenar el cierre del local del club y la disolución, subsecuente, de la agrupación.

En Ciudad Trujillo, no sin cierto forcejeo ocasionado por la intransigencia y rebeldía comunista, el “Centro Español Democrático” anunció públicamente su disolución. No así, el de Santiago, lo que motivó la exposición que copiamos, para que se pueda apreciar hasta donde llegó la corrección y mesura de las autoridades dominicanas frente a la obstinación e insolencia de los comunistas.

Dice el Secretario Peña Batlle:

“Señores

José Montalvo, Rogelio Rodríguez y Mariano Ramírez.
Santiago de los Caballeros.

Señores:

La clausura del “Centro Español Democrático” de Santiago obedeció a orden motivada de esta Secretaría de Estado debidamente transmitida a esa asociación en fecha 29 de enero del 1943 por el señor Gobernador Provincial de Santiago.

La responsabilidad completa de aquella medida recae sobre este Despacho y es por ello por lo que me dispongo a contestar la carta abierta que el 31 de marzo último se permitieron ustedes dirigir al Excelentísimo Señor Presidente de la República en relación con este asunto.

El denominado “Centro Español Democrático” de Santiago se instaló y funcionó al margen de la ley que en nuestro país reglamenta el derecho de asociación para dominicanos y extranjeros. El grupo de personas que gestionaron la instalación de esa sociedad no cumplió ni uno solo de

los requisitos que exige la Ley No. 267 del 10 de mayo del 1940, para tales casos, ni después se preocuparon ustedes en ningún momento de dar cumplimiento a las exigencias que podían legalizar el funcionamiento de un centro, que por la naturaleza misma de sus fines cae de pleno dentro de las previsiones reglamentarias. Esa sola circunstancia hace irrecible la demanda de ustedes y de todo punto indeseable el mantenimiento de una sociedad de extranjeros que no ha satisfecho deberes elementales de acatamiento a la ley, ni animado sentimientos de mera cortesía para la comunidad que les ha abierto sus puertas en cordial acogida que en muy pocos países encontraron los españoles emigrados por razones políticas después de la guerra civil. En el fondo de las cosas lo que ustedes pretenden es que el Gobierno dominicano les conceda el exorbitante derecho de poder asociarse en el país, con fines visiblemente políticos, sin sujeción a la ley, sin respeto a las normas que en la República Dominicana reglamenta ese derecho y sobre todo sin tener en cuenta el discrecional poder de vigilancia que sobre cualesquiera actividades sociales que se desarrollen en el país tiene el Estado Dominicano como atributo elemental y primario de su soberanía.

Con lo que dejo expuesto bastará para desacreditar la molesta actitud de ustedes, pero, eso no obstante, me voy a permitir tocar algunos de los puntos contenidos en su carta abierta al Ilustre Jefe del Estado.

La presencia misma de ustedes en este país, y la de todos los refugiados políticos europeos que hoy conviven con nosotros es una prueba palmaria del amplio y elevado espíritu con que el Generalísimo Trujillo contempla los problemas de la democracia en el mundo. Ustedes vinieron a la República desde hace algunos años y aquí han convivido sin dificultades, sin molestias, sin requerimientos, y sin que se les haya coartado uno solo de los derechos individuales que garantiza la Constitución Política del Estado a propios y a extraños, aún en tiempos tan calamitosos y anormales como son los que ahora atravesamos.

La ayuda oficial no ha tenido tasa para ustedes y un gran número de inmigrantes europeos se encuentran hoy disfrutando de posiciones gubernativas generosamente remuneradas.

Con toda probabilidad es esa franca actitud del Gobierno dominicano la que los ha movido a ustedes a pretender y pedir derechos que no les fueron otorgados ni en su propio país. Sólo así se explica la infamia de hacer pública denuncia de que existen en este país actividades quintacolumnistas para atribuir a esas actividades la clausura de un centro que se ha cerrado, como lo expresa con toda claridad la orden impartida por el infrascrito, sólo en vista de la flagrante y grosera violación a la ley con que ese centro desenvolvía sus actividades.

Sólo así se explica, repito, el que ustedes se apropien el privilegio de ser los mejores sostenedores de la democracia en un país que como el nuestro ha puesto todo lo que tiene al servicio de las necesidades de las Naciones Unidas y que no ha vacilado un solo instante en confundir su causa, su suerte y su destino con los de aquellos pueblos que han hecho de la libertad y del respeto recíproco norte de su acción de guerra en momentos cardinales para la historia de la humanidad. La unánime opinión de los dominicanos está expresada y orientada en favor de las democracias combatientes, por obra, precisamente de la labor gubernativa de su Líder, el Presidente Trujillo, y de la afanosa consagración de éste al ideal que las Naciones Unidas defienden en los campos de batalla. Esa homogeneidad de opinión, que es un apreciable aporte del insigne mandatario dominicano al esfuerzo de guerra en que todos estamos empeñados, no puede ser puesta en entredicho por la díscola actitud de extranjeros que como ustedes ni siquiera han tenido el tacto de comportarse a la altura de la hospitalidad que se les ha ofrecido en un país ajeno a las pasiones y a los odios de que hacen ustedes pública manifestación entre nosotros. El Gobierno dominicano no está dispuesto a inhibir atributos esenciales y fundamentales de la soberanía nacional, renunciando al poder policial de vigilancia que a todo Estado libre le confiere su mera condición de tal. El cumplimiento de la ley obliga a los extranjeros aún más que a los naturales y el querer eludirla no hace honor a nadie que haya venido de fuera en busca de protección y ayuda que aquí encontró sin medida.

Estas explicaciones no tienen por objeto, claro está, poner en discusión ni en tela de juicio una orden que con

toda autoridad legal e institucional impartió esta Secretaría de Estado para poner fin a un estado de cosas francamente perjudicial a la armonía en que vivimos los dominicanos y perturbador del esfuerzo con que Gobierno y pueblo estamos afrontando los problemas que nos ha creado el estado de guerra actual. Lo que he querido es no silenciar la indignación que ha causado en nuestro espíritu la insidiosa, malsana y sistemática labor de disociación a que se han entregado algunos elementos maleantes de la inmigración política española a que hemos venido dando asilo desde 1939. Esta carta tiene, además, por finalidad hacerles saber a ustedes la definitiva disposición del Gobierno a no tolerar nuevas intrusiones de extranjeros en la vida social del país y a no permitir otras actividades colectivas de grupos de exilados que no sean aquellas que se desarrollan en acuerdo con las normas de circunspección y de respeto que imponen las leyes nacionales y el orden con que los dominicanos todos estamos entregados al cumplimiento de nuestros deberes privados y públicos. Para asegurarles a los españoles refugiados en el país el más amplio manejo de sus necesidades comunes, fué, precisamente, para lo que el Gobierno dominicano permitió la reapertura del Centro Democrático Español de Ciudad Trujillo (4) con todas las facultades necesarias para el buen entendimiento de todos aquellos miembros de la inmigración política hispana que tuvieran necesidad de un centro como ése para llenar la personal actividad de cada uno de ellos. Este Despacho estima que para tales fines basta la organización mencionada y que ningún propósito laudable existe en querer multiplicar la organización de grupos que de por sí no significan ventaja alguna para la comunidad dominicana. Esta carta tiene, por último, el propósito de advertirles de que desde ahora queda sujeta a la personal responsabilidad de cada uno de ustedes toda medida de represión que en lo sucesivo sea necesario adoptar para dar término a cualesquiera actividades públicas u ocultas con

(4) El Centro Democrático Español de Ciudad Trujillo resolvió en esos mismos días clausurar sus actividades, de acuerdo con instrucciones recibidas del exterior, emanadas de los dirigentes que orientaban la conducta de los refugiados españoles en nuestro país.

que ustedes quieran hacer ineficaz el propósito mantenido por esta Secretaría de Estado.

Sin otro particular, soy de ustedes,

M. A. PEÑA BATLLE,
Secretario de Estado de lo Interior
y Policía.

Ciudad Trujillo, D. S. D.
8 de abril del 1943”.

El episodio español comunista en nuestro medio, llegaba a su final.

El Gobierno dominicano, en cumplimiento de sus deberes, no podía permitir que una avanzada del imperialismo comunista, integrada por extranjeros, tratase de turbar la armonía social y la paz de la República.

Así lo hizo saber de una manera terminante.

Los refugiados españoles optaron por abandonar el país. Permanecieron y aún viven con nosotros, varios refugiados españoles, queridos y asimilados a la vida dominicana.

Los comunistas iniciaron la desbandada. Más tarde fueron de los primeros en enrolarse en el ejército de filibusteros que pretendió invadir a la República desde Cayo Confites y engrosaron las filas de la llamada “Legión del Caribe”.

LA GUERRA

La República Dominicana al lado de las Democracias

Había estallado la segunda guerra mundial. Pocos días antes, el mundo había sido sacudido por una noticia sensacional: Rusia y Alemania habían suscrito un pacto de no agresión, en el que habían estampado sus firmas Von Ribbentrop y Molotov, el 23 de agosto del 1939, en la capital soviética.

Los imperialismos nazi y soviético, después de enconada lucha en el campo de la propaganda, habían descubierto, inesperadamente, que el gran enemigo lo eran ahora "las democracias capitalistas y decadentes".

Este pacto, tan arteramente concertado, permitió a los ejércitos de Hitler invadir a Polonia, el primero de septiembre del 1939. Dieciocho días de violenta ofensiva alemana fué más que suficiente para quebrar la resistencia polaca. Rusia asestó la puñalada final. Vencida y arrasada Polonia, los ejércitos de la Unión Soviética ocuparon la Bielorrusia y la Ucrania occidental.

El 3 de septiembre, Francia e Inglaterra declararon la guerra a Alemania.

El mundo estaba en llamas.

El pacto ruso-alemán había planteado graves problemas a la propaganda distribuída por los partidos comunistas de todo el orbe, con los ingredientes ideológicos preparados en el gran laboratorio de Moscú.

Durante muchos años, las baterías verbales del comunismo habían apuntado contra Hitler y Mussolini y contra las doctrinas políticas por ellos representadas. Ahora, había que cambiar la

coloración de la propaganda. Rusia era aliada de Alemania y de Italia.

El 22 de junio del 1941 se produce un hecho sorprendente: los ejércitos nazis y sus aliados se precipitan, como una tormenta de fuego, por las extendidas llanuras soviéticas.

Los comunistas vuelven sobre sus pasos, con facilidad camaleónica cambian sus slogans y consignas políticas, desenterrando toda su archivada literatura en contra de los "monstruos nazis y fascistas, enemigos del género humano".

Mientras tanto, un hecho de la mayor importancia para los países americanos ocurría en el Lejano Oriente: a las siete y cincuenta y cinco de la mañana del siete de diciembre del 1941, una poderosa flota aérea japonesa atacaba a la flota naval de los Estados Unidos de América, anclada en la base de Pearl Harbor, en salvaje agresión que recordará la historia por su felonía.

Fué el comienzo de la guerra para los Estados Unidos.

En esta forma, sin alianzas preconcebidas, sin afinidades ideológicas, sólo por la tremenda fuerza de las circunstancias, los Estados Unidos y los demás países americanos, se vieron envueltos en la conflagración mundial, en el mismo lado que combatía Rusia.

El Generalísimo Trujillo, al otro día de la agresión japonesa, desde Nueva York, se dirigió al Honorable Presidente de la República Dominicana, que lo era entonces el notable juriconsulto doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, con la recomendación urgente de que declarásemos la guerra al Japón, como una demostración de solidaridad con el Gobierno y pueblo americanos.

He aquí el mensaje del Generalísimo Trujillo:

"New York, 36 Collect Gobt 81. 55 p.m.

Presidente Troncoso. C. Trujillo.

Enterado. Recomiendo que nuestro Gobierno se reúna y declare la guerra al Japón en solidaridad con el Gobierno y pueblo americanos con los cuales estamos vinculados de manera sincera".

Pocos días después, el 21 de diciembre del 1941, esta vez desde Washington, el Generalísimo Trujillo se dirigía al Presidente Troncoso en los términos siguientes:

“Washington, D. C. 21 Domghr 11th 4. 47 p.m.

Presidente Troncoso, Ciudad Trujillo DR

Recomiendo Congreso declare guerra a Alemania e Italia tal como lo ha hecho el Congreso Americano”.

En esta forma, la República Dominicana, sin vacilaciones y afrontando todos los riesgos, alineó sus fuerzas y ofreció todos sus recursos para la causa de la democracia en el mundo, en forzada, circunstancial y breve alianza con la Unión Soviética.

La República Dominicana, en esta línea de conducta, siempre ha cumplido con religiosa exactitud los deberes que le impone la solidaridad continental y la defensa de la democracia en el mundo.

Más recientemente, cuando el conflicto en que participaron las Naciones Unidas en defensa de los derechos de los pueblos a ser libres y soberanos, peligrosamente agredidos por comunistas chinos y coreanos, nuestro Gobierno, por medio de un expresivo mensaje de su gran Líder, el Generalísimo Trujillo Molina, al Presidente Truman dió a conocer, con responsabilidad y energía, sus sentimientos e intenciones al lado de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas en su lucha ya histórica (1).

En el fragor de la dramática guerra mundial, el Gobierno de la República Dominicana, por razones imperiosas e insoslayables, lo mismo que los demás gobiernos democráticos de América, tuvo que aplazar sus planes de acción en contra del comunismo.

Por otra parte, la Unión Soviética, si bien suplida cuantiosamente con los recursos bélicos de las democracias, realizaba un gigantesco esfuerzo de guerra, por no sucumbir ante la embestida mortal del enemigo.

El comunismo al lado de las democracias ¡Absurdo!, inconcebible alianza de regímenes liberales con poderes totalitarios comunistas! Pero en la realidad, la agresión nazi, que había puesto término a la amistad de Hitler con Stalin, había arrojado a los comunistas en brazos de las democracias.

Era el tiempo de las conferencias de los Líderes aliados y de los puntos de vista comunes en la dirección de la guerra y de los asuntos políticos del mundo.

Ver Apéndice No. 3.

José Stalin aparecía en los periódicos y noticiarios internacionales al lado de Roosevelt y de Churchill, con beatífica sonrisa y aire tan plácido que más bien parecía un buen padre de familia, que el creador de una de las tiranías más sangrientas que registra la historia de la humanidad.

Las espectaculares victorias de las armas soviéticas, su participación en los planes para un "mundo mejor" para después de la guerra, su literatura acuñada de acuerdo con el imperio ideológico de la hora, en la que los propios comunistas se presentaban como "los campeones de los derechos democráticos y de la libre autodeterminación de los pueblos", creó una atmósfera de tolerancia en unos casos, y de simpatía, en otros, hacia los comunistas.

Llegaron a más estos maestros del artificio político y del engaño: desde Moscú se anunció, que la Tercera Internacional Comunista, fomentadora de disturbios, huelgas, revoluciones y asesinatos políticos, había sido disuelta, lo que fué interpretado como un gesto amistoso hacia las democracias y como nueva manifestación probatoria del propósito de los rusos de vivir en armonía con sus aliados.

El Gobierno dominicano acordó su línea de conducta a las corrientes ideológicas dominantes en el momento, y en el mismo tono que sus aliados en la gran lucha por la supervivencia de la democracia, fué promulgada una ley que derogaba aquella que declaró ilegal el comunismo, y en consecuencia, prohibidas las actividades comunistas en territorio dominicano.

Fué una hora de avanzada comunista. La propaganda, en tono de vibrantes metales, cantaba las hazañas de las armas soviéticas; el valor, espíritu de sacrificio y heroísmo del pueblo ruso eran materiales de excelente propaganda política que ventajosamente capitalizaban los partidos comunistas, que poco tiempo antes, eran aliados de sus enemigos actuales.

Sólo un lírico espejismo pudo ofrecer a Mefistófeles comunista, como un ángel amparador de la democracia.

La decepción no tardó en producirse. Liquidado el conflicto con la victoria de las armas aliadas, Rusia violaba, con descaro y audacia típicamente comunistas, los compromisos contraídos en las Conferencias Internacionales y las promesas de Stalin a los grandes Líderes que conformaban un nuevo mundo, se volatilizaban en las corrientes de la sutil dialéctica comunista.

La disolución de la Tercera Internacional, resultó ser un engaño más, ya que de nuevo resurgía con sólo el nombre cambiado, —Cominform— y naciones enteras que esperaban su libertad, fueron vorazmente engullidas por el oso soviético.

Los partidos comunistas, fortalecidos después de la victoria, arreciaron su empuje ofensivo, más virulentos, más intolerantes, más peligrosos, más antinaciones y más sumisos y esclavos de la voluntad imperialista de Moscú.

De nuevo cambió de rumbo la propaganda universal comunista, y como en los tiempos de amores de nazis y bolcheviques, volvieron a ser las “democracias capitalistas” las culpables “del atraso del mundo y de la marcha lenta de la revolución socialista”, en el monocorde concierto de los corifeos comunistas en todo el orbe.

Los comunistas dominicanos no estuvieron ociosos en todo este período de la guerra y del inmediato de la post-guerra. Prefirieron la actividad clandestina y subversiva, a la lícita y en plena luz. Sólo después, como lo veremos en su oportunidad, orientados y con órdenes precisas de los comunistas cubanos, afloran a la vida pública y legal. Pero fracasaron en su primer intento de dominar las grandes masas campesinas y obreras del país, como un medio de arribar al poder político absoluto, y cayeron de nuevo en el punto de partida: la campaña terrorista.

Planes Subversivos en la Clandestinidad

Se cuenta que el comunista español Dr. Antonio Román Durán, le dijo con acento optimista al “camarada Bonilla Atilés, pocas horas antes de abandonar el país: “Nos vamos, pero la semilla está prendida”.

La verdad es que existía un embrionario movimiento comunista en la República Dominicana, en el cual participaban estudiantes que no estudiaban y obreros que no trabajaban.

El cuadro, esquematizado en sus líneas generales, era como sigue:

Se habían constituido dos grupos políticos principales: “Juventud Revolucionaria” y “Partido Revolucionario Democrático Dominicano”. También funcionaba un tercer grupo con el nombre de “Unión Patriótica Revolucionaria”, que se deshizo por si mismo en breve tiempo, y del que formaban parte elementos de las clases profesionales, tales como el Dr. Viriato Fiallo, Lic. Gilberto Fiallo, Lic. Rafael Alburquerque Zayas Bazán, Lic. Miguel Campillo Pérez, y otros.

Abigarrados e informes agrupamientos, mal nutrian sus filas con descontentos con el Gobierno por motivos personales, revolucionarios o anarquistas, fracasados y frustrados, delinquentes y marxistas.

Las autoridades los conocían y sabían de sus reuniones; pero como en un principio toda actividad se reducía a paliques animados con aguardiente y fantasiosas especulaciones políticas, sin todavía presentar el aspecto peligroso que ofreció meses después, se les dejaba actuar.

Noche tras noche, con artificioso misterio, se reunían “los hombres de la revolución, “quienes según sus pretenciosas afir-

maciones constituían el “Frente Nacional Democrático”, para trazar los planes de la futura política del país.

No había verdadera línea de separación entre “Juventud Revolucionaria” y el “Partido Revolucionario Democrático Dominicano”.

La diferencia, era más bien, cuestión de nombre; eran tan exiguo en número ambos grupos revolucionarios, que aquellos que fungían como dirigentes permitían el trasiego de afiliados y aún la militancia en uno y en otro, ya que los fines eran los mismos, y el sistema por otra parte forjaba una ilusión de fuerza y de estabilidad.

En Ciudad Trujillo se había constituido el núcleo central, con pequeñas ramificaciones en Santiago, San Pedro de Macorís, Barahona y San Juan de la Maguana, y con elementos dispersos en La Vega, La Romana y Puerto Plata.

La constitución orgánica era la celular, en principio, al tipo marxista, clandestinidad rigurosa y cursillos secretos de capacitación en economía marxista, libros socialistas y técnicas en huelgas, sabotajes y actividades terroristas. Los objetivos inmediatos: la conquista de las masas obreras y campesinas para la realización de la “gran revolución socialista”.

Sólo muy pocos miembros: Francisco Alberto Henríquez Vásquez (a) Chito, Félix Servio Ducoudray hijo o Mansfield (a) El Pato, Pericles Franco Ornes y un cubano, miembro del “Partido Socialista Popular Cubano”, que había llegado de La Habana, conocían por sus nombres auténticos o por los nombres de lucha, a la mayor parte de los comprometidos en la empresa revolucionaria (1).— Los demás, gracias al sistema celular, aunque imperfectamente aplicado todavía, se conocían entre sí sólo de acuerdo con los islotes celulares en que estaban adscritos.

En la capital de la República, entre los más activos y entusiastas estaban Francisco Alberto Henríquez Vásquez (a) Chito, Félix Servio Ducoudray (a) El Pato, Juan Bautista Doucoudray

(1) Los comunistas usaban en sus escritos, registros de afiliados, correspondencia y otros documentos y para llamarse entre sí, nombres supuestos, tomados de hombres célebres en las luchas libertarias o escogidos entre los más distinguidos de la revolución comunista en Rusia y otros países de Europa. Así teníamos los nombres de Timoshenko, el hijo de Lenin, Espartaco, Luperón, Juana de Saltitopa, Togliati, etc. Lo mismo ocurría con los nombres de las células: “La comuna”, Santomé, Leningrado, etc.

M., Germán Emilio Ornes Coiscou (2), Pericles Franco Ornes, María Herminia Ornes Coiscou (a) Maricusa, Diego Emilio Bordás Hernández, Virgilio Díaz Grullón (3), Manuel Alfredo Lebrón Pumarol, Luis Escotto Gómez (4), Manuel Francisco Mena Blonda, José Ramón Martínez Burgos (5), Luis Antonio Iriarte Ramírez, Jesús Wellington Reyes Vargas, Carmen Natalia Martínez Bonilla, Josefina Padilla Deschamps (6), Silvia Padilla Deschamps, Manuel Lorenzo Carrasco, Ubaldo Lorenzo Carrasco, Bolívar Santos Moreno, Julio César Martínez Sobá, José Caonabo Lora Martínez, Luis Emilio Guillén, Ramón Grullón Martínez, Francisco José Grullón, Vinicio Vigueras (7), Ercilio García Bencosme, Eleuterio Salas, Nicolás Quirico Valdez, Julio Raúl de Jesús Durán García y unos pocos más.

-
- (2) Entre todos los comunistas, Ornes Coiscou resultó el caso más notable de perfidia y doblez política. Reincidente en actividades subversivas, abjuró del marxismo en distintas ocasiones, para a la postre volver a caer en sus antiguos y graves pecados políticos. Bajo las banderas del Partido Dominicano, hizo progresos políticos. El Generalísimo Trujillo le colmó de favores y Ornes Coiscou fué, por cierto tiempo, uno de sus más entusiastas panegiristas; pero en el fondo —ha quedado demostrado— seguía siendo marxista. El mismo lo dijo en una carta de su época de efervescencia comunista: "Soy marxista, fuí marxista, seguiré siendo marxista". Ocupando el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Fomento salió hacia Estados Unidos, desde donde escribió al Generalísimo Trujillo una extensa carta, en donde al tiempo que le hacía protestas de amistad, le expresaba su determinación de no regresar al país. Vencidos los últimos escrúpulos se ha sumado, definitivamente, a la pandilla de comunistas y enemigos de la República.
- (3) Se acogió a la amplia política del Generalísimo Trujillo, después de haber abjurado de sus errores políticos.— Es Subsecretario de Estado.
- (4) Fué de los primeros en separarse, con caracterizada responsabilidad pública de las filas del Partido Socialista Popular. Ofreció su cooperación al Generalísimo Trujillo y la ha dado en forma tal que ha sido favorecido con importantes cargos en el gobierno. Actualmente es Subsecretario de Estado.
- (5) Después de haber renunciado de las filas de "Juventud Democrática", ha cooperado con el Partido Dominicano. Actualmente ejerce su profesión de ingeniero, respetado por todos.
- (6) Se apartó de las filas de "Juventud Democrática" para cooperar nuevamente con los ideales del Partido Dominicano. Actualmente es la esposa del diputado doctor Rafael Augusto Sánchez Sanley.
- (7) Es el autor del himno del Partido Socialista Popular o Comunista. La letra y la música de este canto, afortunadamente, se han perdido sin recuerdo alguno.

En San Pedro de Macorís eran actores principales Mauricio Báez, Roberto McCabe Aristy, Dato Pagán Perdomo y Justino José del Orbe; en Santiago de los Caballeros: Rafael Moore Garrido, Amiro Cordero Saleta, Lulú Quezada, José A. Patiño; en Barahona: Freddy Valdez, Héctor Ramón Ramírez Pereyra.

La llegada del cubano Rafael Fernández Reyes, con instrucciones del partido comunista cubano, inyectó a las actividades de los comunistas dominicanos, hasta entonces reducidas a bizantinas discusiones, un contenido antisocial y peligroso.

Fernández Reyes estableció su residencia en la calle "Emilio Prud'Homme No. 2", en la cual instaló un secreto arsenal de propaganda subversiva, material explosivo y armas de fuego, como quedó completamente demostrado en el allanamiento judicial que se le practicó posteriormente.

Con el carnet de "agente vendedor de comercio" y acompañado de Luis Antonio Iriarte Ramírez, también agente vendedor, Fernández Reyes recorrió el país, distribuyendo propaganda subversiva traída de Cuba y estableciendo eslabones de una conspiración política que, de no haber sido descubierta a tiempo por las autoridades, hubiese sido fuente de irremediables males para la familia dominicana.

Otro aspecto de la actividad revolucionaria de esos días, se reveló en la constitución y funcionamiento de una sociedad de carácter cultural y premasónico llamada "Ajef", de la que formaban parte algunos de los jóvenes ya citados: Manuel Francisco Mena Blonda, Jesús Wellington Reyes Vargas, José Ramón Martínez Burgos y otros que, como Francisco Antonio del Rosario Díaz y Bienvenido Mejía y Mejía, no sospecharon que tras esa agrupación, de los más encomiables fines aparentes, se ocultaba un trasfondo peligrosamente subversivo.

Organo literario de la sociedad, era un periódico de formato pequeño, dirigido por José Ramón Martínez Burgos, el cual se editaba en la imprenta de Julio César Martínez Sobá, en la casa No. 61 de la calle "Arzobispo Meriño". En este periodiquillo la propaganda veladamente subversiva se deslizaba hábilmente, en medio de artículos antológicos de Juan Montalvo, José Enrique Rodó y José Marty y poesías de Díaz Mirón y Santos Chocano.

El mes de mayo del año 1945, señaló un período intensamente activo en actividades subversivas, ordenadas y dirigidas

por el partido comunista cubano, a través de su militante Fernández Reyes.

Se celebraba en ese mes, el III Congreso de la Juventud Dominicana, cónclave democrática que reunió brillantes representaciones de todas las clases jóvenes de la República, para estudiar, considerar y discutir en torno a importantes cuestiones sociales y políticas.

De casi todos los países de América llegaron Delegados fraternales a presenciar los debates y conocer las preocupaciones e ideales de la juventud dominicana (8). El propio Generalísimo Trujillo sintió la juvenil emoción de aquella asamblea, y en un gesto de simpatía democrática produjo y envió un hermoso mensaje de felicitación y aliento (9).

Mientras lo más selecto y representativo de la juventud dominicana, revisaba los grandes hechos de nuestra historia, y hacía trascendentales planteamientos de carácter político y social, una minoría fanatizada, al amparo de las sombras, fraguaba siniestros planes.

En la noche del 18 de mayo del 1945, en distintos sitios de la ciudad, pegados a las paredes y postes del alumbrado, aparecieron pasquines con literatura injuriosa al Jefe del Estado, agresiva hacia los poderes públicos, y en la que se invitaba a los ciudadanos a levantarse en armas en contra del Gobierno.

En las habitaciones del hotel "Jaragua", en donde se hospedaban los delegados extranjeros al citado Congreso de la Juventud, amanecieron, tirados a través de las rendijas que deja-

(8) Los Delegados extranjeros al III Congreso de la Juventud fueron los siguientes: Argentina: Lic. Carlota Trongé, Jorge Alvarez Trongé y Enrique Dellachiesa; Colombia: Daniel Arango; Costa Rica: Profesora María Cristina Dittel, Mario Fernández Pacheco y Fernando Castro Montero; Cuba: Angel Calderón, Srta. Rosario Franco Bethancourt y Profesora Sara de Vidaurreta; Chile: Alvaro Bunster y Augusto Ovalles; Estados Unidos de América: John David Ruschak; Ecuador: Wilson Vela, Gustavo Vallejo Larrea y Francisco Orellana; México: Renán Rodríguez Vado, Edmundo García Sánchez y Prof. Guadalupe Jiménez Posada; Nicaragua: Dra. Olga Núñez Abaunza, José Coronel Urtecho; Panamá: José R. González; Perú: Belisario Gensollén, Manuel González Olaechea, Carlos Palacio Moreira; Salvador: Manuel Aguilar Cávez y Guillermo Machón y Venezuela: Hermán Courlaender Duarte y Victor R. Castaneira.

(9) Ver apéndice No. 4.

ban las puertas cerradas, volantes con el mismo contenido revolucionario. Se estaba dentro del Código Penal Dominicano.

Forzosamente, la tolerancia de las autoridades había llegado a su fin.

Tras una activa investigación, toda la trama quedó descubierta, junto con sus autores convictos, y poco después, confesos.

Una parte de los pasquines, volantes y otra literatura subversiva fué impresa en el taller de Julio César Martínez S. El resto fué tirado en un mimeógrafo de los hermanos Ducoudray Mansfield, marca The Rotary Lit'ergraph, en una finca propiedad del padre de Lebrón Pumarol, el señor don Manuel Lebrón Parra, —ignorante de las dolosas actividades de su hijo— en el kilómetro 8 de la carretera "Sánchez".

Para la distribución de los volantes revolucionarios en las habitaciones de los invitados extranjeros, en el "Jaragua" se contó con la complicidad de uno de éstos, el joven chileno Alvaro Bunster Briceño, de simpatías comunistas según se supo después y amigo íntimo del comunista dominicano Pericles Franco Ornes, desde los días en que éste, por generosidad del Generalísimo Trujillo, hizo estudios en Chile.

La distribución y fijación de la propaganda subversiva en sitios públicos de la ciudad, fué realizada por numerosos jóvenes comprometidos en los planes subversivos, algunos de los cuales, fueron sorprendidos en el momento de la acción, en horas de la madrugada, por las autoridades vigilantes, como a Martínez Burgos, hermanos Ducoudray Mansfield y Mena Blonda.

Amparadas en las disposiciones del Código de Procedimiento Criminal, las autoridades policiales, acompañadas de funcionarios judiciales, practicaron un allanamiento en la residencia del cubano Fernández Reyes, como se dijo, situada en la casa No. 2 de la calle "Emilio Prud'Homme". Fué encontrado el siguiente material subversivo: una escopeta de pistón con sus correspondientes municiones, dos revólveres, gran cantidad de pólvora, estopa, copia de los discursos pronunciados en la Universidad de La Habana, en fecha 27 de febrero del 1945, por los señores Arnaldo Severet, Manolo Castro, Angel Miolán, Juan Isidro Jiménez Grullón, Eduardo Corona y Juan Marinello y una gran cantidad de otra propaganda comunista.

El descubrimiento de todos los conjurados tardó algunas semanas, pues las autoridades, sin apresuramientos ni nervio-

sismos innecesarios, querían tener —como lo poseyeron— un cuadro completo de la situación, sin que fuesen detenidos ni molestados en ningún momento, personas que pudieran aparecer sospechosas y que, en realidad, estuviesen ajenas a ese movimiento.

Todavía en el mes de junio y a principios de julio del año 1945, se trabajaba activamente en las indagaciones.

Mientras tanto, Francisco Alberto Henríquez Vásquez, uno de los cabecillas de la conspiración, establecía un precedente del que luego se valieron muchos delincuentes comunes. Repentinamente, arrastrando a su padre, el nombrado Enrique Henríquez (Enriquillo), se asiló en la Legación de Venezuela.

Según quedó posteriormente establecido, contrario a todos los usos diplomáticos, a la consideración debida a su alta investidura y en abierta pugna con el respeto que impone la hospitalidad y los asuntos domésticos ajenos, Henríquez Vásquez fué estimulado a tomar esta actitud, por el entonces Ministro venezolano, que lo era el doctor Francisco Hermógenes Rivero, quien había vivido en la República, en pasadas épocas, ejerciendo la profesión de médico, en calidad de exilado, como enemigo político del General Juan Vicente Gómez.

Todos los comprometidos en el movimiento subversivo fueron detenidos, y en un rasgo de generosidad y tolerancia pocas veces visto en climas políticos latinoamericanos, libertados poco después, por órdenes emanadas del Presidente Trujillo.

Entre ellos, los había menores de edad: fueron entregados a sus padres o tutores, para que los re-encaminasen de nuevo en el estudio y el trabajo.

Los demás, fueron amonestados y devueltos al amor de sus hogares, en donde les esperaban esposas, madres e hijos y otros parientes, que supieron expresar su gratitud hacia el Gobernante que tan fácil olvidaba la ofensa y perdonaba.

Lejos de agradecer este perdón, muchos de los jóvenes libertados demostraron hasta donde llegaba su fanatismo y rebeldía, asilándose, sin razón de ser alguna, en Embajadas extranjeras, desde donde partieron hacia el exterior.

Así lo hicieron, además de los Henríquez, Félix Servio Ducoudray, Manuel Lorenzo Carrasco y Pericles Bienvenido Franco Ornes, quienes se asilaron en la legación de Colombia; Ama-

do Soler Fernández, José Caonabo Lora Martínez y Julio César Martínez Sobá, quienes se asilaron en la Embajada de México.

El cubano Rafael Fernández Reyes fué entregado a la vigilancia y responsabilidad de su tío, el español Francisco Fernández Fierros, y pocos días después, voluntaria y libremente partía hacia su patria, Cuba.

No obstante la medida y la prudencia que pusieron las autoridades en las investigaciones y detenciones, se registró, sin que nadie pudiese evitarlo, un desgraciado suceso, provocado por la violencia y rebeldía de uno de los más fogosos fanáticos de los jóvenes comprometidos en el complot: Ramón Espinal. En el momento en que, detenido, hacía su entrada al Cuartel General de la Policía Nacional, para ser interrogado —al igual que sus demás compañeros que horas después fueron libertados— con ánimo de fugarse, abruptamente, arrebató la pistola de reglamento al Segundo Teniente Toribio Carvajal, a quien hirió gravemente, así como al raso Napoleón Hernández, dando origen a una corta y violenta refriega en la que resultó muerto el propio Espinal.

Lejos estaba el infortunado joven de suponer, que de no haber mediado su actitud agresiva, al igual que los demás conjurados, poco después hubiera estado de nuevo, ileso y garantizado, en su hogar.

Consecuente con una clásica norma de los comunistas, de no comprometer en una sola acción a todos sus efectivos humanos, sólo una parte de los afiliados a “Juventud Revolucionaria” y al “Partido Democrático Revolucionario Dominicano”, se comprometió en este episodio revolucionario. Muchos permanecieron agazapados en la sombra, en espera de nuevas oportunidades.

Esta pasividad, en los momentos de gran oleaje político, permitió a los comunistas disponer de recursos humanos suficientes, para continuar en nuevas labores clandestinas, esta vez, con mayores experiencias y más calculada cautela.

Los comunistas dominicanos han alardeado mucho de sus actividades y planes en este período clandestino, al que llegaron a calificar, con esa imaginación tan ardiente de los revolucionarios marxistas, como la “gran epopeya de la revolución dominicana”. Hasta llegaron a hablar de un Congreso del Partido Revolucionario Dominicano, celebrado en Ciudad Trujillo, en el

año 1944, para coincidir con las grandes celebraciones del Centenario de la República. Nada más falso: el tal congreso, sólo fué una reunión, más numerosa que las acostumbradas, en la que se trazaron proyectos para establecer en nuestro país, dentro del más breve plazo, la más importante sucursal de Moscú, en el área del Caribe.

Otros comunistas, Mauricio Báez, Dato Pagán Perdomo, Roberto McCabe, Freddy Valdez, Héctor Antonio Ramírez Pe-reyra, esperarían pacientemente, nuevas oportunidades para revelar su peligrosidad.

Las Huelgas en el Este de la República

Los comunistas habían logrado filtrarse en el movimiento obrero dominicano. Esta fué una de las consignas más importantes transmitidas por los dirigentes cubanos del Partido Socialista Popular de Cuba: Blas Roca y Lázaro Peña.

En Ciudad Trujillo habían conquistado, y tenían como secreto y convencido agente a Luis Emilio Guillén, Presidente que había sido del Gremio de Braceros, desplazados de esa posición por malversación de los fondos del gremio, desplazamiento que el propio Guillén quiso atribuir, para cohonestar su delito, a razones de orden político. Actuaba también en las más humildes esferas del proletariado capitalaño, un joven e inquieto obrero, peligroso, frecuente ocupante del banquillo de los acusados en nuestros tribunales penales por hechos de sangre, ignorante, pero fanático: Eleuterio Salas.

En la región del Este, asiento de masas obreros, los comunistas planearon mejor sus campañas de agitación.

En San Pedro de Macorís residía y actuaba el más inteligente, activo y peligroso de todos ellos: Mauricio Báez, sobresaliente resultado humano de la breve pero efectiva labor realizada, años atrás, por los comunistas españoles.

Tenía como su lugarteniente más decidido a Justino José del Orbe, aleccionado como él, por los marxistas españoles.

Mauricio Báez no se había revelado aún como comunista, todo lo contrario negaba serlo, de acuerdo con una vieja táctica de los rojos. Decía, con acente apostólico aunque con palabra tosca, que era un "desinteresado luchador por el mejoramiento de la clase obrera". Justino José del Orbe seguía la misma línea de conducta.

En La Romana agitaban ya, sembrando semillas de odio y disconformidad entre los obreros, individuos como Fernando Hernández (a) Nando, Julio Aníbal García Dickson (a) Blanquito, Héctor Porfirio Quezada (a) Negrito y un pintoresco personaje, Manuel Frías Meyreles, comunista que decía ser máximo líder de un imaginario Partido de Superación Nacional. Como una nota curiosa le dedicaremos unas líneas cuando entremos en el cuadro de conspiraciones, atentados y proyectos terroristas de los comunistas dominicanos.

Subrepticamente, criminalmente, se estaba envenenando el corazón de los obreros dominicanos. El propósito era lanzarlos a la huelga violenta que, dentro de los planes alabados, debía ser sangrienta con el propósito de paralizar la economía de la República y conmover al pueblo dominicano con lo que —en los planes comunistas— provocarían la caída del gobierno e implantarían, consecuentemente, la “soñada dictadura del proletariado”.

Aseguraron los provocadores obreros, que las huelgas habidas en La Romana habían tenido un carácter exclusivamente económico y social. Nada más contrario a la verdad. Fueron huelgas con fines políticos, y de inspiración netamente comunista.

Días antes del estallido obrero, circuló entre los trabajadores de los ingenios azucareros del Este un manifiesto suscrito por el “Partido Revolucionario Democrático Dominicano”, cuya literatura, de espíritu marxista, era un grito a la violencia y a los hechos colectivos de sangre más locos y criminales.

Como prueba documental, copiaremos algunos párrafos del ígneo manifiesto. Empezaba así: “Camaradas de los ingenios”. “Camaradas”, el vocativo típico de los marxistas”. Y continuaba:

“Vuestro informe nos ha llegado a lo profundo del corazón; vuestras palabras nos revelan el alto e intransigente espíritu de rebeldía, desesperación y odio en vosotros”. Y en otra parte del mismo manifiesto:

“Ha sonado la hora de la rebelión. Millones de camaradas nuestros, obreros de todos los países del mundo, están pendientes de vuestro alto destino.

Implantaremos en el país la dictadura del proletariado, como el primer y más efectivo paso para la gran revolución socialista, de acuerdo con las consignas y con los de-

seos de nuestro amado Padre, el camarada Stalin. Si para ellos es preciso, ahogaremos el país en un baño de sangre.

Ha sonado la hora en la cual, todos los obreros y campesinos deben unirse bajo la consigna de una sola bandera de lucha, bajo la bandera de nuestro gran Partido de clases: el Democrático Revolucionario Dominicano. A la huelga, camaradas obreros”.

El manifiesto estaba plagado de insultos y procacidades en contra del Jefe del Estado y contenía instrucciones precisas de cómo debían comportarse los obreros dominicanos, después del estallido huelguístico.

El 28 de febrero del 1946, sin fundamento alguno, engañados por los comunistas, miles de obreros de las factorías azucareras del Este fueron a la huelga.

El plan de los agitadores era claro y estaba expreso en el manifiesto circulante, antes citado: para cumplir las consignas del amado padre, el camarada Stalin había que ahogar el país en un baño de sangre.

El gobierno dominicano para mantener el orden, el respeto a la propiedad pública y a la privada y la integridad personal de los ciudadanos, incluyendo los mismos huelguistas, movilizó centenares de soldados que se esparcieron por las factorías y sus anexos. Junto con los soldados, llegaron los mediadores del Departamento del Trabajo, quienes auxiliados por los funcionarios y autoridades provinciales, en un terreno de extrema tolerancia y comprensión, de acuerdo con las directrices conciliadoras del propio Jefe del Estado, empezaron las negociaciones para conciliar intereses y aspiraciones y alcanzar una justa y decorosa salida a la problemática situación.

Oportuno es advertir en este punto, que el gobierno dominicano ya había puesto en marcha una de las legislaciones laborales más avanzadas de América, en un país en que, como la República Dominicana, desde las antiguas Leyes de Indias, no se había puesto en vigencia, hasta llegar a la Era de Trujillo, una sola disposición de espíritu social en beneficio de las clases laborantes.

Salario mínimo, nacionalización del trabajo, descanso semanal, vacaciones, jornada fija de trabajo, seguros, eran logros de la política social de Trujillo, dentro de una legislación humana, justa y comprensiva.

Pero los fines, como hemos dicho, no eran sociales, ni económicos, sino políticos, y no interesaban a los obreros, arrastrados criminalmente a la empresa huelguística, sino a los comunistas que por lo bajo los azuzaban.

Frente a la propia mirada de los soldados, se improvisó una tribuna desde la cual, con discursos inflamados por el fanatismo, Mauricio Báez y el aparecido Frías Meyreles, incitaron a los obreros a la intolerancia, con demandas prácticamente imposibles de cumplir por los patronos, para de esta manera, imposibilitar todo acuerdo, y emponzoñar a los obreros para el choque con la fuerza militar.

La maniobra fracasó. De una parte, la prudencia y disciplina de nuestros soldados quienes, no obstante las provocaciones comunistas, permanecieron impassibles en sus puestos sin realizar el menor acto de fuerza; de la otra, la sensatez y buen sentido de nuestros obreros, quienes entrevieron la criminal y soterrada intención de los comunistas, junto a la diligencia y habilidad de los técnicos y funcionarios del Departamento del Trabajo, después de dos días escasos de planteamientos francos y sinceros, dieron al traste con la huelga, arribándose a una solución armónica y satisfactoria para las partes opuestas. La voz de la razón se impuso. Los obreros tornaron a sus labores. El esperado baño de sangre —sangre y fuego en los cañaverales, aullaban los comunistas— no se produjo.

Bajo el templado clima de paz y de justicia social que oreaba la República, el Presidente Trujillo, una vez más, había hecho fracasar los planes terroristas de los rojos.

Mauricio Báez y Nando Hernández, fracasados, optaron por el destierro voluntario. Los demás, habían de permanecer, transitoria y forzosamente, tranquilos, en espera de nuevas oportunidades.

El Primer Congreso Obrero Nacional

El 24 de septiembre del año 1946, fué inaugurado el Primer Congreso Obrero Nacional.

Era de interés para el gobierno dominicano, el mejoramiento de la clase obrera, tanto en sus condiciones individuales de vida como en su organización sindical. En esta forma, se pensaba con razón, estarían en aptitud de prestar una cooperación más directa y eficaz en la marcha ascendente de la República.

El gobierno dominicano, consecuente con ese pensamiento, recibió con simpatía el proyecto de un Congreso Obrero Nacional y para materializar esa simpatía, aportó, inmediatamente la suma de \$26,305.90 para sufragar los gastos del cónclave planeado.

Los comunistas, pero por razones muy diferentes, celebraron jubilosos el anuncio del Congreso. No se les escapaba de la mente la oportunidad que se les presentaba para servirse, de acuerdo con sus tácticas, de una grandiosa reunión de representantes obreros de toda la República.

Había un hecho que se presentó a la consideración política de los comunistas cubanos y dominicanos: un congreso obrero, celebrado dentro de un ambiente de absoluta libertad, constituiría un mentís a la extendida propaganda, de la cual eran ellos autores principales, que afirmaba que en la República Dominicana todas las libertades individuales habían sido cercenadas.

Los comunistas, como de costumbre, ponderaron este hecho y resolvieron jugar a las dos caras. Si en el Congreso alcanzaban todos sus propósitos políticos, llevando hasta los puestos directivos de la Confederación de Trabajadores Dominica-

nos a sus milites seleccionados, con la consiguiente sumisión de los demás dirigentes no comunistas y las simpatías de la masa obrera que no estaría comprometida en el juego, habrían triunfado, y por este triunfo bien valía la pena echar a rodar por tierra su propia propaganda en contra del gobierno dominicano. Si por el contrario, la asamblea no se dejaba seducir con engaños y escogía para los puestos directivos a los auténticos dirigentes obreros, de antiguas y probadas luchas en las lides sindicales y sus planes de rojo color, vistos o adivinados no se realizaban o se cumplían sólo a medias, pues tampoco fracasarían del todo, ya que tendrían pasto suficiente para alimentar la vieja propaganda antitrujillista, esta vez con nuevos y calientes argumentos sacados de la experiencia, con lo que, satisfarían recónditos deseos de los comunistas nacionales y extraños esparcidos por América, así como de los llamados exilados políticos.

Con estos cálculos, el comité central del Partido Socialista Popular cubano, o sea la plana mayor del comunismo cubano resolvió y ordenó la asistencia de los comunistas dominicanos al Congreso.

El propio Generalísimo Trujillo con su política de inagotable contenido de armonía y acercamiento para todos los dominicanos, les brindó la ocasión que esperaban. Un llamamiento publicado en los diarios de La Habana por nuestra Legación en esa capital, aún incluso en el diario comunista "Hoy", en su edición del 12 de junio del 1946, animó a los comunistas dominicanos a regresar a la patria, después de un voluntario e ilógico exilio.

Era una antigua preocupación de Trujillo atraer a sus enemigos políticos a un clima de convivencia armónica, sin prejuicio, odios ni resabios partidaristas.

A lo largo de su fructífera gestión pública, no había cesado de dirigir palabras de cordialidad e invitaciones a los que se decían sus enemigos políticos, para que, al amparo de las garantías que otorgan la constitución y otras leyes adjetivas, se reintegrasen al patrio lar. Estos llamamientos fueron lanzados por el Generalísimo Trujillo en las siguientes ocasiones: el 21 de junio del 1931 (1), el 23 de julio del 1932 (2), el 5 de octu-

1.—Ver apéndice N° 5

2.—Ver apéndice N° 6

bre del 1933 (3), el 23 de julio del 1943 (4), el 24 de octubre del 1945 (5), el 10 de junio del 1946 (6) y el 24 de julio del 1946 (7).

El que sirvió de entrada a los comunistas al Congreso Obrero Nacional tenía el texto siguiente:

“Legación de la República Dominicana”.

COMUNICADO OFICIAL

De acuerdo con instrucciones superiores, se lleva a conocimiento de los interesados que el gobierno de la República Dominicana reitera su formal invitación para que todos los nacionales que se encuentran actualmente en el extranjero, no importa cuáles fueren sus ideologías políticas, y desearan reintegrarse al país, lo hagan bajo las más completas garantías oficiales y para que, dentro del marco de la Constitución y las leyes vigentes, se dediquen a actividades políticas si así lo desearan.

La cooperación de todos los dominicanos de buena voluntad encontrará propicio ambiente para el empleo de sus patrióticos entusiasmos constructivos, precisamente en momentos en que ya se ha convocado para el Congreso

Obrero Dominicano que habrá de celebrarse en el próximo mes de noviembre (8) y del cual se espera que culmine en positivos beneficios para las clases obreras nacionales y en cada vez más definitivas conquistas en pro de la justicia y el mejoramiento sociales dominicanos.

La Habana, 10 de junio del 1946”.

Dentro de la rígida disciplina militar e internacional que rige a los partidos comunistas del mundo, el Partido Socialista Popular cubano convocó a su Comité Central para estudiar el

3.—Ver apéndice N° 7

4.—Ver apéndice N° 8

5.—Ver apéndice N° 9

6.—Comunicado oficial de la Legación Dominicana en La Habana, inserto en este mismo capítulo.

7.—Ver apéndice N° 10

8.—El Congreso fué convocado por Decreto de fecha 27 de mayo del 1946 y celebrado a partir del 24 de septiembre de ese mismo año.

caso. Hecha la consulta a Moscú, en un amplio y pormenorizado informe, de la lejana capital llegaron las instrucciones esperadas.

Fué entonces cuando el P S P cubano ordenó a los comunistas dominicanos retornar a la patria y actuar de acuerdo con un plan de acción que fué leído y comentado en una reunión secreta celebrada en el local del comité central de los comunistas cubanos.

En esta reunión estuvieron presentes los comunistas cubanos Blas Roca, Lázaro Peña, Juan Marinello, Buenaventura López, Ursinio Rojas; los dominicanos Mauricio Báez, Ramón Grullón, Félix Servio Ducoudray, y otros comunistas cubanos, dirigentes sindicales y elementos de confianza de la alta dirección marxista.

Ramón Grullón Martínez y Mauricio Báez fueron los primeros en llegar. Poco después arribaron a la capital dominicana Buenaventura López y Ursinio Rojas, comunistas cubanos, en calidad de "delegados fraternales" y consejeros de la Confederación de Trabajadores Dominicanos en el período llamado preparatorio del Congreso Obrero.

La cooperación de los comunistas cubanos y la participación de los comunistas dominicanos en los trabajos preparatorios, fué aceptada sin prejuicio ni reserva mental alguna.

Mauricio Báez y Ramón Grullón, quienes ya habían proclamado su filiación comunista —poco después con otros comunistas constituyeron el Partido Socialista Popular dominicano o Comunista de cuyo comité central formaron parte— fueron seleccionados para que integrasen, junto con otros dirigentes, el Comité Organizador del Congreso Obrero. Este Comité estaba formado por Julio César Ballester Hernández, quien lo presidía, Ramón Calderón Jiménez, Marcelino de Jesús, Antonio Soto, Juan A. Pardilla, además de los mencionados Báez y Grullón. Los delegados cubanos Buenaventura López y Ursinio Rojas fueron designados Asesores del Comité, con el propósito de aprovechar su experiencia en labores y luchas sindicales.

Se organizó una gira de propaganda por las principales ciudades de la República, con el propósito de explicar a las masas obreras el significado del acontecimiento que se avecinaba y otras cuestiones de importancia relacionadas con su organización gremial.

Se consideró, y en este punto insistieron con gran calor los comunistas dominicanos y cubanos, en que todo el Congreso y los trabajos y mítines preparatorios debían tener un carácter exclusivamente obrero, con absoluta exclusión de lo político.

Ni siquiera, y en esto se llegaba a colmos injustos, se permitiría mencionar los nombres del Jefe del Estado, ni mucho menos, sus palpables realizaciones en beneficio de las clases trabajadoras. Resultaba sumamente difícil la empresa, por la nutrida copia de conquistas sociales alcanzadas por aquellas clases por la iniciativa y protección del Generalísimo Trujillo; pero a fin de no dar pábulo a protestas por parte de los comunistas y no perturbar en nada el desenvolvimiento de los trabajos preparatorios, los dirigentes obreros afiliados al Partido Dominicano convinieron en aceptar la arbitraria condición.

Realizaron la gira de propaganda y escalaron la tribuna obrera en todas las ocasiones: Ramón Calderón Jiménez, Ursinio Rojas, Buenaventura López, Mauricio Báez y Julio César Ballester Hernández, quien se reservaba el turno de clausura. Había pues dos miembros del Partido Dominicano por tres comunistas. Calderón y Ballester de una parte; y Rojas, López y Báez, de la otra.

Calderón Jiménez y Ballester Hernández, fieles al compromiso de mantener el congreso obrero en un tono apolítico, y no obstante la tarea difícilísima que entraña hablar en una tribuna pública sin que un elemental espíritu de justicia no conduzca al orador a aludir las múltiples e ingentes obras de progreso, cultura y civilización llevadas al cabo por el gobierno de Trujillo; Calderón Jiménez y Ballester Hernández, repetimos, conservaron en sus discursos un tono exageradamente doctrinal y obrero. No así, los comunistas cuyos discursos estaban vaciados en el clásico molde de la literatura marxista, y muy al desgaire entre tópicos obreros, sembraban en la conciencia de sus auditorios el odio de clases, la esperanza de una futura revolución roja y las consignas llamadas a marear y conquistar a los obreros dominicanos.

Todo respondía a un plan, de acuerdo con la reunión de dirigentes comunistas celebrada en La Habana, en la primera quincena del mes de junio del 1946, a la cual ya nos hemos referido.

En esta reunión se decidió, además de todas las cuestiones de importancia relacionadas con la participación comunista en el Congreso Obrero, la aparición pública del partido comunista dominicano, con el nombre de "Partido Socialista Popular" y de un apéndice del mismo que sería constituido por simpatizantes, no comunistas públicamente, pero dirigido por comunistas, el cual llevaría el nombre —y efectivamente así fué— de "Juventud Democrática".

Los mítines celebrados en Barahona, y en San Pedro de Macorís, en La Romana y en Santiago, fueron, antes que nada, un desborde de virulencia marxista, de rabiosos pronunciamientos y de injustificadas pretericiones y olvidos.

Mauricio Báez principalmente, aprovechó esta preciosa oportunidad que se le ofrecía, para desfogar todo el calor de viejos odios y pasiones.

Buenaventura López y Ursinio Rojas, más experimentados, más hábiles, más templados esgrimían sutil y afilada dialéctica, con lo que cumplían su importante misión secreta de "preparar a las masas" y cumplían su compromiso de permanecer alejados de la política.

Hablaban en estos mítines, los comunistas, entre una gran variedad de temas afines de la "ignorancia de las masas obreras", de "la miseria reinante", de "la carestía de la vida", de "la cruel explotación que en la carne de los obreros cometían ricos patronos y capitalistas", y como tentador contrapunto, llevaban al discurso las conquistas logradas por los trabajadores en otros países, sugiriendo, naturalmente, aquellos en que las fuerzas gremiales estaban bajo el comando comunista.

En el mitin celebrado en Baní, el choque fué inevitable. Miles de ciudadanos, especialmente obreros y campesinos llegados de factorías y campos cercanos, se apretaban frente a la tribuna levantada. Existía entre la gente humilde una curiosidad natural por escuchar el mensaje que traían los comunistas, y aún también, la palabra de los "compañeros fraternales que nos enviaban los obreros cubanos".

La insolencia, escándalo y acento de los comunistas rompió, en Baní, los límites de la prudencia y el respeto. Mauricio Báez, especialmente, llegó a ser insultante hacia el gobierno y hacia el Jefe del Estado.

Julio César Ballester Hernández que, como de costumbre, se reservaba el turno de clausura no pudo reprimir su indignación la que orientó, por primera vez en la gira obrera, a hacer un recuento, breve pero vibrante, de los beneficios recibidos por el obrerismo dominicano de la política social de Trujillo. Descartó el orador, en este aspecto de su discurso, toda metáfora o artificio literario, y directamente, con estadísticas, leyes, datos precisos demostró que el obrero dominicano había alcanzado el standard de vida y la dignidad deseadas, precisamente en vísperas del magno Congreso, sin que para ello, hubiese necesitado los expedientes de violencia y sangre, tan frecuentes en otros países.

La concurrencia aplaudió con justiciero entusiasmo al orador que fué sacado en hombros de la tribuna.

Los comunistas acusaron el golpe. La delegación regresó, inmediatamente a Ciudad Trujillo, en donde los comunistas provocaron una reunión en la que fueron planteados los puntos en discordia, entre otros, el "asunto" de Bani, con los cargos consiguientes para Ballester.

La proximidad del Congreso, el deseo de los dirigentes obreros que reconocían como buena la política social del gobierno, de realizar cuantos sacrificios fuesen compatibles con la dignidad y el decoro para que todo se desarrollase dentro de un clima de armonía, se impusieron al fin, y las aguas tornaron plácidas a su nivel.

No era algo nuevo en nuestro país, el reconocimiento sincero de la clase obrera al Generalísimo Trujillo por la protección que había recibido del inspirado estadista.

Ya en distintas ocasiones, los obreros dominicanos, al igual que todas las clases sociales del pueblo dominicano, habían expresado su respaldo a la política y obra de gobierno del Presidente Trujillo, a la vista de los palpables y espléndidos resultados.

En el año 1944, por ejemplo, la totalidad de los sindicatos obreros dominicanos hicieron público un manifiesto a los obreros de América —entre cuyos firmantes estaba Mauricio Báez— en el cual a propósito de desmentir infames patrañas puestas a circular por los comunistas, decían, entre otras cosas, lo siguiente:

El obrerismo dominicano, por experiencia, por ideal, por imperativo mandato estatutario, vive y actúa alejado

de las marejadas de las agrupaciones de esencia puramente política. . . . No hacemos política; pero debemos estar atentos a los hechos de la política, para auspiciar los que nos favorezcan y condenar los que sean perjudiciales a las aspiraciones de la colectividad. . . . El Presidente Trujillo es un líder político. Ha creado una poderosa organización política y está respaldado por una gran fuerza de opinión pública. Como líder, el Presidente Trujillo tiene amigos sinceros y entusiasta y algunos enemigos encarnizados. El obrerismo dominicano, repetimos, no hace política, pero hoy, mañana y siempre, reconocerá que él ha sido el iniciador y sostenedor de nuestra legislación social razón fundamental por la cual el proletariado le respalda y le respaldará en su fecunda acción social y constructiva. Los enemigos del Presidente Trujillo pueden crear un mundo de palabras altisonantes en su plan de demolición jacobina. . . . Lo que no lograrán nunca es borrar por la habilidad, la intriga y la mentira una legislación social que en nada es inferior a la de las demás naciones civilizadas del Continente y que se debe, en su totalidad, a la iniciativa personal del Presidente Trujillo. Nunca tuvo el obrerismo dominicano la protección de que ahora goza. Nunca pudo organizarse, actuar, reclamar y protestar con la libertad que ahora puede hacerlo. Durante casi todo un siglo de accidentada vida institucional, el obrero fué un factor inexistente en el desarrollo social, económico, político y cultural del pueblo dominicano. Hoy está viviendo en plenitud conciente de sus graves responsabilidades. . . . De la fatigosa labor de 13 hasta 14 horas diarias, que se imponía a empleados y a obreros, a la actual jornada de trabajo, reglamentada por la Ley N^o 929, de 1935, hay un progreso de decenios; del mutilado y del herido, que no encontraban ayuda en su desgracia ni de parte del patrón ni del Estado, a los beneficiosos resultados obtenidos por la vigente ley de Accidentes del Trabajo, promulgada en 1932, hubo un largo período de hambre y amargura; de los hombres sin tierra y de las tierras sin hombres, que era la gran tragedia de nuestro campesinado, a las periódicas reparticiones de ahora de tierras beneficiadas por el riego, se sucedieron años de miseria y de sombras para millares de hombres que, desesperados, iniciaban su desorientada marcha hacia

los centros urbanos. El patrón explotador que pagaba al trabajador lo que quería a los salarios justos establecidos con la intervención estatal; del rudo trabajo sin posible descanso reparador, a las vacaciones obligatorias, había un mundo de pesadillas. Del sometimiento del obrero a la voluntad y a los sentimientos y reacciones emocionales del patrón y del capataz, a las leyes de contratos de trabajo y de protección al trabajador, votadas a iniciativa del Presidente Trujillo, existió un inhumano abismo de incompreensión y de despotismo. Del obrero enfermo y paupérrimo, que deambulaba por nuestras calles en busca de limosnas, a las estipulaciones legales estableciendo la asistencia gratuita en los establecimientos hospitalarios del Estado, a la creación de modernos centros antiveneéreos y de dispensarios y hospitales antituberculosos, al funcionamiento de los comedores económicos, se extiende un pavoroso desierto de insensibilidad social donde ni una sola cruz cristiana abrió sus brazos a los desamparados. Nuevas medidas sociales están en estudio y tenemos la convicción de que pronto tendrán fuerza legal. La realidad que vive el obrero dominicano tiene ya sólidos fundamentos y solícita atención. El Presidente Trujillo ha sido el único impulsor de la legislación social dominicana, que nunca mereció la más pequeña atención de parte de anteriores gobernantes. El obrerismo se complace en reconocerlo así, justicieramente, rechazando de plano cualquier afirmación contraria a la verdad. Estamos y estaremos con que el que está al lado de nosotros, sustituyendo lágrimas por sonrisas, desesperanzas por optimismos, esclavitud por justicia. Por eso, el obrerismo dominicano, pese a las sinuosas maniobras de algunos politicastos en tierras extranjeras, ha aplaudido con entusiasmo y respaldado firmemente la política de amplias proyecciones sociales del Presidente Trujillo. Y cuando respaldamos esa política constructiva estamos defendiendo sencillamente nuestra propia ideología hecha ley y nuestras propias aspiraciones en gestación de futuros avances. Firmados: Mauricio Báez, Presidente de la Federación Local del Trabajo de San Pedro de Macorís; Ramón Calderón Jiménez, por la Federación de Ciudad Trujillo; José Israel Santos por la Federación de Santiago de los Caballeros; Efraín Méndez, por la Federación de Moca;

José María Morales; por la Federación de Puerto Plata; Eugenio M. Pérez Medina, por la Federación de Barahona; Arturo Olivero, por la Federación de La Vega; Clemente Brador, por la Federación de San Francisco de Macorís y Francisco Prats Ramírez y Julio César Ballester, por la Confederación Dominicana del Trabajo”.

El 24 de septiembre del 1946, a las diez de la mañana, en el teatro “Julia” de Ciudad Trujillo, quedó formalmente inaugurado el Primer Congreso Obrero Nacional.

El propio Generalísimo Trujillo, en un gesto democrático y de simpatías a las clases trabajadoras, aceptó complacido la invitación que le hizo el Comité Organizador, y pronunció el discurso inaugural del Congreso (9).

Fué una pieza sobria, levantada, brillante, en la cual las promesas estaban ausentes, para dar paso a una elocuente relación de realidades, plasmadas en la vida de la República.

Por si tuviesen aún, alguna duda los comunistas acerca de las simpatías y popularidad del Presidente Trujillo, las clamorosas ovaciones y gritos de entusiasmos que provocó su vibrante discurso, debió haber sido argumento más que suficiente para borrar aquella duda.

Durante varios minutos, puestos de pie los congresistas, estuvieron aclamando el discurso de Trujillo.

Varios dirigentes obreros extranjeros, invitados especialmente, presenciaron desde la presidencia de la Asamblea, el desarrollo del Congreso. Ellos eran: Fernando Amilpa, quien tenía la representación personal de Vicente Lombardo Toledano, muy conocido por su servidumbre a Moscú; Luis Gómez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de México; los cubanos Angel Fon, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Eléctricos de Cuba y Secretario de Actas de la Federación de Trabajadores de La Habana; Osvaldo Ruiz, Secretario General de la Federación de Trabajadores Bancarios de Cuba; Vicente Ubiera, Secretario General de la Confederación de Trabajadores Telefónicos de Cuba y Secretario Adjunto de la Confederación de Trabajadores de Cuba; Serafín Ruiz, Auxiliar del Secretario de la Confederación de Trabajadores de Cuba; Antonio Coffiño, Miembro de la Confederación de Trabajadores

9.—Ver apéndice N° 11

de Cuba; Jorge Luis Blandino, Secretario de la Confederación de Trabajadores de Puerto Rico. Además estuvieron presentes en todas las sesiones del Congreso, los "delegados fraternales" Ursinio Rojas y Buenaventura López, el primero Secretario de Organización de la Federación de Trabajadores de Oriente y Vice-Secretario General de los Trabajadores Azucareros de Cuba y el segundo, Secretario de Cultura de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

En el Congreso los comunistas y sus simpatizantes, observaron un comportamiento típicamente comunista. No podía ser de otro modo.

Convenientemente distribuidos en la gran sala en que tenía efecto el Congreso, los comunistas situaron grupos adiestrados, para que actuasen como claqué en aquellos pronunciamientos que tenían un tinte rojo. Por lo contrario, de los aplausos pasaban a los escandalosos abucheos y manifestaciones de reprobación hacia aquellos oradores y en aquellas resoluciones que no coincidían con sus puntos de vista.

Así Julio César Ballester Hernández fué objeto de gritos de reprobación, cuchufletas y siseos por parte de los comunistas, quienes así violaron elementales normas de respeto y compañerismo. No obstante, recibió la ovación de la mayor parte de los congresistas que a la hora de otorgar sus votos lo eligieron, a pesar de la viva oposición de los rojos, Secretario General de la Confederación de Trabajadores Dominicanos.

Mauricio Báez fué elegido Secretario de Organización y Ramón Grullón, como Secretario de cultura y Propaganda de la Confederación, elecciones que fueron posibles por la ~~condes-~~ cendencia de los dirigentes ~~obrer~~os afiliados al Partido Dominicano, quienes ~~lograron~~ persuadir a la gran mayoría de congresistas que ello convenía en beneficio de la unidad y fraternidad obreras.

Los discursos de Mauricio Báez y de Fernando Amilpa fueron coreados y aplaudidos, frenética y ridículamente por la claqué roja. En el momento en que Amilpa pronunció el nombre de Lombardo Toledano, presentándolo como el "más grande apóstol de la clase obrera", los comunistas prorrumpieron en frenética aclamación.

El Congreso Obrero terminó sus labores con toda felicidad, no obstante las turbulentas intervenciones y las frases y actos improcedentes de los comunistas.

Una de las más claras y notables consecuencias del Congreso fué la demostración de que nuestros obreros, en su inmensa mayoría, repudiaban el marxismo y se negaban a dejarse atar por ninguna consigna de intención comunista. Fué, por otra parte, la reiteración de una antigua y firme actitud del obrerismo dominicano (10).

10.—El 25 de marzo del 1946, en un manifiesto publicado en el diario "La Opinión" de Ciudad Trujillo, la Confederación Dominicana del Trabajo hizo un enérgico y claro repudio del comunismo, en los términos siguientes:

"El obrerismo organizado de la República Dominicana ha demostrado sustentar una ideología democrática, liberal y evolucionista. Repudia con decisión y responsabilidad, todo sistema y todo programa de tendencia totalitaria y extremista y rechaza, consciente de sus derechos y celoso de sus prerrogativas humanas, la plomiza tiranía de las consignas, máxime si se tratan de ser impuestas desde lejanos medios que no tienen absolutamente nada que ver con nuestras circunstancias ambientales, con nuestros imperativos históricos y regionales, con nuestra psicología y modos culturales.

No es, pues, necesario reafirmar que nuestros obreros sindicalizados, más unificados que nunca, no son ni quieren ser comunistas, pues desean mantener y ampliar el régimen de libre examen, de libertad de asociación y de decisión en que actúan; pero, ante el comunicado de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, referente a la existencia de un incipiente y clandestino Partido Comunista, nos interesa hacer constar:

1°—Que dicho movimiento subterráneo no tiene el más mínimo apoyo de las decenas de millares de obreros afiliados a la Confederación Dominicana del Trabajo.

2°—Que por el contrario, entendemos que los esfuerzos que realicen desde la sombra los contados individuos embriagados por doctrinas extremistas y exóticas, inadaptables a nuestras condiciones económicas, morales y culturales de vida, se estrellarán en las murallas de granito de la orientación ideológica, del sentimiento dominicano, de la conciencia continental y la fe evolucionista de nuestras organizaciones sindicales.

3°—Que no nos preocupa la incipiente comunista en nuestro país: pero que, al repudiarlo, estamos preparados y decididos una vez más, para no permitir que germine en nuestra tierra ninguna simiente totalitaria, impositiva y disolvente, sea de extrema izquierda o de extrema derecha.

4°—Que por ser el ambiente natural donde podremos siempre ejercer nuestros derechos y realizar nuestras aspiraciones sindicales, estamos y estaremos con la democracia. Desde los orígenes de la República nuestros obreros fueron amantes de la libertad y de los anchos sistemas de convivencia civilizadamente humanos. Mantenemos y mantendremos esa posición a toda costa. Ciudad Trujillo, República Dominicana. Firmados: por la Confederación Dominicana del Trabajo: Consejo Directivo: Francisco Prats Ramírez, Presidente; Ramón Calderón Jiménez, Marcelino de Jesús, H. Cruz Rodeck, Valentín Evangelista, Luis Miranda, José Casado R. Federico Scharbay, Juan A. Pardilla hijo, Julio César Ballester, Secretario General".

Esto, por el momento, no descorazonó a los comunistas. Antes bien, mostraron prisa por llevar hacia adelante las instrucciones que se les habían dado en La Habana y las urgentes apelaciones que los compelia a actuar.

En la casa N^o 10 de la calle "Duarte", en donde ya funcionaba el Comité Central del Partido Socialista Popular dominicano, entiéndase comunista, se celebró una reunión privada a la que asistieron los comunistas dominicanos Félix Servio Ducoudray, Ramón Grullón, Mauricio Báez, Dato Pagán Perdomo, Roberto McCabe, Antonio Soto, los cubanos Buenaventura López y Ursinio Rojas y Antonio Coffiño y el mexicano Fernando Amilpa.

En el curso de la misma, se hizo la "autocrítica" de los comunistas en su participación en el Congreso, se analizaron los "errores" cometidos, y se adoptaron resoluciones en cuanto a la futura actuación. Se resolvió, como punto principal, rendir un informe detallado al comité central del Partido Socialista Popular cubano, y solicitar la aprobación para los proyectos acordados.

Cuáles eran esos proyectos, y cómo los cumplieron el Partido Socialista Popular Dominicano y Juventud Democrática? Ya lo veremos inmediatamente.

FASE PUBLICA DEL COMUNISMO:

"Partido Socialista Popular" y "Juventud Democrática".—

Planes Terroristas

La llegada al país de Ramón Grullón Martínez y de Mauricio Báez fué el primer paso efectivo del Partido Socialista Popular cubano, parfa poner en movimiento un proyecto, aprobado por Moscú, de constituir en la República Dominicana, un partido comunista que funcionara legalmente y una filial de simpatizantes que, adoptando una actitud menos política, atrajese a estudiantes, profesionales e intelectuales que no quisiesen comprometerse, por lo menos, abiertamente, en una campaña marxista.

Poco tiempo después, regresaron, después de haber asistido a cursillos de capacitación marxista y trabajos de agitación clandestina, Félix Servio Ducoudray hijo o Mansfield (a) El Pato, Francisco Alberto Henríquez Vásquez (a) Chito, Juan Bautista Ducoudray Mansfield y otros, y posteriormente, Pericles Bienvenido Franco Ornes.

Inmediatamente, empezaron a realizarse los contactos políticos necesarios y a transmitirse consignas e instrucciones. Los antiguos revolucionarios, agazapados, afloraban a la superficie, con optimista semblante.

El Generalísimo Trujillo con toda firmeza transmitió las instrucciones más claras y enérgicas, a fin de que, ni autoridades ni amigos por razones de convicciones y simpatías políticas,

interfiriesen en nada el incipiente movimiento comunista, en su nueva fase pública o legal.

Los comunistas, por su parte, por distintos canales informativos, hicieron al gobierno importantes declaraciones y promesas, sobre todo en vista de que tenían muy cerca, toda una historia de hechos clandestinos y delictuales.

Los comunistas hicieron saber al gobierno y en especial, a funcionarios de significación en la vida política dominicana, lo siguiente:

1º—Venían a trabajar, sin prejuicios, odios ni reservas, al amparo de la constitución y de las leyes de la República, por el mejoramiento social, político y económico del pueblo dominicano.

2º—Los métodos de violencia y los trabajos clandestinos, quedan completamente descartados. Repudian, por tanto, toda actividad terrorista, y es más, se comprometen a desenmascarar y entregar a las autoridades a cualquiera de sus miembros, que violando la disciplina del partido, se haga responsable de atentados personales, agresiones armadas y cualquier acto, de intención política, contrario a las leyes penales.

3º—Los comunistas reconocen complacidos el progreso alcanzado por la República durante el período llamado de Trujillo y lucharán por la ampliación de las garantías y libertades democráticas, en un plano de lucha franca y legal.

El 27 de agosto del 1946 en los diarios de la ciudad y en numerosos volantes impresos que circularon rápidamente, se daba a conocer al público un manifiesto en el que se anunciaba que el Partido Socialista Popular o comunista había sido constituido formalmente. Suscribían el manifiesto Freddy Valdez, Roberto McCabe, Ramón Grullón, Mauricio Báez, Héctor Ramírez Pereyra, Rafael A. Quennedit, Luis Escoto Gómez y Antonio Soto h.

El manifiesto no se apartaba en una palabra de la conocida literatura de los marxistas. Después de los consabidos ataques a la "reacción internacional encabezada por el imperialismo angloyanqui, representada por la traición laborista en Inglaterra y la Administración de Truman en Estados Unidos", prometían al gobierno que "repudiaban todo género de terrorismo político". A continuación declaraban que "los comunistas do-

minicanos que hemos militado en la clandestinidad bajo la bandera del Partido Democrático Revolucionario Dominicano, constituimos hoy nuestro partido en la legalidad, denominado Partido Socialista Popular, cuyos objetivos son”, y a seguidas venía una enumeración de hermosas y democráticas finalidades, creadas exclusivamente para fines de propaganda, y no para su aplicación en el campo de la política, como tuvo ocasión de quedar comprobado muy poco tiempo después.

Por último, no vacilaban en confesar que el “Partido Socialista Popular tiene como fundamento ideológico el marxismo-leninismo-stalinismo y como ideal supremo la implantación de la “Sociedad Socialista”.

Tiempo después, el 15 de octubre del 1946, otro grupo comunista, que se llamaba a sí mismo “Juventud Democrática”, en un manifiesto de lírica y sonora literatura democrática, anunciaba su constitución y su “incorporación a la lucha democrática de nuestro pueblo”.

Venía este grupo de jóvenes políticos según las frases finales de su manifiesto a “luchar por la conquista del bienestar y la felicidad del pueblo dominicano”; “por los héroes de la juventud dominicana: Duarte, Sánchez y Mella”; “por el triunfo de las aspiraciones democráticas de nuestra juventud”; “por la fraternidad mundial de las juventudes”. Firmaban el documento, los componentes del Comité Central: Salvador Reyes, Manuel Mena Blonda, Josefina Padilla Deschamps, J. A. Martínez Bonilla, Virgilio Díaz Grullón, José Manuel Peña hijo y Juan Bautista Ducoudray Mansfield.

“Juventud Democrática proclamó su desvinculación con el Partido Socialista Popular o comunista, así como con cualquier otra agrupación política, ya que afirmaba que no constituía un partido político, sino una asociación con fines puramente cívicos, democráticos y culturales.

Nada más lejos de toda verdad. Muy pronto la vinculación y dependencia de “Juventud Democrática” con el “Partido Socialista Popular” fué tan estrecha y notoria, que se puede afirmar, que más que una filial, uno y otro grupo tenían una completa continuidad en sus fines, campañas, consignas y obediencia común a los comunistas cubanos y como lógica consecuencia, a Moscú.

Afirmaban los comunistas que el Partido Socialista Popular era el mismo “Partido Revolucionario Democrático”, ahora en

la legalidad; y que “Juventud Democrática” era la legataria de “Juventud Revolucionaria”; pero así como en aquellas formaciones clandestinas no hubo jamás líneas de separación, tampoco la hubo ahora, en sus continuadores en el aspecto público de sus vidas.

En “Juventud Democrática” se agruparon, principalmente los estudiantes universitarios de “Juventud Revolucionaria”, que habían encontrado en la persona de J. A. Bonilla Atilés, su secreto animador y orientador, y varios antiguos comunistas, declarados, que servían de enlace con el Partido Socialista Popular.

La maniobra de presentar un segundo frente comunista, de apariencia apolítico y puramente democrático, fué planeada en La Habana, y según afirmaron varios jóvenes de “Juventud Democrática”, el proyecto original se debió a Juan Marinello, distinguido intelectual comunista, que quiso aprovechar experiencias vividas en Cuba.

Las instrucciones las portó de La Habana, el joven Virgilio Díaz Grullón, quien en su calidad de hijo del entonces Ministro dominicano en esa capital, el poeta y diplomático, Lic Virgilio Díaz Ordóñez, amigo personal y de lealtad demostrada al Generalísimo Trujillo, viajaba con facilidad entre Cuba y la República Dominicana.

Jóvenes del Partido Dominicano denunciaron la maniobra comunista, con responsabilidad y energía. El Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, que lo era entonces Virgilio Alvarez Pina, en vista de que en la recién aparecida “Juventud Democrática” figuraban varias mujeres estudiantes universitarias: Josefina Padilla Deschamps y María Herminia Ornes Coiscou (Maricusa) y la poetisa Carmen Natalia Martínez Bonilla —parienta y producto político de J. A. Bonilla Atilés— se consideró en el deber, y así lo hizo, de dirigir un llamado a la conciencia de las mujeres dominicanas, para mostrarles el rojo fondo que había a través de la floresta palabrera del manifiesto del citado grupo.

En esa alocución orientadora, Alvarez Pina afirmaba lo siguiente:

“Estamos convencidos, y en honra de nuestras mujeres así lo proclamamos, de que ellas, madres, esposas e

hijas ejemplares, encanto del hogar, profundamente cristianas y poseídas de un santo amor a todo lo dominicano, no se dejarán seducir por las artimañas con que pretenden sorprender su buena fe o su credulidad bondadosa esos descarriados comunistas, enemigos de la democracia, enemigos de la religión y enemigos de la Patria, ya se presentan bajo su aspecto real de comunistas, devotos incondicionales del culto rojo, ya se presentan camuflageados, como ahora, con el disfraz de “Juventud Democrática”, o bajo otras caretas de la misma mascarada perniciosa y disociadora”.

No exageraba el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano su celo en favor de los intereses e ideales políticos por él proclamados y defendidos, ni este celo le llevaba a exagerar o deformar los graves hechos que denunciaba.

Los comunistas dominicanos, no bien rebasadas las primeras dificultades, no bien vencidos los primeros y obligados tropiezos para poner a caminar su pequeño aparato político, asegurados sus medios de expresión pública, instalados en céntricos locales en Ciudad Trujillo —el P S P, calle “Duarte N° 10; J. D., en “Arzobispo Nouel N° 33— establecidos los contactos necesarios, por una especie de irresistible gravitación hacia el peligro y la aventura, reincidieron en sus viejas tácticas subversivas.

Para ello tuvieron que convertir en polvo la fe de las promesas empeñadas. No más trabajo clandestino, dijeron. Denunciado será y entregado a las autoridades, el que se haga culpable de cualquier actividad terrorista. Promesas de comunistas que son las mismas en su grosera mendacidad, ya sean rusos, chinos o dominicanos. Con ser comunista es bastante para que todas sus palabras tengan el germen de la falsedad.

Veamos como funcionó en esta nueva etapa el movimiento comunista dominicano.

En esta fase el comunismo adoptó dos formas de existencia. La pública o legal, meramente aparential o de forma, y la clandestina o ilícita, verdaderamente de fondo y de consignas.

El P S P instaló su comité central en la calle “Duarte” N° 10, residencia de los hermanos Ducoudray, convertida desde

entonces en una guarida de vagos y de maleantes que entraban y salían, escandalizaban y reñían en forma tal, que fué el tormento del pacífico vecindario de ese sector.

El P S P contó con dos órganos de expresión escrita: la revista "Bases", de muy efímera duración, que cedió el turno a un pequeño periódico que llamaron "El Popular". Lo dirigía Félix Servio Ducoudray, el más culto y preparado intelectual en el grupo; pero su material de lectura era cuidadosamente seleccionado y redactado por los llamados intelectuales del partido: Luis Escotto Gómez, Ramón Grullón, Ercilio García Bencosme, Roberto McCabe, Mauricio Báez para asuntos de carácter obrero; y los miembros de "Juventud Democrática" Carmen Natalia Martínez Bonilla, Virgilio Díaz Grullón y Manuel Mena Blonda, quienes además de su periódico de nombre también "Juventud Democrática", cooperaban en este sentido con los populistas.

Todos los escritos eran sometidos a la censura del comité central del P S P, el cual los aprobaba, rechazaba o depuraba, aún aquellos que iban autorizados con las firmas de sus autores. Y esto lo hacían, quienes se llamaban la vanguardia de la democracia en nuestro país.

Era de tal manera estricta y tiránica la censura que el comité central ejercía sobre la palabra escrita u oral, y aún sobre el pensamiento de sus afiliados —existían los actos llamados de confesión y arrepentimiento de errores y desviaciones políticas— que Roberto McCabe Aristy, quien entonces era Secretario General del citado comité, fué sometido al juicio de un tribunal de honor y obligado a confesar una "grave falta" en una burda imitación de las célebres audiencias que tenían lugar en Moscú y en las cuales eran "purgados" los más connotados elementos de la revolución. McCabe fué castigado, después de lograda su confesión espontánea, con la expulsión del Comité Central, aunque no del partido, pública amonestación y censura en reuniones de todos los comités de barrios y provinciales, por individuos seleccionados para tal labor, quienes para demostrar su fervor marxista produjeron al efecto, vitriólicas inyectivas. Su falta, su "grave falta" consistió en haber escrito y enviado —sin la previa aprobación y censura del comité central— una carta al Excelentísimo Señor Presidente de la República que aunque protocolarmente fría, usaba las obligadas

fórmulas de cortesía dignas del alto destinatario, y la misma para agradecer las instrucciones que públicamente había impartido al Secretario de Estado de lo Interior y Policía a fin de que, adoptase todas las providencias necesarias para asegurar a los comunistas la plena libertad de acción, expresión y movimiento.

El P S P hizo también pública una declaración que suscribieron Ramón Grullón, Félix Servio Ducoudray y Ercilio García Bencosme, en la que anunciaba las sanciones impuestas a McCabe Aristy por sus "imperdonables desviaciones políticas".

Este absurdo y hasta pintoresco "tribunal de honor" de los comunistas que imponía toda una gama de sanciones arbitrarias, desde la amonestación en privado, hasta el apaleamiento y eliminación física de los hallados culpables, funcionó con frecuencia. A través de él pasaron, fueron juzgados y condenados: Ramón Gonell, un zapatero empleado de la fábrica de calzados "La Reyna", de Ciudad Trujillo, porque en una pequeña asonada obrera, un conato de injustificada huelga, pronunció algunas palabras de temperancia para abrir caminos de acuerdo con los patronos; Hipólito Ernesto Rodríguez Montero, porque "era un agente a sueldo de la reacción"; y en la fase crítica o de descomposición —que más tarde veremos— Francisco Alberto Henríquez Vásquez (a) Chito, porque inició gestiones de viaje para salir hacia La Habana, sin autorización del comité central, y por las mismas razones, Mauricio Báez y Dato Pagán Perdomo. El castigo fué la expulsión y la estigmatización como "traidor". Eso no impidió, por otra parte, que reconsiderada la sentencia por el comité central del Partido Socialista Popular cubano, en funciones de tribunal de apelación, consideró que Henríquez Vásquez, Báez y Pagán Perdomo habían actuado bajo el peso irresistible de fuerzas mayores y ordenó la rehabilitación política, reingresando los mismos a las filas comunistas.

El extremismo, la agitación, el grito demagógico y francamente subversivo, la calumnia, el libelo, la ofensa pública, la ironía sangrienta, la incitación a la violencia, eran las notas comunes en los escritos y en los discursos de los comunistas, sean del P S P o de "J D".

Basta con realizar un examen superficial en la colección de los periódicos de uno y de otro grupo político, para que la anterior afirmación quede completamente establecida.

Títulos como éstos, “Por la movilización de las masas para decretar el implacable castigo de los criminales de la reacción”; el “Partido Dominicano maltrata a sus obreros”; “Luchemos contra la carestía de la vida”; “La miseria del pueblo”; “Venganzas”; “A la lucha, camaradas”; “Exhortación a los obreros para que cierren filas junto al P S P para implantar la dictadura del proletariado y realizar la revolución socialista”; “Injusticia”, “Crímenes”; “traiciones”, eran los que llenaban de caracteres rojos las páginas de los voceros rojos.

En los mítines celebrados, la estridencia ensordecedora y las incitaciones a la acción “valiente” y agresiva, se producían con mayor facilidad que en los escritos, en razón del calor que desenfrenaba las improvisaciones y de la embriaguez de los gritos tumultuarios de las reducidas aunque fanáticas concurrencias.

El 1o. de diciembre del 1946, a las ocho de la noche, celebró J D su primer mitin en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Escalaron la tribuna: Gustavo Adolfo Patiño, Virgilio Díaz Grullón, Gilda Pérez y Pérez, José Manuel de Peña hijo y Rafael Moore Garrido quien era Secretario General del Comité en esa Provincia.

Los oradores —tal y como ocurría en los demás mítines de J D y del P S P— fueron servilmente fieles al patrón clásico de la literatura comunista, en lenguaje tan desaforado y feroz que rozó las fibras del sentimiento de la sociedad santiaguesa.

Ya antes, el 24 de noviembre del año ya citado, J D había intentado celebrar un mitin en el parque “Rubén Darío” de esta ciudad, a la orilla misma de la Avenida George Washington.

Lo mismo que en las demás manifestaciones comunistas, agravieron a las autoridades encargadas de guardar el orden público, destacando a una serie de fornidos muchachos, desafiantes y altaneros, quienes con grandes brazaletes, actuaban como especie de “guardia de corps”, para imponer el orden o para imponer cualquier programa de violencia. Los capitanes de esta provocativa guardia de J D lo fueron los hermanos Gua-

rionex y Héctor Flores Ortiz, (1) del P S P lo fueron Juan María Ramírez (a) "Ramirito" y Freddy Valdez.

El mitin de J D en esta ciudad no se llegó a celebrar de acuerdo con el programa previsto, porque en el momento en que "populistas" (miembros del P S P) y "demócratas" (miembros de J D) se preparaban para escuchar los oradores seleccionados, se desató un torrencial aguacero que se prolongó por varias horas.

Sin embargo, esto no impidió que una joven ardorosa e inteligente, estudiante de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad, Josefina Padilla Deschamps, escalara la tribuna y pronunciara una inflamada arenga, entre aguaceros y truenos, que concluyó con la invitación a todos los manifestantes, para que cantasen el himno nacional, lo que hicieron con manifiesta irreverencia. Cómo pueden sentir los comunistas respeto y devoción hacia el canto de la Patria cuyo escudo tiene por lema "Dios, Patria y Libertad"?

De tono más subido y alarmante fueron aún las manifestaciones y actos del P S P.

El 14 de septiembre del 1946, a las ocho de la noche, en Ciudad Trujillo celebraron los "populistas" su primer acto público, bautizado pomposamente por ellos como "la primera concentración de masas en favor de la democracia".

Apenas dos centenares de militantes y simpatizantes no inscritos se reunieron alrededor de la tribuna; pero más que participantes en un acto de democracia política, aquella jauría de frenéticos fanáticos producía la apariencia de una población escapada de un manicomio, o la furia de una tripulación pirata en el abordaje de una nave. Tantos eran los gritos, tan alarmantes las amenazas que se proferían, tantos los vivas y los mueras, que se advertía que la cordura había desaparecido del lugar que minutos antes, era apacible sitio para el recogimiento y el sosiego de los habitantes de la ciudad.

Desfilaron por la tribuna: Freddy Valdez, Mauricio Báez, Ramón Grullón, Félix Servio Ducoudray, Roberto McCabe Aris-

1.—Guarionex y Héctor Flores Ortiz se graduaron posteriormente en la Universidad de Santo Domingo. El primero como médico, y el segundo como abogado. Han cooperado con el Partido Dominicano y hoy son correctos y eficientes servidores del Gobierno.

ty, Dato Pagán, Secretario del Comité Provincial de San Pedro de Macorís y un talabartero de apellido Hasbum.

Los discursos, como se esperaba, fueron virulentos y agresivos.

Ramón Grullón, sobre todos, estuvo especialmente insultante y descomedido. Después de descargar su rico léxico de injurias en contra del gobierno y de los “reaccionarios y criminales enemigos de la revolución socialista”, se refirió, específicamente, para tirarle a la cara violentos insultos, a tres personas que se habían distinguido por la energía de sus campañas anticomunistas: Virgilio Alvarez Pina, Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano; el doctor José Angel Saviñón, entonces Presidente de la Junta del Distrito de Santo Domingo, y a Francisco Prats Ramírez, que para esa época presidía la junta directiva del Partido Laborista.

Terminados los discursos, la escasa pero delirante concurrencia inició un desfile por las principales calles de la ciudad, que terminó en el “Altar de la Patria”, sitio sagrado para los dominicanos por reposar en él los restos de los Fundadores de la República. El desfile sembró el pánico entre los vecinos de la ciudad capital, acostumbrados al orden, a la paz y al trabajo desde el año 1930, en que Trujillo asumió la alta dirección de los destinos públicos.

El 21 de septiembre del año ya citado, celebró el P S P su segundo mitin, esta vez en San Pedro de Macorís, en el parque “Duarte” de esa ciudad.

Pronunciaron discursos: Dato Pagán Perdomo, Secretario General del Comité Provincial de San Pedro de Macorís; Mauricio Báez, Félix Servio Ducoudray, Ramón Grullón y Roberto McCabe Aristy.

El tercer mitin del P S P fué celebrado en Santiago de los Caballeros, el 11 de octubre del mismo año del 1946. Esta vez escalaron la tribuna para incitar a la rebelión: el Secretario General del Comité Provincial de Santiago: Minaya; Julio Raúl Durán, Secretario de organización del mismo Comité; Dr. Aquiles Ramírez, Ramón Grullón y Roberto McCabe.

Mientras se desarrollaba esta actividad pública vertida en mítines, desfiles, periódicos, volantes, propaganda por alta-vozes —frente al parque “Julia Molina”, en un local instalado en la calle “José Trujillo Valdez”, en donde funcionaba el Comité

de Villa Francisca, fué instalado un magna-voz que noche por noche, de 7 a 10, mantenía una escandalosa propaganda en forma de slogans, frases cortas, manifiestos y hasta chistes de mal gusto— los comunistas, en violación a sus repetidas promesas, sumergían en los subsuelos de la clandestinidad a muchos de sus más decididos y fanáticos milites, cuyos movimientos, por tanto, permanecían irreveledados.

Los comunistas dominicanos creyeron, obcecados, o de mala fe aseguraron e hicieron creer a sus superiores los comunistas cubanos, que el “pueblo dominicano estaba maduro para la revolución”, y que les sería fácil tarea lograr sus propósitos proditorios. Pensaron que tan pronto como estallase el gran bramido insurreccional, las grandes masas obreras y campesinas, acaudilladas por los políticos del partido, se lanzarían a la conquista del poder. Soñaban con grandes sacudimientos subversivos, con huelgas enormes que paralizarían la marcha económica de la nación, con los cañaverales en llamas y con muchedumbres enfebrecidas, pidiendo, a las puertas del Palacio Presidencial, la cabeza del Jefe del Estado. Estos eran los secretos designios de los que con la hoz y el martillo habían venido a salvar al pueblo dominicano de su pretendida miseria y desgracia.

Un comunista, Francisco Antonio Cruz (2), quien fué Secretario General del Comité de Villa Francisca, creador de la célula clandestina “General Luperón”, para dar salida a su horror e indignación, después de haber renunciado de las filas del P S P escribió en el año 1947 su libro “Génesis, evolución y agonía del Partido Comunista Dominicano”, describe (páginas 19 y 20) esta actividad secreta y subversiva en la forma siguiente:

“ La cuestión era aparentemente sencilla: guardar las formas y aprovechar el fondo.

Así empezó la fase pública del Partido Socialista Popular con una propaganda dirigida a conquistar las grandes masas obreras de la República. Al efecto, se proclamó que el P S P constituía la vanguardia de las clases trabajado-

2.—Es un alto poeta dominicano. Ha prestado eficiente cooperación a los ideales políticos del Gobierno. Desde hace años presta servicios en la Dirección General de Rentas Internas.

ras, y era el llamado a realizar todos sus anhelos y reivindicaciones. A cada uno de los miembros, ya inscritos en el partido comunista, se nos confió como consigna inmediata la de conquistar el mayor número de miembros posibles, mientras agotábamos las noches, con una fiebre revolucionaria que llegaba al frenesí, en capacitarnos culturalmente, por medio de libros bolcheviques y otra propaganda confeccionada en Cuba, para ser merecedores de ser llamados buenos marxistas”.

Mientras el partido desarrollaba una fase de aspectos públicos, con absoluto respeto y acatamiento, al menos en apariencia, de la constitución y de las leyes, teníamos los comunistas, una labor clandestina importante que realizar. Las instrucciones que habíamos recibido del P S P cubano, recomendaban una acción subterránea, la creación de cuadros sólidos, células bolcheviques de carácter clandestino, hasta que se formase una vasta red en todo el país, cuyas mallas debían envolver los principales gremios y sindicatos obreros, con el propósito de lograr su absoluto control y dominio.

Para esta labor lenta y cautelosa, se contaba principalmente, con Ramón Grullón y con Mauricio Báez quienes podían actuar en situación favorable merced a las posiciones que habían escalado en la Confederación Dominicana de Trabajadores; pero el espíritu exhibicionista de uno y la ignorancia y atolondramiento de otro, dieron al traste con este plan.

Desde el primer instante, los improvisados dirigentes bolcheviques sueñan con masas desenfrenadas, que en locos oleajes, exijan reivindicaciones frente al Palacio del Gobierno, invadan plazas y calles y exalten los ánimos como anticipo necesario a una magna insurrección. A cada momento se invocaba el medio cubano, en donde habían presenciado actos cuya agitación abonaba el ambiente caldeado de aquel pueblo.

Cuando intentan poner en práctica estos sueños de locos, reciben el primer impacto cruel y rotundo de la indiferencia primero y la abierta aversión, después, del pueblo dominicano, ya acostumbrado al orden, a la paz y al trabajo”.

Efectivamente, el pueblo dominicano permaneció sordo a los sonoros llamamientos y promesas de los comunistas, y cuando el peligro empezaba a apuntarse como perturbador para la paz dominicana, la indiferencia de ese mismo pueblo pacífico, se convirtió en batalladora actitud de legítima defensa de un patrimonio material y espiritual, amenazados por la nueva doctrina.

De nada valieron las artimañas de los comunistas para engrosar sus filas. Unas veces eran las promesas de inmediatas mejoras económicas, salarios más altos y disminución de horas de trabajo, hechas a los obreros de los gremios de zapateros, entre cuyas filas, hicieron los "populistas" sus más efectivas conquistas; otras veces, para entusiasmar a encubiertos adversarios del régimen, llegaban a presentar a ese régimen, como irremisiblemente en el suelo, "por la presión de Washington", en una estampa anacrónica que resucitaba la época del "big stick", y ya en el colmo del cinismo y de la audacia, llegaron a utilizar una sucia estafa política: la de presentar el movimiento —ante ignorantes familias de los suburbios de la ciudad— como uno grato a los ojos del gobierno, ya que los comunistas "no obstante su recia campaña habían pactado con el Partido Dominicano y concluirían también pidiendo la reelección del Generalísimo Trujillo en las elecciones del 16 de mayo del 1947".

Ni esas ni muchas otras maniobras lograron apartar al pueblo de la línea de dignidad y de respaldo a la política del Partido Dominicano y a la obra del gobierno, en que por su propio querer, se había situado.

Esto quedó completamente demostrado en un hecho político que tuvo una gran resonancia en esos días: el 24 de septiembre del año 1946, para conmemorar el aniversario del Tratado Trujillo-Hull que dió a la República la plenitud de su soberanía, se congregó en la amplia explanada del puerto de Ciudad Trujillo, a la misma vera de la puerta colonial de San Diego, la mayor muchedumbre, nunca antes contemplada en un acto político de la República.

El pueblo respondió a la llamada que hizo el Partido Dominicano. Millares y millares de ciudadanos, entusiastas, disciplinados, democráticamente alegres, dijeron su sentir político y sus aspiraciones patrióticas. Todo ello se resumía en un solo propósito: que el Generalísimo Trujillo continuase al frente de

la alta dirección de los asuntos del Estado en el próximo período constitucional.

El P S P resolvió responder con un mitin que anunció para el 26 de octubre.

Mientras caminaban adelante los preparativos para el mitin del P S P, surgió un partido comunista independiente. En el confuso cuadro político de la llamada "oposición dominicana" se produjo un detalle ridículo, hilarante si no hubiesen estado de por medio el pueblo dominicano, de cuyo nombre se hacía un uso indebido, y la República cuyos altos símbolos profanaban los marxistas. Un día circularon por la ciudad volantes que contenían el manifiesto de un llamado "Partido de Superación Nacional", de un tal Manuel Frías Meyreles, un enajenado mental que, según se supo después, había estado bajo el cuidado de especialistas en trastornos del sistema nervioso.

Frías Meyreles apareció en la palestra pública asegurando que él y su partido eran los únicos representantes de los ideales comunistas y ofreciendo al público, como un hecho cierto, que tras su figura se alineaban "miles de obreros, profesionales y ciudadanos de todas las clases sociales".

En realidad, todas estas afirmaciones sólo tenían su existencia en el reducido y extraviado recinto mental de su autor. Se comprobó posteriormente que sólo un antiguo maestro de escuela, el Profesor Antonio Velázquez (3) y un estudiante de término de la Facultad de Medicina, Francisco Xavier Maduro Sanabria, fueron los seguidores del nuevo, lunático e improvisado líder.

Pues para que se pueda tener una idea de hasta donde había llegado el confusionismo de los enemigos del régimen político imperante, de la libertad que gozaban y de la autoridad con que hizo respetar su palabra ofrecida en garantía del Generalísimo Trujillo, baste decir que este "Partido de Superación Nacional" llegó a celebrar un mitin en el parque "Colón", al que asistieron media docena de curiosos que a distancia oyeron los absurdos razonamientos y despropósito del único orador del acto: el propio Frías Meyreles.

El "Partido de Superación Nacional" desapareció del escenario político, tal y como había surgido, inesperadamente.

3.—Se dió cuenta, pronto, de su grave error. El profesor Velázquez hace años fué designado en un cargo político dentro del Partido Dominicano, el cual desempeña todavía.

La verdad es que el P S P ni J D prestaron atención al comunismo rival de Frías Meyreles, ni lo tomó en cuenta el pueblo, ni el gobierno, pues se pudo advertir que las baladronadas de tal sujeto no eran sino la expresión de un alucinado sin arraigo alguno.

El P S P aceleró sus trabajos clandestinos, ante la cercanía del 26 de octubre. Se cursaron rápidas órdenes secretas. De la "Duarte" No. 10 emanó la gran consigna: preparar los ánimos para un acontecimiento decisivo en la vida de la República, que podía ser una insurrección suicida, o el asesinato de importantes personajes de la política nacional, no importa los sacrificios de vidas que tal acción costare. Los objetivos: "conmover al pueblo y atraer la atención del mundo hacia el caso dominicano".

Muchachos enloquecidos, muchas veces embriagados criminalmente para confiarles peligrosas tareas, del tipo de César Augusto Batista Turbides, Angel Mármol, Juan María Ramírez (a) Ramirito, Vinicio Vigueras, Bolívar Aybar, Nicolás Quirico Valdez etc. trabajan febrilmente, hasta las horas de la madrugada, en la preparación del plan insurreccional.

Dice Francisco Antonio Cruz en su obra citada: "Se urgía la labor de agitación. Las células de industrias, fábricas y comercio, tenían como misión inmediata la de agitar a los obreros y empleados, en las que ejercían sus funciones. Las de familia, radicadas con preferencia en lugares de confuso abigarramiento, en patios, en barrios humildes y apartados, debían también desatar una tarea de agitación intensa y efectiva.

Los argumentos eran ofrecidos de antemano. La explotación capitalista, la miseria del obrero, la carestía de la vida, etc. etc., y si el momento se ofrecía propicio, se podía llegar hasta a hablar de la "inminente caída del gobierno" y con un ligero esfuerzo de imaginación se podía presentar un hermoso cuadro de lo que sería la maravillosa sociedad comunista.

Toda esta labor se envolvía en una brumosa atmósfera de misterio. Bien se veía claro que ya se tendían los primeros lazos de una vasta conspiración terrorista, que no omitía ni la colocación de bombas, ni el asesinato de ilustres y prestantes ciudadanos.

Las células, por instrucciones expresas se sumergieron aún más en las sombras de la clandestinidad. Cada una de ellas, para fines de identificación, tenía su nombre especial: "Célula Pedro Santana", "Célula Stalingrado", "Célula La Invencible". Yo era secretario General de la "Célula General Luperón".

Nos fueron comunicadas claves secretas para la transmisión de órdenes y consignas, utilizando para ello números, cifras y signos, en lugar de letras, palabras y frases. Eran depositarios de estas claves los Secretarios Generales de cada célula y estos minúsculos organismos de sedición actuaban con entera independencia entre si, no conociéndose sino a través de sus respectivos secretarios generales, quienes eran también los únicos que mantenían comunicación con el comité central del Partido Socialista Popular".

Los nombres de los componentes de las células, eran cambiados totalmente, lo que hacía difícil saber quien era quien en la urdimbre bolchevique del patio.

Así, por ejemplo, entre los miembros de mi célula se encontraban Espartaco, Timoshenko, Oliveira del Barrio, etc. Era lo que se llamaban "nombres de lucha" (páginas, 29, 30 y 31 de la obra citada).

Los días transcurrían en febril agitación. La "gran manifestación de masas del partido comunista", era la obsesión de los rojos dominicanos, y el acontecimiento esperado.

Noche por noche, sesionaba el Comité Central del P S P con la asistencia de los más entusiastas comunistas de J D.

Una noche, Ramón Grullón propuso y fué aceptado por el Comité Central del P S P, el asesinato del Jefe del Estado. Se acordó que el azar decidiese quien debía ser el ejecutor de la criminal encomienda.

Tirada la suerte, correspondió el encargo a Ercilio García Bencosme (a) Silo, quien lleno de espanto argumentó que tal misión debía corresponder a uno de los miembros ya calificados como "los instrumentos ciegos del terror". Alegaba con vehemencia el elegido, que él debía "reservarse para trabajos intelectuales y organizativos, en los cuales sería más útil al partido y a la patria".

La bronca que aquello levantó amenazó con la violenta escisión del Partido Comunista. García Bencosme estuvo a punto

de ser expulsado inmediatamente del P S P bajo la acusación de "cobarde" e "indisciplinado"; Freddy Valdez y Ramón Gruellón estuvieron a punto de enredarse en violenta lucha; pero la gestión de los apaciguadores se impuso al fin y los ánimos exaltados tornaron a la tranquilidad.

Como fórmula transaccional se resolvió informar lo sucedido al Comité Central del P S P cubano, con la noticia de que el criminal proyecto había sido aplazado para después del 26 de octubre.

Durante los días 22, 23, 24 y 25 de octubre apenas si tuvieron un momento de reposo los comunistas dominicanos.

De La Habana llegaban órdenes apresuradas, consignas confidenciales, amonestaciones, amenazas, reclamos para que la acción fuese rápida y eficaz.

Ya estaba decidido que los comunistas lo que buscaban, por todos los medios, era la violencia y la ejecución de planes terroristas, a fin de tener una salida para escapar a La Habana, después de escenas sangrientas que, según los cálculos, "debían desacreditar al régimen en el exterior", presentándolo como tiránico y estrangulador de las libertades públicas. Con ello cohonestarían su fracaso frente al pueblo y recibirían la aprobación complaciente de la llamada "oposición dominicana" en el exterior.

Llegó el ansiado 26 de octubre. Desde por la mañana, una guaguüta, de las conocidas con el nombre de "pick-up", recorrió las calles de la ciudad, con vibrantes alocuciones al pueblo, invitándolo al "gran mitin de masas del P S P".

En las primeras horas de la tarde, empezaron a circular rumores intranquilizadores en el sentido de que los comunistas tenían en proyecto provocar hechos de sangre.

El Partido Dominicano lanzó una proclama, en la que invocaba la disciplina y lealtad de todos sus miembros, a propósito de recomendarles prudencia y mesura, y en los términos más claros y terminantes pedirles que no interfiriesen en nada el acto proyectado por los comunistas, ni aceptasen las provocaciones de éstos.

El mitin estaba anunciado para las ocho de la noche. Desde antes de las siete empezaron a llegar los grupos de "populistas" y de "democráticos" de los barrios altos de la ciudad, con cartelones que tenían estampados lemas y frases de claro cariz injurioso.

Ya a la hora del mitin, las ocho de la noche, se había hecho evidente que el tan esperado “mitin de masas” no era más que un agrupamiento de apenas trescientas personas, entre comunistas, simpatizantes y curiosos, que ocupaban la esquina suroeste del parque “Colón”, sitio en que fué colocada la tribuna que envolvían las banderas dominicanas y la bandera comunista con la hoz y el martillo.

No podía ser de otro modo, cuando el P S P, en su momento de mayor empuje apenas si contó con doscientos miembros inscritos, no habiendo llegado nunca a cuatrocientos el número de comunistas y simpatizantes en todo el país, añadidos los inscritos en J D, y aquellos que por pudor, hipocrecía u otras razones, no quisieron dar nunca la cara. (4).

El parque “Colón” es lugar de cita nocturna de pacíficos ciudadanos, que han establecido en este tranquilo lugar de la ciudad, tradicionales grupos o peñas en las cuales, sin turbaciones de ninguna especie, se entretienen y solazan.

Esa noche, como de costumbre, se habían animado ya, en lugares opuestos al que se celebraba el mitin, las acostumbradas “peñas” del parque “Colón”. Por otra parte, desde ángulos distantes, grupos de curiosos contemplaban la escena del mitin.

Llamó la atención, desde un principio, que en ese acto, la insolente “guardia de corps” de los comunistas, esa noche más numerosa que nunca, con voluntarios y miembros de J. D., portaba gruesos maderos en forma de garrotes, lo que, junto con sus vistosos brazaletes, distinguía a sus miembros a distancia.

Aquellos hombres y mujeres concurrentes en aquel acto, se encontraban en estado de extremo enardecimiento. Se supo después, que muchos estaban totalmente embriagados, pues habían pasado el día, autoexcitándose revolucionariamente con proclamas, gritos y numerosas libaciones de ron.

Para comenzar, la multitud entonó el “himno del Partido Comunista”, y después fué entonada “La Internacional” el célebre canto de los rojos.

En medio de un ambiente de recargada tensión, erizada y agresiva la pequeña muchedumbre, roncas las gargantas de vivas, abajos, insultos y amenazas, escaló la tribuna Francisco Alberto Henríquez Vásquez (a) Chito, quien trató los ya ma-

4.—Ver apéndice N° 12

nidos temas de virulenta ortodoxia marxista, para consumo de gente ignorante y fanatizada.

El acto llegó a su clímax cuando pronunciaba su discurso, Ramón Grullón, como siempre, exaltado, audaz e irrespetuoso. Mientras hablaba, con frases que entrecortaba el enardecimiento, enronquecido, frenético, la tan esperada refriega estalló impetuosa en una esquina lejana de la tribuna.

Varios comunistas armados de garrotes, se lanzaron al ataque, agrediendo, injustificadamente a pacíficos ciudadanos que se encontraban, como se ha dicho, a prudente distancia de la tribuna roja.

La tan esperada “debacle” se ha producido. Freddy Valdez Héctor Antonio Ramírez y Antonio Soto se tiran al fondo para azuzar a los ignorantes y fanáticos muchachos, que ellos mismos habían calificado como “Los autómatas del terror”, ciegos instrumentos de consignas criminales.

El choque fué inevitable. Los agredidos se defendieron vigorosamente, y la lucha se propagó, como pólvora encendida, a otros sectores.

Los comunistas blandían garrotes y cuchillos que hasta entonces habían tenido ocultos. En la confusión, muchos de los manifestantes rojos lucharon entre sí. Dice un testigo presencial del hecho:

“Yo vi a una tal Mara, una prostituta que los comunistas habían reclutado esa noche, blandir un cuchillo contra un obrero de apellido Robinson, y herirlo en un brazo, sin percatarse de que se trataba de uno de sus compañeros”.

Fué, en definitiva, un desorden mayúsculo, al que no estaban acostumbrados los dominicanos, desde que Trujillo instauró su Era de paz y de trabajo.

Después de una breve pero vigorosa lucha, el saldo sangriento fué de varios heridos —ninguno grave— y contusos de ambas partes contendientes.

Era lo que deseaban. Frenéticos, a la vista de la sangre, destruyeron ellos mismos la tribuna, la hacinaron en forma de leña, y le prendieron fuego. Así veían realizada su vieja consigna de “sangre y fuego”, si no en los cañaverales, por lo menos, o por lo más, en el céntrico y pacífico parque “Colón”.

Así también —y era lo que buscaban, como uno de sus objetivos posteriores— cohonestaban su fracaso. Ya podían decirles a sus impacientes amos, los comunistas cubanos, no que ellos habían sido derrotados por el propio pueblo que los despreció y rechazó, sino que habían sucumbido porque “la reacción criminal había ahogado el movimiento democrático del P S P en la violencia y en la sangre”.

Los heridos y golpeados afiliados al Partido Dominicano, fueron conducidos inmediatamente a los hospitales del Estado o a clínicas privadas.

Los comunistas no podían proceder en forma semejante. Tenían que exhibir a sus “víctimas”, tenían que capitalizar la sangre que ellos mismos habían provocado. Cargaron con sus heridos, exhibiendo delante aquellos que, sin cura de emergencia alguna, ofrecían aspecto patético, e improvisaron un desfile vociferante y tumultuoso por las calles de la ciudad, con paradas a las puertas de las Embajadas de México, Cuba y los Estados Unidos. Allí —en cada una de esas Embajadas— presentaban a sus víctimas, ofrecían una versión comunista, esto es, deformada de los sucesos recién ocurridos, y demandaban “patrióticamente” la intervención extranjera en los asuntos domésticos de la República Dominicana.

Así terminó la “noche roja” según el calificativo que le dió el pueblo.

Pocos días después, el Comité Ejecutivo o Comité Central del P S P, lanzaba un manifiesto suscrito por Ramón Grullón, Ercilio García B., y Félix Servio Ducoudray en el que daba su versión de los violentos acontecimientos, calcado más o menos, en el informe que rindieron a los comunistas cubanos.

Naturalmente, que los sucesos así como ocurrieron, constituyeron la gran desilusión para los comunistas del patio. Ellos esperaban una insurrección formal, con el respaldo de grandes y desconocidas masas, sacudidas de pronto, por la “heroica jornada de las avanzadas democráticas del país”. Lo que encontraron, de parte del pueblo, oscilaba entre la indiferencia y la indignación.

Más solos, más despreciados, más señalados por el dedo popular, quedaron los comunistas dominicanos después de su acción violenta del 26 de octubre.

Se esperaban nuevas instrucciones de Moscú, vía La Habana. Mientras llegaban las esperadas órdenes, hubo un período de aparente tranquilidad, en el cual sólo prosperaba el trabajo clandestino.

El 16 de marzo del 1947, después de casi dos años de voluntario exilio, llegó al país Pericles Franco Ornes con las últimas instrucciones del partido comunista cubano, refrendadas por Moscú.

Al otro día, 17 de marzo, a las ocho de la noche, en el local de "Juventud Democrática", Arz. Nouel N° 33, se celebró una reunión conjunta de directivos del P S P y de J D, para acordar toda conducta futura.

En el curso de esta reunión, Franco Ornes pronunció un pedante y latoso discurso, en ocasión de entregar a J D un retrato del líder juvenil comunista cubano Julio Antonio Mella, que enviaba el "Comité Ejecutivo Nacional de Juventud Socialista" de La Habana.

Las instrucciones recibidas a través de Franco Ornes, no podían ser más radicales y terminantes: había que desatar, a la mayor brevedad posible, una campaña de terror y de violencia, capaz de "estremecer todas las clases sociales del pueblo dominicano".

Los planes llegaron a conocimiento de las autoridades dominicanas por confesiones de varios comunistas, empavorecidos ante la envergadura de la empresa en que estaban a punto de comprometerse.

Consecuentemente, un grupo de siete jóvenes comunistas, encabezados por el joven Rubén Darío Vallejo (5), lanzó un manifiesto público en el cual denunciaban esos planes criminales, los cuales repudiaban, y al mismo tiempo, presentaban renuncia irrevocable del partido que pretendía sembrar la anarquía y llevar la desgracia y el luto a la familia dominicana.

Las renunciaciones de miembros del P S P y de J D llovieron por esos mismos días, acompañadas de una campaña de orientación política que estuvo a cargo de la Junta del Partido Dominicano en el Distrito de Santo Domingo —hoy Distrito Nacio-

5.—Desde entonces, ha observado una conducta política correcta. Es empleado del gobierno dominicano.

nal—, bajo la Presidencia entonces del doctor José Angel Sa-
viñón.

Se produjo un clamor unánime en el pueblo dominicano, que pedía la disolución del P S P y de J D y la prohibición de toda actividad comunista, reñida con las puras tradiciones democráticas y cristianas que han formado la nacionalidad dominicana.

El Generalísimo Trujillo escuchó el clamor de su pueblo, y el 8 de junio del 1947, envió un patriótico mensaje al Congreso Nacional, portador de un proyecto de ley que inhabilita a las agrupaciones comunistas y a otras de sus mismas tendencias antidemocráticas para constituirse en partidos legales (6).

El pueblo dominicano había triunfado de una de sus más ingratas y peligrosas experiencias. La ley que prohíbe y castiga las actividades anticomunistas, y otras de tendencias antidemocráticas, produjo manifestaciones de cívica aprobación en toda la República. Al fin, había concluído un período de la historia dominicana, que pudo haber tenido funestas consecuencias, de no haber sido por la madurez política del pueblo dominicano y por la energía, visión y patriotismo de su gran Líder, el Generalísimo Trujillo.

Los dirigentes comunistas, en su mayor parte, optaron nuevamente por los caminos del exilio. Otros, sinceramente, arrepentidos ofrecieron y les fué aceptada su cooperación al Partido Dominicano. La mayoría de los miembros del P S P y de J D, reingresaron al gran partido del pueblo dominicano, olvidado ya, en práctica de amor y confraternidad su reciente pasado borrascoso.

Terminaba la aventura comunista dentro del territorio nacional.

6.—Ver apéndice N° 13

**EL LIBRO BLANCO DEL COMUNISMO
EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

SEGUNDA PARTE

Confabulación Internacional Comunista

Distrito Nacional R. D.
Ciudad Trujillo,
1956

Saqueo a Nuestra Legación en Caracas y Viajes y Desplantes de Betancourt

El 18 de octubre del año 1945, se produjo en Caracas un cruento movimiento subversivo, que derrocó el gobierno legítimo de Venezuela, presidido por el General Isaías Medina Angarita.

Un grupo minoritario, de extrema ideología política, afín con la comunista, "Acción Democrática", tomó partido al lado de los jóvenes militares sublevados y asumió la dirección política del movimiento.

Al otro día de la sublevación, el 19 de octubre, se producía en Caracas un hecho insólito en la historia de las relaciones interamericanas: la legación de la República Dominicana en esa capital, fué asaltada y saqueada por una pandilla de comunistas y miembros de "Acción Democrática"—cuya alianza fué conocida por la sigla "Adeco"—al frente de la cual se encontraba un dominicano, Belisario Medrano, asiduo ocupante del banquillo de los acusados en los tribunales penales dominicanos por diversos delitos contra la propiedad.

Valiosos efectos, propiedad tanto de nuestro Ministro como del gobierno dominicano, fueron robados por la pandilla de asaltantes.

Hay que presumir que Belisario Medrano cargó con buena parte del botín.

Los tres hijos menores, y la madre política de nuestro Ministro, de nacionalidad mexicana, quienes se encontraban en la Legación en el momento del saqueo, sufrieron graves daños psíquicos y morales, al extremo de que, el mayor de los niños, pa-

deció durante prolongado tiempo, los efectos del choque nervioso que le produjo la experiencia.

El Ministro dominicano, sin pérdida de tiempo, rindió a nuestro gobierno un informe detallado del vandálico acto.

No obstante las adversas circunstancias en que había sido colocada nuestra representación diplomática, el Presidente Trujillo, por medio de nuestra Cancillería, impartió las instrucciones precisas para que la misma permaneciese en su puesto de honor, en espera de los futuros acontecimientos, presentando, naturalmente, las protestas que el caso exigía ante las autoridades competentes.

Todavía, y era lógico que así se razonase después de una ininterrumpida tradición de respeto y decencia en las relaciones interamericanas, el Gobierno dominicano esperaba que la desgraciada ocurrencia a nuestra representación diplomática, no era más que un acto aislado y lamentable producido por maleantes irresponsables, en un momento de confusión popular, ajeno por completo al conocimiento e interés del nuevo gobierno, que habría de repudiarlo y sancionar a sus autores, como correspondía en derecho y en cumplimiento de elementales obligaciones internacionales.

Nuevos y muy cercanos hechos, habrían de demostrar cuán equivocado estaba nuestro gobierno, al pretender eximir de responsabilidad a la Junta de gobierno que manejaba los asuntos públicos en la patria de Bolívar, así como de los sentimientos que abrigaba hacia la República Dominicana.

Nuestro Ministro en Caracas, evacuó las diligencias necesarias para reunir el Cuerpo Diplomático en la capital citada. Efectuada la reunión, nuestro Representante Diplomático hizo una relación de los hechos depredatorios mencionados. Con un unánime movimiento de solidaridad y de indignación, el Cuerpo Diplomático en pleno protestó frente a la Junta Revolucionaria, lo que obligó a ésta, a ofrecer formales excusas por los hechos ocurridos.

Los acontecimientos que se sucedieron a continuación, demostraron que la Junta que por violentos y antidemocráticos procedimientos había asaltado y adueñado del poder en Venezuela, a pocos meses tan sólo de la fecha fijada para los sufragios generales, con su hostilidad abierta y enconada en contra del Gobierno dominicano, estaba dando los pasos iniciales

en la conjura internacional comunista, cuyo propósito no era otro que convertir a la República Dominicana, en una sucursal de Moscú, cabeza de puente desde donde los rojos podrían dirigir sus avanzadas en todo el área del Caribe y otros países de América.

En vista de las palabras y actos hostiles de la Junta Revolucionaria, la Cancillería dominicana, emitió un comunicado, en cuya parte final declara, después de haberse referido al saqueo de nuestra Legación:

“Posteriormente el doctor Leonardo Ruiz Pineda, Secretario de la Junta en referencia, hizo declaraciones abiertas y manifiestamente hostiles al Gobierno dominicano, vejatorias para la dignidad de nuestro país y para el pueblo dominicano en general. Estas declaraciones, llegadas con toda oportunidad al conocimiento de la Cancillería dominicana, no determinaron ninguna acción por nuestra parte, empeñado como estaba el Excelentísimo Presidente de la República en no dar ninguna notación susceptible de provocar un rompimiento. Esperamos a que, clarificada la situación política en aquel país, la ultrajada dignidad del nuestro, fuera objeto de las reparaciones de lugar.

Contrariamente a nuestras esperanzas el doctor Carlos Morales, Encargado por la Junta Revolucionaria de la Cartera de Relaciones Exteriores, y el señor Rómulo Betancourt, Presidente de la dicha Junta, hicieron nuevas declaraciones públicas ofensivas e hirientes para la República Dominicana y para su Gobierno. Entrambos funcionarios del régimen revolucionario manifestaron que aquel no sentía simpatías por nuestro país. Ante tales circunstancias la Cancillería Dominicana resolvió retirar su representación de Venezuela, temerosa de que las repetidas manifestaciones de hostilidad del único poder constituido en aquel país, contra la República Dominicana, dejara en descubierto la seguridad personal de nuestros diplomáticos y se sucedieran nuevos hechos de agresión que llegarán a producir consecuencias irreparables.

“Aunque el Presidente de la Junta Revolucionaria se había dirigido por cablegrama de fecha 21 de octubre al Presidente de la República Dominicana en implícita soli-

cidad de reconocimiento de dicha Junta como Gobierno de Venezuela, el Gobierno de la República decidió no otorgar dicho reconocimiento en vista de nuestra madurada disposición a adoptar el criterio de que no debe ser reconocido en América ningún régimen—que como el recién instaurado en Venezuela— entrase el libre juego de las relaciones continentales y obstaculice el principio de solidaridad y buen entendimiento en que descansa el sistema interamericano”.

El ultraje inferido a la dignidad dominicana con el saqueo de nuestra Legación en Caracas, y las subsecuentes y ofensivas declaraciones de Rómulo Betancourt y otros personeros del régimen extremista de Venezuela, produjeron una viva y legítima indignación en el pueblo dominicano, que tuvo sus más claras expresiones en los millares de mensajes que recibió el Generalísimo Trujillo de personas pertenecientes a las más varias clases sociales, y en un gigantesco mitin que tuvo lugar, en aquellos mismos días, en la explanada situada al pie del Monumento “Trujillo-Hull”, en la Avenida George Washington.

El señor Rómulo Betancourt iniciaba, poco tiempo después, una gira política por varios países del Continente. Ya estaba en marcha, la gran conjura internacional comunista en contra de la República Dominicana. La misión de Betancourt era la de establecer los primeros contactos oficiales y extraoficiales con gobernantes, militares, intelectuales y políticos, a fin de ir caldeando el ambiente para los grandes proyectos que los comunistas reservaban para años después.

Betancourt, impulsivo, demagogo, impaciente, no supo siquiera guardar las formas de prudencia, discreción y buen tono que su misión y alta investidura requerían.

Sin ningún miramiento, tal y como hubiese sido y lo hubiese hecho un político vocinglero —en la realidad actuaba como lo que era un comunista al servicio de Moscú— Betancourt aprovechó sus visitas oficiales a países del continente, para pronunciar discursos francamente hostiles a la República Dominicana.

Fué de tal manera escandalosa la conducta de este agente comunista que no reparaba para sus pronunciamientos demagógicos ni en la alta investidura que ostentaba, que la Repúbli-

ca Dominicana, a través de su Cancillería, publicó un "Libro Blanco", en el que denunciaba a los gobiernos y pueblos de América los desmanes y ataques de Rómulo Betancourt, contra los cuales elevaba enérgica protesta, al propio tiempo que hacía, "toda reserva de derechos en tan insólito caso" (1).

1.—Ver anexo N° 14

Cayo Confites

Los dirigentes comunistas que tienen a su cargo los asuntos americanos, y especialmente los de la América de habla española, consideraron y resolvieron que, en el desarrollo de los planes de expansión del comunismo y ensanchamiento del imperialismo soviético, el derrocamiento del Gobierno dominicano y la instauración inmediata de un régimen pro-soviético en el país, era un paso, más que necesario, imprescindible.

La situación geográfica de la República Dominicana en el centro del archipiélago antillano, sus variados y abundantes recursos naturales, inexplotados en gran parte aún, el progreso alcanzado en los últimos años, hacían de nuestro país, una presa codiciada.

Por otra parte, el Generalísimo Trujillo era y es un declarado y valiente enemigo de todo cuanto sea y signifique comunismo. Los comunistas le habían abierto violenta guerra a muerte, y buscaban la destrucción de su régimen —y aún la buscan, a pesar de los fracasos sufridos— por todos los medios posibles.

En esta forma, a razones de orden material y estratégico, se añadían argumentos políticos y aún hasta sentimentales —claro está dentro de la absurda concepción del sentimiento comunista— para que los rojos de todos los países —internacionales por doctrina— apuntasen con mirada voraz hacia la pacífica República Dominicana, como la conquista necesaria para convertir el Mar Caribe en un lago soviético.

El plan general fué elaborado en Moscú, con la participación de los dirigentes comunistas para asuntos latinoamericanos,

y sometido a cuidadosas revisiones y estudios. A los comunistas dominicanos, como de costumbre, se les dió una participación secundaria y posterior, en esta fase conceptiva de la trama.

El 10 de octubre del 1944, se juramentó el doctor Ramón Grau San Martín, como Presidente de Cuba.

Durante la campaña electoral que animó en toda la República de Cuba las candidaturas anunciadas por el Partido Auténtico, el doctor Grau San Martín no ocultó sus sentimientos inamistosos hacia el Gobierno dominicano.

El 15 de marzo del 1945 prestó juramento como Presidente de Guatemala el doctor Juan José Arévalo.

Una anécdota que entonces pareció sin importancia, al cabo de dos años, reveló su significado, y la intención de la frase que la produjo y singulariza.

En uno de los festejos con que se celebraba el advenimiento del nuevo gobierno, el Presidente Arévalo se acercó al Jefe de nuestra delegación especial, e intempestivamente y con sorpresa del diplomático dominicano, ante lo desusado de la forma, le expresó lo siguiente: "comuníqueme a su Gobierno que dentro de dos años visitaré su país".

El Ministro dominicano acertó a dar las gracias al Presidente Arévalo, y le aseguró que "su visita sería aceptada con el mayor placer por el Presidente Trujillo, el Gobierno y el pueblo dominicanos".

Se retiró nuestro representante de aquella fiesta, sin poder descifrar "si Arévalo es un espíritu travieso e irónico o un hombre que dice las cosas sincera y honradamente".

Hechos posteriores se encargaron de despejar la incógnita.

El 18 de octubre del 1945 estalló la sublevación que llevó al Poder en Venezuela, a Rómulo Betancourt y a su gente.

Los ataques de que fué objeto la República Dominicana por parte de los nuevos gobernantes venezolanos, han sido descritos en el capítulo precedente.

A fines del mismo año del 1945, llegó a conocimiento del Gobierno dominicano que agentes de los gobiernos de Venezuela, Cuba y Guatemala habían estado en Puerto Príncipe, Haití, en gestiones cerca del gobierno de ese país, para que permitiese el libre tránsito de fuerzas y materiales de guerra para el ataque que se preparaba en contra de la República Dominicana.

Ya estaban en febril ejecución, los preparativos para la invasión a la República Dominicana, desde territorio cubano, con los objetivos que ya conocía nuestro gobierno: la instalación de un régimen comunista o pro-comunista, que facilitase ulteriores y más importantes proyectos del comunismo internacional.

Coincidiendo con estos preparativos, en los que los gobiernos de Cuba, Guatemala y Venezuela invertían crecidas sumas de dinero, se desató una grosera y denigrante campaña de prensa contra el Gobierno dominicano, que no omitía los más procazes insultos a la persona del Presidente Trujillo.

Esta propaganda cuyos argumentos suplían los comunistas, con satánica imaginación, tenía dos objetivos principales: crear un ambiente de hostilidad y animadversión hacia la República Dominicana, y preparar, al mismo tiempo, la opinión pública internacional, para el momento en que el ataque se materializase en sangre, muerte y destrucción.

Durante todo el año del 1946, los esfuerzos y trabajos bélicos alcanzaron tal notoriedad, y los informes en torno a los mismos fueron tan numerosos y precisos, que en los primeros días del mes de noviembre, por instrucciones del Presidente Trujillo, el Secretario de Relaciones Exteriores convocó el Cuerpo Diplomático acreditado en Ciudad Trujillo y lo enteró de la situación.

La providencia tuvo especial interés en lo que se refiere a Cuba, ya que a través de su Encargado de Negocios, pudo el gobierno de este país quedar enterado de que el nuestro ya estaba detalladamente informado de la situación y de que, lógicamente, adoptaba una actitud de legítima defensa.

No obstante, haber perdido los revolucionarios y los gobiernos comprometidos en la confabulación, el factor sorpresa, con el que contaban para el buen resultado de sus operaciones, no por esto, cesaron o disminuyeron los trabajos preparatorios para el ataque.

A principios del año 1947, empezaron a llegar a territorio cubano, procedentes, en su mayor parte de Venezuela y Guatemala, los contingentes que integrarían el ejército de invasión.

No puede concebirse una legión más heterógena y desigual en cuanto a la extracción social y modo de vida de sus componentes, que aquella que desde "Cayo Confites" pretendió invadir a la República Dominicana.

Exilados dominicanos entre los que abundaban individuos que habían sido juzgados y condenados por los tribunales dominicanos, por delitos de derecho común, aventureros de toda laya, maleantes atraídos por las perspectivas de abundante botín, refugiados españoles, comunistas de distintas nacionalidades, fracasados y frustrados que veían en la peligrosa empresa la oportunidad de triunfos y riquezas fáciles y rápidas, la hez en fin, de este sector americano.

Durante el primer semestre del año 1947, se reunieron en Cuba y se entrenaron y adiestraron en maniobras de guerra, unos 1600 hombres de distintas nacionalidades, de los cuales, apenas un seis por ciento, eran ciudadanos dominicanos.

El Instituto Tecnológico de Santiago de Cuba se prestó para la enseñanza militar de los filibusteros del nuevo ejército internacional.

Los puertos del nordeste, especialmente el de Nuevitas, servían de base de operaciones a los expedicionarios y a sus barcos.

Un acto de piratería, audacia y violación a las leyes internacionales se produjo cuando barcos armados de los expedicionarios asaltaron y saquearon, en aguas inglesas, frente al faro de Cayo Lobo, la motonave dominicana "Angelita", propiedad de la Naviera C. por A., la cual fué llevada a puertos cubanos, sin ninguna intervención de las autoridades cubanas, antes bien, con su complacencia y apoyo, que impidiese tal hecho.

Para consumar su acción, los expedicionarios enarbolaron en sus barcos la bandera norteamericana, la cual fué sustituida por la cubana, tan pronto como quedó consumada la vandálica operación.

La cantidad de armas que lograron reunir los sediciosos fué realmente considerable: unos veintiocho aviones, seis barcos, más de tres mil quinientos rifles máuser, numerosas ametralladoras, cañones de ataques y antiaéreos, granadas de mano, bombas, etc.

La expedición se congregó en un cayo adyacente al territorio cubano, célebre desde entonces, "Cayo Confites", y ya en la primera quincena de agosto del 1947, estaba lista para cumplir su nefasto cometido.

El Gobierno dominicano estuvo punto por punto, informado en todo momento, del estado de los preparativos y de todos los pormenores de la expedición comunista.

Los mensajes claros, enérgicos, precisos que envió nuestro Gobierno al cubano y las respuestas evasivas y falsas de éste, constituyen el mejor material documental, para conocer y formar un juicio acerca de este agitado período de las relaciones interamericanas.

Es la razón por la cual, vaciaremos a continuación el contenido de esos mensajes, copiando para ello, parcialmente, un importante documento que, como pieza probatoria y necesaria para la historia de la República, reposa en los archivos de Nuestra Cancillería, y en que está revelada la verdad de aquellos desgraciados sucesos.

“El 22 de julio de 1947 el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, entregó al Encargado de Negocios a. i. de Cuba en Ciudad Trujillo, un Memorándum en que le informaba, que según noticias de buena procedencia que tenía el gobierno dominicano, elementos cubanos, venezolanos, americanos, dominicanos y de otras nacionalidades, estaban preparando un movimiento armado para derrocar el Gobierno legalmente establecido en la República Dominicana y que, para este propósito habían instalado sus bases en la provincia de Oriente, donde estaban haciendo su entrenamiento militar.

En dicho memorándum se le informaba, además, al Encargado de Negocios de Cuba, que los revolucionarios contaban con aviones de bombardeos y toda clase de armas de guerra, que estaban dirigidos por Manolo Castro, Director de Deportes del Ministerio de Educación de Cuba, Maderno y otros cabecillas y que, según afirmaban, contaban con el apoyo del Gobierno de Cuba.

Concluía el citado Memorándum expresando que el gobierno dominicano confiaba en que tan pronto como el Gobierno de Cuba se enterara de las informaciones que anteceden, le daría al asunto el cuidado que demandaba su naturaleza, con el cordial espíritu que ha presidido la tradicional amistad que ha vinculado siempre a ambos pueblos y gobiernos.

En cable de fecha 23 de julio del mismo año dirigido por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la Repú-

blica Dominicana al Ministro de Estado de Cuba, le reiteró los términos del predicho Memorándum.

En respuesta al cable anterior el Ministro de Estado cubano expresó, que había dado traslado del conocimiento del asunto a las autoridades competentes, para su inmediata atención, como correspondía a la tradición de cordial amistad que preside las relaciones de los pueblos cubano y dominicano.

El mismo día 23 de julio del 1947, el Jefe del Estado Mayor del Ejército dominicano, General Fausto E. Caamaño, envió un cable al General Genovevo Pérez Cámara, Jefe del Estado Mayor del Ejército cubano, con el texto siguiente:

“Aunque supongo que usted estará enterado de la preparación militar que se hace en Cuba con intención de hacer un desembarco para invadir nuestro territorio, deseo notificárselo oficialmente para su conocimiento”.

Respondió el General Pérez Cámara a este cable con el suyo de fecha 28 de julio cuyo texto dice así:

“Acuso recibo cable fecha reciente punto. Se ha ordenado amplia investigación punto Resultado la misma se informará conducto correspondiente punto Atentamente”.

En nota de fecha 31 de julio del citado año, enviada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores dominicano al Encargado de Negocios a. i. de Cuba en Ciudad Trujillo, le expresó, entre otras cosas:

....“No obstante lo que se sirvió expresarme el señor Ministro de Estado de Cuba en su cable de respuesta, en el sentido de que las informaciones que le trasmití sobre esas actividades revolucionarias habían sido comunicadas a las autoridades competentes cubanas para la debida atención del caso, el Gobierno dominicano continúa recibiendo informaciones de fuentes extranjeras, que le merecen crédito, por las cuales se evidencia que los aprestos militares y los preparativos revolucionarios que públicamente se realizan en vuestro país, para organizar una expedición revolucionaria contra el Gobierno dominicano y las instituciones legales de la República, lejos de desaparecer bajo la acción que razonablemente debe esperarse de las autoridades competentes cubanas, oficialmente in-

formadas de este asunto, continúan febrilmente en sentido progresivo, en las zonas de las ciudades de Holguín, Antilla y Baracoa, a fin de poder llevar a ejecución los planes de acuerdo con los cuales se hacen esos preparativos.

En relación con este asunto, cúmpleme expresar a Vuestra Señoría que entre las materias que han ocupado con mayor interés la atención de las distintas Conferencias Interamericanas, periódicas y especiales, que se han celebrado durante los últimos años, con el propósito de darle un sentido más efectivo y realista al principio de la solidaridad continental, y a la cooperación que deben prestarse recíprocamente los pueblos y Gobiernos de este Continente, figura por su evidente importancia la relativa al deber que tiene todo Estado americano de evitar actividades en su territorio encaminadas a fomentar en otro Estado americano luchas civiles, disturbios internos o propagación de ideologías subversivas, que alteren el orden y la paz de ese Estado y afecten, en consecuencia, el ritmo normal de la pacífica convivencia de estos pueblos.

Ese deber jurídico y moral, no solamente se formula y establece en el artículo 8 de la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados votada en la Séptima Conferencia Internacional Americana de Montevideo y en el Protocolo Adicional relativo a la no intervención votado en la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, sino también, y de manera especial, en la Resolución N^o 7 votada en la propia ciudad de La Habana por la Segunda Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, celebrada en el mes de julio de 1940.

En efecto, esta última Conferencia recomendó a las Repúblicas americanas, mediante la Resolución a que me he referido, "emplear los medios necesarios para evitar que los habitantes de su territorio, nacionales o extranjeros, tomen parte, reúnan elementos, pasen la frontera o se embarquen en su territorio, para iniciar o fomentar una lucha civil o disturbios internos y propagar ideologías subversivas en otro país americano.

Los principios en que se inspiró esta sabia resolución, han sido posteriormente reafirmados, no solamente den-

tro del sistema regional americano, en las Conferencias de Río de Janeiro y de México, celebradas después de la Segunda Reunión Consultiva de La Habana, sino también dentro del sistema mundial, en la Carta de las Naciones Unidas suscrita en la Ciudad de San Francisco el 26 de junio del 1945.

Es evidente, pues, señor Encargado de Negocios, que de continuar en el territorio cubano, según se desprende de las informaciones que a diario recibe nuestro Gobierno sobre este asunto, los preparativos revolucionarios que el Gobierno dominicano ha denunciado oportunamente al de Vuestra Señoría, su Gobierno está en el deber jurídico y moral de adoptar rápidamente todas las medidas que sean necesarias para conjurar una situación de la cual está debidamente informado y para cuya solución cuenta con la autoridad y los elementos indispensables.

El Gobierno dominicano espera, en consecuencia, que las autoridades cubanas presten a ese asunto la atención que corresponde, no solamente en mérito a la tradicional amistad que vinculan a ambos pueblos y Gobiernos, sino también a las obligaciones jurídicas y morales establecidas por los acuerdos y resoluciones interamericanos a que me he referido”.

A esta nota respondió el Encargado de Negocios a. i. de Cuba con su comunicación de fecha 2 de agosto del año 1947, que dice así:

“En respuesta a su atenta nota número 19928 del 31 de julio último, me honro en comunicar a Vuestra Excelencia que he recibido instrucciones de mi Gobierno ordenándome desmentir en la forma más categórica los rumores que atribuyen al Gobierno cubano una actitud pasiva ante supuestos preparativos revolucionarios destinados a atacar al Gobierno dominicano; así como las voces que pudieran afirmar que el Gobierno cubano protege o permite la organización de grupos armados en su territorio, tanto más, las que imaginan tolerancia de su parte frente a expediciones marítimas dirigidas contra países amigos.

Puedo asegurar a Vuestra Excelencia que tan pronto el Gobierno de Cuba, avisado por el Gobierno de la Repú-

blica Dominicana, tuvo noticias de que, según las informaciones que éste recibiera de distintas fuentes del exterior, en el territorio de Cuba tenían lugar supuestos movimientos revolucionarios contrarios al Gobierno de la República Dominicana, dió las órdenes oportunas a las autoridades competentes para que ejercieran una estrecha vigilancia en todos aquellos lugares que se estimaron más adecuados para poner en práctica un plan de esta naturaleza.

Vuestra Excelencia puede estar seguro de que la línea de conducta seguida por el Gobierno cubano en este caso concreto se ha ajustado, como lo ha hecho siempre, al más exacto y escrupuloso cumplimiento de todos los deberes que le asignan los pactos y acuerdos internacionales.

Espero haber llevado al ánimo de Vuestra Excelencia la certeza de los verdaderos sentimientos del Gobierno de Cuba, totalmente en consonancia con la tradición de cordial amistad que preside las relaciones de nuestros dos pueblos”.

El 20 de agosto del mismo año, el Presidente de la República Dominicana envió al Presidente de la República de Cuba, un cable concebido en los siguientes términos:

“El Gobierno que me honro en presidir tiene informes, procedentes de sus agentes diplomáticos y consulares en Cuba y otros países vecinos, así como de otras fuentes, dignas de crédito, de que en el territorio de esa República un grupo bastante numeroso de individuos integrado por cubanos, venezolanos, guatemaltecos y de otras nacionalidades, que constituyen una brigada internacional, y en el que figuran también algunos dominicanos que voluntariamente se han exilado de este país, está realizando desde hace varias semanas entrenamiento militar activo, y que, habiendo adquirido armas y equipo de guerra, incluyendo buques y aviones, se encuentra listo o casi listo, para intentar desembarcos en territorio dominicano, con el designio de desatar una guerra civil y tratar de derrocar el Gobierno legalmente elegido y constituido de la República Dominicana.

Esos graves hechos, cuyas proyecciones sobre la paz en el Caribe no podrían predecirse, han sido informados

por la Cancillería Dominicana al Gobierno de Vuestra Excelencia, por sus Notas Cablegráficas del 23 y 25 de Julio último dirigidas a la Cancillería cubana y por sus Notas a la Legación de Cuba en esta capital, del 31 de julio y del 11 de agosto últimos, de cuyos contenidos presumo enterada a Vuestra Excelencia.

En esas Notas, la Cancillería dominicana hacía destacar el hecho de que la realización de tales preparativos subversivos contra el Gobierno dominicano en territorio cubano estaba en contradicción manifiesta con las normas del Derecho Internacional, con los Pactos interamericanos que prohíben expresamente la tolerancia de fuerzas expedicionarias en un país americano destinadas a perturbar la paz civil de otros países americanos, entre los cuales se destaca la Convención suscrita en la capital de vuestra República en 1928, y especialmente, con la amistad y fraternidad que tradicionalmente han existido entre el pueblo cubano y el pueblo dominicano desde los tiempos más remotos, amistad y fraternidad que tuvieron tan memorables expresiones durante las guerras de Cuba por su Independencia.

El propósito de esas Notas eran lograr del Gobierno de Vuestra Excelencia una acción inmediata para detener o desalentar esos preparativos revolucionarios antidominicanos que se realizan en Cuba, en aplicación de los Pactos Interamericanos que rigen el caso.

En respuestas a las indicadas actuaciones del Gobierno dominicano, el Gobierno de Vuestra Excelencia, por conducto de su Cancillería y de su Legación en esta Capital, contestó ofreciendo la seguridad de que se había dado traslado de los informes referidos a las autoridades cubanas competentes, para la inmediata atención del caso, se anticipó que el Gobierno cubano no prestaba ninguna cooperación a la expedición revolucionaria que se denunciaba y que el Gobierno cubano había tomado o estaba tomando las medidas necesarias para impedir la salida de la expedición revolucionaria.

No obstante esas seguridades dadas al Gobierno dominicano por la Cancillería cubana, todos los indicios en posesión de mi Gobierno parecen indicar que los preparativos revolucionarios que se hacen en Cuba contra la tranquili-

dad del pueblo dominicano, lejos de haberse detenido, siguen desarrollándose con febril actividad; que la expedición cuenta con las mismas armas y los mismos equipos de que disponían al producirse la denuncia del Gobierno dominicano y que, las autoridades cubanas a quienes se afirma que se dió traslado del caso, no han tomado ninguna medida eficaz capaz de detener los preparativos denunciados, no obstante haber transcurrido ya suficiente tiempo, casi un mes, desde la primera Nota cablegráfica de la Cancillería dominicana sobre este grave asunto.

La discordancia existente entre el estado de la situación a que me refiero y las seguridades y promesas dadas al Gobierno dominicano por la Cancillería cubana, me autorizan a sospechar que los departamentos del Gobierno cubano a los cuales la Cancillería cubana afirma haber trasladado la atención de este caso, no han actuado de conformidad con las promesas y seguridades de la Cancillería, y que, por tanto, se requiere la intervención de una autoridad más influyente que la Cancillería, para mover la acción de esos Departamentos, en el sentido de la fiel aplicación de los Pactos Interamericanos.

Considerando esa circunstancia, y teniendo en cuenta la habitual ecuanimidad de Vuestra Excelencia, y la seguridad que tengo de que no puede ser deseo de Vuestra Excelencia que en su período de gobierno se quebrante, por primera vez en la historia, la paz fraternal que siempre ha existido entre el pueblo dominicano y el pueblo cubano, no vacilo en apelar, personalmente, a Vuestra Excelencia, para que, interponiendo su alta autoridad presidencial, haga detener los preparativos revolucionarios que se hacen contra la República Dominicana en el territorio cubano, y que, si en éste existen adversarios políticos del Gobierno que presido, su actividad se limite a los términos permitidos por la hospitalidad, el Derecho Internacional y los Pactos Interamericanos.

Aliento la esperanza de que Vuestra Excelencia tiene en Cuba, por su posición oficial y por sus ejecutorias personales, la autoridad política y moral necesaria para prestar a la causa de la paz en el Caribe el eminente servicio que las circunstancias piden en este caso.

De no ocurrir así, el Gobierno que presido se vería en la penosa necesidad de reconocer que se han frustrado los sinceros esfuerzos que ha venido haciendo la República Dominicana desde la Nota del 23 de Julio último, por resolver por la vía diplomática esta lamentable cuestión que ha venido a interponerse en la legendaria amistad entre el pueblo dominicano y el pueblo cubano, y que, si Vuestra Excelencia así lo quisiera formalmente, se resolvería inmediatamente”.

En respuesta al pretranscrito mensaje, el Presidente de Cuba envió el siguiente:

“En respuesta al mensaje cablegráfico de Vuestra Excelencia fechado en el día de ayer, hónrome en expresarle que son los más vivos deseos de mi Gobierno estrechar cada vez más las relaciones fraternales que siempre han existido entre los pueblos de Cuba y de la República Dominicana. En relación con las apreciaciones de Vuestra Excelencia sobre supuestas actividades de exilados dominicanos residentes en mi país, pláceme manifestarle que mi Gobierno ha tratado de comprobar la exactitud de esas informaciones y continúa laborando en el propósito de evitar que puedan ocurrir los hechos a que las mismas se refieren”.

Con el propósito de cooperar con el Gobierno cubano en el éxito de las medidas de vigilancia que según aseguraban habían puesto en práctica para evitar el desarrollo de actividades revolucionarias contra el Gobierno dominicano, nuestra Cancillería envió al Encargado de Negocios de Cuba, en Ciudad Trujillo, en fecha 23 de agosto del 1947, una nota con el texto siguiente:

“Tengo la honra de llevar a conocimiento de Vuestra Señoría, que mi Gobierno acaba de recibir informes desde La Habana avisándole que fuerzas revolucionarias en número de más o menos 1500 hombres, incluyendo aviadores canadienses de Larcas, algunos americanos y otros cubanos procedentes del Ejército de Cuba, están listos para venir hacia aquí, y que los barcos expedicionarios que deberán conducir dichas fuerzas a la República Dominicana

con el propósito de alterar la paz en el país, están a la vista del público.

Me apresuro a llevar a conocimiento de Vuestra Señoría la grave noticia que antecede, con ruegos de que la trasmita al Gobierno de Cuba, con la urgencia que el caso requiere”.

En nota del mismo día 23 de agosto, del Canciller dominicano al Encargado de Negocios de Cuba en Ciudad Trujillo, transcribió el texto de los cables citados y expresó, además:

“Cúmpleme puntualizar a Vuestra Señoría, como ya lo he hecho en ocasiones anteriores, y como se destaca en el mensaje de Su Excelencia al Presidente Trujillo, que el elemento principal y predominante de la expedición revolucionaria antidominicana que ha establecido su asiento en Cuba, está integrado por individuos cubanos, venezolanos, guatemaltecos y de otras nacionalidades, que constituyen una Brigada Internacional. Por consiguiente, esos individuos, de tendencias extremistas como se va revelando con más fuerza cada día, constituye un agrupamiento del mismo cariz que el que actuó a favor del comunismo en la última guerra española, y sus designios no pueden ser meramente político internos en lo que respecta a la República Dominicana, sino los de tratar de producir en este país una revolución social, que repugna a sus tradiciones, a la ideología política de todos sus sectores, y a los más altos intereses del sistema democrático americano.

En vista de tales hechos, y de que es innegable que el Gobierno cubano, tanto por los informes suministrados por el Gobierno dominicano, como por las noticias y comentarios de la prensa y la radio de Cuba, y por el testimonio de varios de los propios ciudadanos cubanos, tiene ya más que suficientes elementos de convicción sobre la realidad de los preparativos subversivos antidominicanos, de carácter extremista, que se realizan en su territorio, mi Gobierno cree llegado el momento de solicitar del Gobierno cubano, por el digno órgano de Vuestra Señoría, lo siguiente:

Primero: que en virtud de la Convención suscrita en La Habana, el 20 de febrero del 1928, debidamente ratifi-

cada por Cuba, la República Dominicana y la mayoría de las demás Naciones de América, el Gobierno cubano emplee los eficaces medios de que dispone ampliamente para evitar la reunión de los elementos que constituyen la expedición revolucionaria antidominicana organizada en su territorio;

Segundo: que se desarme e interne la fuerza que está entrenada y alistada o alistándose para dicha expedición;

Tercero: que se incaute de las armas y material de guerra que ostensible o bien clandestinamente se encuentran en poder de la fuerza expedicionaria, para ser entregados al Gobierno dominicano, objetivo de ataque de esas preparaciones;

Cuarto: que tome las medidas que están fácilmente a su alcance para impedir el tráfico de armas y material de guerra con destino a la fuerza expedicionaria; y

Quinto: que impida el uso o la adecuación de embarcaciones en los puertos, costas y aguas cubanas por o para la fuerza revolucionaria.

En vista de las promesas y seguridades dadas a mi Gobierno en días recientes tanto por la Cancillería cubana como por esa Legación en nombre de aquella, y muy particularmente, de la promesa contenida en el mensaje de Su Excelencia el Presidente Grau San Martín a Su Excelencia el Presidente Trujillo, a la cual precisa atribuir un carácter solemne, por emanar de un Jefe de Estado, mi Gobierno confía en que el Gobierno de Cuba, en acatamiento de la Convención Interamericana de 1928 de que ya he hecho mérito, suscrita en la propia capital cubana, corresponderá en una forma satisfactoria, a las justas peticiones antes formuladas, con lo cual se consolidará ahora y en el futuro la paz civil de nuestro país y del vuestro también, y se prevendrán perturbaciones en el Caribe, que serían tan graves para toda la América en los presentes delicados tiempos”.

La nota precedente fué contestada por el Encargado de Negocios de Cuba, en fecha 6 de septiembre, en la siguiente forma:

“Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia, de fecha 23 de agosto último, en relación

con las supuestas actividades de elementos dominicanos exilados en mi país.

“En ella me expresa Vuestra Excelencia el deseo que abraza el Gobierno dominicano de formular determinadas peticiones sobre este asunto ante mi Gobierno, las cuales se sirve enumerar sucintamente.

Mucho me ha sorprendido, sin embargo, ver que el Gobierno de Vuestra Excelencia, no obstante reconocer en su referida nota la solícita atención prestada a los anteriores despachos, no se haya dignado aguardar la respuesta a que hubiere lugar por parte de mi Gobierno y que, en su lugar, procediera a referir el conocimiento de este asunto a los Gobiernos americanos acreditados en esta Capital, con el inevitable prejuicio de su interpretación.

Este cambio de actitud que soy el primero en deplorar, considero que puede interrumpir el normal desenvolvimiento de este asunto y puede tender a propiciar la confusión en lugar de esclarecer por cuyo motivo entiendo que esta situación creada me obliga a suspender el cumplimiento del trámite pendiente en la esperanza de que por la Cancillería dominicana se acceda a reconsiderar esta actitud asumida en mérito a lo expuesto”.

Es conveniente observar, que en vista de las informaciones cada vez más alarmantes que recibía el Gobierno dominicano de fuentes insospechables, de la naturaleza y magnitud de los preparativos de invasión a la República que se realizaban pública y ostensiblemente en Cuba sin que su Gobierno tratara de detenerlos —antes bien, comprometido el mismo Gobierno en la conspiración, como quedó plenamente demostrado después— resolvió informar de todo cuanto estaba ocurriendo en dicho país a los Gobiernos de América, de conformidad con la Resolución VII de la Segunda Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos en La Habana, por nota del 30 de agosto del 1947, a fin de que los Gobiernos y pueblos del Continente pudieran ponderar sobre quién recaería la grave responsabilidad de romper el ritmo de convivencia pacífica del Hemisferio, caso de que esa ruptura llegara a producirse.

El 29 de agosto del año 1947, el Canciller dominicano envió al Encargado de Negocios de Cuba en Ciudad Trujillo una nota, en la que le expresaba lo que sigue:

“En adición a las informaciones contenidas en mi nota N° 22340, del 23 de agosto de 1947 y en las anteriores enviadas a esa Legación, tengo el honor de llevar a conocimiento de Vuestra Señoría que el Gobierno dominicano ha recibido las nuevas informaciones siguientes:

a) que 40 tripulantes de un barco detenido en Baltimore eran revolucionarios dominicanos, muchos de los cuales se han trasladado a Cuba por la vía aérea;

b) que en La Habana funcionan tres oficinas de los encargados de preparar la invasión a Santo Domingo, situadas en el Hotel Sevilla, que ocupa la habitación N° 140; en el Hotel San Luis, quinto piso, habitación N° 23 y en la calle Orrely N° 118. La del San Luis está dirigida por Enrique Cotubanamá Henríquez y la del Sevilla por Araña;

c) que los revolucionarios están frente a la costa de Nuevitas, en un cayo próximo, organizados en distintos batallones, siendo el mejor organizado el compuesto por cubanos;

d) que los revolucionarios están recibiendo entrenamiento diario de lanzamiento de granadas de mano y prácticas de ametralladoras; y

e) que desde la ciudad de New York se han trasladado a La Habana por distintas vías de transportación, los señores Arístides Guillén, 203 E 14 Street, New York; Domingo Guillén, 203 E 14 Street, New York; Juan Díaz hijo, 551 W, 157 Street, New York; Miguel A. Ramírez, 4 W, 104 Street; Octavio Castillo, 541 W, 144 Street, New York; Domingo Chicón, 612 W. 137 Street, New York; Polibio Pineda, 212 W, 21 Street, New York; Juanito Díaz, 551 W, 157 Street, New York; y un señor de apellido Aybar, organizadores todos de grupos revolucionarios contra el Gobierno dominicano.

En vista de la naturaleza de las informaciones que anteceden, ruego a Vuestra Señoría transmitir las al Gobierno de Cuba para los fines de lugar”.

Al siguiente día, una nueva nota fué dirigida por el Canciller dominicano al Encargado de Negocios de Cuba, en la cual le decía:

“Tengo el honor de llevar a conocimiento de Vuestra Señoría, que mi Gobierno ha sido informado de los hechos siguientes:

a) que el 19 de agosto corriente, fué embarcada considerable cantidad de material de guerra del puerto Barrio, con destino a Cuba, material que se supone para los revolucionarios que conspiran allí contra el Gobierno dominicano;

b) que en el diario “El Popular”, del 24 de agosto de 1947, editado en la ciudad de México, los señores Policarpo Soler Cruz y Juan Cárdenas, ex-Oficiales de la Policía de Cuba, han declarado al Director del citado periódico, que funcionarios del Gobierno cubano están tolerando abiertamente el complot para atacar a la República Dominicana, tomando parte activa en la organización de una expedición armada integrada por muchos cubanos, extranjeros de varias nacionalidades y algunos dominicanos;

c) que en la Universidad de La Habana se han efectuado reclutamientos de voluntarios, bajo la dirección del líder comunista Manolo Castro, Director General de Deportes de Cuba;

d) que el transporte de los revolucionarios se hace en los camiones del Ministerio de Obras Públicas, por disposición del Ministro Alemán;

e) que este miembro del Gabinete cubano ha contribuído con la suma de \$350,000.00 para la adquisición de material de guerra, equipos militares, aviones, etc., destinados a los revolucionarios; y

f) que en la Finca “El Calabazal”, propiedad del Ministro Alemán, localidad próxima a La Habana, se encuentran once aviones, algunos P-38 y DC-3 los otros, destinados igualmente para uso de los revolucionarios.

Como estas informaciones pueden servir de ayuda a las autoridades cubanas a las cuales han sido trasladadas, la investigación de los asuntos relacionados con el referido movimiento revolucionario, según ha afirmado vuestro Gobierno ruego a Vuestra Señoría transmitir las al Gobierno de Cuba a la mayor brevedad posible”.

En septiembre 5 del mismo año, el Canciller dominicano comunicó al Encargado de Negocios de Cuba en Ciudad Trujillo, la información siguiente:

“Tengo el honor de llevar a conocimiento de Vuestra Señoría, en adición a informaciones anteriores, que mi Gobierno ha sido informado de lo siguiente:

a) que en Baracoa, y Cayo Verde, cerca de la costa cubana, están haciendo entrenamientos revolucionarios contra el Gobierno dominicano; y

b) que frente a Nuevitas, en un cayo próximo, está anclado uno de los barcos con que cuentan los revolucionarios, el cual abastece una pequeña unidad de la marina de guerra cubana, y en el Ingenio Pílon, a 125 kilómetros de Manzanillo, hay un campamento de más o menos 900 hombres de la revolución.

Ruego, pues, a Vuestra Señoría transmitir la anterior información al Gobierno de Cuba, cuanto antes le fuera posible, la cual puede servir de ayuda a las autoridades cubanas encargadas, según ha informado Vuestro Gobierno, de la investigación de los asuntos relacionados con el citado movimiento revolucionario.

El día 9 del mismo septiembre, dirigió el Canciller dominicano otra nota al Encargado de Negocios de Cuba, con este texto:

“En adición a los informes dados a Vuestra Señoría en comunicaciones anteriores, en relación con las actividades revolucionarias desplegadas contra el Gobierno dominicano en Cuba, tengo a bien darle los que se indican a continuación:

1.—El señor Evelio León y Cervantes, de nacionalidad cubana, ha estado tratando de obtener ayuda del Gobierno haitiano para el mencionado propósito;

2.—Las Brigadas Internacionales que se encontraban en Antillas y Holguín, con un número de 1500 a 1800 hombres, han sido trasladadas a Cayo Confites, al Norte de Cayo Romano, donde se entrenan diariamente con rifles automáticos, ametralladoras y cañones de 65 milímetros;

3.—En el referido Cayo se encuentran tres goletas de dos palos y una manga, de tipo remolcador; y

4.—Entre los funcionarios del Gobierno más interesados en estas actividades figura el capitán Agostini, Jefe de la Guardia del Palacio Presidencial de La Habana.

Ruego llevar a vuestro Gobierno las informaciones que anteceden, para los fines que puedan convenir a las autoridades cubanas encargadas de hacer la investigación correspondiente sobre las citadas actividades revolucionarias.

Al siguiente día, comunicó el Canciller dominicano al Encargado de Negocios de Cuba lo que a continuación se expresa:

“Tengo el honor de llevar a conocimiento de Vuestra Señoría, que mi Gobierno ha sido informado de los hechos siguientes:

a) que las brigadas internacionales que se organizan en Cuba contra el Gobierno dominicano han recibido 8 lanchas torpederas en Lengua de Pájaro;

b) que los aviones que poseen alcanzan al número de 28;

c) que han adquirido una moto-nave de 500 toneladas, además de los buques que ya poseen; y

d) que se proponen partir de Cuba antes del 15 de los corrientes, fecha en que se reunirá el Congreso allí.

Ruego a Vuestra Señoría hacer llegar, a la mayor brevedad posible, a conocimiento del Gobierno de Cuba la anterior información, para los fines que puedan interesar a las autoridades a quienes vuestro Gobierno ha encomendado la correspondiente investigación sobre el asunto, según ha comunicado a esta Cancillería”.

El 13 de septiembre volvió el Canciller dominicano a dirigirse al Encargado de Negocios de Cuba, para decirle lo siguiente:

“Tengo la honra de llevar a conocimiento de Vuestra Señoría, que mi Gobierno ha sido informado, en relación con los preparativos revolucionarios que en Cuba se realizan contra el Gobierno dominicano, de los hechos siguientes:

a) que para Haití han salido el señor Iván Ruiz, hermano del Jefe de la Policía de La Habana, el señor Valle, corresponsal de guerra de "Carteles" durante el conflicto italo-abisinio, y otros individuos más, con el fin de hacer una inspección final de los lugares que pudieren servir de base a las Brigadas Internacionales que se organizan en la isla de Cuba;

b) que del informe de los señores indicados dependerá la forma y fecha del ataque;

c) que desde Puerto Rico fué embarcado por avión con destino a Cuba, clandestinamente por el señor Arseno, un cargamento compuesto de 3053 cascos de acero, el cual fué recibido en La Habana por el señor Manolo Castro;

d) que los tripulantes del avión en que fueron conducidos dichos cascos los llevó un señor de apellido García, secretario de Manolo Castro, al hotel Sevilla Billmore, donde fueron hospedados durante 5 días más o menos;

e) que el señor Alfonso J. Freila C., de nacionalidad chilena, tiene el encargo de alistar a los aviadores que deben pilotear los aviones de los revolucionarios;

f) que en Rancho Boyero, cerca de la pista del Expreso Aéreo cubano, los revolucionarios tienen numerosas barracas para entrenar los componentes de las Brigadas Internacionales que están organizando contra el Gobierno dominicano;

g) que allí existen talleres y estaciones de radio, donde, además, se enseña el mecanismo y manejo de ametralladoras;

h) que desde Miami fueron embarcados clandestinamente para La Habana, en un avión Douglas V-18 No. 66116, con destino a los revolucionarios en Cuba, un cargamento de granadas de manos, gomas de aviones, extinguidores de fuego y ametralladoras;

i) que al servicio de los revolucionarios, está el teniente de la Policía de La Habana, doctor Bengachey;

j) que la persona que se encarga de hacer diligencias para la adquisición de aviones es el doctor Roselló;

k) que en el hotel Sevilla Billmore viven mecánicos de aviación al servicio de los revolucionarios e igualmente en otros lugares de La Habana, los cuales han entrado ilegalmente a Cuba, pero con el apoyo de algunas autoridades cubanas;

i) que los revolucionarios disponen de varios aviones de combate y bombarderos en Cuba, listos a entrar en acción, entre estos últimos: un Libertador, dos Ventura, un V-17, un V-16 y tres C-47;

m) que igualmente poseen los revolucionarios: tres aviones C-47, un C-46, diez P-38 y tres P-51. Uno de los P-38 fué recientemente adquirido en Miami; y

n) que aún entre los aviadores figuran muchos cubanos, los revolucionarios tienen empeño en conseguir que la mayoría de los bombarderos sean tripulados por aviadores americanos de experiencia.

Como los anteriores datos pueden contribuir a facilitar a las autoridades cubanas, a las cuales ha sido conferida la misión de hacer una investigación sobre los asuntos relacionados con dicho movimiento revolucionario, según ha afirmado el Gobierno cubano, ruego a Vuestra Señoría, trasmitirlos a vuestro Gobierno, a la mayor brevedad posible”.

A pesar de la gravedad y de la precisión de los hechos que en las notas anteriores se denunciaban, el Gobierno cubano no se dignó a responder a ninguna de ellas.

No sólo su tolerancia, si no lo que es más grave aún, su directa participación en los preparativos para la invasión había quedado completamente demostrada, como quedó también establecida la intervención descarada, de inspiración comunista, de los Gobiernos de Guatemala y de Venezuela.

La gran publicidad que dió el Gobierno dominicano a los planes de invasión ya mencionados en toda la prensa del mundo, le quitó su clandestinidad originaria, puso al desnudo la conducta incorrecta del Gobierno de Cuba, e hizo cundir el desaliento y el derrotismo en las filas revolucionarias.

Por otra parte, la heterogeneidad del ejército invasor acampado en “Cayo Confites”, la ausencia de disciplina militar de

una gran parte de sus componentes, la pluralidad de Jefes: Juan Bosch, Rolando Masferrer, Juancito Rodríguez, Eufemio Fernández, etc.; la presencia de bandoleros de distintas nacionalidades, a quienes sólo atraía la perspectiva del saqueo y del pillaje —muchos habían confeccionado una lista de las joyerías y comercios importantes de Ciudad Trujillo—, las condiciones penosas que soportaba la tropa, mientras los dirigentes se gastaban la gran vida, fueron causas de disensiones, riñas y motines que muchas veces tuvieron que ser sofocados por la fuerza y al precio de sangre.

A ese respecto, dijo Jorge Yániz, reporter y corresponsal de guerra de la expedición, en la edición del 3 de octubre del 1947 de "Prensa Libre", lo siguiente:

"Al frente de la tropa quedó Masferrer. Durante la ausencia del 'General' Rodríguez hubo una situación bastante crítica en el campamento. El alto mando dominicano estaba dividido entre U P A y el Partido Revolucionario Dominicano y los partidarios del "General" Rodríguez. A cada momento surgían discusiones y altercados violentos, en los cuales sonaban disparos de pistolas y hasta de ametralladoras".

Fué tal la presión pública que con las armas del derecho y la razón ejerció el Gobierno dominicano, y tan escandalosa la actitud de los confabulados de Cayo Confites, que el Gobierno cubano se vió en la obligación moral de simular un acto de represión a esas actividades revolucionarias, que diera la impresión, aunque tardamente, de que había cumplido sus compromisos y convenios internacionales.

En efecto, fuerzas combinadas del Ejército y la Marina cubanos detuvieron los barcos de los expedicionarios y condujeron a éstos hasta La Habana. Allí fueron detenidos, en recintos militares, por breve tiempo.

El día 3 de octubre, el Magistrado del Tribunal Supremo, doctor Evelio Tabío, dictó un auto ordenando la libertad de los primeros 376 expedicionarios, y al otro día, fueron libertados 721 más. El resto de los revolucionarios, ni siquiera fué detenido.

El copioso material de guerra fué apresado e incautado por el Ejército cubano; pero tiempo más tarde, como veremos en su oportunidad, fué devuelto a los revolucionarios para los

mismos propósitos de turbar la paz de la República Dominicana, según podremos ver en el próximo capítulo.

Ramón Vasconcelos en uno de sus leídos "Entreactos" que publicó en la edición del 3 de octubre del 1947, en "Prensa Libre", dice entre otras cosas refiriéndose a la abortada invasión:

"Juan Bosch ha prometido hacer revelaciones. Hágalas el distinguido escritor cuanto antes. Cuente como, mientras una parte de los expedicionarios comían opíparamente, y bebían el buen vino, otra se nutría invariablemente con boniato y bacalao; mientras el "Estado Mayor" del apocalíptico "coronel" trataba como parias a los expedicionarios, éstos iban viendo poco a poco, el engaño de que habían sido víctimas. Que cuente por qué los barcos que debieron poner proa a las costas dominicanas, la volvieron hacia las costas cubanas. Que diga como las autoridades navales no se dieron cuenta de la presencia de la bandada de aviones de combate posados frente a la estación del Mariel durante varias semanas y como las autoridades militares no supieron nunca que en Calabazar y otros sitios existía un arsenal imponente cuyo destino debía ser objeto de sus preocupaciones. Que diga como esas madres que ahora prorrumpen en sollozos y protestas por la breve detención de sus hijos mientras se tramita el expediente indispensable, antes de ponerlos otra vez en la esquina y en el parque, no se enteraron nunca de los propósitos de esos angelitos ni dijeron una palabra durante su prolongada ausencia del hogar. (Sombras augustas de Mariana Grajales y de Máximo Gómez, perdonad a esos que acusan a quienes les devuelven sanos y salvos a los hijos de sus entrañas y a los que pagan su inigualable sacrificio revolucionario por Cuba, enviando a Santo Domingo, tu patria de origen, al "coronel" Masferrer). Nunca las listas de expedicionarios cubanos tuvieron gente que reclamara la ficha antropométrica en vez del rifle de los libertadores. Y la mayoría de los "héroes" vociferantes de "Cayo Confites", que el Ejército ha vestido, nutrido, mimado casi, merece ser sometida a una labor de reeducación en centros especiales para adultos".

En la República Dominicana las noticias de la invasión, no produjeron ansiedad ni dudas en cuanto a la futura suerte del Gobierno.

El pueblo dominicano respondió, como siempre lo ha hecho, cuando la seguridad de la Patria se ha visto amenazada. En un movimiento clamoroso y unánime, miles de dominicanos, de uno u otro sexo, pertenecientes a todas las categorías sociales expresaron su firme adhesión a la política y obra del Generalísimo Trujillo y su determinación de empuñar las armas para defender el Gobierno que tanto ha beneficiado a la República.

Las fuerzas armadas del país, estuvieron alertas y preparadas para rechazar la agresión. Por otra parte, en un acto de natural legítima defensa, fueron erogadas crecidas sumas para comprar un moderno equipo bélico que, unido a la firmeza de nuestras fuerzas armadas y a la decisión patriótica del pueblo, hiciese imposible toda posibilidad de triunfo de nuestros enemigos.

Anunciado, en los primeros días del mes de octubre del 1947, el fracaso de la invasión, los tribunales penales, debidamente apoderados del caso, empezaron la ventilación de los graves crímenes cometidos por dominicanos obcecados y malvados en perjuicio de la República.

El 29 de enero del 1948, empezó el juicio, en contumacia, contra los dominicanos complicados en la conjura criminal de Cayo Confites (1).

El tribunal estuvo presidido por el Magistrado Lic. Enrique Sánchez González, Juez. Llevó la representación de la Sociedad, en su calidad de Fiscal, el doctor José Rijo y el Estado se constituyó en parte civil, con la asistencia y representación del Lic. Julio Ortega Frier, Lic. Gustavo Adolfo Díaz y Lic. Federico C. Alvarez.

Había terminado la peripecia de Cayo Confites. El comunismo había experimentado uno de sus más ruidosos fracasos en el área del Caribe; pero pronto resurgiría, agresivo y lleno de odio, en su propósito mantenido hasta nuestros días de sojuzgar a la República Dominicana.

1.— Véase apéndice No. 15.

Luperón: Nuevo Fracaso del Comunismo

Cuba no cumplió sus compromisos internacionales, ni actuó, una vez fracasada la expedición filibustera ya conocida con el nombre de "Cayo Confites", como lo exigía la tradicional amistad que ha existido siempre entre gobiernos y pueblos americanos.

Como lo dijo el Excelentísimo Presidente Trujillo en su mensaje de fecha 26 de diciembre del 1949, al recibir los poderes que le concedió el Congreso para declarar la guerra, en caso de cualquier agresión armada:

"Si a pesar de la incuria y la falta de diligencia con que se movió en este grave asunto el Gobierno del doctor Grau San Martín; si a pesar de los incontables perjuicios que con aquella inexplicable actitud irrogó a nuestro país, tradicionalmente amigo de Cuba; al final de la irrupción de las fuerzas regulares de las armadas cubanas en las áreas infestadas por los expedicionarios, aquel Gobierno hubiera cumplido sus deberes internando, cuando menos, a los cabecillas de las brigadas; apoderándose del cuantioso parque de que disponían; haciendo castigar por la justicia a los autores del secuestro y abordaje de "La Angelita"; devolviendo este buque a sus legítimos dueños después de repararle los daños sufridos y, finalmente, ofreciendo al Gobierno dominicano las excusas y explicaciones a que era acreedor en el orden moral, el enojoso asunto se hubiera liquidado entonces sin posibilidad de nuevas y más enconadas consecuencias, aunque la República pasara por alto las pérdidas materiales que ya tenía sufridas".

El Honorable Jefe del Estado, no obstante estar movido por la más justificada indignación patriótica, todavía habla en su mensaje de "la incuria y falta de diligencia" del Gobierno del doctor Grau San Martín, cuando en realidad tanto de ese régimen, como del que le sucedió presidido por Carlos Prío Socarrás, lo que hubo fué culpable complicidad en todos los movimientos, orientados por los comunistas, que perturbaron el área del Caribe en ese turbulento período de la historia.

Las brigadas internacionales de Cayo Confites recobraron prontamente su libertad de acción y la posesión de su abundante equipo de guerra. Estas brigadas, después de haber contribuído a la victoria del movimiento revolucionario que dió el poder en Costa Rica a José Figueres, se convirtieron en la Legión del Caribe, organización militar de tipo internacional y comunista, núcleo señalado de serias perturbaciones en la América Central, y de manera especial, nueva amenaza para la paz de la República Dominicana que tuvo su más peligrosa manifestación, en el desembarco suicida efectuado en la noche del 19 de junio del 1949, en el puerto de Luperón, situado en la costa norte del país.

La Legión del Caribe con la experiencia de su reciente fracaso, con nueva organización e incorporados a sus filas activos comunistas, principalmente refugiados españoles que habían establecido su centro de operaciones en Guatemala, recibió entonces del Gobierno de este país y del instaurado en Costa Rica, su mayor y más efectiva ayuda material y asistencia política.

Guatemala primero bajo la Presidencia de Juan José Arévalo y luego de Jacobo Arbenz se prestó, más que ningún otro país, a las actividades subversivas de los comunistas, en tal forma, que tanto por éstas, como por las vinculaciones de ese Gobierno con Rusia y otros países satélites, bajo la férula comunista, llegó a constituir motivo de alarma para las naciones anticomunistas de América y merecer la más seria y preocupada atención del propio Departamento de Estado de los Estados Unidos. Esta alarmante situación, afortunadamente dejó de existir, con la victoria del movimiento liberador que encabezó el General Carlos Castillo Armas.

Conviene en este punto, anotar en qué forma agresiva y desusada demostró el Gobierno de Guatemala su malquerencia hacia la República Dominicana.

Concomitantemente con la organización del filibusterismo en Cayo Confites, el Presidente Arévalo rompió las relaciones diplomáticas de su país con el nuestro.

El plazo que fijó en 1945 el comunista Mandatario para visitar nuestra República, se vencía justamente, en el tiempo de esta ruptura.

La Cancillería dominicana expidió un comunicado sobre este hecho, augurador de graves acontecimientos acaecidos luego, que fué publicado en los principales diarios del Continente con el siguiente texto:

“La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores hace saber que por Decreto No. 4399 de fecha 14 de junio del presente año, publicado en la Gaceta Oficial No. 6651, de fecha 29 del citado mes, el Excelentísimo Señor Presidente de la República designó a nuestro Embajador en Guatemala, Lic. Roberto Despradel, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.

Que en virtud de la decisión de enviar al Lic. Roberto Despradel como Embajador ante la Santa Sede, se solicitó oportunamente del Gobierno de Guatemala el beneplácito correspondiente para designar al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante aquel Gobierno, habiendo contestado la Cancillería Guatemalteca esta solicitud de beneplácito, mediante Nota No. 286, dirigida al Embajador Roberto Despradel, en fecha 16 de junio del presente año, cuyo texto dice así:

“Tengo la honra de acusar recibo de la atenta Nota número 129, de fecha 26 de mayo próximo pasado, en la cual Vuestra Excelencia se sirve participarme que su ilustrado Gobierno ha tenido a bien solicitar el beneplácito de estilo a fin de transferirlo con idéntico rango ante la Santa Sede.

Asimismo se sirve agregar Vuestra Excelencia haber recibido las instrucciones necesarias para solicitar el agreement de costumbre, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Guatemala, a favor del Excelentísimo Señor Licenciado Don Emilio Rodríguez Demorizi, quien ha sido Profesor de Técnica Diplomática de la Escuela del Servicio Exterior adscrita a la

Secretaría de Relaciones Exteriores, Profesor de la Universidad de Santo Domingo, ilustre abogado, escritor e historiógrafo, actualmente Director del Archivo General de la Nación, y delegado a distintos congresos y conferencias internacionales de carácter cultural.

En respuesta, me permito manifestarle que mi Gobierno lamenta profundamente la partida de Vuestra Excelencia, ya que durante su estancia en esta República al frente de esa culta Misión, supo hacerse acreedor a la alta consideración y estima de los círculos oficiales, diplomáticos y sociales, por su exquisita cultura y fino tacto diplomático.

Al mismo tiempo, me complace manifestar a Vuestra Excelencia que el Excelentísimo Señor Licenciado Don Emilio Rodríguez Demorizi, es persona altamente grata al Gobierno de la República para el desempeño del elevado cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Guatemala.

Me es grato valerme de esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más alta y distinguida. (firmado). E. Silva Peña”.

La actitud asumida por el Presidente Juan José Arévalo, al ordenar ahora la suspensión de relaciones diplomáticas con nuestro país, no ha causado, sin embargo, sentimiento alguno de sorpresa al Gobierno dominicano, debido al conocimiento que desde hace tiempo se tiene de sus tendencias demagógicas y de los esfuerzos que hace por llevar a las ejecutorias de su Gobierno la ideología comunista que personalmente profesa. Esta decisión del Presidente Arévalo, tomada algunos días después que la Cancillería guatemalteca había expresado que el nuevo Embajador que se proponía acreditar nuestro Gobierno era “persona altamente grata”, y sin que mediara ningún motivo que pudiera justificar ese cambio radical de criterio, evidencia a todas luces el interés del Presidente Arévalo en alterar el ritmo de armonía colectiva y en quebrantar la unidad que vincula a los pueblos y gobiernos de este Continente, solidarizados al amparo de comunes ideales democráticos.

Mientras la generalidad de los pueblos y gobiernos de América propugnan empeñosamente en favor de la unidad y rehabilitación de la Europa devastada, el Presidente

Arévalo, desde la alta posición que ocupa, en deplorable contraste con esos nobles propósitos continentales, encamina sus esfuerzos a la desorientadora finalidad de menoscabar y quebrantar la unión y la solidaridad que sirven de fundamento a la pacífica convivencia de los pueblos de este Hemisferio”.

Poco después, y sin ningún acto tampoco que justificase tal actitud, el gobierno de Costa Rica, rompió relaciones diplomáticas con nuestro gobierno.

Al iniciarse el año 1949, señalado de antemano por los comunistas, para un nuevo proyecto de ataque contra la República Dominicana, la campaña de descrédito en contra de nuestro Gobierno alcanzó los tonos más estridentes y un vigor y extremismo que se compadecía, de manera cabal, con los móviles que la originaban y con los siniestros personajes que la animaban, los mismos, unos y otros que surgieron determinantes en el año 1947, meses antes de que se formalizara la conjura de Cayo Confites.

Los objetivos también eran los mismos, desplazar el gobierno anticomunista del Generalísimo Trujillo, para convertir la República Dominicana en una segunda Guatemala, madriguera de todos los comunistas, foco de perturbaciones continentales y sucursal complaciente y dócil de Moscú.

La Legión del Caribe se movía públicamente y adelantaba los nuevos preparativos para la invasión a la República, con gastos sufragados por los Gobiernos de Guatemala y de Costa Rica, y con la ayuda también, más disimulada esta vez del Gobierno cubano, que ya presidía el dirigente auténtico Prío Socarrás. El Presidente cubano, días antes de la invasión, con el propósito de distraer la atención del Excelentísimo Presidente Trujillo en otro sentido y de adormecer la vigilancia de las autoridades dominicanas, tuvo un gesto de maquiavelismo típicamente comunista.

Cuando ya estaba listo el ataque a la República Dominicana, el cual, como veremos más adelante con más detalles, se produjo el 19 de junio, Prío Socarrás envió un agente confidencial al Generalísimo Trujillo con el mensaje de que no tuviese preocupación por los preparativos de invasión que se efectuaban en esos momentos, y que ya habían sido denunciados por nuestro

Gobierno, porque aquellos no tenían como objetivo la República Dominicana, sino otro país centroamericano.

Mientras tanto, el Jefe de la Policía Secreta de Cuba, Eufemio Fernández actuaba como elemento de enlace entre los elementos cubanos y guatemaltecos comprometidos en la conspiración y se erigía en uno de los cabecillas de la Legión del Caribe.

Este mismo Eufemio Fernández en ese tiempo, persona de la más absoluta confianza del Ejecutivo cubano, no negó nunca su participación en los planes subversivos contra la República Dominicana y alardeaba públicamente de su enconada enemistad hacia el indiscutido Líder del pueblo dominicano.

Así se pronunció en una carta pública que insertó la revista "Bohemia" en sus columnas —publicación de extrema izquierda, enemiga de todo gobierno de paz, orden y respeto— el 8 de enero del 1950 y que dirigió al propio Presidente Trujillo, en la que le anunciaba, con ridiculez propia de su personalidad extravagada, que en un futuro cercano estaría en la República Dominicana, y agregaba: "todo el mundo sabe en Cuba, que yo he mantenido, mantengo y mantendré una lucha sin mengua".

Por otra parte, en los sitios más céntricos de La Habana, como en los tiempos de Cayo Confites, y en otras ciudades de Cuba, se establecieron sin ningún disimulo, pública y ostentadamente, oficinas de reclutamiento para reforzar la Legión del Caribe.

Los hechos que comprometieron la responsabilidad del Presidente Juan José Arévalo y de su Gobierno comunista, están tan claros y precisos en el informe que rindió nuestro Gobierno a la Comisión Interamericana de Paz, documento al cual nos remitimos inmediatamente:

a) el Gobierno de Guatemala, por conducto de su Embajada en México, concluyó con el gobierno de este último país una operación mediante la cual se convino en la venta al Gobierno guatemalteco de una partida de armas por un precio ascendente a la suma de US\$588,261,10. Sobre este asunto, el Embajador de Guatemala en México, señor Adolfo Monsanto, suscribió en fecha 17 de febrero del 1949 un memorándum confidencial dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, en el cual se suministran detalles sobre esta operación, y se alude a la participación del señor Bonilla Atilés, representante de la Legión del Caribe,

en las gestiones realizadas por la citada Misión Diplomática para la conclusión de esa compra de armamentos.

Aunque en dicho memorándum se deja constancia expresa de la condición establecida por el Gobierno de México en el sentido de que el armamento vendido no fuera utilizado fuera de Guatemala, "ni objeto de comercio internacional" por parte del gobierno de dicho país, los agentes diplomáticos guatemaltecos se reunieron varias veces en el Hotel Prince, situado en la casa número 17 de la calle "Luis Moya", de la ciudad de México, con los representantes de la "Legión del Caribe", y convinieron en que una partida del armamento ascendente a US\$278,037,40 fuera cedida a los revolucionarios para ser utilizada en el nuevo ataque que se estaba preparando contra la República Dominicana. Así lo demuestran los documentos anexos al original del expresado memorándum.

Con el fin de asistir al Embajador de Guatemala en México en las diligencias necesarias para ultimar la operación, el Gobierno guatemalteco envió a la capital mexicana al Intendente General del Ejército en ese país, señor Rubén Morales Dardón, quien estuvo presente en muchas de las reuniones que, en relación con este asunto, se efectuaron en el Hotel Prince con los representantes de los organizadores de este plan intervencionista.

Para robustecer la fuerza probatoria de ese documento existe la circunstancia de que tanto el señor Presidente de la República como el Ministro de Relaciones Exteriores de México, expresaron al señor Embajador dominicano en aquella capital, quien mostró a dichos altos funcionarios copias fotostáticas de ese documento y de sus anexos, que efectivamente se convino en vender al Gobierno de Guatemala al material bélico a que se refieren los citados documentos; pero que lo convenido entre ambos gobiernos no llegó a ejecutarse, mediante la entrega de las armas debido a que, según parece, el Gobierno guatemalteco halló muy elevado el precio de dichas armas. No obstante tal circunstancia, esos documentos, relativos a una operación de la cual no cabe duda en vista de las declaraciones de los altos funcionarios mexicanos ya citados, comprueban categóricamente la cooperación prestada por el Gobierno guatemalteco

a los organizadores de este nuevo atentado contra las instituciones dominicanas.

b) En México, campo adonde se extendieron en forma velada las actividades de los organizadores del complot ya mencionado, los señores José Horacio Rodríguez, de nacionalidad dominicana, y Jacobo Fernández Alverdi, exilado republicano de nacionalidad española, adquirieron varios aviones de transporte. El 6 de mayo del 1949, compraron por la suma de US\$30,000,00 al señor ingeniero Alfredo Del Valle, de nacionalidad mexicana, un avión Curtiss, matrícula mexicana XB-HUV, quedándole a deber al vendedor un saldo de dólares \$10,000 (diez mil), requiriéndole, entre las condiciones a las cuales se supeditó la venta, que no cambiara el nombre del propietario hasta que se liquidara el saldo antes aludido; como los compradores no pudieron explicar satisfactoriamente el uso futuro del avión, el ingeniero Del Valle exigió que se cambiara el nombre del propietario para evitar posibles responsabilidades, y que se le extendiera una letra de cambio por los \$10,000 restantes, letra cuyo original suministrado a la Embajada dominicana en México por el beneficiario, figura bajo el número 3 en el expediente anexo a esta exposición. El cambio de propietario se efectuó con el permiso del Departamento de Aeronáutica de la Secretaría de Comunicaciones de México, poniéndose entonces el avión a nombre del refugiado español Jacobo Fernández Alverdi. Posteriormente, y mediante acuerdo de las partes, todo el personal de vuelo y mantenimiento de tierra que tenía empleado el Ing. Alfredo Del Valle, pasó a depender del nuevo propietario. El personal traspasado fué el siguiente: Capitán Piloto-Aviador: José María del Castillo Altamirano; Co-piloto: Mario Treviño Baxter; Copiloto: José Cardona, y Mecánico; Julián Valderrama Ibarra.

c) El personal traspasado por el ingeniero Del Valle al señor Jacobo Fernández Alverdi, se trasladó algún tiempo después, a Bronswill, Texas, Estados Unidos de América, en la línea de regla ordinaria, y trajo de allí otro avión Douglas C-47, comprado en Estados Unidos, y el cual fué matriculado en México con las letras XB-HOS.

d) Los señores José Horacio Rodríguez y Fernández Alverdi compraron igualmente en México otros dos aviones, un Loo-Kheed Hudson, matrícula mexicana XB-DOT, y un avión Anson, modelo V., matrícula mexicana XB-HOB.

e) Los aviones arriba descritos, fueron puestos en línea de vuelo por el personal que tuvo a su servicio el señor ingeniero Alfredo Del Valle, pero por falta de pilotos suficientes el día 18 de mayo sólo salieron el HUB y el HOS; los cuales reportaron su salida con destino a Pinotepa Nacional (Oxaca, México), lugar habitual de los vuelos que efectuaba antes de la operación el ingeniero Del Valle. En este lugar pernoctaron el 18, y el 19 salieron ambos aviones con destino a Guatemala. Los otros dos aviones el DOT y el HOB, permanecieron en el aeropuerto de México, D. F., al cuidado de "Servicios Aeronáuticos de México, S. A.", lugar donde se encontraban hasta el día 21 de julio del año en curso.

f) Desde Guatemala, los señores José María del Castillo Altamirano, José Cardona, Mario Treviño Baxter y Julián Valderrama Ibarra, quienes integraban la tripulación de los aviones HUB y HOS, trasladados desde México, escribieron a sus familiares en Ciudad de México las cartas cuyos originales se anexan a este memorándum y en las cuales expresan, entre otras cosas, que se hallaban en una base militar guatemalteca recibiendo el adiestramiento adecuado para formar parte de una expedición revolucionaria que, según se les decía, con el fin de ocultarles hasta última hora el verdadero país de destino, iba dirigida contra Costa Rica. Entre las informaciones que contienen esas cartas, merecen especial mención por su significado como evidencia de la participación del Gobierno de Guatemala en la trama que se preparaba contra la República Dominicana, las que figuran en las cartas de fecha 29 de mayo, enviada por el mecánico Julián Valderrama a su señora esposa desde Panajachel, Guatemala, y en la cual del mismo mecánico, también a su esposa, de fecha 22 de mayo del 1949. Los pilotos que suscriben esas cartas, salieron a bordo del avión HB-HUB desde la base militar de San José, Guatemala, hacia la República Dominicana como integrantes de la frustrada expedición de Luperón, y tuvieron que hacer un aterrizaje forzoso en la isla de Cozumel a causa de un tem-

poral que les sorprendió en el curso del viaje, habiendo sido detenido por las autoridades mexicanas que se incautaron del argumento que transportaba dicho avión.

g) En el otro avión civil, que fué trasladado de México a Guatemala, es decir, el Douglas C-46 (matrícula XB-HOS) viajaban como pilotos los señores Ralph Wells y Bob Hosford, de nacionalidad norteamericana, quienes fueron contratados en Guatemala para esta empresa. Este avión, al igual que el Curtiss ya citado, hizo un aterrizaje forzoso en la isla de Cozumel, debido al mal tiempo reinante en esa zona del Caribe, y su tripulación y el armamento que transportaba quedaron bajo el control de las autoridades mexicanas.

h) También aterrizaron en El Cuyo, forzados por las mismas circunstancias, dos aviones que formaban parte de la escuadrilla expedicionaria que se dirigía a la República Dominicana. Al ser inspeccionados por las autoridades militares mexicanas de esa localidad, éstas comprobaron que eran dos aviones de la Fuerza Aérea regular de Guatemala, cargados de considerable cantidad de armamentos, lo que dió lugar a que se suscitara una acalorada discusión entre los pilotos de dichos aviones y las autoridades que se disponían a internarlos. Los aviones de que se trata ostentaban los distintivos siguientes: T-1 y T-3 (DC3). En vista de la insistencia de los tripulantes, quienes hicieron valer su condición de miembros regulares de la Fuerza Aérea Guatemalteca, las autoridades permitieron poco después la salida de ambos aviones con destino a Guatemala. Estas naves aéreas fueron trasladadas desde El Cuyo a Mérida, en donde fueron vistas por todos los viajeros que pasaron por esa ciudad desde los días 20 y 21 de junio, y varios turistas norteamericanos se refirieron luego a dichos aviones en las declaraciones hechas a la prensa de Miami (Estados Unidos) acerca de este suceso.

i) Los aviones que lograron llegar a costas dominicanas fueron dos: un hidroavión Catalina con capacidad para 10,000 libras, adquirido en los Estados Unidos, el cual amarrizó en la bahía de Luperón, Provincia de Puerto Plata, en la primera noche del día 19 de junio próximo pasado, con un grupo de expedicionarios comandados por el Coronel Ho-

racio Julio Ornes Coiscou y con una apreciable cantidad de armamentos; y un avión "Grumman", piloteado por Eearl Adams, de nacionalidad norteamericana, el cual no efectuó ningún aterrizaje en la República Dominicana y siguió hasta Cuba, después de haber dado escolta al "Catalina", con el fin de reaprovisionarse de combustible para regresar a su punto de partida. Este avión es bien conocido en Guatemala como el avión presidencial debido a que es el que usa ordinariamente el señor Juan José Arévalo para sus viajes.

j) El piloto mexicano Miguel López Henríquez, quien conducía uno de los aviones de la escuadrilla que se dirigía a atacar a la República Dominicana, declaró al señor Carlos Denegri, redactor del diario "Excelsior", que sus servicios fueron utilizados por la "Ramsa" (Rutas Aéreas Mexicanas, S A) mientras se hacían los preparativos de la expedición; pero que conducido luego a un puerto guatemalteco próximo a Bélice, donde "cinco aparatos, debidamente cargados de armamentos lo esperaban", decidió participar en la expedición por el carácter de aventura de la misma. "Si la expedición —afirmó dicho piloto— fracasó, no fué por culpa nuestra, sino de la mala suerte. Intervenían varias personalidades centroamericanas, amantes de la libertad que querían acabar con el estado de cosas reinante en Santo Domingo".

Más pruebas no hacen falta, para demostrar la participación del gobierno comunista de Guatemala, en la nueva agresión que se preparaba contra la República Dominicana, y que se materializó, como ha sido expresado, el 19 de junio del 1949.

Costa Rica se comprometió también, sin reserva alguna, en la conjura internacional. La propia "Gaceta Oficial" de ese país, reveló que el Gobierno de Figueres estableció una subvención ascendente a 40,000 colones en favor de los componentes de la "Legión del Caribe".

El dato estuvo confirmado posteriormente, por las confesiones de los expedicionarios ante las autoridades judiciales dominicanas, cuando, hechos prisioneros los sobrevivientes del desembarco de Luperón, tuvieron que responder de sus hechos criminales.

El plan de los expedicionarios era audaz y como cartas de triunfo pretendían tener como seguras, la sorpresa del ataque y el favor que esperaban recibir del pueblo dominicano. Fatal equivocación o criminal engaño de los comunistas, con miras de atraer y comprometer en sus peligrosos proyectos a aventureros que —como lo declaró el piloto mexicano López Henríquez— no reparaban en motivos políticos, si no que participaban en ese tipo de expediciones por el carácter de aventura de las mismas.

Como se ha podido demostrar, no podían contar los expedicionarios con el elemento sorpresa, ya que el Gobierno dominicano, uno de los mejores informados en el Continente americano, conocía paso por paso la marcha de la conspiración comunista. Y en cuanto al ilusorio favor del pueblo dominicano hacia este tipo de criminal empresa, junto al repudio enérgico y activo que ha provocado siempre en ese mismo pueblo, por natural movimiento defensivo del rico patrimonio material y espiritual conquistado en la Era presente, ha hecho más fervorosa y estable su solidaridad con la obra de gobierno y la política del Generalísimo Trujillo.

El plan de los sediciosos, como se ha dicho, era audaz: seis aviones, cargados de hombres y material de guerra, literatura subversiva, etc., aterrizarían en distintos puntos de la República. Dos en la costa norte de la República con expedicionarios al mando del "Coronel" Horacio Julio Ornes Coiscou, dos en un sitio seleccionado del valle de La Vega, con hombres al mando del "General" Juan Rodríguez García (Juancito) y dos en algún punto del Sur de la República, posiblemente en San Juan de la Maguana, al mando del "General" Miguel Angel Ramírez.

Varios barcos, entre ellos el "Alicia" y el "Patricia", los cuales llegaron a partir de Puerto Barrios e hicieron escala en la isla de Sacrificios y en el puerto de Progreso, de Yucatán (México), desembarcarían, tan pronto como los expedicionarios se hubiesen hecho fuertes en Luperón y Puerto Plata, hombres y material bélico en abundancia, para reforzar la invasión. Esos mismos barcos fueron avistados el 19 y el 20 de junio en aguas territoriales de Cuba y se sabe que regresaron al puerto de origen, tan pronto como se hizo público que la expedición había fracasado.

En la mañana del 19 de junio salieron los aviones del lago "Izabal", en Guatemala, rumbo a la República Dominicana.

De los seis aviones destinados para que formasen parte de la primera avanzada de la fuerza de invasión, dos tuvieron que hacer un aterrizaje forzoso en la isla de Cozumel, a causa de un temporal que les sorprendió en pleno viaje. Por las mismas circunstancias, otros dos aviones se vieron obligados a aterrizar en Cuyo. Al ser inspeccionados por las autoridades militares mexicanas, pudo comprobarse que los mismos pertenecían a la Fuerza Aérea Regular de Guatemala y sus tripulantes pertenecían a la misma, por lo que se les permitió su salida hacia aquel país centroamericano.

Sólo dos aviones llegaron a alcanzar la costa dominicana. Uno de ellos, el piloteado por el norteamericano Earl Adams, no efectuó ningún aterrizaje, sino que siguió rumbo a Cuba, con el propósito, según dijo el tripulante después, de reaprovisionarse de combustible. Al saber la suerte corrida por los expedicionarios que llegaron a Luperón, retornó a Guatemala.

De los seis aviones expedicionarios, sólo uno, un hidroavión "Catalina" amarizó, a las 7:20 de la noche en la bahía de Luperón, en el puerto de este mismo nombre.

Tan pronto como el "Catalina" estuvo inmovilizado en las aguas del Atlántico, con ánimo resuelto, salieron, directos a sus objetivos, los sediciosos. El primero en hacerlo fué Horacio Julio Ornes Coiscou, seguido de Gugú Henríquez, quien era el "capitán ejecutivo" de la captura de Luperón, y más atrás el nicaragüense Alejandro Selva.

Los habitantes de Luperón, atraídos por el ruido y por la presencia del hidroavión, se reunieron en la playa, en la creencia de que la nave pertenecía a las fuerzas aéreas del Gobierno, en alguna misión especial. Muy pronto se enfrentaron a una inesperada y violenta realidad.

Una vez que los expedicionarios estuvieron en tierra, empezaron a desembarcar las armas que habían traído. Realizada esta operación, Horacio Julio Ornes Coiscou, improvisó una breve alocución. Los habitantes respondieron con vivas a Trujillo.

—"No, viva Trujillo no —respondió Ornes Coiscou— hemos venido para liberar el país y salvar a los ciudadanos. Ya no tendrán que pagar más cédulas".

Los habitantes se tornaron hostiles. Aquellos hombres eran los enemigos de la paz, los adversarios del Gobierno, los comu-

nistas que habían amenazado tantas veces con inundar el país en un baño de sangre.

Ya no había ninguna duda de las intenciones de aquellos hombres que se expresaban en un lenguaje tan extraño al verdadero sentimiento del pueblo dominicano.

Entre los que habían escuchado la subversiva alocución del jefe expedicionario, estaba un soldado, raso de nuestro Ejército, Leopoldo Puente Rodríguez, accidentalmente en el lugar, en disfrute de licencia.

El fué quien organizó y dirigió la defensa de los habitantes del lugar. Inadvertidamente abandonó la playa, para regresar minutos después, armado de un rifle. Los lugareños respondieron con dignidad, arrojo y decisión.

Se originó una breve escaramuza, en la cual los expedicionarios fueron completamente derrotados.

Las luces del poblado se apagaron en ese instante. En la confusión reinante, dos de los invasores, Alberto Ramírez y Hugo Kundhart, se atacaron uno a otro, quedando heridos ambos, mortalmente, falleciendo poco después.

En esos instantes, hizo su aparición una unidad de la marina de Guerra Dominicana, y abrió fuego inmediatamente contra el "catalina", que encenogado en las aguas de "Luperón" hacía inútiles esfuerzos por despegar, con su triste carga de comunistas derrotados. El hidroavión se incendió, lo que hizo, desde ese momento, imposible la retirada de los sediciosos.

Perecieron en la acción, además de los tres tripulantes norteamericanos —mercenarios ajenos a todo interés político— los siguientes revolucionarios: Hugo Kundhart, dominicano, Salvador Reyes Valdez, dominicano; Alberto Ramírez, nicaragüense; Alfonso Leyton, costarricense; Gugú Henríquez, dominicano; Manuel Calderón, dominicano y Alejandro Selva, nicaragüense.

Horacio Julio Ornes Coiscou, José Rolando Martínez Bonilla, Tulio Hostilio Arvelo Delgado, Miguel Angel Feliú Arzeno y José Félix Córdoba Boniche, este último de nacionalidad nicaragüense, sobrevivientes, resolvieron internarse en las montañas, con miras según expresaron después, de alcanzar la frontera e internarse en territorio haitiano.

Mientras todo esto ocurría, en la ciudad de Puerto Plata, un reducido grupo de civiles, pretendió secundar la acción de

los invasores, y se hizo fuerte en una casa en las afueras del poblado.

Fuerzas del Ejército dominicano sometieron a los amotinados, después de una corta refriega en la que perecieron los cabecillas rebeldes Fabio Spignolio y Nando Suárez.

Tan pronto llegaron las primeras noticias del desembarco a Ciudad Trujillo y cuando todavía se ignoraba la magnitud y los pormenores más importantes de la empresa revolucionaria, el Generalísimo Trujillo, como siempre lo ha hecho cuando la paz de la República y la felicidad del pueblo dominicano han estado en peligro, se apersonó inmediatamente al teatro de los acontecimientos.

De él emanaron las instrucciones precisas para que los soldados que perseguían a los fugitivos, no disparasen con precisión, pues el propósito era capturarlos vivos.

Después de una breve persecución, fatigados y derrotados los rebeldes, sin alimentos y sedientos, fueron alcanzados por las avanzadas del Ejército.

Cayeron en esta forma prisioneros, los ya citados, Horacio Julio Ornes Coiscou, quien con el grado de Coronel era el cabecilla de la expedición, José Rolando Martínez Bonilla, Tulio Hostilio Arvelo Delgado, Miguel Angel Feliú Arzeno y José Córdova Boniche.

Inmediatamente fueron conducidos hasta la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Sabedor Ornes Coiscou, que la misma noche de su llegada a esa ciudad se celebraba una manifestación pública, para repudiar la invasión comunista, pidió a las autoridades el permiso necesario para dirigirse al pueblo.

Concedido el permiso, Horacio Julio Ornes Coiscou, desde los micrófonos de la estación radio-difusora de Santiago, "La Voz de la Reelección, pronunció las siguientes palabras:

"Pueblo dominicano! Con la sinceridad de siempre hablo en esta ocasión, para hacer saber al noble pueblo dominicano la aventura a que nos lanzaron una serie de elementos irresponsables y cobardes que, en el momento de las decisiones, no supieron cumplir con los compromisos contraídos con sus compañeros.

Dónde están los otros aviones que venían en la fabulosa expedición?. Ahí, pienso yo hay traición.

Cuatro de los más valientes hermanos de la infancia dieron sus vidas engañados y por incomprensión de la realidad dominicana, todos nos hemos dado perfecta cuenta de que el pueblo dominicano respalda totalmente al Generalísimo Trujillo.

Nuestro plan militar era lógico; pero fuimos vencidos no por la fuerza militar del Gobierno sino por el vacío y la falta de respaldo del pueblo dominicano.

Convencido de esta verdad, no tengo menos que pedir mil disculpas al Jefe del Estado por la anormalidad creada actualmente en una zona del país, y al pueblo dominicano sólo me queda pedir mi más sincero perdón.

La magnanimidad del Presidente Trujillo es tal que dió instrucciones para que nuestras vidas no peligraran, y aquí; en Santiago, el Generalísimo me ha ratificado personalmente esa noble y grande actitud.

Pueblo dominicano! Estoy casi seguro de que en lo sucesivo no se volverá a alterar la paz del país, ya que los exilados que quedan, por sus ambiciones y aspiraciones mezquinas, se han convertido en verdaderos tránsfugas de la política; no de la política dominicana, sino de la política toda en el extranjero.

Pueblo dominicano! Descansa tranquilo y sigue disfrutando de la paz maravillosa de Trujillo”.

El pueblo dominicano, en general, en un movimiento plebiscitario conmovedor, manifestó de un confín a otro de la República, su inquebrantable determinación de conservar “la paz maravillosa de Trujillo”, a la que aludió el cabecilla comunista que intentó perturbarla y fracasó en su criminal proyecto.

En los primeros días del mes de agosto del año 1949, la Primera Cámara Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, presidida por el Magistrado Juez Dr. Homero Henríquez, actuando como acusador público, el Dr. Juan Tomás Mejía Feliú, en varias audiencias sucesivas, conoció de los graves crímenes cometidos por los sediciosos de Luperón, y los condenó, de acuerdo con el Código Penal vigente, a la pena de treinta años de trabajos públicos.

En fecha 17 de agosto del mismo año, por carta que publicó “El Caribe” en su edición del 26 del citado mes, Horacio Julio Ornes Coiscou, José Rolando Martínez Bonilla, Miguel Feliú

Tulio H. Arvelo y José Félix Córdova Boniche se dirigieron al Excelentísimo Presidente de la República, Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, para expresarle su reconocimiento por la forma imparcial en que fué conducido el proceso que se les siguió. Al propio tiempo, solicitaron del Jefe del Estado el indulto de las penas a que fueron condenados, luego de hacer importantes revelaciones en relación con la empresa revolucionaria de la que fueron protagonistas:

Dice así el texto de este importante documento:

“Ciudad Trujillo, D.S.D.

17 de agosto de 1949.

Al Presidente de la República
Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina.
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Después de haber sido condenados por el Tribunal de este Distrito Judicial, consideramos un deber expresar a Su Excelencia, en su calidad de Jefe del Estado, nuestro reconocimiento por la forma imparcial con que fué conducido el proceso, en el cual nuestro abogado defensor tuvo absoluta libertad para producir todos los medios de defensa que podían aducirse en nuestro favor.

Queremos poner nuestro caso en sus generosas manos. Fuimos vilmente engañados, Señor Presidente, no tan sólo en cuanto a la magnitud de la empresa revolucionaria, sino también, respecto a la moral y sentimientos del pueblo dominicano, cuya adhesión a su gobierno pudimos comprobar, por propia experiencia, en los angustiosos momentos de la frustrada invasión al territorio nacional. El respaldo popular a nuestra empresa, que era precisamente el factor decisivo de la misma, y el cual se nos había asegurado de una manera absoluta, se convirtió en la práctica, en una completa repulsa y hostilidad.

Debemos ratificar a Su Excelencia, lo declarado por nosotros en todo el curso del proceso, esto es, que la empresa revolucionaria de la cual formábamos parte, la habíamos considerado no tan sólo gigantesca sino de absoluto

éxito, por el conocimiento personal que teníamos de la importante ayuda, material y moral, que prestaban a dicha empresa tanto funcionarios como los propios gobiernos de Guatemala, Costa Rica y Cuba.

Nuestra juventud e inexperiencia fueron factores preponderantes en los planes de invasión al territorio nacional. Políticos dominicanos con quienes estuvimos directamente unidos, no precisamente por una similitud de ideales, sino por un errado concepto de la realidad dominicana, se sirvieron del arrojo e inexperiencia propios de nuestra juventud, para lanzarnos a esta empresa, cuyo epílogo ha sido cerrado con una sentencia del tribunal criminal.

No es un secreto, porque así ha quedado evidenciado en el proceso, que los gobiernos y agentes agitadores de Guatemala, Costa Rica y Cuba, de tendencias comunistas, prestaron una gran ayuda a esta obra revolucionaria contra el Gobierno de Su Excelencia, ayuda que reconocemos fué aceptada por nosotros, sin detenernos a pensar —quizás por nuestra inexperiencia— que tan amplia protección a los propósitos políticos que nos animaban, no había sido concedida como una generosa y desinteresada cooperación, sino como parte de un gigantesco plan para imponer en toda América las ideas comunistas, ideas que repudiamos con toda la energía de nuestras convicciones juveniles. Y en este aspecto, también hemos sido vilmente engañados, ya que, puede tener Su Excelencia la absoluta seguridad, de que en ningún momento tuvimos la intención de formar parte de la nefasta conjura tendente a la soviétización del Nuevo Mundo, en que están envueltos los funcionarios y gobiernos extranjeros que nos prestaron ayuda.

Creemos cumplir con un deber de dominicanos, al poner en su conocimiento estas circunstancias, ya que por encima de toda cuestión política, está y estará siempre nuestro amor a la Patria y nuestro anhelo de felicidad y progreso para el pueblo dominicano.

En cuanto al señor José Félix Córdova Boniche, ciudadano nicaragüense, condenado por el tribunal criminal, y que firma también la presente carta, consideramos un deber moral informar a Su Excelencia que dicho señor, hasta el momento mismo en que embarcó en el avión Ca-

talina, estuvo en la engañosa creencia de que la expedición era destinada a la invasión de Nicaragua.

Expuesto todo cuanto antecede, al ratificarle nuestro reconocimiento por la forma imparcial en que fuimos juzgados, la cual testimonia la libertad de acción de la justicia dominicana, queremos abandonar en manos de Su Excelencia el futuro de nuestras vidas, permitiéndonos solicitar por este medio el indulto de las penas a que hemos sido condenados, en la seguridad de que sabremos agradecer eternamente, cualquier generosa disposición en este sentido.

En la Esperanza de que Su Excelencia aquilate hasta qué punto somos realmente responsables, en éste para nosotros, tan doloroso caso, le saludan con todo respeto y consideración.

Fdos. Horacio Julio Ornes Coiscou

J. R. Martínez Bonilla

Miguel Feliú

Tulio H. Arvelo

José Félix Córdova Boniche".

El Generalísimo Trujillo respondió a esta llamada a sus generosos sentimientos, y concedió el indulto que devolvió la libertad a los prisioneros.

Como expresasen también su deseo de regresar al extranjero, les fueron otorgadas todas las facilidades del caso.

A playas extranjeras volvieron los jóvenes, a quienes el Generalísimo Trujillo salvó la vida y devolvió la libertad, y que pronto olvidaron tan inestimables mercedes, ya que, llevados por sus incontrolables pasiones políticas y su fanatismo comunista, han reincidido en sus antiguos y graves pecados de lesa patria, y aliados a marxistas y aventureros de la peor laya, tratando de oscurecer la radiosa realidad dominicana y de desprestigiar la figura cimera del esclarecido Líder, Generalísimo Dr. Trujillo Molina.

El episodio de Luperón había terminado; pero ha dejado una lección que no podrán olvidar los enemigos de la República.

Nuevas Conspiraciones Contra la Paz de la República

El fracaso de Luperón, no puso término a los preparativos de los comunistas por quebrantar la paz de la República y establecer en ella un régimen de gobierno complaciente a los designios de Moscú.

Pasados los primeros días, aún no repuestos del golpe sufrido en la costa norte de la República, los comunistas reiniciaron sus actividades, eligiendo esta vez, como base de futuras operaciones, el territorio cubano.

Parte del armamento destinado al ataque por Luperón, quedó por razones no establecidas, en Guatemala, listo para ser transportado en su oportunidad, al sitio elegido en Cuba como base de operaciones.

Dicho armamento fué conducido primero de la base aérea de San José a un edificio público de la ciudad de Guatemala, y depositado con posterioridad, en una residencia a orillas del lago "Amatitlán".

Mientras tanto, la cooperación entre funcionarios cubanos y guatemaltecos enemigos, declarados de la República Dominicana, se hacía cada vez más estrecha y efectiva.

Cuando en julio del 1949, como consecuencia del asesinato del Coronel Arana —vaticinado con absoluta precisión, días antes por la estación radio-difusora de Ciudad Trujillo, "La Voz Dominicana"— se produjo en Guatemala un levantamiento militar, Eufemio Fernández, acompañado de un nutrido grupo de militares cubanos y de reconocidos comunistas, veteranos en las actividades revolucionarias del Caribe, voló hasta aquel país

centroamericano, con suficiente material bélico, para ayudar en el sometimiento de los rebeldes.

En esta situación, la Cruz Roja Cubana, —que entonces presidía Rodolfo Henríquez, cubano de origen dominicano, persona íntimamente vinculada a las actividades revolucionarias del Caribe, hermano de Enrique Cotubanamá Henríquez, reconocido enemigo de la República Dominicana, en ese entonces miembro de la Cámara de Diputados de Cuba— intervino en el conflicto, ofreciendo su nombre y sus recursos, para proyectos subversivos en contra de nuestro país.

Las primeras denuncias en relación con esta actividad ilícita de la Cruz Roja de la hermana antilla, provinieron de cubanos que veían horrorizados, como una institución humanitaria de tan limpio nombre internacional, fuese utilizada para fines tan criminales, como los de llevar al cabo una guerra injusta contra un pueblo cristiano, trabajador y pacífico, tal como lo es, el dominicano. José Caminero, antiguo funcionario de ese organismo y Luis Ortega Suárez, en su columna intitulada "Pasquín" del diario de La Habana, "Prensa Libre", edición del 11 de octubre del 1949, fueron los primeros en hacer las alarmantes denuncias.

La situación llegaba a extremos desesperantes. El Gobierno de la República Dominicana, con paciencia y ecuanimidad ejemplares, había tratado por todos los medios de encontrar una salida digna y decorosa en el conflicto a que lo había llevado el comunismo internacional.

Había invocado, sin resultado alguno, todos los pactos y conferencias internacionales que obligan a los estados a un mutuo respeto y a una convivencia pacífica y armoniosa, de acuerdo con las normas vigentes en el Derecho Internacional Americano. Asimismo había acudido, sin que por ello se hubiese obtenido el cese de las actividades revolucionarias en el Caribe, o una solución, aunque parcial del problema, a los organismos interamericanos encargados de velar por la paz en el Continente.

El escándalo promovido por los aprestos bélicos de la Legión del Caribe fué de tal magnitud, que a solicitud del Representante de los Estados Unidos, en fecha 4 de agosto del 1949, la Comisión Interamericana de la Paz se dirigió a los Representantes ante el Consejo de la Organización de los Estados

Americanos, para que gestionasen de sus respectivas cancillerías, informes acerca de las actividades políticas en el área del Caribe. (1).

El primer informe rendido, lo fué el de la República Dominicana (2). El 15 de agosto del 1949, el Gobierno dominicano, por medio de sus Embajadores Lic. Joaquín Salazar, Lic. Arturo Despradel, Lic. Julio Ortega Frier, Dr. Joaquín Balaguer y Lic. José Ramón Rodríguez, internacionalistas de reconocido prestigio, producía una pormenorizada exposición, con acopio de numerosos e importantes documentos probatorios, acerca del agudo conflicto que parecía entonces de solución imposible.

Transcurrieron los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, sin que por parte alguna se produjese un asomo de solución, o una mejoría siquiera en las relaciones internacionales entre la República Dominicana y los países comprometidos en la agresión contra ella.

Mediaba el mes de diciembre, cuando el Gobierno dominicano recibió informes de fuentes insospechables, en el sentido de que estaba a punto de producirse, desde territorio cubano, un nuevo ataque en contra de la República Dominicana, el cual sería llevado al cabo por la Legión del Caribe con la ayuda de los Gobiernos de Cuba, Guatemala y Haití.

Se trataba ya de un caso de legítima defensa del pueblo dominicano. Así lo comprendió el Generalsísimo Trujillo que el 19 de diciembre, del citado año del 1949, dirigió un sensacional mensaje a las Cámaras Legislativas, en el que solicitaba, en razón de lo que dispone el acápite 14 del artículo 49 de la Constitución, la autorización necesaria para declarar la guerra a "cualquier país que a sabiendas tolere o proteja concentraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir a la República; o que de cualquier otra manera facilite, ayude o haga factible la salida desde su territorio de fuerzas de invasión contra la República Dominicana y autorice, además, al Poder Ejecutivo a tomar medidas contra cualquier país que, por los mismos medios, ponga en peligro la paz de la República, siempre que haya

1.—Ver apéndice N° 16

2.—Ver apéndice N° 17

sido debidamente notificado, sin resultado, por este Gobierno de los preparativos que allí se realicen contra nuestro país, y siempre que las medidas que se adopten guarden proporción con la magnitud e importancia de los aprestos de agresión” (3).

El pueblo dominicano se levantó clamoroso, respaldando la solicitud que hacía el Generalísimo Trujillo, y el Congreso, reflejo de los deseos de ese pueblo, otorgó los poderes solicitados. Al recibirlos, el Presidente Trujillo envió un nuevo mensaje a las Cámaras Legislativas, el 26 de diciembre del ya citado año, en el que hacía un recuento de las provocaciones y amenazas que había padecido la República Dominicana, desde el año 1944. (4).

Estábamos en pie de guerra. No deseábamos una conducta extrema; pero el comunismo nos obligó a ello. Estaba de por medio, no sólo la integridad del territorio nacional, no solamente la paz de la República, sino la dignidad y el decoro de la Patria.

Como lo expresó el Presidente Trujillo, en su mensaje de solicitud de los poderes: “Cuando no se cumplen los Tratados y no se tienen en cuenta las reglas más elementales de la comunidad internacional, cuando el derecho escrito no resulta suficiente para imponer normas efectivas de respeto y de honrada cooperación entre Estados, surge entonces un derecho supremo e inmanente que ampara a los pueblos y los conduce por los caminos de la buena conducta hacia la solución de sus más arduos y difíciles problemas. En ese derecho natural de legítima defensa es en el que debe basarse la resolución que por el presente mensaje solicito de vosotros”.

Fué en estas circunstancias, cuando en los primeros días del mes de enero del 1950, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, actuando provisionalmente como órgano de consulta, resolvió designar una Comisión que investigase sobre el terreno de los hechos, la grave situación que se había presentado en el área del Caribe.

Esta Comisión realizó una ardua y efectiva labor, visitando todos y cada uno de los países envueltos en el conflicto, interrogando políticos, personajes que habían sido señalados como los

3.—Ver apéndice N° 18

4.—Ver apéndice N° 19

instigadores de la situación, militares, etc. y haciendo comprobaciones útiles para el esclarecimiento de la verdad.

El Generalísimo Trujillo brindó a la Comisión Investigadora las facilidades más amplias para el cumplimiento de su misión.

A fin de que la citada Comisión no se sintiese cohibida en sus movimientos en la República Dominicana, ni encontrase un clima hostil o de intolerancia, y al propio tiempo, para abrirle los caminos para soluciones armónicas, el propio Generalísimo Trujillo remitió, el 19 de febrero del 1950, un mensaje en el que solicitaba la revocación de los poderes que le otorgaron las Cámaras Legislativas para declarar la guerra. (6).

Al ser revocados estos poderes, la Comisión Investigadora tuvo una nueva evidencia de las intenciones pacifistas de la República Dominicana.

El 20 de marzo del 1950, la Comisión hizo pública en el diario "El Caribe", el resultado de sus investigaciones. Aunque atemperados sus resultados por el justificado deseo de los comisionados de que cesase cuanto antes la tensión prevalente en el Caribe, no pudieron menos que reconocer, en el amplio informe que evacuaron, que existía en contra de la República Dominicana una peligrosa y vasta conjuración tendente a subvertir el orden de cosas existentes, por medio de la guerra y otros procedimientos violentos.

Se había rendido, no cabe duda, un inestimable servicio a la causa de la paz en América.

5.—Ver apéndice N° 20

Palabras Finales

No podrá olvidarse que la República Dominicana con su valiente e inquebrantable actitud anticomunista, y con la decisión y coraje con que se opuso siempre a la agresión enemiga, contribuyó poderosamente a despejar de fuerzas hostiles el continente americano.

Si la República Dominicana hubiese caído, cuando el comunismo así lo decretó, no hay dudas de que la democracia en el continente, hubiera sufrido un grave revés.

El Generalísimo Trujillo ganó una victoria para la causa democrática en América.

La historia lo reconocerá en su día.

APENDICES

Apéndice N^o I

EL CONGRESO NACIONAL

En Nombre de la República

NUMERO 1203.

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

CONSIDERANDO que, aunque actualmente no existen en la República actividades ni publicaciones que tiendan a hacer ambiente a prácticas y doctrinas contrarias a la Moral Pública, tal como ésta es entendida y practicada por todas las naciones civilizadas, es conveniente adoptar medidas de carácter legal que nos preserven del peligro que constituye para otros países la indiferencia con que se toleran en ellos la propaganda tendenciosa que realizan o patrocinan ciertas agencias de publicidad y determinadas organizaciones extranjeras;

Art. 1.—Se castigará con prisión correccional de tres meses a dos años y multa de cincuenta a quinientos pesos, o con una de estas penas solamente:

1.—La publicación de artículos, revistas, periódicos, libros, folletos o carteles de la siguiente naturaleza:

a) Los que enseñen doctrinas comunistas o anarquistas o comenten favorablemente las prácticas o actividades que realicen en el exterior organizaciones que profesen estas tendencias; y,

b) Los que enseñen doctrinas o ideas contrarias a la moral pública, tal como ésta es tradicionalmente practicada en nuestro país y en todas las naciones civilizadas.

2.—La enseñanza o propagación de ideas comunistas o anarquistas en sitios y reuniones públicas o privadas, por medio de conferencias, discursos o lecciones;

3.—El hecho de tener comunicación por escrito, o en otra forma cualquiera, con personas o con corporaciones radicadas en el extranjero, y que se dediquen a la propagación de ideas comunistas o anarquistas; y,

4.—El hecho de recibir o de suministrar talleres para aplicarlos a cualquier fin que directa o indirectamente sirva para favorecer la propagación de ideas comunistas o anarquistas.

Art. 2.—Las mismas penas se impondrán a aquellos que introduzcan o distribuyan en el país material de propaganda de la misma índole impreso en el exterior, y a los propietarios, directores, gerentes o administradores de empresas editoras que radiquen en la República y en cuyos talleres se editen o en cuyos órganos de publicidad se inserten las obras a que el anterior artículo se refiere.

Art. 3.—Cuando se demuestre que las publicaciones a que se refiere el artículo primero de esta ley formen parte de un plan o concierto cuyo objeto sea implantar en el país un régimen económico que determine un cambio en la forma de gobierno establecida por la Constitución del Estado, la pena será la misma que señala el artículo ochenta y siete del código penal.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y seis, años 93º de la Independencia y 74º de la Restauración."

Apéndice N^o 2

Discurso pronunciado por el Generalísimo Trujillo Molina en el que exterioriza los sentimientos del Gobierno y el pueblo dominicanos en favor del establecimiento de colonos inmigrantes en el territorio dominicano, pronunciado en el Palacio Nacional el 30 de enero del 1940.

Señores:

En más de una oportunidad, cuando he hecho del patriotismo mi tribuna para hablar al Pueblo Dominicano, con encendida fe dominicanista y con entusiasmo de hombre de estado inspirado en los más elevados propósitos, y cuando en tales ocasiones he levantado mi voz con el empeño de que ella llegue hasta más allá de los horizontes patrios, he manifestado que los dos perfiles más característicos de mis ideales políticos se resumen en estas manifestaciones trascendentales: Cultura y Cultivo.

Esas dos palabras, cuyo contenido conceptual constituye para mí un ferviente credo de ética política, podrán en todo tiempo considerarse como el lema sagrado de mi escudo de patriota convencido.

La cultura, simiente prodigiosa que cuaja sus frutos espirituales en frescos racimos simbólicos de bien consciente y de sabiduría fértil, la he considerado siempre como el fundamento de la felicidad de los pueblos, por cuanto sólo sobre ella se edifican las permanentes ventajas de la libertad y de las definitivas conquistas de la conciencia humana; y los cultivos, porque son ellos el premio con que la fecundidad de nuestro suelo,

hijo dilecto de la Madre Naturaleza, recompensa generosamente los nobles esfuerzos de la paz y del trabajo.

El favorecimiento de toda corriente inmigratoria capaz de cooperar con los ideales que animan la intensificación de nuestros cultivos, fué siempre anhelo ferviente a cuya realización he estado dispuesto a prestarle mis mejores entusiasmos y mis más calurosos auspicios. Y ello así, porque a un mismo tiempo que se logra la realización de los propósitos en pro de la intensificación del cultivo de nuestras tierras, se alcanza también, por vía indirecta, un cambio favorable en bien de nuestro problema étnico, cuando tales corrientes inmigratorias traen a nuestro suelo elementos raciales capaces y deseables.

Esos hechos y circunstancias implican, además, una bella y hermosa oportunidad para poner de nuevo en evidencia los nobles sentimientos del pueblo y del Gobierno dominicanos, ya que se abre un amplio campo para el ejercicio del humanitarismo, que es pauta ancestral de conducta en el pueblo dominicano, cuyos destinos me honro en servir.

El auspicio oficial para el establecimiento de colonos inmigrantes en el suelo de la República concuerda, pues, con mis ideales de estadista y con los sentimientos del pueblo dominicano, y es al mismo tiempo una proclamación universal de la favorable disposición mediante la cual la República Dominicana cumple con sus sagrados deberes de nación libre y hospitalaria de América, ofreciendo refugio cordial y oportunidades generosas a hombres de otros pueblos y de otras razas en circunstancias en que parece haberse desatado sobre ellos deplorable adversidad.

Apéndice Nº 3

CABLEGRAMA que dirigió el Generalísimo Trujillo el 27 de junio de 1950, al Honorable Presidente Truman, identificándose con la actitud de Estados Unidos, ante el caso de Corea.

Presidente Truman,
Washington.

En conocimiento de las declaraciones presidenciales dadas a conocer a las doce meridiano de hoy, tengo la honra de expresar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno está completamente identificado con la resuelta actitud asumida por el Gobierno de Vuestra Excelencia, al disponer respaldar con el poderío de las armas de los Estados Unidos, que son armas de libertad, la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, desacatada por el Gobierno comunista de la Corea del Norte. El propósito de dominación mundial del comunismo, sólo puede ser frustrado cuando las democracias tomen decisiones resueltas y enérgicas como la que en estos momentos acaba de tomar el Gobierno de Vuestra Excelencia. La sinceridad de estas palabras está confirmada por la firme conducta que desde hace tiempo he venido adoptando y preconizando en mi país para defenderlo de la acción agresiva del comunismo. Válgome de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de la más alta y distinguida consideración.

Apéndice N^o 4

Mensaje del Generalísimo Trujillo con motivo del III Congreso de la Juventud

Nuestro país acaba de recibir, con motivo del Tercer Congreso de la Juventud, la visita de delegados de toda América. Han venido no viejos valetudinarios que pudiera sospecharse cargados de prejuicios tradicionalistas y de ideas retrógradas, sino gentes mozas, nuevas, oreadas de inquietudes e ideales generosos que han podido presenciar las férvidas y agitadas deliberaciones de una asamblea democrática en la cual lo más lozano y juvenil de nuestro pueblo, pudo discutir, sin limitaciones ni cortapisas, variadísimos temas políticos, económicos y culturales y tomar acuerdos y decisiones con absoluta libertad hasta el punto de haber proclamado de manera espontánea mi candidatura a la reelección presidencial sin que yo pudiera impedirlo, porque recibí la noticia cuando recorría comarcas del territorio nacional situadas en el extremo opuesto de la sede de aquella Asamblea.

Apéndice Nº 5

Proclama lanzada por el Generalísimo Trujillo el 21 de junio de 1931, invitando a los escasos compañeros del infortunado cabecilla Gral. Desiderio Arias, que andaban dispersos y errantes por campos de Montecristi, a que se acogieran a las garantías del Gobierno.

Extinguido con la muerte del Gral. Desiderio Arias el brote de rebelión a las leyes que él encabezara hasta caer, víctima de su irreflexión y de su desamor a la paz, suprema bendición de los pueblos, fulminado en trágico encuentro por las armas de los soldados del Orden; fiel a los sentimientos que siempre me han animado y a la consigna que ha sido y es norma de todos mis actos públicos, o sea una política de conciliación, de cordialidad y de fraternidad dominicanas, he sido el primero en lamentar la caída de quien fué mi aliado y mi amigo, de quien no tuvo del Gobierno y de mi propia persona, sino poderosos motivos de gratitud y a quien hasta no hace 48 horas traté, con todo género de leales ofertas, de sustraer a los designios que le reservaba la suerte de las armas; hoy, cuando los escasos compañeros del infortunado cabecilla andan dispersos y errantes por los cerros de los confines de esta provincia, perseguidos y acorralados por las fuerzas del Ejército Nacional, no me siento con rencores hacia nadie ni dispuesto a ejercer represalias, las represalias de nuestras leyes penales, contra los obcecados y los irresponsables perturbadores, y deseo brindarles una última oportunidad para restablecer la normalidad de su vida civil.

Por tanto: haciendo uso de mis prerrogativas constitucionales, proclamo bajo mi palabra de Primer Magistrado de la

República, y de Comandante en Jefe del Ejército Nacional, que todos los ciudadanos que hayan abandonado sus hogares con fines subversivos tienen plenas y absolutas garantías de libertad, intereses y vida para reintegrarse a sus hogares o hacer su presentación a las autoridades gubernativas en un plazo de 48 horas.

Así lo ordeno a todas las autoridades civiles y militares de la República, en Santiago, residencia provisional del Poder Ejecutivo, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos treinta y uno.

Apéndice N^o 6

Proclama lanzada por el Generalísimo Trujillo el 23 de julio de 1932, invitando a los dominicanos ausentes del País por motivos de orden político, a que regresen bajo toda garantía y seguridades estatuidas por la Constitución de las Leyes.

Próximo el día en que junto con el segundo aniversario de la toma de posesión por mi persona de la más alta Magistratura del Estado el País festejará, con demostraciones de cívico entusiasmo, el 69^o aniversario de su Restauración política, deseo aprovechar esta histórica oportunidad para ofrecer propicios caminos de reintegración a sus habituales funciones ciudadanas, a cuantos compatriotas, con designio subversivos o sin él, han buscado asilo bajo cielos extranjeros para librarse de fantásticas persecuciones de mi Gobierno.

Afirmada sólidamente mi Administración, con los extraordinarios esfuerzos realizados por estabilizar las finanzas nacionales al grado de ser ello objeto de vivos elogios por parte de personalidades políticas e intelectuales de reconocida importancia internacional, cuyas opiniones han sido dadas a conocer en los más acreditados órganos de publicidad, siendo, pues, un hecho inocultable el crédito exterior de mi Gobierno, reconocido y proclamado por extranjeros ilustres en recientes visitas al país; controladas todas las actividades públicas por una dirección administrativa que nada deja que desear por la rectitud y celo con que vengo ejerciéndola, en mi ardiente deseo de reconstruir cabalmente la vida política y social dominicana; asegurada la paz nacional, no tan sólo por la garantía de un ejér-

cito bien organizado, como jamás lo tuvo la República, equipado con los más modernos materiales de guerra, sino por la confianza del pueblo en mi Administración y la aversión general a las funestas alteraciones del orden público; respaldada por último mi acción gubernativa por el Partido Dominicano, cuya suprema jefatura desempeño, el cual constituye la única fuerza organizada y decisiva actualmente en la vida política de la Nación; en tales condiciones ventajosas para el País no puede la siguiente invitación, que hago a la cordura y la reflexión de algunos compatriotas, cegados por el error o mal avenidos con el régimen constitucional imperante, ser interpretada sino como una demostración de mi cívico deseo de asociarme también al júbilo nacional festejando desde la más empinada magistratura del Estado la gloriosa fecha que se aproxima, con la reiteración jubilosa y oficial de mi fraternidad y mis anhelos de solidaridad en la Patria hacia todos los ciudadanos que el voto de las mayorías nacionales han colocado bajo mi Gobierno.

Floro, pues, el corazón de patriótica sinceridad, proclamo con la autoridad de mi alta investidura de Presidente de la República, que los dominicanos ausentes hoy de la Patria por cuestiones políticas, no importa las razones que hayan podido motivar su voluntario extrañamiento, pueden regresar libremente al País, donde disfrutarán, entregados a la labor honesta a la explotación de nuestras fuentes de trabajo, necesitadas de las dinámicas actividades de todos los buenos dominicanos, de las garantías y seguridades estatuidas por la Constitución y las leyes, y donde les aguardan mis brazos de soldado y de ciudadano, que no saben de perfidia ni de engaño, fraternalmente abiertos para estrecharles ante el altar de la Patria, por cuya seguridad y lustre vela incesantemente mi vida como hombre de Estado.

Apéndice N^o 7

Manifiesto del Generalísimo Trujillo con motivo de la promulgación de la Ley N^o 572 del Congreso Nacional, el día 5 de octubre de 1933.

En acatamiento a un mandato constitucional acabo de promulgar la Ley N^o 572 del Congreso Nacional, por la cual algunos dominicanos han sido declarados Traidores a la Patria y puestos fuera de la Ley. Es verdaderamente lamentable que haya hombres cuya terquedad les haya hecho acreedores a tan duro castigo de parte de la Representación Nacional, y que dominicanos que de otro modo podrían ser útiles a la Patria en este momento de rehabilitación nacional, compartiendo con sus conciudadanos las glorias morales de la acción redentora en que estamos empeñados todos, tengan que arrastrar por playas extranjeras el baldón de la deshonra y los peligros de una situación que los pone fuera de la Ley de su País.

Esta circunstancia dolorosa, en lugar de provocar un movimiento de repulsa contra los que, sin haber sido incluidos en la Ley recientemente promulgada, permanecen en el extranjero expuestos sin duda a correr la misma suerte, mueve mis sentimientos generosos para ofrecerles, una vez más, las más amplias garantías, invitándoles a regresar al País para dedicarse, al amparo de la Paz que mi Gobierno garantiza, a las normales actividades del trabajo.

Definitivamente afirmada la Administración, gracias a los esfuerzos extraordinarios realizados para estabilizar la Hacienda Pública; restablecido sobre base de absoluta confianza el crédito de la Nación; controladas todas las actividades públicas

por una dirección Administrativa que nada deja que desear, por la rectitud y celo con que he venido ejerciéndola, en mi ardiente deseo de reconstruir cabalmente la vida política, económica y social dominicana; asegurada la paz pública, que descansa hoy más que en ningún otro momento en la confianza que el pueblo dispensa a la Administración que presido; apoyada mi acción gubernamental por lo más sano y fuerte del País, dentro y fuera del Partido Dominicano, en este momento la única fuerza organizada y preparada para intervenir en la vida política de la Nación; en tales condiciones ventajosas para el País, este nuevo llamamiento que dirijo hoy a los pocos dominicanos mal avenidos con el régimen imperante, tendrá que ser considerado como una nueva demostración de mi profunda devoción a los principios de fraternidad que han de levantar la conciencia dominicana por sobre el nivel de sus odios y rencores ancestrales.

Abro, pues, una vez más, mi corazón, y proclamo desde mi alta investidura de Presidente de la República, que los dominicanos que aún permanecen fuera del País, a quienes no alcanza la Ley N^o 572, cual que sean los actos realizados contra mi Gobierno y contra mi persona, pueden regresar a sus hogares en la seguridad de que les serán ofrecidas todas las garantías establecidas por la Constitución y las leyes, y que al amparo de mi autoridad les aguardan días de paz y de ventura en este hogar común que es la Patria Dominicana.

Apéndice Nº 8

Manifiesto del Generalísimo Trujillo dirigido el 23 de julio de 1943 a los dominicanos voluntariamente exilados, invitándolos a reintegrarse a sus hogares al cumplirse el Primer Centenario de la República.

Próxima ya la celebración del Primer Centenario de la República, considero propicia la ocasión para dirigir un nuevo llamamiento de cordialidad y de cooperación a todos aquellos dominicanos que alejados del país por razones que ellos puedan invocar como políticas, cualesquiera que fueren, deseen regresar a la Patria a contribuir con una noble consagración al trabajo y con un sano espíritu de civismo, a la obra de engrandecimiento nacional que ha realizado ya y que continúa realizando mi Gobierno con miras a destinos superiores.

Este llamamiento es una sincera confirmación del que dirigí el día 5 de octubre de 1933 a los dominicanos ausentes del lar nativo por diferencias ideológicas, y del que, con el mismo amplio espíritu de fraternidad, fué hecho en el año 1939.

Mientras que en otras épocas el procedimiento de privar a los conciudadanos de su libertad se consideraba útil e indispensable para el sostenimiento de los regímenes entonces imperantes, desde hace once años no existen en las cárceles de la República presos por razones políticas.

A través de nuestra historia esas cárceles estuvieron siempre llenas, y es oportuno destacar que el cívico ejemplarizador espectáculo que ofrecen y seguirán ofreciendo las prisiones dominicanas es una notable conquista de las normas de libertad y democracia que estamos viviendo a plenitud.

No se me escapa que algunos de esos dominicanos disimulan hábilmente en su dudoso antinazismo o antifacismo su incondicional devoción a doctrinas que por su exagerado radicalismo se avienen mal con los principios de democracia equilibrada que pautan la vida cristianamente civilizada de los pueblos de América, pero confío en que, reintegrados a su país, sabrán ponderar con espíritu sereno los sagrados deberes que a todos señala la presente hora trágica y laborar desinteresadamente por la victoria de la democracia constructiva y por el fortalecimiento del verdadero ideal de solidaridad continental.

Muéveme hoy a reiterar la llamada a la concordia y al trabajo solidario en beneficio de la República, no solamente un acendrado sentimiento de generosidad, que ha tenido expresión constante a lo largo de mi carrera política, sino las graves responsabilidades que nos impondrá pronto la obra de reconstrucción de la post guerra, y, muy especialmente, mi ferviente deseo de que el 27 de Febrero del año de 1944 encuentre a todos los dominicanos unidos al pie de su gloriosa bandera, en noble disposición de reafirmar y de acrecentar el prestigio que últimamente ha alcanzado nuestro país en el armónico desarrollo de su vida nacional y en el cultivo de sus relaciones con los que forman la gran familia americana.

Puedo proclamar con legítimo orgullo, que la República Dominicana celebrará esa magna fecha, redimida material y espiritualmente de todos aquellos males ancestrales que obstaculizaron su progreso y que, en lamentables ocasiones, la colocaron al borde del abismo.

Iniciará, pues, la República, el nuevo siglo de vida independiente con su soberanía económica plenamente restablecida por el Tratado Trujillo-Hull; sus zonas fronterizas, antes abandonadas al peligro de la codicia reincidente, definitivamente incorporadas a la presente vida nacional y cerradas; como rutas históricas de soñadas conquistas, a todo absurdo intento de nuevas invasiones; con la profunda satisfacción de haber hecho en el proyecto de Liga de Naciones Americanas la más práctica y efectiva contribución al buen entendimiento continental; con su hacienda científicamente organizada y su riqueza comercial y agrícola en creciente desarrollo; con verdadera paz moral nacida del culto a la justicia y del respeto a las instituciones; con amor consciente a los principios fundamenta-

les de la democracia, por la supervivencia de los cuales ha aportado ya en la presente guerra, sangre generosa de sus hijos, barcos de su marina mercante y cuantiosos productos de su suelo; con las ciencias y las artes en prometedor florecimiento; con su tradicional hospitalidad puesta al servicio de las víctimas de los prejuicios raciales, políticos y religiosos. La República iniciará, en fin, el próximo siglo de vida libre, con un nuevo espíritu de dominicanidad, con ese nuevo espíritu que comenzó a ser aliento constructivo en el año de 1930 y cuya creación —lo confieso profundamente satisfecho— constituye la más trascendental realización de mi obra de gobierno.

Consecuente con el cordial espíritu que inspiró los llamamientos del 1933 y del 1939, invito de nuevo a cuantos dominicanos se encuentren al presente en aquellas condiciones, a reintegrarse al seno de la Patria y, si así lo desearan, a cooperar con corazón libre de odios y con mente limpia de prejuicios en la obra de rehabilitación nacional en que estoy tan viva y profundamente interesado.

El Gobierno que presido abre, pues, los brazos a esos compatriotas voluntariamente exilados, y les ofrece, hoy como ayer, para todo trabajo honesto y para toda convivencia digna, un seguro ambiente de paz, de justicia y de derecho.

Apéndice N^o 9

Proclama lanzada por el Generalísimo Trujillo el 24 de octubre de 1945, invitando como Director del Partido Dominicano a los adversarios políticos a inscribirse en esta poderosa Agrupación o a constituir Partidos de Oposición que le disputen los honores del triunfo en las luchas del sufragio.

A mis conciudadanos:

Cuando en mayo de 1930 fuí constitucionalmente elegido Presidente de la República Dominicana para el período 1930-1934, por 225,796 sufragantes, concurrieron a las urnas de común acuerdo estos partidos políticos entonces existentes: Republicanos, Liberal, Obreros Independientes, Unión Nacional, Coalición Patriótica de Ciudadanos y Nacionalistas, coligados bajo el nombre de Confederación de Partidos. El Partido Progresista, antiguo aliado del Partido Nacional, y después opositor militante al régimen del General Horacio Vásquez, en vez de unirse patrióticamente a la Confederación de Partidos que representaba en aquella hora histórica la alborada de una era de reconstrucción para la arruinada economía del País, reanudó la vieja y fracasada alianza con el Partido Nacional para enfrentarse en regresivo contubernio a la Confederación; pero, advirtiendo su impotencia para luchar en el cívico terreno del sufragio con aquel poderoso núcleo que ostensiblemente estaba integrado por las invencibles mayorías nacionales, retiró sus propuestas, se abstuvo de votar, y asu-

mió una injustificable actitud hostil frente a los demás. Después, los partidos que formaron la Confederación se fueron disgregando.

Así las cosas, la mayor parte de los elementos de los partidos, aliados de la víspera, que se habían separado, minados en sus entrañas por el desconcierto y los recelos que produjeron las ambiciones, compusieron el Partido Dominicano, que resistió con la virtualidad de la auténtica fortaleza, la que imprime a las organizaciones políticas el respaldo de la opinión pública, la vorágine de las intrigas, y de las intolerancias, y ha permanecido firme, cada día más robusto, engrosando sus columnas y apretando sus falanges.

Este partido se constituyó el día 16 de agosto de 1931, en la ciudad de Santo Domingo, y adoptó como emblema la simbólica enhiesta palma real de nuestros bosques, y como lema la augusta trinidad: Rectitud, Libertad y Trabajo. Honróme la Asamblea Magna de dicho Partido con la Jefatura Suprema del mismo, y tengo la satisfacción de haberlo conducido, con la colaboración entusiástica y leal de sus beneméritas Juntas, inspiradas por su lema, por senderos de victoria.

Fué, el Partido Dominicano —cónsono con el incontenible oleaje de la opinión pública— compacto y diligente, el que, contrariando mi ya divulgado propósito de transmitir el Poder al vencimiento del período constitucional, para el cual había sido elegido, me convenció de la necesidad de continuar ejerciéndolo para evitar zozobras a la Patria y angustia a la familia dominicana, y el que con significativo entusiasmo que constituyó una fragosa expresión de la voluntad nacional, depositó en las urnas electorales del día 16 de mayo de este año 1934, los 256,423 votos que aseguraron mi reelección a la Presidencia de la República para el período constitucional 1934-1938, y la elección de los demás funcionarios electivos. La enorme cantidad de sufragantes —la mayor que registran los anales electorales dominicanos— que voluntariamente acudieron ese día a cumplir con el deber cívico de elegir a un Primer Mandatario de la Nación y a otros funcionarios públicos, es para mí, a pesar de haber sido elegido por mi Partido campeando sin oposición, en la arena de los sufragios, no por despótica obstrucción gubernativa, sino por la cordura de la inmensa mayoría de los dominicanos interesados en la continuación del único gobierno eminentemente nacionalista y renovador que

ha tenido la República desde los inicios de su vida institucional; es para mí, repito, una evidente garantía, de que el Partido con cuya Jefatura me honro es el más organizado y poderoso que ha tenido la República, partido que se agolpa con lealtad y devoción al pie de mis banderas convencido de que he sido el forjador de una patria libre y próspera al amparo de una paz estable inspirada en mi política, que es una política de amor y de unión de todos los dominicanos amantes del progreso, en cuyos sentimientos está arraigado el amor de la Patria.

Empero, entiendo que en toda nación, sobre todo en una República que desde su fundación proclama los principios de la democracia como sagrados, todo partido político, todo gobierno, por más populares y poderosos que sean, deben tener un partido de oposición, que sirva para controlar los actos del Partido de las mayorías, principalmente cuando las leyes aseguran a las minorías representación equitativa en las funciones legislativas del Poder, tanto nacionales cuanto comunales.

No me dirijo, especialmente a vosotros, nobles conciudadanos que habéis tenido la benevolencia de favorecer mi candidatura porque visteis en mí al hombre siempre alerta, leal servidor de la República, y que tenéis el patriotismo de apoyar decididamente mi Gobierno, porque veis en él la garantía de la paz y la seguridad del progreso en el País; ni a vosotros, conciudadanos que, dando espaldas a los más elementales deberes cívicos, cometéis el crimen de maltratar y desacreditar la Patria, desde playas extranjeras, donde fingís de perseguidos por mi Gobierno y pugnais en vano en vuestra obra de difamación, por arrebatárle la confianza y la consideración que le dispensan, justamente, nacionales y extranjeros. No; a quienes me dirijo expresamente, con toda la cortesía, y con toda la buena fe que es timbre de mis actos, es a vosotros, conciudadanos rezagados que sin descender al terreno de las ignominias, no estáis aún afiliados al Partido Dominicano, y que, por razones que sólo a vuestras respectivas conciencias corresponde aquilatar, sois tal vez mis adversarios en política, a pesar de que en diversas ocasiones he abierto mis brazos para recibirlos en ellos cordialmente, sin reservas mentales, como lo demuestra el hecho repetido de que numerosos ciudadanos confiados en mi oferta y en mi solicitud, abandonaron las filas de la oposición y comparten hoy conmigo en varios sectores de la

administración pública las responsabilidades del Gobierno. Me dirijo a vosotros para invitaros a inscribiros en el Partido Dominicano, cuyo programa es elocuente en ideales patrióticos; o para, si preferís seguir guardando vuestra fisonomía de contrarios de mi Gobierno, invitaros, bajo la garantía de mi palabra de honor, que asegura el ejercicio de todos vuestros derechos individuales consagrados en la Constitución Política del Estado, a agruparos sin temor y constituir con entusiasmo un Partido político, o más de uno, de oposición, con principios definidos, que combata o combatan, en el campo donde las ideas son espadas a cuyo choque brota la luz y donde las urnas son tribunales supremos, mis actos y los de mi Gobierno, decentemente, correctamente, noblemente, como corresponde a hombres civilizados en una nación civilizada.

No importa cuan buenas sean las intenciones y las prácticas de un gobierno, ni cuan luminosas y honestas sean las ideas de sus funcionarios: siempre, desde los diversos y diferentes puntos de vista de los múltiples y a menudo contradictorios intereses humanos, ofrecerá perfil a la crítica sensata, y ésta debe ser respetada y hasta aplaudida cuando se inspire en un noble ideal patriótico y no en simples móviles partidistas o en mezquinos apetitos personales.

Reitero, pues, bajo mi palabra de honor, las declaraciones que preceden, formuladas en este día en que la República festeja con espontáneos actos de alborozo el aniversario de mi natalicio y reboza mi alma de amor y de gratitud por tales manifestaciones de público afecto, y, siendo como son tales declaraciones copia de mi pensamiento diáfano y de mi firme voluntad, cuando obtemperáreis a mi invitación, lejos de mortificar mi legítimo orgullo de gobernante que cumple sus deberes, los halagaríais, porque sinceramente os lo declaro: como ciudadano y como Jefe de Estado amo la gloria, pero no la concibo magnífica sino al amparo de la democracia.

Apéndice N^o 10

Reiterada invitación del Generalísimo Trujillo a los exilados a voluntad, el 24 de julio de 1946, con motivo de solicitar del Congreso Nacional la convocatoria de una Asamblea Constituyente para reformar algunos artículos de la Constitución en beneficio de la vida económica política y social del país.

Conciudadanos:

En julio de 1932, en octubre de 1933, en 1939 y en julio de 1943 hice reiterados llamamientos a todos aquellos dominicanos que calificándose a sí mismos como exilados políticos se hallaban en el extranjero, para que bajo las garantías legales y la libertad que el Gobierno les ofrecía se reintegrasen al seno de la Patria. Muchos de ellos, acogidos a estas invitaciones, se encuentran desde hace tiempo en nuestro territorio, ya cooperando en la obra nacional de mi administración, ya militando en el campo político opositor o bien dedicados a negocios privados.

Creo que faltaría a mi deber de Jefe del Estado, si en este momento en que estoy solicitando del Congreso Nacional la convocatoria de una Asamblea Constituyente para reformar algunos artículos de nuestra Carta Fundamental y dar un paso trascendental en la vida económica, social, política, monetaria y bancaria de interés para todos los dominicanos por igual, no volviéndose a invitar a los que con el nombre de exilados se mantienen aún fuera de nuestras fronteras, a venir al país para criticar, adherirse u oponerse al tal proyecto.

Por estas razones renuevo ahora aquellos llamamientos y proclamo que están en plena vigencia las garantías que ofrecen nuestras leyes a la personalidad humana y a los derechos civiles y políticos de todos los dominicanos, con la consiguiente libertad de prensa y de expresión de pensamiento.

Sé que algunos de esos exilados sostienen, tras largo destierro y por efecto de su personal industria, una existencia cómoda obtenida por las mismas circunstancias de hacerse pasar por expatriados y perseguidos sin serlo positivamente en un sentido estricto y justo, y tal vez éstos por los mismos beneficios que con tan poco esfuerzo obtienen en el exterior no se sientan muy dispuestos a regresar al país, temerosos de perder su vivir holgado y andariego presente, y arguyan, como ya lo hicieran otras veces, torvos designios por parte del Gobierno y otros pretextos del mismo género, atribuyendo al Estado Dominicano propósitos incompatibles con la dignidad, el decoro y la seriedad que han presidido siempre mis decisiones políticas.

Sé que otros se negarán a venir porque, habiéndose dedicado con tesón digno de mejor suerte a ofender, calumniar y herir a la Patria que les vió nacer, llegando, sin escrúpulos, a pactar con sus adversarios o no simpatizadores, en rencores y odios feroces, sienten la natural vergüenza de su proceder y la ruborosa condenación de su misma conciencia, pensando si serán reos de alta traición.

Desearía que unos y otros oyesen este llamamiento con ánimo levantado, si esto es posible, y con espíritu de arrepentimiento ante el altar de los destinos históricos comunes. Reflexionen que en nuestro pasado político, tan agitado y turbulento, tuvimos muchas figuras de indomable valor, de recalcitrante obstinación ante los errores y desaciertos, pero que no iban a luchar contra la Patria, desde playas extranjeras, aunque recorriesen audaces las tierras nacionales asaltando pueblos, arrasando comarcas, sosteniéndose con diversos avatares en luchas fratricidas, pero siempre con gallardía y pundonor, salvando aquel concepto de la propia estimación y dignidad dominicana que no permite, so pena de deshonor, ir a pretender e impetrar en maniobras tan traidoras como impotentes, extrañas intromisiones en la vida interna nacional.

Un régimen político como el que yo presido, que se mantiene desde hace dieciséis años en el poder sin una hendidura

en su edificio, sin una vacilación en su voluntad, sin la más ligera sombra en la recia contextura de su gobierno, resiste y resistirá todos los embates críticos, ya procedan de dentro, ya vengan desde afuera, agitados por empresas extrañas, porque está respaldado y sostenido por la casi unanimidad del pueblo dominicano que por su historia, su cultura, su vivir, su temperamento y su herencia, no admitirá nunca ofensas a su honor ni ingerencias insultantes para la dignidad nacional, y que se halla decidido a proseguir sin descanso su avance próspero, que es hoy admiración de cuantos lo contemplan.

Mi deber, ciudadanos, queda cumplido con esta Proclama. Una vez más mi voz y mi corazón llaman a los pocos dominicanos extraviados que se mantienen lejos de esta comunidad nacional que, enriquecida hoy como nunca lo estuvo, se ofrece al panorama internacional como un ejemplo de lo que puede llevar a cabo un pueblo cuando, después de días aciagos, encuentra la fe y la confianza en sí mismo y en sus altos destinos.

Apéndice N° 11

Discurso pronunciado por el Generalísimo Trujillo Molina al inaugurar, el 24 de septiembre de 1946, el Congreso Obrero Nacional.

Trabajadores:

Por segunda vez en este año me cabe la satisfacción de dirigirme a vosotros en ocasión feliz y memorable. La primera fué, como todos recordaréis, al inaugurar el 20 de abril el Barrio de Mejoramiento Social, una de las obras en las que con más elocuente estilo y firmeza de realidad se materializa el fervoroso y constante esfuerzo de mi política para proporcionar mayor bienestar a la clase obrera. La segunda es esta que ahora nos reúne. No os ocultaré el íntimo regocijo, el espiritual agrado con que he visto la elección de esta fecha, porque se demuestra con ello una palmaria alianza y compenetración con el significado nacional de la efemérides de hoy, una de las más históricas y definitivas en la vida del país ya que en ella se consagró, después de casi cien años de vicisitudes, torturantes y mediatizadoras, la conquista completa de nuestra Independencia y Soberanía. El hecho de coincidir este aniversario con la apertura del Congreso Obrero debe enorgullecernos. Porque yo nunca he concebido a la clase obrera en aislamiento agrío y en hosco apartamiento del resto de la Nación como si formase el proletariado un islote de acantilada rudeza con respecto a las otras clases sociales. Por el contrario, ya en el mismo momento de iniciar mi obra de renovación nacional, cuando por voluntad popular libremente expresada en los comicios ocupé la Primera Magistratura del Estado en 1930, un

decisivo e inquebrantable propósito alentó y fortificó mi fe en los destinos de la Patria: lograr la activa y útil incorporación de los trabajadores a mi política de trabajo y hacer que su colaboración en ella resultase como parte integrante y preciosa de mi programa de Gobierno. Las palabras que encerraron aquel anhelo, hoy venturosamente cristalizado, se han convertido, a fuerza de realidades, en insignia garantizadora y apotegma de confianza: "Mis mejores amigos son los hombres de trabajo". No era, pues, una frase vacía ni una añagaza falaz ni un momentáneo epíteto lanzado impremeditadamente. En 1930 lo más inmediato y urgente que tenían ante sí, como obligación inexcusable, los dominicanos, era trabajar, ser todos obreros. Era necesario que el ejemplo no quedase circunscrito en unos pocos sino que abarcase al país por entero pues sólo con el colectivo esfuerzo podríamos salvarlo y engrandecerlo. Y desde entonces comencé esa labor de incitación, primero, de protección después y, finalmente, de ensanchamiento y mejora de la clase obrera que a lo largo de tres lustros ha quedado jalonada en un cuerpo de leyes y decretos tan amplio, sistematizado y pragmático como lo puedan ofrecer las naciones de más avanzada legislación social de nuestra época. Legislación que no fué promulgada para artificial e inoperante expediente burocrático, sino para ser cumplida, aplicada y respetada estrictamente. Ahora bien, las disposiciones legislativas y gubernativas que en esta dirección se dictan deben reflejarse en la totalidad del orden social y económico; todas ellas actúan encadenadas a la vida nacional, por eso no pueden ser consideradas en sí mismas sino en su conjunto cuando —como ahora sucede— se recogen sus frutos en una sazónada experiencia. Porque los trabajadores no deben tener en cuenta en sus aspiraciones solamente, los beneficios materiales propios. En esta dirección habéis obtenido tantos y tan diversos y substanciales progresos que a veces han llegado hasta el Poder público naturales expresiones de inquietud surgidas de otros sectores sociales. Pero yo afirmo que las conquistas y reivindicaciones del proletariado cuando son justas, cuando se producen en el cauce de las leyes y en el respeto sereno al derecho y cuando están encerradas en los límites de las posibilidades de nuestra economía, no pueden levantar recelos. Antes bien, deben contar —como así lo he demostrado— con la simpatía y el apoyo de las Instituciones, porque detrás de las ventajas materiales

se engendran positivos bienes morales. Una clase obrera como la nuestra, que disfruta de salarios bien remunerados, de jornada limitada y equitativa, de vacaciones pagadas, de Seguro de accidentes y enfermedad, de Seguro Social, de protección a la Maternidad y a la infancia, de Hospitales, dispensarios, y clínicas gratuitas, que cuenta con un eficiente servicio de asistencia pública e higiene, con Centros sociales propios, con viviendas sanas, económicas en un sector urbano modernizado y que, como coronamiento y cúspide de permanente equilibrio se siente respaldada por dos organismos estatales como la Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional y el Comité Nacional Regulador de Salarios, una clase obrera así dotada, proclamo, está en condiciones de vida suficientemente holgada para convertirse en fecunda fuente de beneficios espirituales. No habría más que un temor —y no quiero ocultarlo— el de que como se os ha dado todo esto desde el Gobierno, sin esfuerzo de vuestra parte, no supiéseis valorarlo y olvidáseis todos los dolores, las luchas, la sangre y los sufrimientos que después de largo proceso de organización costó a la clase obrera de otros países del Viejo y del Nuevo Mundo conseguir una y aún la más pequeña de estas reivindicaciones de que vosotros ya gozáis efectivamente al amparo de un régimen democrático y comprensivo. Esta consideración os debe unir más cada vez a la Patria que es de todos y cuyos problemas obligan por igual a cuantos somos hijos suyos. Y digo esto, recalcándolo, porque la clase trabajadora debe defenderse de un peligro que la cerca constantemente y que es consecuencia del Sindicalismo Internacional y de los nexos con organismos que actúan más allá de las fronteras del país. Me refiero a la desintegración del cuerpo de la sociedad a que pertenece, de una tendencia a desnacionalizarse. Principalmente se da este desdichado fenómeno entre la clase obrera de reciente formación que inexperta y lamentablemente crédula se arrebata de apasionamientos demagógicos y cree, aceptando de buena fe hábiles e interesadas propagandas, en la existencia de una efectiva solidaridad mundial; cuando llega el día de las grandes crisis la experiencia se encarga de ofrecerle la más honda decepción, pero entonces es demasiado tarde. Por eso, no debéis anteponer a los intereses nacionales ningún otro, ni aún los inmediatos de vuestra propia clase.

Lo primero que tenéis que demostrar en este Congreso es poseer concepto de responsabilidad y madurez moral. Cuando firmé el Decreto del 27 de mayo para su convocatoria, puse grandes esperanzas en que no defraudárais mi confianza. La clase obrera ha podido dedicarse por todo el ámbito del país a prepararlo con mítines y reuniones rotundamente libres como cumple al ejercicio de los derechos ciudadanos garantizados por nuestro régimen democrático; en todas partes han podido los trabajadores tratar sus problemas y aspiraciones sindicales o gremiales y hasta establecer el análisis crítico de la vigente legislación social y traer aquí un nutrido índice de temas a cuya discusión os disponéis ahora. Esto jamás había sucedido en nuestro país; es la primera vez en la historia que el pueblo dominicano contempla tal espectáculo. También por vez primera ha dejado el trabajador de estar abandonado a su suerte porque desde los lejanos días coloniales hasta hoy nunca se había dado aquí el fenómeno de un Gobierno que se adelantara a las inquietudes espirituales, necesidades y aspiraciones de los obreros, dispuesto no sólo a considerarlas sino a favorecer su organización. Por eso veo este Congreso como una cosecha de mi política, como un fruto de mi Gobierno. Es el resultado de una estructuración nacional de conjunto que presenta como básicas e indispensables premisas el asentamiento firme del orden y la paz internos; la dominicanización de la frontera; el plan de fomento agrícola, la distribución de tierras y la orientación científica de los cultivos; el sistema de riegos; la liberación financiera; el saneamiento de la hacienda pública y la constante reducción de la Deuda; la organización racional de la producción y de la economía; la extensión de la Sanidad, de la Higiene y de la Asistencia pública; la lucha contra el analfabetismo y la intensificación de la instrucción pública con la creación de nuevas escuelas, el mejoramiento de la enseñanza y la educación cívica, el ensanchamiento y propulsión de los beneficios de la cultura; la unificación espiritual y política del Estado cimentando en el pueblo la conciencia democrática de lo dominicano. Pues, bien, trabajadores, todo esto que os permite ahora recoger beneficios, debe ser sostenido y mejorado por el esfuerzo común, porque el fruto de tantos esfuerzos es el patrimonio de todos los dominicanos y nadie puede atreverse a ponerlo en peligro. Los trabajadores deben ser

los primeros defensores de esta hermosa realidad, ya que el disfrute y libre ejercicio de tantos derechos, de tal cantidad de bienes, de ventajas y de consideraciones conllevan deberes y responsabilidades enormes. La sociedad os exige serenidad, mesura y equilibrio. Es necesario que la clase obrera dominicana levante frente a los disolventes corrosivos de la lucha de clases, que es rencor y fanatismo, la armonía constructiva de la vida entre los hombres, que es cristianismo, religión, tolerancia y serenidad. Nosotros formamos una coherente nacionalidad que hay que sostener y robustecer evitando los odios negativos y enlazando a todos los ciudadanos, sin distinción de matices, por la común tarea de hacer más grande cada día a la Patria. Esto sólo se logra por la concordia civil que es obra de voluntad y de decisión y ha de imponerse por el respeto a la Ley, aplicando todos los días los principios del Derecho con equidad y sin distinciones ni debilidades. Mi Gobierno os promete eso y os aseguro, bien lo sabéis, que he velado y seguiré velando por la estricta aplicación de la justicia para todos, como invaluable garantía de la felicidad nacional.

Quiera Dios inspirar vuestras tareas y hacer que se desenvuelvan en medio de la mayor cordura, acierto y eficacia y obtengan el mejor de los éxitos. Con estos sinceros votos declaro abiertas las sesiones de este Congreso Obrero Nacional.

Apéndice N^o 12

Nómina de las personas que figuraron inscritas en el PSP, de acuerdo con los libros de registros que fueron ocupados en las oficinas del Comité Central, después de descubierta la conspiración criminal con la que los comunistas dominicanos y extranjeros pretendieron turbar la paz de la República y enlutar la familia dominicana.

- 1.—Roberto McCabe Aristy, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 16745 S-23;
- 2.—Francisco Alberto Henríquez Vásquez, (a) “Chito”, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 29019, S-1ra;
- 3.—Héctor Ramón Ramírez Pereyra, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 40241 S-1ra;
- 4.—Luis Escotto Gómez (a) “Papito”, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 23300 S-31;
- 5.—Félix Servio Ducoudray hijo, (a) “El Pato”, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 39726 S-1ra.;
- 6.—Freddy Valdez, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 23717 S-1ra.;
- 7.—Ramón Grullón Martínez, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 12848 S-56;
- 8.—Mauricio Báez, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 11984 S-1ra.;
- 9.—Antonio Soto, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 18166 S-1ra.;
- 10.—Dante Neftalí Cabral, (de generales ignoradas);
- 11.—Félix Maximino Sánchez, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 42453 S-1ra.;

- 12.—Bienvenido Ramírez Rosas (de generales ignoradas).
- 13.—Juan María Ramírez (a) "Ramirito", portador de la Cédula Personal de Identidad N° 1178 S-26;
- 14.—Rafael Arístides Santana y de la Rosa, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 1200 S-23;
- 15.—Juan Marcos Núñez M., (de generales ignoradas);
- 16.—Miguel A. Pérez, (de generales ignoradas);
- 17.—Rafael Peguero, (de generales ignoradas);
- 18.—Juan R. Rosa, (de generales ignoradas);
- 19.—Pedro Vicente Mojica, (de generales ignoradas);
- 20.—Julio Armando Medina, (de generales ignoradas);
- 21.—Eligio de la Cruz, (de generales ignoradas);
- 22.—Mercedes Maldonado, (de generales ignoradas);
- 23.—Luis O. R. Méndez, (de generales ignoradas);
- 24.—Luis Elpidio Vásquez, (de generales ignoradas);
- 25.—Agustín de la Cruz, (de generales ignoradas);
- 26.—Ovidio Mata, (de generales ignoradas);
- 27.—Sixto Pérez, (de generales ignoradas);
- 28.—María Ramírez, (de generales ignoradas);
- 29.—Andrés Aybar, (de generales ignoradas);
- 30.—Luis Acosta, (de generales ignoradas);
- 31.—Ramón Sully, (de generales ignoradas);
- 32.—Ramón H. Aybar, (de generales ignoradas);
- 33.—Ramón Henríquez, (de generales ignoradas);
- 34.—José D. Martínez Aybar, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 23005 S-1ra.;
- 35.—José Abreu, (de generales ignoradas);
- 36.—Juan A. Díaz, (de generales ignoradas);
- 37.—Ramón Nerberto Maldonado, (de generales ignoradas);
- 38.—R. Félix A. Concepción, (de generales ignoradas);
- 39.—Santiago Batista, (de generales ignoradas);
- 40.—Joaquín Ramírez, (de generales ignoradas);
- 41.—Danilo Pimentel, (de generales ignoradas);
- 42.—Ana A. Olmos, (de generales ignoradas);
- 43.—Félix Cabral, (de generales ignoradas);
- 44.—Miguel López, (de generales ignoradas);
- 45.—José Billini, (de generales ignoradas);
- 46.—Juan Antonio Reynoso, (de generales ignoradas);
- 47.—Pablo Rosas, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 2065 S-1ra.;

- 48.—Ramón Fernández, (de generales ignoradas);
- 49.—Humberto Henríquez, (de generales ignoradas);
- 50.—Carlos Mateo, (de generales ignoradas);
- 51.—Fidelia E. Fernández, (de generales ignoradas);
- 52.—Rafael B. Ovalle, (de generales ignoradas);
- 53.—Manuel Fernández, (de generales ignoradas);
- 54.—Manuel de Jesús Domínguez, (de generales ignoradas);
- 55.—César Augusto Batista Turbides, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 25634 S-26;
- 56.—Josefa Pimentel, (de generales ignoradas);
- 57.—Mercedes Ma. de León M., (de generales ignoradas);
- 58.—Horacio Pagán Perdomo, (de generales ignoradas);
- 59.—Víctor M. Trottmans, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 44819 S-1ra.;
- 60.—Felipe César Garrido, (de generales ignoradas);
- 61.—Ramón Emilio Martínez, (de generales ignoradas);
- 62.—Rafael Acevedo, (de generales ignoradas);
- 63.—Marcos González, (de generales ignoradas);
- 64.—Marcos Telésforo Pérez, (de generales ignoradas);
- 65.—José Ramón Gonell García, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 1524 S-47;
- 66.—Félix A. Ovalle, (de generales ignoradas);
- 67.—Dionisia Ovalle, (de generales ignoradas);
- 68.—Ramón Vásquez, (de generales ignoradas);
- 69.—Luz Estela Escotto Gómez, portadora de la Cédula Personal de Identidad N° 46450 S-1ra.;
- 70.—Juana Gómez Marte, (de generales ignoradas);
- 71.—Emilio Félix, (de generales ignoradas);
- 72.—Luz Carmen Arias, (de generales ignoradas);
- 73.—Abigaíl Silva, (de generales ignoradas);
- 74.—Santos Figueroa Sánchez, (de generales ignoradas);
- 75.—Rogelio Medrano Encarnación, (de generales ignoradas);
- 76.—Julio de la Rosa Sánchez, (de generales ignoradas);
- 77.—Juan Ramírez Saliz, (de generales ignoradas);
- 78.—Águiles Álvarez, (de generales ignoradas);
- 79.—Grecia M. Díaz Ferrero de Menéndez, (de generales ignoradas);
- 80.—Thelma Díaz de Valdez, (de generales ignoradas);
- 81.—Juan Fco. Iñiguez Ravelo, (de generales ignoradas);
- 82.—Juan Sánchez Guerrero, (de generales ignoradas);

- 83.—Guillermo García Reyes, (de generales ignoradas);
- 84.—Gabriel Pascual Mieses, (de generales ignoradas);
- 85.—Medardo Mateo Sierra, (de generales ignoradas);
- 86.—Agapita Jiménez, (de generales ignoradas);
- 87.—Miguel Angel Báez, (de generales ignoradas);
- 88.—Rosa Pimentel, (de generales ignoradas);
- 89.—Danilo Curiel, (de generales ignoradas);
- 90.—Luis M. Rodríguez Castillo, (de generales ignoradas);
- 91.—José del Carmen Mejía, (de generales ignoradas);
- 92.—Juan Apolinar Andújar Peralta, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 4283 S-54;
- 93.—Carlos Mateo, (de generales ignoradas);
- 94.—Virgilio Romero, (de generales ignoradas);
- 95.—Andrés Avelino Mateo, (de generales ignoradas);
- 96.—Ricardo de los Santos, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 40547 S-1ra.;
- 97.—Andrés M. Mejía, (de generales ignoradas);
- 98.—Bienvenido Guerrero, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 29972 S-1ra.;
- 99.—Jesús Cuevas, (de generales ignoradas);
- 100.—Bartolomé de la Cruz Peguero, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 4739 S-1ra.;
- 101.—Euclides Báez, (de generales ignoradas);
- 102.—Ernesto Tejada, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 5330 S-30;
- 103.—Vinicio Viguera, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 20408 S-23;
- 104.—Roque F. Angel Concepción, (de generales ignoradas);
- 105.—José Perelló, (de generales ignoradas);
- 106.—José Francisco Sabatino, (de generales ignoradas);
- 107.—Ramón Vásquez, (de generales ignoradas);
- 108.—Joaquín Ramírez, (de generales ignoradas);
- 109.—Tomás León Díaz, (de generales ignoradas);
- 110.—Víctor R. Feliz, (de generales ignoradas);
- 111.—Bruno J. Rodríguez, (de generales ignoradas);
- 112.—Luis E. Vásquez Arias, (de generales ignoradas);
- 113.—Bienvenido Saldaña, (de generales ignoradas);
- 114.—Fernando Arturo Gómez de Cruz, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 39811 S-1ra.;
- 115.—Luis Ferrer, (de generales ignoradas);

- 116.—Andrés M. Velázquez, (de generales ignoradas);
- 117.—Juan P. Castro, (de generales ignoradas);
- 118.—Manuel Mejía Alvarado, (de generales ignoradas);
- 119.—Bolívar Aybar, (de generales ignoradas);
- 120.—Miguel López, (de generales ignoradas);
- 121.—Leonidas Concepción, (de generales ignoradas);
- 122.—Arsenio Araújo, (de generales ignoradas);
- 123.—Rafael González J., (de generales ignoradas);
- 124.—Rafael Portes Féliz, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 33284 S-1ra.;
- 125.—Eleuterio Salas, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 30072 S-1ra.;
- 126.—Ramón Alberto Maldonado, (de generales ignoradas);
- 127.—Tulio Laucer, (de generales ignoradas);
- 128.—Sergio L. Díaz, (de generales ignoradas);
- 129.—Virgilio Briñe, (de generales ignoradas);
- 130.—Alfredo Jourdain, (de generales ignoradas);
- 131.—Ramón E. Martínez, (de generales ignoradas);
- 132.—Félix Arias, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 22118 S-31;
- 133.—Nicolás Quírico Valdez, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 44076 S-1ra.;
- 134.—Rafael Peguero (Bocito), (de generales ignoradas);
- 135.—Aurelio Rodríguez, (de generales ignoradas);
- 136.—Aurelio R. Valdez, (de generales ignoradas);
- 137.—José Antonio Almánzar, (de generales ignoradas);
- 138.—Bienvenido Ramírez, (de generales ignoradas);
- 139.—Marcos Corporán, (de generales ignoradas);
- 140.—Rufino Vásquez, (de generales ignoradas);
- 141.—Gil Manuel Canario, (de generales ignoradas);
- 142.—Feliciano Vargas, (de generales ignoradas);
- 143.—Angel Mármol, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 40417 S-1ra.;
- 144.—Sixto Pérez, (de generales ignoradas);
- 145.—Andrés Aybar, (de generales ignoradas);
- 146.—Manuel Méndez, (de generales ignoradas);
- 147.—José Eduardo Deveaux, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 21330. S-23;
- 148.—Francisco José Grullón, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 16673 S-56;

- 149.—Guillermo Menéndez, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 42801 S-1ra;
- 150.—Manuel de Jesús Peña, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 18050 S-23;
- 151.—Fernando Emilio Cabral, (de generales ignoradas);
- 152.—Nicolás Abreu, (de generales ignoradas);
- 153.—Ricardo Silva, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 46936 S-1ra.;
- 154.—Alfredo Gómez, (de generales ignoradas);
- 155.—Rogelio Paulino, (de generales ignoradas);
- 156.—Daniel Paulino, (de generales ignoradas);
- 157.—Alejandro Bienvenido Robinson Berroa, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 6792 S-1ra.;
- 158.—Gilberto Ramírez, (de generales ignoradas);
- 159.—Ismael Mejía, (de generales ignoradas);
- 160.—Luis María Díaz Alcántara, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 17917 S-1ra.;
- 161.—José Maldonado, (de generales ignoradas);
- 162.—Emilio Dimas, (de generales ignoradas);
- 163.—Ramón Amador, (de generales ignoradas);
- 164.—Adelaida Fontana Echavarría, (de generales ignoradas);
- 165.—Nilsa María Espinosa, (de generales ignoradas);
- 166.—Ignacio Henríquez, (de generales ignoradas);
- 167.—Juan Pedro Castro, (de generales ignoradas);
- 168.—Ramón D. Toribio, (de generales ignoradas);
- 169.—Otilio Peláez, (de generales ignoradas);
- 170.—Emilio Avelino, (de generales ignoradas);
- 171.—Teófilo Holguín, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 28002 S-1ra.;
- 172.—Sergio Alejandro Díaz, (de generales ignoradas);
- 173.—Amelio Rodríguez, (de generales ignoradas);
- 174.—Luz Emilio Méndez de R., (de generales ignoradas);
- 175.—Bienvenido Antonio Rodríguez, (de generales ignoradas);
- 176.—Domingo Jacobo, (de generales ignoradas);
- 177.—Juan José de Miguel Martín, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 43428 S-1ra.;
- 178.—José Canario, (de generales ignoradas);
- 179.—Bruno de J. Rodríguez, (de generales ignoradas);
- 180.—Manuel del Rosario, (de generales ignoradas);
- 181.—Moreno Nolasco, (de generales ignoradas);

- 182.—Humberto Martínez, (de generales ignoradas);
- 183.—Porfirio Gonell (de generales ignoradas);
- 184.—Porfirio Cruz Soto, (de generales ignoradas);
- 185.—Rafael Ernesto Rivas, (de generales ignoradas);
- 186.—Santiago Cepeda Alejo, (de generales ignoradas);
- 187.—Manuel de Js. Troncoso, (de generales ignoradas);
- 188.—Bienvenido Cabrera, (de generales ignoradas);
- 189.—Eduardo Arias, (de generales ignoradas);
- 190.—Juan González, (de generales ignoradas);
- 191.—Reinaldo Ramírez, (de generales ignoradas);
- 192.—Bolívar Aybar, (de generales ignoradas);
- 193.—Emeterio Salas, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 33361 S-1ra.;
- 194.—Manuel A. Guilamo, (de generales ignoradas);
- 195.—Humberto Peguero S., (de generales ignoradas);
- 196.—José Maldonado, (de generales ignoradas);
- 197.—Manuel Mejía, (de generales ignoradas);
- 198.—Diógenes Corona, (de generales ignoradas);
- 199.—Telésforo Pérez, (de generales ignoradas);
- 200.—Juan M. Núñez, (de generales ignoradas);
- 201.—Ramón E. Martínez, (de generales ignoradas);
- 202.—Francisco Escotto Gómez, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 3061 S-31;
- 203.—Leandro Escotto Gómez, (de generales ignoradas);
- 204.—Andrés B. Escotto Gómez, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 39415 S-1ra.;
- 205.—Marino Escotto Gómez, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 11757 S-31;
- 206.—Juan R. Rosa, (de generales ignoradas);
- 207.—Miguel A. Santiago C., (de generales ignoradas);
- 208.—Marino A. Santiago C., (de generales ignoradas);
- 209.—Juan Hernández, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 8263 S-1ra.;
- 210.—José Falet, (de generales ignoradas);
- 211.—Juan Luis Ulloa Romero, (de generales ignoradas);
- 212.—Pablo Avelino, (de generales ignoradas);
- 213.—Fernando González, (de generales ignoradas);
- 214.—José Ramón Luciano, (de generales ignoradas);
- 215.—Manuel Hasbún, portador de la Cédula Personal de Identidad N^o 12718 S-1ra.

Conveniente es advertir que muchas de las personas que aparecen inscritas en los registros comunistas, fueron víctimas de engaños y falsas promesas de los llamados dirigentes rojos

La mayor parte de esos inscritos, con pocas excepciones, retornaron a las filas del Partido Dominicano y muchos prestan servicios en el Gobierno, respetados, satisfechos, después de la "pesadilla roja" a que los condujo una propaganda tan hábil como criminal.

Apéndice N^o 13

Mensaje del Ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, dirigido al Congreso Nacional, el 8 de junio de 1947, al someter a la sanción legislativa, por conducto del Senado, el proyecto de ley que inhabilita a las agrupaciones comunistas y a otras de sus mismas tendencias antidemocráticas para constituirse en partidos legales.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
8 de junio de 1947.

Número: 15347.

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Desde hace algunos meses, ciertos grupos de individuos, reducidos en número, pero pertinaces y de espíritu agresivo, han venido tratando de constituir un partido comunista y de inducir a otras personas, principalmente de las capas más modestas de las clases trabajadoras, ya por medio de promesas extravagantes, ora empleando amenazas, a sumarse a ellos o a secundar sus actividades de carácter subversivo, con frutos felizmente negativos, como lo ha demostrado el resultado de los comicios del 16 de mayo último, en que la totalidad del electorado nacional —hombres y mujeres— voto en favor de platafor-

mas más o menos avanzadas en cuanto a la política económica y social, pero encuadradas todas en nuestras doctrinas democráticas tradicionales.

Esos grupos, a diferencia de lo que ocurre en otros países en que el comunismo se limita a una mera prédica ideológica sin desvincularse por completo de los sentimientos, los intereses y tradiciones de sus nacionales, incapaces entre nosotros de sustentar doctrina constructiva alguna y actuar con cierto idealismo desinteresado, están dominados por un afán de predominio absolutista a breve término, por un propósito de romper violentamente la armonía que entre nosotros reina felizmente entre el capital y el trabajo, gracias a las avanzadas leyes sociales dictadas en los últimos años, y sobre todo, no esconden su obediencia ciega a centros y grupos dirigentes que actúan desde fuera del país apoyando servilmente todo cuanto concuerde con ciertos imperialismos de alcance mundial de tipo político al viejo estilo, y atacando con peligrosa insistencia e inescrupulosidad de medios todo lo que caracteriza el sistema democrático de América.

Tales maniobras han determinado en la colectividad dominicana un natural movimiento de defensa y de apoyo a cuanto significa conservación de nuestro sistema democrático y de los valores espirituales que son la esencia y la aspiración de aquél.

En todo el país se han levantado voces calificadas y representativas para pedir la intervención de los Poderes Públicos en el sentido de que se declaren ilegales esas actividades comunistas, no sólo por ser atentatorias al pensamiento político nacional y a los principios de todos los partidos políticos que representan este pensamiento en sus distintos matices constructivos, sino por infringir preceptos concretos y explícitos de nuestra Carta Fundamental, que, estableciendo un régimen democrático de gobierno, esto es, instituciones en las cuales puedan estar representadas con un espíritu de cooperación patriótica todas las tendencias políticas según su fuerza popular, se opone, como lógica consecuencia, a todo régimen en que, como cuestión de principio, las instituciones gubernativas sean monopolizadas, con violenta exclusión de todas las otras, por una sola clase social que, por tal razón, tenga que sostenerse mediante el aplastamiento y la servidumbre o sacrificio de las otras.

En acatamiento de la voluntad popular, unánime sobre este punto que interesa y preocupa justamente a todos me permito someter a la deliberación y voto del Congreso Nacional, por conducto de ese elevado cuerpo senatorial, el anexo proyecto de ley que inhabilita a las agrupaciones comunistas y otras de mismas tendencias antidemocráticas para constituirse en partidos políticos legales, prohíbe dichas agrupaciones y establece penas de carácter correccional contra los que las formen o traten de formarlas o de inducir a otros a tomar parte en sus actividades.

Estoy seguro, en lo más íntimo de mi conciencia de estadista y de patriota, de que tan pronto como el Congreso Nacional decida aprobar las disposiciones del proyecto de ley que someto al voto de su prudencia y de su patriotismo, el espíritu nacional experimentará una honda impresión de bienestar, complacencia y seguridad.

Apéndice N^o 14

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES
LIBRO BLANCO

(Con una declaración de la Cancillería Dominicana provocada por los recientes ataques del señor Rómulo Betancourt contra el Gobierno y el pueblo dominicanos).

I

El señor Rómulo Betancourt acaba de visitar varios países de nuestro continente. La circunstancia de detentar la Presidencia de facto de la hermana República de Venezuela, dió motivo para que los Jefes de Gobierno de las naciones de su tránsito le ofrecieran, con la inevitable cortesía oficial, las atenciones y homenajes que es uso ofrecer a los Jefes de Estado.

Rómulo Betancourt, sin ninguna mesura, y menospreciando la severa continencia de lenguaje a que deben atenerse quienes ocupan tan altas investiduras, aprovechó la ocasión para producir sin miramiento alguno para sus ilustres huéspedes, y reiteradamente, insidiosas declaraciones que han constituido, no obstante la manifiesta irresponsabilidad de esas "improvisaciones", injustificados ataques al buen nombre del pueblo y del Gobierno dominicanos.

La Cancillería dominicana, si bien desprecia esas grotescas violaciones a las normas de confraternidad americana, y a las más elementales reglas de la buena crianza, quiere señalar, a la opinión universal, la conducta observada por un hombre que debe su actual, transitoria y nada envidiable situación oficial, no a la práctica consuetudinaria de los principios democráticos que deben regir, y rigen, la conducta de los pueblos civilizados, especialmente en los momentos en que las Naciones Unidas re-

afirmaron, con su dádiva de sangre, en los campos de batalla de Europa, Asia, Africa y Oceanía, la virtualidad indestructible de estos principios, sino al simple hecho lamentable de un cuartelazo contra el Gobierno legítimamente establecido en su país.

En realidad, no causa extrañeza esta actitud desmesurada del pseudo Presidente de Venezuela. La razón es obvia: tan pronto como "asumió" las riendas del poder, hizo práctica, en cuanta declaración pública lanzara, de una injustificada hostilidad hacia el Gobierno legítimo y constitucional de la República Dominicana, no con sentido de derecho, de que no parece capaz, sino con un resentimiento de carácter personal, inexplicable, tratándose de cuestiones internacionales en las cuales se juega la felicidad de nuestros pueblos, la dignidad de nuestros principios y el destino de América.

La virulencia de sus inverecundas declaraciones pudo hacer pensar, en principio, que cesarían esos ataques al pueblo dominicano tan pronto se calmara la racha vandálica que lo aupó, por así decirlo, hasta el que fuera solio presidencial venezolano.

Nuestra generosa esperanza, hija de una decidida vocación a la unidad americana y al respeto mutuo de las naciones, ha sido cruelmente defraudada. He aquí que el señor Betancourt profirió, en varios discursos que debieron ser protocolares y no fueron más que unas ponzoñosas "improvisaciones" repetidas, estas palabras:

"Venezuela ha roto relaciones con Franco, porque considera que ese régimen es una prolongación del nazifacismo. Venezuela, propondrá, en la Conferencia de Río de Janeiro, que a los Gobiernos español y dominicano se les boicotee diplomáticamente y que las naciones de este hemisferio los aíslen".

Habría que aceptar, interpretando esta declaración en su simple forma literal, que cualquier Estado puede intervenir en los asuntos internos de otro Estado tantas veces como le plazca a quien rija sus destinos, con flagrante omisión de las obligaciones jurídicas asumidas contractualmente por los países del Continente. ¡Y cuánto más no habría de esperarse cuando, como es el caso de Betancourt, este mandatario actúa impelido por una desordenada actividad megalománica! Esto es, se llegaría al abandono completo de la tradicional guía política ex-

terna de los países americanos: el principio de la no intervención.

El pueblo dominicano es el único dueño de sus destinos y sólo él, por el libre juego de sus convicciones, puede decidir de la conveniencia de mantener o no un régimen de Gobierno que necesariamente depende de su voluntad y autonomía.

Precisamente, por respetar y practicar esta doctrina política, universalmente aceptada, la República Dominicana no ha querido en ningún momento y bajo ninguna forma, examinar siquiera la situación política interna de Venezuela, a pesar de que su único órgano de poder, la Junta Revolucionaria de Gobierno tiene la fisonomía y las características peculiares de las Dictaduras, lo cual, llevado a consideración en el terreno internacional, podría perjudicar fuertemente la unidad continental, afectando de manera irreparable las relaciones interestatales de este hemisferio.

II

Por otra parte, ¿qué títulos y calidades autorizan al señor Betancourt y al Gobierno de Venezuela a formular amenazas semejantes contra el Gobierno de la República Dominicana? El Gobierno y el pueblo dominicanos declararon la guerra a las Naciones del Eje al día siguiente de Pearl Harbor y corrieron íntegramente la suerte de las armas aliadas desde entonces hasta el final de las hostilidades. En la tercera reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, la delegación dominicana asumió, —frustradamente—, la responsabilidad de proponer una declaratoria de guerra conjunta de todas las naciones americanas contra los poderes nazifacistas para que todo el continente se solidarizara con la causa de la hermana agredida por el Japón. ¿Cuál fué, en cambio, la actitud de la delegación de Venezuela en aquellos momentos angustiosos y oscuros? ¿Corrió parejas esa actitud con la nuestra?

La República Dominicana suscribió el 1º de enero de 1942 la DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS conjuntamente con los Estados que en aquella fecha luchaban por la libertad y la democracia en el mundo entero. ¿Está estampada la firma de Venezuela en aquel memorable documento? Esperó para hacerlo —febrero de 1945— el derrumbe total y definitivo del sistema nazifacista y de sus fuerzas militares.

¿Con qué autoridad pretende ahora el señor Rómulo Betancourt proponer medidas de aislamiento contra un Gobierno y un país que tuvieron el valor y la responsabilidad de cumplir al pie de la letra sus compromisos interamericanos (Resolución XV de la Reunión de Cancilleres de La Habana), mientras el suyo contemplaba con toda tibieza la situación creada por el ataque nazifacista al Hemisferio?

III

Una consideración escrupulosa para determinar la índole del Gobierno de Venezuela nos pondría frente a un hecho singular: si Rómulo Betancourt considera un peligro contagioso el menor asomo de lo que él llama, con énfasis fingido, nazifacismo, —compeliéndole a proponer, legalmente, medidas profilácticas contra la República Dominicana, verdadero baluarte de democracia—, urgiría asimismo establecer un “cordón sanitario” en dondequiera que se señalare el más mínimo conato de subversivas actividades comunistas. Esto así, porque el instrumento de batalla de Betancourt, en todos los “discursos” que tuvo a bien, para su descrédito, improvisar en su reciente visita “oficial” a las Repúblicas de México, Guatemala, Costa Rica, Panamá y Cuba, fué el “respeto” a los principios de la verdadera democracia.

La opinión pública americana conoce ya la complacencia del señor Betancourt, favorable a una intensa propaganda comunistoide, que ha puesto en peligro la situación interna del hermano país venezolano, como puede inferirse de la petición que cincuenta ejecutivos norteamericanos de la industria del petróleo, acaban de elevar al Gobierno de los Estados Unidos, por intermedio de su Embajador en Caracas. Se hace resaltar, en dicho documento, que la privilegiada posición estratégica de Venezuela y su riqueza petrolera, han decidido a las fuerzas marxistas a concentrar en este país sus trabajos de “comunicación”, según demuestran los ataques inferidos por los comunistas venezolanos (existen tres grupos, que se preparan para hacerse dueños del poder) a la industria del petróleo y a los norteamericanos, y los cuales ataques, tal como se expresa en la petición aludida, “constituyen un verdadero peligro, no solamente para los grandes intereses financieros americanos en

Venezuela, sino también para el Gobierno norteamericano y los principios de la democracia" (1).

Ahora bien, si esta indiscutible violación a los sagrados principios de la libertad americana, que se afianza responsablemente en los puros elementos de la más definida democracia, y los cuales la República Dominicana ha sabido mantener y defender en todos los momentos de su existencia, pudiera ser causa de la pérdida del concepto político americano y de su convertimiento a doctrinas exóticas, nada recomendables, la República Dominicana no vacilaría, consciente de su deber como miembro de la comunidad americana, en poner al servicio de la causa de la Democracia sus recursos materiales y espirituales.

Como prevención de este peligro, que la situación interna de Venezuela agrava, con caracteres alarmantemente epidémicos, se podría exigir que, en verdad, las naciones americanas pusieran en práctica las medidas profilácticas aconsejadas, con no muy firme criterio político, por el señor Betancourt.

Pero, éstas no tendrían que ser dirigidas contra la República Dominicana, cuya conducta internacional es irreprochable, sino contra el régimen de Betancourt, que es, a la hora actual, el único y efectivo foco de infección que puede dar por tierra con la solidaridad continental americana y transformar la paz y bienestar democráticos en la intranquilidad y desorientación esperadas por sus enemigos para convertir a América en campo colonial de experimentación comunista.

Sin embargo, todavía no quiere la Cancillería dominicana presentar una formal acusación de violación de estos mismos principios democráticos, contra quien tan paladinamente los baraja para encubrir sus defectos personales, ni tampoco desearía que esta declaración, —hecha con el único propósito de aportar a todas las naciones del orbe, y muy especialmente a las americanas, los elementos básicos para un juicio imparcial de la actitud hostil asumida por el señor Rómulo Betancourt, en actuaciones que hay, infortunadamente, que aceptar como oficiales, y de sus posibles consecuencias—, sea considerada como una verdadera respuesta a sus desplantes.

Pero sí desea la Cancillería dominicana formular, expresamente, una enérgica protesta contra estos desmanes, y hacer, como conviene, toda reserva de derechos en tan insólito caso.

(1) De The Evening Star, de Washington, 10 de agosto de 1946.

Apéndice N^o 15

Sentencia pronunciada por el Juez Presidente de la Segunda Cámara de lo Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo en el caso de Cayo Confites.

PUBLICACION OFICIAL

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 341 del Código de Procedimiento Criminal, se inserta, a continuación, un extracto de la Sentencia dictada en contumacia, en fecha 30 de enero del año 1948, por el Magistrado Juez-Presidente de la Segunda Cámara de lo Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo:

“Lic. LORENZO E. PIÑA PUELLO, Secretario de la Segunda Cámara de lo Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo,

C E R T I F I C A :

que en los archivos a su cargo hay un expediente del año mil novecientos cuarenta y ocho, marcado con el número ochenta y cinco, en el cual existe una sentencia dictada por el Magistrado Juez-Presidente de este Tribunal, de fecha treinta de Enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, cuyo dispositivo dice así:

F A L L A :

PRIMERO: Que debe declarar, como al efecto DECLARA, regular en la forma el procedimiento en contumacia, segui-

do contra los nombrados JUAN RODRIGUEZ GARCIA (a) JUANCITO, Augusto Correa, Patín Guerrero, Lulo Rodríguez, Vinicio Almodorán, Heriberto Collado, Teodoro Pérez, Máximo Domínguez, Dr. Román Pérez Cabral, Marcos del Rosario, Dr. Enrique Cotubanama Henríquez Lauranzón, Elpidio Sánchez Monzón, Miguel Angel A. Pineda, Máximo Gómez Reynoso, Félix Antonio Bergés Bordás, Plinta Woss Gil, Dra. Graciela Hereaux, Livino Martínez, Julio Lores, César Sosa, José de León, Eliseo Polanco, Mauro González, Domingo Guillén, Aristides Guillén, J. M. Díaz H., Juan Díaz hijo, Guarocuya Cestero, Gustavo Moscoso, Clara Lluberes, Rafael Berrido, Manolo Pérez, Manuel Paulino Pérez, Mario Lora, Juan González, Rafael Guerra, Carlos Félix, Máximo Vargas, Antonio Díaz, Juan I. Díaz (a) Juanito, Luis Córdoba, Sergio Castro, Francisco Acosta, Eustaquio Durán, Pedro Pablo Hernández, Facundo Gómez, Eliodoro Gómez, Tiburcio Rodríguez, Carlos Brayson, Justo Nieves, Carlos Landerboll, Felipe Ventura, Carlos Antonio García, Valentín Tejada, Manuel Lorenzo Carrasco, Ervido Gonzalvo, Simeón Guillén, Amado Hernández (a) Mellizo, Rafael Hernández (a) Mellizo, José Manuel Hernández (a) Pipí, Lucas Pichardo, Francisco José Aponte, Pedro Julio del Rosario, Luis A. Vicioso, Roberto Vicioso Martínez, José Ramón Vicioso, Carlos Daniel, Dr. Leovigildo Cuello hijo, Gustavo Adolfo Mejía Maderne, Alberto Aybar, Adolfo Camarena Didié (a) Pito, Lic. J. A. Bonilla Atilés, Juan de la Cruz Alfonso (a) Niño, M. L. Bernier, Radhamés Cordero, Miguel A. Ramírez, Carmita Landestoy, Amado Soler Fernández, Ramón Gómez, Francisco A. Henríquez Vásquez, Juan Bosch, Felipe Arias, Manuel Joaquín Tavares, Rafael Salazar, José A. Moscoso Salazar, Enriquillo Santana, Sergio Román, Antonio Selim, Dr. Harry Martínez Aybar, Dr. J. E. Taveras Rodríguez, Dr. Federico Velásquez, Dr. Diógenes Martínez, Lic. Guaroa Velásquez, Dr. Tulio H. Arvelo, Martín Alvarez V., Lic. Luis Mejía, J. A. Bonilla Aybar, José Rolando Martínez Bonilla, Dr. Miguel A. Pardo, Dr. Octavio Elías Moscoso, Oscar Michelena, Manuel Alexis Liz, Dr. Juan Isidro Jiménez Grullón, Antonio A. Batista Clysanti, José Horacio Rodríguez Vásquez, Francisco Espailat de la Mota, Rafael Brache, Rogelio Jiménez, Homero Espailat Brache, Angel Morales, Dr. Ramón de Lara, Dr. Gerardo Ellis Cambiaso, Pompeyo Alfáu y Romero, Dr. Virgilio Mainardi Reyna, Rafael Mainardi Reyna, Víctor

Mainardi Reyna, Octavio Castillo Herrera, Persio C. Franco, José Manuel Franco (a) Pepe, Angel Miolán, Dr. Federico Ellis Cambiaso, Antonio Borrell, Esteban Morel Tavares (a) Chaván, Florián Pérez, Dr. Moisés de Soto Martínez, José Tavares, Eligio del Rosario, Dato Pagán Perdomo, Luis Roberto Castillo, Mauricio Báez, Dr. Carlos M. Lamarche, Dr. Francisco F. Castellanos, Máximo Ares, Jaime Sánchez hijo, Dr. Luis Aquiles Mejía, Dr. Crispín Grullón, Dr. Luis E. Mainardi, Manuel de J. Santana, Lamberto Lample, Leopoldo Franco hijo, Gilberto Duvergé hijo, Julio Sánchez, Guido F. Mejía, Rafael Minaya, Antonio Duvergé, Manuel María de Oleo, Carlos Nouel, Damián Duvergé, Luis Américo Lample, Francisco Ernesto Lample, Angel Acosta, José Ricardo Alfonseca, Juan Francisco Andújar, Maximiliano Almonte, Mario Alvarez Izquierdo, José Rafael Salvador Asencio, Ramón Asencio Valverde, Luis Oscar Aybar, Toribio Bencosme, Juan G. Blanco, Francisco Ernesto Bobadilla, Rafael Danilo Bonnelly, Pedro Julián Bonilla Aybar, Nelson Alcides Brito, Valeriano Brito Díaz, Pedro Alfredo Brito, Pedro Bueno, Rafael L. Castillo, José Canto Rodríguez, Manuel Campos (a) Manolo, Narciso Castillo Gautreaux, Manuel Calderón Salcedo, Francisco Chicón, Domingo Chicón, Homero Cestero, Luis Delgado, Carlos Dominici, Fernando A. Febles Castillo, Freddy Fernández Barreiro, Marino Fernández, Félix Servio Figueroa, Carlos García Fernández, Británico Guzmán, Víctor Federico Guerrero, Carlos Daniel Grullón, Eduardo Grullón Rodríguez Objío, Donatello Herrera, Federico Henríquez (a) Gugú, Antonio Jiménez, L. Jiménez, Manuel F. Leonor (a) Liquito, Julio Linares, José Caonabo Lora Martínez, Manuel A. Lora Marín, José Antonio Puello Ortiz, Pedro Pérez Cabral, Lic. Eduardo V. Vicioso, Raúl García Rivas, Manuel Calderón Fernández, Buenaventura Sánchez, Eduardo Henríquez, Virgilio Vilomar, Aristides Sanabia, Héctor Infante Ramírez, Francisco Masturzi Svelti, Américo Lora Camarcho, Cristóbal Llitas, Germán Martínez Reyna, Julio César Martínez Sobá, Ricardo Mateo, Belizario Medrano Troncoso, Marino P. Miniño, Carlos F. Moya Alvarez, Alfonso Noyola, Danilo Núñez Padilla, Antonio Núñez Guzmán, Horacio Ornes Coiscou, Pedro Pérez, Alfonso Pérez Lorenzo, Juan Pérez Salazar, Polibio Pineda, Adolfo Pimentel, Hipólito Pimentel Arias, Darío A. Pumarol Valdez, Francisco A. Reyes (a) Biguín, Manuel Rodríguez (a) Papito, Hernando Rodríguez Martínez, Luis Salemí, Nicanor

Saleta Arias, Papito Sánchez, Juan Sandoval Jáquez, Manuel de Js. Santana, Fredesvindo Santana, Juan Sede, Nicolás Silfa, Wilfredo Sintiago Pou, Alfredo Torres, Juan Bautista del Toro, Octavio Vargas Gil, Sergio Vargas Mendoza, de generales, domicilios y residencias respectivos ignorados;

SEGUNDO: Que debe DECLARARSE, como al efecto DECLARA, a los nombrados Juan Rodríguez García (a) Juancito, Augusto Correa, Patín Guerrero, Lu'lo Rodríguez, Vinicio Almodorán, Heriberto Collado, Teodoro Pérez, Máximo Domínguez, Dr. Román Pérez Cabral, Marcos del Rosario, Dr. Enrique Cotubanama Henríquez Lauranson, Elpidio Sánchez Monzón, Miguel Angel A. Pineda, Máximo Gómez Reynoso, Félix Antonio Bergés Bordás, Plinta Woss y Gil, Dra. Graciela Heureaux, Livino Martínez, Julio Lores, César Sosa, José de León, Eliseo Polanco, Mauro González, Domingo Guillén, Arístides Guillén, J. M. Díaz H., Juan Díaz hijo, Guarocuya Cestero, Gustavo Moscoso, Clara Lluberés, Rafael Berrido, Manolo Pérez, Manuel Paulino Pérez, Mario Lora, Juan González, Rafael Guerra, Carlos Félix, Maximo Vargas, Antonio Díaz, Juan I. Díaz (a) Juanito, Luis Córdoba, Sergio Castro, Francisco Acosta, Eustaquio Durán, Pedro Pablo Hernández, Facundo Gómez, Eliodoro Gómez, Tiburcio Rodríguez, Carlos Brayson, Justo Nieves, Carlos Landerboll, Felipe Ventura, Carlos Antonio García, Valentín Tejada, Manuel Lorenzo Carrasco, Ervido Gonzalvo, Simeón Guillén, Amado Hernández (a) Mellizo, Rafael Hernández (a) Mellizo, José Manuel Hernández (a) Pipí, Lucas Pichardo, Francisco José Aponte, Pedro Julio del Rosario, Luis A. Vicioso, Roberto Vicioso Martínez, José Ramón Vicioso, Carlos Daniel, Dr. Leovigildo Cuello hijo, Gustavo Adolfo Mejía Maderne, Alberto Aybar, Adolfo Camarera Didiez (a) Pito, Lic. J. A. Bonilla Atilés, Juan de la Cruz Alfonseca (a) Niño, M. L. Bernier, Radhamés Cordero, Miguel A. Ramírez, Carmita Landestoy, Amado Soler Fernández, Ramón Gómez, Francisco A. Henríquez Vásquez, Juan Bosch, Felipe Arias, Manuel Joaquín Tavares, Rafael Salazar, José A. Moscoso Salazar, Enriquillo Santana, Sergio Román, Antonio Selim, Dr. Harry Martínez Aybar, Dr. J. E. Taveras Rodríguez, Dr. Federico Velásquez, Dr. Diógenes Martínez, Lic. Guaroa Velásquez, Dr. Tulio H. Arvelo, Martín Alvarez V., Lic. Luis Mejía, J. A. Bonilla Aybar, José Rolando Martínez Bonilla, Dr. Miguel A. Pardo, Dr. Octavio Díaz Moscoso, Oscar Michelena, Manuel Alexis Liz, Dr. Juan Isidro Jiménez

Grullón, Antonio A. Batista Clisanty, José Horacio Rodríguez, Vásquez, Francisco Espailat de la Mota, Rogelio Jiménez, Angel Morales, Dr. Ramón de Lara, Dr. Gerardo Ellis Cambiaso, Pompeyo Alfáu Romero, Dr. Virgilio Mainardi Reyna, Rafael Mainardi Reyna, Víctor Mainardi Reyna, Octavio Castillo Herrera, Persio C. Franco, José Manuel Franco (a) Pepe, Angel Miolán, Federico Ellis Cambiaso, Antonio Borrell, Esteban Morel Tavares (a) Chaván, Florián Pérez, Dr. Moisés de Soto Martínez, José Tavares, Eligio del Rosario, Dato Pagán Perdomo, Luis Roberto Castillo, Mauricio Báez, Dr. Carlos M. Lamarche, Dr. Francisco F. Castellanos, Máximo Ares, Jaime Sánchez hijo, Dr. Luis Aquiles Mejía, Dr. Crispín Grullón, Dr. Luis E. Mainardi, Manuel de J. Santana, Lamberto Lampe, Leopoldo Franco hijo, Gilberto Duvergé hijo, Julio Sánchez, Guido F. Mejía, Rafael Minaya, Antonio Duvergé, Manuel María de Oleo, Carlos Nouel, Damián Duvergé, Luis Américo Lample, Francisco Ernesto Lample, José Ricardo Alfonseca, Maximiliano Almonte, Mario Alvarez Izquierdo, José Rafael Salvador Asencio, Ramón Asencio Valverde, Luis Oscar Aybar, Toribio Bencosme, Juan G. Blanco, Francisco Ernesto Bobadilla, Rafael Danilo Bonnelly, Pedro Julián Bonilla Aybar, Nelson Alcides Brito, Pedro Alfredo Brito, Pedro Bueno, Rafael L. Castillo, José Canto Rodríguez, Manuel Campos (a) Manolo, Narciso Castillo Gautreaux, Manuel Calderón Salcedo, Francisco Chicón, Domingo Chicón, Homero Cestero, Luis Delgado, Carlos Dominici, Fernando A. Febles Castillo, Freddy Hernández Barreiro, Marino Fernández, Félix Servio Figueroa, Carlos García Fernández, Británico Guzmán, Víctor Federico Guerrero, Carlos Daniel Grullón, Eduardo Grullón Rodríguez Objío, Donatello Herrera, Federico Henríquez (a) Gugú, Antonio Jiménez, L. Jiménez, Manuel F. Leonor (a) Liquito, José Caonabo Lora Martínez, Manuel A. Lora Marín, José Antonio Cuello Ortiz, Pedro Pérez Cabral, Lic. Eduardo V. Vicioso, Raúl García Rivas, Manuel Calderón Hernández, Buenaventura Sánchez, Eduardo Henríquez, Virgilio Vilomar, Aristides Sanabia, Héctor Infante Ramírez, Francisco Masturzi Svelti, Américo Lora Camarcho, Cristóbal Literas, Germán Martínez Reyna, Julio César Martínez Sobá, Ricardo Mateo, Belizario Medrano Troncoso, Marino P. Miniño, Carlos F. Moya Alvarez, Danilo Núñez Padilla, Antonio Núñez Guzmán, Horacio Ornes Coiscou, Pedro Pérez, Alfonso Pérez Lorenzo, Juan Pérez Salazar, Polibio Pineda, Adolfo Pi-

mentel, Darío A. Pumarol Valdez, Francisco A. Reyes (a) Biguín, Manuel Rodríguez (a) Papito, Papito Sánchez, Manuel de Js. Santana, Juan Sede, Nicolás Siifa, Wilfredo Santiago Pou, Alfredo Torres, Juan Bautista del Toro, Octavio Vargas Gil, y Sergio Vargas Mendoza, de generales, domicilios y residencias respectivos ignorados, juzgándolo en contumacia, culpables de las infracciones siguientes:

PRIMERO: Concertaron, a proposición hecha por el nombrado Juan Rodríguez García (a) Juancito, a la cual se fueron adhiriendo los demás sucesivamente, una trama con el fin de reemplazar con procedimientos contrarios al que dispone la Constitución de la República Dominicana, el Gobierno que preside el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, excitando a los ciudadanos y habitantes de la República Dominicana a armarse contra la autoridad legalmente constituida:

SEGUNDO: Organizaron y formaron una brigada internacional comunista constituida por ellos y por ciudadanos cubanos, venezolanos y de otros países, a la cual proveyeron de los armamentos necesarios para atacar el territorio de la República Dominicana por medio de bombardeos aéreos, desembarcos de contingentes armados, por distintas regiones de la República Dominicana, ataques a plazas, fortalezas y pueblos, para trastornar con ese proceder contrario al orden, a la ley y a la Constitución de la República Dominicana, las instituciones públicas, provocar la guerra civil, cambiar el Gobierno legalmente constituido, y provocar consecuentemente la devastación y el saqueo, todo ello en detrimento del orden social, de la paz pública y de la familia dominicana;

TERCERO: Ejecutaron o practicaron maquinaciones para inducir a Estados extranjeros muy especialmente a las Repúblicas de Cuba, Guatemala y Venezuela, a hostilizar la República Dominicana, a emprender guerra contra ella, o a intervenir de cualquier modo en la vida del pueblo y del Gobierno dominicanos;

CUARTO: Se pusieron de acuerdo con enemigos del Estado Dominicano, concibiendo o concertando medios para entrar en el territorio de la República Dominicana y sus dependencias, y obtener la entrega de ciudades, fortalezas, plazas, procurándose recíprocamente auxilios, armas, pertrechos, soldados, víveres;

QUINTO: Realizaron actos hostiles, no aprobados por el Gobierno de la República Dominicana, que podían impulsar a ésta a una declaración de guerra y cuyos actos expusieron a los dominicanos y a experimentar represalias en sus personas y en sus bienes;

SEXTO: Tramaron un atentado que tenía por finalidad provocar la guerra civil, excitando a los ciudadanos o habitantes a armarse unos contra otros, con el objeto de llevar la devastación, el pillaje o el degüello al territorio de la República Dominicana, para lo cual se dedicaron a formar, y al efecto organizaron ejércitos, adiestraron y utilizaron hombres o soldados en el lugar denominado CAYO CONFITES de la Isla de Cuba, proveyéndose de pertrechos sin permiso de autoridad legal, y haciéndose cargo el nombrado JUAN RODRIGUEZ GARCIA (a) JUANCITO, del mando de las tropas y de las flotas marítimas y aéreas, o sea, del grupo formado por los procesados precedentemente citados, cuyo grupo componía la brigada internacional comunista que intentó desembarcar en el territorio nacional con los fines mencionados, poniendo de esta manera los aludidos procesados en peligro, tanto la integridad de la República Dominicana, cuanto sus relaciones internacionales;

SEPTIMO: Cometieron actos que constituyen ofensas públicas al Jefe del Estado, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, cuyas ofensas propenden a disminuir el respeto y la consideración que le son debidos al Primer Magistrado de la Nación, atacando de este modo el honor y la consideración del Jefe del Estado;

OCTAVO: Intentaron destruir o incendiar, en todo o en parte, por medio de minas, bombas, mecanismos explosivos, los edificios, almacenes, astilleros, arsenales, buques, diques y otras propiedades del Estado y de particulares, para lo cual organizaron bandas, armas y gavillas, con el deliberado propósito de invadir los dominios y propiedades del Estado, en perjuicio del crédito nacional e internacional de la República Dominicana, ya que este proceder por parte de los tales procesados, compromete el desenvolvimiento normal de las actividades oficiales y privadas del Estado Dominicano, perturbando consiguientemente la sociedad dominicana;

NOVENO: Excitaron o provocaron la comisión de crímenes y delitos: ora al dedicarse a pronunciar en plazas públicas

discursos, exhortaciones, invocaciones y ovaciones realizadas en un idioma cualquiera, ora al constituir asociaciones o formar parte de ellas, en cuyos programas entraba la circunstancia de procurar ayuda extranjera, oficial o privada, para actuar en política contrariamente al orden social, a la paz, al Gobierno y al sosiego de la familia dominicana; y

DECIMO: Participaron material y moralmente en gavillas o bandas dirigidas contra la seguridad del pueblo y del Gobierno dominicanos, facilitándose recíprocamente alojamiento, escondite y lugar de reunión para planear sus hechos delictuosos y determinar la manera en que debían poner en ejecución sus numerosos proyectos criminales; y en consecuencia los condena, a cada uno, aplicando para este caso el principio DEL NO CUMULO DE PENAS, a TREINTA AÑOS (30) DE TRABAJOS PUBLICOS, que deberán cumplir en la Cárcel Pública de Ciudad Trujillo;

TERCERO: Que debe DESCARGAR, como al efecto DESCARGA, a los nombrados Rafael Brache, Homero Espaillat Brache, Angel Acosta, Juan Francisco Andújar, Valeriano Brito Díaz, Bartolo González, Julio Linares, Alfonso Noyola, Hipólito Pimentel Arias, Juan Sandoval Jáquez y Fredesvindo Santana, de las infracciones puestas a su cargo, indicadas en el ordinal segundo de este dispositivo, por insuficiencia de pruebas;

CUARTO: Que debe DECLARAR, como al efecto DECLARA BUENA y VALIDA la Constitución en parte Civil del Estado Dominicano;

QUINTO: Que debe CONDENAR, como al efecto CONDENAR, a los acusados que figuran en el segundo ordinal de este dispositivo, a pagarle, solidariamente, al Estado Dominicano, como justa indemnización, la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ORO (RD\$ 13,256.000.00), para resarcirse el daño resultado de los gastos en que incurrió el Gobierno de la República Dominicana, como consecuencia directa e inmediata de las infracciones por las cuales se ha condenado a los ya referidos acusados;

SEXTO: Que debe CONDENAR, como al efecto CONDENAR a los mencionados acusados que figuran en el referido ordinal segundo del dispositivo de esta sentencia, al pago solidario de las costas tanto penales como civiles; y

SEPTIMO: Que debe DECLARAR, como al efecto DECLARA, de oficio, las costas a cargo de los nombrados Rafael Brache, Homero Espaillat Brache, Angei Acosta, Juan Francisco Andújar, Valeriano Brito Díaz, Bartolo González, Julio Linares, Alfonso Noyola, Hipólito Pimentel Arias, Juan Sandoval Jáquez y Fredesvindo Santana, en razón de haber sido descargados.

Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, manda, ordena y firma. (FIRMADO: Lic. Enrique Sánchez González, Juez Presidente.— Lic. Lorenzo E. Piña Puello, Secretario.

DADA y FIRMADA ha sido la anterior sentencia, por el Magistrado Juez-Presidente de esta Cámara, celebrando audiencia pública el mismo día, mes y año citados, la cual fué leída, firmada y publicada por mí. Secretario que certifica. FIRMANDO: Lic. Lorenzo E. Piña Puello, Secretario.

CERTIFICO: que la presente copia es fiel y conforme a su original, la que se expide en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, a solicitud del Magistrado Procurador Fiscal de la Segunda Cámara de lo Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo.

LIC. LORENZO E. PIÑA PUELLO,
Secretario”.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho.

DR. JOSE RIJO,
Procurador Fiscal de la Segunda Cámara de lo Penal del
Distrito Judicial de Santo Domingo.

Apéndice Nº 16

Nota dirigida por la Comisión Interamericana de Paz a los representantes ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos para gestionar de sus Cancilleres sus informes en torno a la delicada situación del Caribe:

Washington, agosto 4 de 1949.

Excelentísimo señor:

La Comisión Interamericana de Paz se ha reunido, por sugestión del Representante de los Estados Unidos de América, para estudiar una cuestión de carácter urgente y de interés común para los Estados Americanos, es decir, la situación existente en las áreas políticas del Caribe.

La Comisión no ha vacilado en expresar su interés por el asunto de referencia. Por ello mismo, a fin de cumplir con su mandato de velar permanentemente por la paz y la solución de todos los conflictos, agradecería el valioso concurso que el Gobierno de Vuestra Excelencia quiera prestarle, ante la tarea de mejor servir la paz continental.

El concurso a que aspiramos del Gobierno de Vuestra Excelencia sería el de hacernos conocer aquellas informaciones y sugerencias que tenga a bien sobre el problema planteado a nuestra consideración.

Con el propósito de organizar razonablemente los términos de nuestro trabajo y los medios para hacerlo, es que por tan digno conducto nos dirigimos al ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia, recabando la honrosa respuesta que contribuirá a la

mejor apreciación del problema citado, en el seno de la Comisión.

La oportunidad se hace propicia para presentar a Vuestra Excelencia y por vuestro digno intermedio a su ilustrado Gobierno, las más altas pruebas de consideración y respeto.

ENRIQUE V. COROMINAS,
Embajador de la Argentina
Presidente Interino de la Comisión
Interamericana de Paz.

Apéndice Nº 17

Exposición de fecha 15 de agosto del 1949, suscrita por los Embajadores Dr. Joaquín Salazar, Dr. Arturo Despradel, Dr. Julio Ortega Frier, Dr. Joaquín Balaguer y Dr. José Ramón Rodríguez, con la cual el Gobierno dominicano respondió a la solicitud que hizo la Comisión Interamericana de Paz, el 4 de agosto del 1949, por sugestión del Representante de los Estados Unidos de América, a fin de estudiar y considerar la grave situación existente en las áreas políticas del Caribe.

Señores Embajadores:

El Gobierno de la República Dominicana nos ha dado el encargo de presentar a la Comisión Interamericana de Paz que integran Vuestras Excelencias, las informaciones que más adelante se detallan acerca de la situación internacional que en la vecindad del Caribe mantiene desde hace cerca de cuatro años un estado virtual de guerra, y que en este momento ofrece un riesgo inminente de conflagración para los países que integran aquella región del Continente. Esas informaciones y las sugerencias que se formulan como consecuencia de las mismas, os las presenta el Gobierno dominicano en respuesta al pedido que se hace en la nota del día 4 del mes de agosto en curso, dirigida por el Excelentísimo Señor Presidente interino de ese organismo de paz al representante de la República Dominicana ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos, Embajador Joaquín E. Salazar.

El Gobierno dominicano, al acceder a la solicitud formulada por ese Alto Organismo, no lo hace inspirado por ningún sentimiento egoísta de acusación sino en interés de señalar con toda exactitud los caracteres de peligrosidad asumidos por la situación existente en la zona del Caribe, y de dejar una vez más constancia de su devoción a los principios que sirven de base a la convivencia interamericana.

Aunque algunos de los hechos determinantes de la grave situación a que nos hemos referido, son ya del conocimiento de esa Comisión de Paz y han sido reiteradamente señalados a la atención de los gobiernos de América, nos consideramos moral y jurídicamente en el deber de destacarlos desde sus orígenes, a fin de que ese Alto Organismo pueda apreciar la conexidad que existe entre los mismos y sus deplorables consecuencias en la vida de relación de los pueblos y que se comparten el dominio político de la zona del Caribe.

Los hechos que desde hace tiempo se vienen desarrollando en esta región, se proyectan actualmente en el ambiente internacional con tan alarmante intensidad, que sería irrazonable desconocer el peligro que constituyen para la convivencia pacífica de los pueblos directamente afectados por ellos y para la de toda la comunidad americana.

La revolución que en 1945 llevó al poder en Venezuela al Partido Acción Democrática, hizo objeto de groseras violaciones a la Legación de la República Dominicana en Caracas, y luego, el Gobierno de facto que surgió de esa revolución y que suplantó al Gobierno constitucional de aquel país, sin motivo legítimo alguno, puesto que no había mediado ninguna causa por nuestra parte que hubiera podido justificar esa medida, rompió sus relaciones diplomáticas con el Gobierno dominicano. Esa actitud de gratuita hostilidad hacia la República Dominicana, fué mantenida por el citado partido durante todo el tiempo en que dirigió los asuntos exteriores de aquel país, esto es, hasta el advenimiento del actual gobierno, con el cual ha reanudado y mantiene el Gobierno dominicano las cordiales relaciones que tradicionalmente han vinculado al pueblo dominicano con el noble pueblo de Venezuela.

El Partido Acción Democrática proyectó hacia el exterior la influencia de sus recursos, en una acción que se apartaba del interés nacional que debía orientar sus ejecutorias; con el fin ostensible de crear en esta zona un "espíritu internacional"

de tipo imperialista, incompatible con la esencia misma del Sistema Interamericano. En ese propósito trastornador del orden continental, se invirtieron por dicho Partido considerables sumas de dinero; se mantuvo en todo momento una actitud de creciente hostilidad hacia el Gobierno dominicano; se apresaron buques mercantes nacionales que navegaban en operación de pacífico y lícito comercio hacia la vecina isla de Curazao en aguas que no eran territoriales de Venezuela; se ocasionó la pérdida total del cargamento de las naves apresadas, y los miembros de sus tripulaciones fueron reducidos a prisión, sin que la República Dominicana lograra la menor explicación por esos hechos.

Esa hostilidad oficial del Partido que entonces gobernaba en Venezuela, manifestada en los hechos prealudidos, pudo legítimamente conducir al Gobierno dominicano a la adopción de una actitud semejante, cosa que hubiera dado lugar sin duda a un estado de guerra entre los dos países. Pero el Gobierno dominicano evitó siempre, con la sensatez y serenidad necesarias, el peligro que hubiera entrañado para la paz de América esta actitud, y lejos de adoptarla, en magnífica oportunidad que tuvo para ello, permitió sin inconveniente alguno la salida inmediata de dos naves venezolanas que llegaron a la bahía de Puerto Plata, en arribada impuesta por sus propios tripulantes.

Cuando se organizó en territorio cubano, especialmente en el islote denominado "Cayo Confites", la conocida conjura que en 1947 se urdió contra la paz y las instituciones legales de la República Dominicana, el Partido Acción Democrática contribuyó con dinero y con elemento humano a la preparación de esa empresa subversiva. El citado partido político envió entonces a Cuba, como representante del interés con que tan activamente participó en tales maquinaciones, al señor Luis A. Dubuc, quien permaneció allí en contacto con los dirigentes de la expedición proyectada.

Para la mejor edificación de Vuestras Excelencias, acerca de la situación que ha dado lugar al apoderamiento de la Comisión Interamericana de Paz, se hacen indispensables algunas referencias a los hechos con que se viabilizó esa conjura.

Desde a mediados del año de 1947, en efecto, en territorio de Cuba comenzaron a congregarse, procedentes de Venezuela y Guatemala, o reclutados públicamente allí mismo, nutridos

contingentes de desocupados y mercenarios, de todas las nacionalidades quienes se decían convocados para la formación de un ejército internacional, destinado a imponer por la fuerza de las armas, en las naciones de América que en su criterio los necesitaran, "regímenes democráticos del tipo que Venezuela, Guatemala y Cuba habían ya alcanzado". El dicho ejército habría de dirigirse en primer término a Santo Domingo, en donde, una vez derrocadas y aniquiladas las autoridades que allí tuviera constituidas el pueblo dominicano, procedería a la creación de un gobierno complaciente con la ideología intervencionista, con el designio de lanzarse, después, utilizando el territorio conquistado como nueva base de operaciones, sobre otras naciones del Continente, para realizar en ellas los mismos propósitos.

La ejecución de semejante plan, inconcebible a la altura de nuestros tiempos, debía coincidir con la celebración de la Conferencia de Río Janeiro, convocada precisamente para afianzar la paz y la seguridad americanas.

Los filibusteros convocados para realizar esta empresa, cuando procedían de otros países, se transportaban a Cuba con medios facilitados por los Gobiernos de Venezuela y Guatemala; y, ya en territorio cubano, se les sostenía, uniformaba y equipaba con fondos distraídos del tesoro nacional de Cuba. En las plazas públicas de La Habana, primero, en recintos reservados al Gobierno cubano, en Holguín, después, y por último en el islote de "Cayo Confites", eran adiestrados en maniobras de desembarco, asalto, cargas a la bayoneta y al sable, y otros ejercicios militares, como regla general por miembros en ejercicio o en excedencia de los cuerpos armados cubanos, y, ocasionalmente, por refugiados españoles de filiación comunista. El Gobierno de Guatemala y el constituido en Venezuela por Acción Democrática contribuyeron a la empresa, además, con fondos de sus respectivas arcas nacionales, así como con armas, barcos y aeroplanos que restaron a sus propias fuerzas armadas, y en algunos casos provenientes de préstamos o arriendos hechos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, en interés de la defensa continental.

Los aeroplanos que se adquirían para los conjurados en los Estados Unidos de América por agentes del Gobierno de Cuba, aterrizaban en aeródromos militares cubanos, y allí se entregaban luego al ejército expedicionario. La policía cubana presenciaba los movimientos al través del territorio nacional, de

este ejército, cuyas actividades favoreció ostensiblemente en muchos casos; y cuando, finalizando ya el mes de julio de 1947, los cabecillas del movimiento se preocuparon por las continuas deserciones que en Oriente reducían las fuerzas expedicionarias, y creyeron necesario recluirlas en un recinto más seguro que el que ofrecía la Academia Militar de Holguín, el entonces Presidente Grau San Martín proveyó para ello el islote inhabitado de "Cayo Confites", en donde se les mantuvo bajo la asistencia de una patrulla de la Marina de Guerra cubana. Partiendo de este islote realizaron los conjurados sus más caracterizado ataque armado contra la República Dominicana, capturando la motonave "Angelita", de la marina mercante dominicana, la cual se dirigía en viaje de lícito comercio hacia Miami, sin escala en Cuba. Esa captura se efectuó mediante una dramática maniobra de piratería, con abordaje por sorpresa, desde uno de los barcos de los conjurados, el cual enarboló bandera de los Estados Unidos de América, a fin de no inspirar recelo a la tripulación del barco dominicano. La tripulación, bajo amenaza de exterminio fué conducida al cuartel de la Marina de Guerra cubana del puerto de Nuevitás, en donde quedó arrestada hasta que se le condujo, bajo escolta militar, a La Habana. La motonave apresada pasó a formar parte de la flotilla de los filibusteros, y luego a poder del Gobierno cubano, que la retiene injustificadamente todavía, sin tener en cuenta que dicho buque pertenece a una nación amiga, vinculada a Cuba por los deberes que se derivan de la convivencia americana.

Después de haberse prolongado este estado de cosas durante más de tres meses, el Gobierno del Presidente Grau San Martín, el cual hasta entonces había permanecido indiferente ante las representaciones diplomáticas del Gobierno dominicano y ante el escándalo internacional consiguiente, optó por cambiar de actitud constreñido por la opinión interna, y al efecto dispuso el traslado de los expedicionarios de "Cayo Confites" a la ciudad de La Habana; y a partir de aquel momento se adoptó una táctica distinta en las actividades subversivas contra la República Dominicana y otros países del Caribe.

Al fracasar este atentado contra la República Dominicana, los dirigentes de la acción intervencionista que se desarrolla en el Caribe, se dieron a la tarea de obtener una nueva base

de operaciones en Centro América, para la realización de sus planes.

Para el logro de tal propósito, se escogió a la República de Costa Rica, y surge desde este momento en la confusa escena de esta región del continente la llamada "Legión del Caribe", compuesta por elementos que participaron activamente en la frustrada expedición de "Cayo Confites" y por nuevos aventureros centroamericanos y de otras nacionalidades. En cuanto al resultado final de la revolución contra el Gobierno que presidía el Dr. Teodoro Picado, no es necesario informar nada porque el derrocamiento de ese Gobierno es ya un hecho que pertenece a la historia contemporánea de América. Pero en cuanto a los medios empleados para el desarrollo de esa acción de fuerza, y a la relación de esos medios con la actitud del Gobierno cubano, sí consideramos un deber de nuestra parte hacer algunas aclaraciones, como uno de los tantos elementos dignos de ser señalados a la atención de ese Alto Organismo, y como expresa referencia al punto relativo a la obligación que se imponía a aquel Gobierno de desarmar a los citados expedicionarios de "Cayo Confites". El señor Horacio Julio Ornes Coiscou, quien figuró entre los expedicionarios de "Cayo Confites" y luego dirigió la captura de Puerto Limón durante la revolución de Costa Rica, suministra a este respecto un testimonio de innegable importancia que corrobora las demás pruebas que demuestran que las armas de la aludida expedición fueron trasladadas a Guatemala y utilizadas después en el movimiento que derrocó al Gobierno del Presidente Picado. (Puede verse sobre este particular el interrogatorio hecho en fecha 3 de julio de 1949 al señor Ornes Coiscou por el Juez encargado de la instrucción del proceso abierto con motivo de la expedición de Luperón: Documento número 1, Letra B).

Importa señalar que las declaraciones hechas por el señor Ornes Coiscou se hallan corroboradas por las que a su vez hicieron ante el Juez de Instrucción sus demás compañeros, igualmente aprehendidos en Luperón. (Consúltense las piezas distinguidas con las letras F. G. H. I. y J. del Documento número 1.)

Después del triunfo de la revolución de Costa Rica, se reorganizó allí, al amparo del nuevo régimen, la llamada "Legión del Caribe", integrada por elementos que recibían una remuneración oficial del gobierno de facto presidido por el

señor José Figueres. A la capital costarricense acudieron entonces aventureros guatemaltecos, nicaragüenses, hondureños, dominicanos, cubanos, venezolanos y de otras nacionalidades, atraídos por una consigna implícita que se genera en los sucesos mismos de que se hizo escenario a ese país, de tan prístina tradición pacifista. Una de las primeras medidas del nuevo Gobierno, fué la de romper las relaciones diplomáticas que tradicionalmente existían entre dicho país y la República Dominicana, por decisión caprichosa y sin que mediara para ello ningún motivo que justificara esa actitud, adversa al espíritu de la convivencia continental.

Se hizo aún más denso y más confuso el ambiente internacional del Caribe, con los visos de certidumbre y que adquirió el anuncio que a la sazón se difundió de que el gobierno de Costa Rica se disponía a apoyar un movimiento armado contra el legítimo Gobierno de Panamá, en favor del candidato que acababa de perder las elecciones presidenciales en este último país. Surge luego el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica, por acusación de este último país contra el primero, y una de las evidencias obtenidas por la Comisión Investigadora del Organismo Provisional de Consulta, fué la de que en territorio costarricense se hallaba organizada y en plena actividad la llamada "Legión del Caribe".

"Los hechos a que nos referimos más adelante, demuestran que el equipo bélico que se utilizó en "Cayo Confites" y en la revolución de Costa Rica, constituyen un patrimonio sui generis, concebible únicamente dentro de la caótica situación que impera en la Cuenca del Caribe".

"Se hace ahora indispensable retroceder en la cronología de los sucesos, para referirnos desde sus orígenes a la activísima participación que ha tenido en los mismos el gobierno de Guatemala, y para continuar en la clara demostración de la trayectoria seguida por el armamento de "Cayo Confites", después de su utilización contra el gobierno constitucional del señor Teodoro Picado. En el mes de julio de 1947, mientras tenían lugar los aprestos militares que se hacían en "Cayo Confites", el Gobierno de Guatemala, sin el más leve motivo para ello, y no obstante que la República Dominicana mantenía una Misión diplomática con rango de Embajada en la capital de aquel país, rompió en forma inusitada sus relaciones diplomáticas con el Gobierno dominicano. Pero esa medida, de ins-

piración unilateral, no se mantuvo por parte del Gobierno guatemalteco en un terreno de moderación, como era natural esperarle ya que se trataba de un país que no le había inferido a Guatemala el más ligero agravio, sino que fué inmediatamente seguida de una serie de manifestaciones de hostilidad que demostraban por parte de aquel Gobierno, propósitos que excedían a todos los límites razonables del interés nacional guatemalteco.

“La prensa y la radio oficiales de Guatemala desencadenaron inmediatamente la más acerba campaña contra el Gobierno dominicano, y la cooperación guatemalteca fué notoria desde entonces en todo esfuerzo encaminado desde el exterior a turbar la paz y el ritmo normal de la vida dominicana. La conjura de “Cayo Confites” ofreció al gobierno presidido por el señor Arévalo la primera oportunidad para pasar de sus hostilidades verbalistas al terreno del ataque armado contra el gobierno legítimo de la República Dominicana. Se ha visto que al frustrarse esa conjura, el gobierno de Guatemala participa en el plan de obtener otra base de operaciones en Centro América, y que, al efecto, recibe el armamento de “Cayo Confites” y envía parte del mismo a los revolucionarios de Costa Rica a fin de propiciar en aquel país el establecimiento de un régimen con cuya colaboración pudiera contar para sus empresas intervencionistas. Después del conflicto entre Nicaragua y Costa Rica, y a causa de los inconvenientes que conllevaba para el Gobierno de este último país la permanencia en territorio costarricense de los miembros de la llamada “Legión del Caribe”, se inicia un desplazamiento de estos elementos hacia Guatemala, nación que se convierte entonces en el principal foco de las actividades subversivas contra el Gobierno dominicano.

“En el interrogatorio hecho a los expedicionarios de Luperón, figuran detalles muy significativos sobre el funcionamiento de la “Legión del Caribe” en Costa Rica, así como el desplazamiento de sus miembros hacia Guatemala después del arribo a San José, de la Comisión de Información del Organó Provisional de Consulta. Los datos contenidos en el interrogatorio a que se hace referencia, coincidentes sobre este particular con publicaciones aparecidas en la “Gaceta Oficial” de Costa Rica, revelan que el Gobierno de facto de este país estableció una subvención ascendente de 40,000 colones en

favor de los componentes de la "Legión del Caribe". (Véase documento número 1, letra "F", contentivo del primer interrogatorio judicial del expedicionario José Rolando Martínez Bonilla.)

"Una vez concentrados en Guatemala la mayor parte de los contingentes de la "Legión del Caribe", se dió comienzo a la preparación del nuevo movimiento dirigido contra los países de Centro América, y particularmente contra la República Dominicana. Las actividades conducentes a la realización de este plan, se realizaron en territorio guatemalteco durante varios meses con la más completa cooperación del gobierno de ese país. Las pruebas del concurso prestado por el Gobierno del señor Juan José Arévalo a los organizadores de esta trama contra la República Dominicana, resultan de los hechos que a continuación se detallan:

"a) El Gobierno de Guatemala, por conducto de su Embajada en México, concluyó con el gobierno de este último país una operación mediante la cual se conviene en la venta al Gobierno guatemalteco de una partida de armas por un precio ascendente a la suma de US\$588,261.10. Sobre este asunto, el Embajador de Guatemala en México, señor Adolfo Monsanto, suscribió en fecha 17 de febrero de 1949 un memorándum confidencial dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, en el cual se suministran detalles sobre esta operación, y se alude a la participación del señor Bonilla Añiles, representante de la "Legión del Caribe", en las gestiones realizadas por la citada Misión diplomática para la conclusión de esa compra de armamentos.

"Aunque en dicho memorándum se deja constancia expresa de la condición establecida por el Gobierno de México en el sentido de que el armamento vendido no fuera utilizado fuera de Guatemala "ni objeto de comercio internacional por parte del gobierno de dicho país, los agentes diplomáticos guatemaltecos se reunieron varias veces en el Hotel Prince, situado en la casa número 17 de la calle "Luis Moya", de la ciudad de México, con los representantes de la "Legión del Caribe", y convinieron en que una partida del armamento ascendente a US\$278,037.40, fuera cedida a los revolucionarios para ser utilizada en el nuevo ataque que se estaba preparando contra la República Dominicana. Así lo demuestran los documentos ane-xos al original del expresado memorándum.

“Con el fin de asistir al Embajador de Guatemala en México en las diligencias necesarias para ultimar la operación, el Gobierno guatemalteco envió a la capital mexicana al Intendente General del Ejército de ese país, señor Rubén Morales Dardón, quien tuvo presente en muchas de las reuniones que, en relación con este asunto, se efectuaron en el Hotel Prince con los representantes de los organizadores de este plan intervencionista.

“Para robustecer la fuerza probatoria de este documento, existe la circunstancia de que tanto el señor Presidente de la República como el Ministro de Relaciones Exteriores de México, expresaron al señor Embajador dominicano en aquella capital, quien mostró a dichos funcionarios copias fotostáticas de ese documento y de sus anexos, que efectivamente se convino en vender al Gobierno de Guatemala el material bélico a que se refieren los citados documentos; pero que lo convenido entre ambos gobiernos no llegó a ejecutarse, mediante la entrega de las armas, debido a que, según parece, el Gobierno guatemalteco halló muy elevado el precio de dichas armas. No obstante tal circunstancia, esos documentos, relativos a una operación de la cual no cabe duda en vista de las declaraciones de los altos funcionarios mexicanos ya citados, comprueban categóricamente la cooperación prestada por el Gobierno guatemalteco a los organizadores de este nuevo atentado contra las instituciones dominicanas. (Véase documento número 2 y sus dos anexos, los cuales fueron hallados entre los papeles ocupados a los expedicionarios de Luperón.)

“b) En México, campo adonde se extendieron en forma velada las actividades de los organizadores del complot ya mencionado, los señores José Horacio Rodríguez, de nacionalidad dominicana, y Jacobo Fernández Alverdi, exilado republicano de nacionalidad española, adquirieron varios aviones de transporte. El 6 de mayo de 1949, compraron por la suma de US\$ 30,000.00 al señor ingeniero Alfredo Del Valle, de nacionalidad mexicana, un avión Curtiss matrícula mexicana XB-HUV, quedándole a deber al vendedor un saldo de dólares \$10,000 (diez mil), requiriéndole, entre las condiciones a las cuales se supeditó la venta, que no cambiara el nombre del propietario hasta que se liquidara el saldo antes aludido; como los compradores no pudieron explicar satisfactoriamente el uso futuro del avión, el ingeniero Del Valle exigió que se cambiara el nombre

del propietario para evitarse posibles responsabilidades, y que se le extendiera una letra de cambio por los \$10,000 restantes, letra cuyo original, suministrado a la Embajada dominicana en México por el beneficiario, figura bajo el número 3 en el expediente anexo a esta exposición. El cambio de propietario se efectuó con el permiso del Departamento de Aeronáutica de la Secretaría de Comunicaciones de México, poniéndose entonces el avión a nombre del refugiado español Jacobo Fernández Alverdi. Posteriormente, y mediante acuerdo de las partes, todo el personal de vuelo y de mantenimiento de tierra que tenía empleado el ingeniero Alfredo Del Valle, pasó a depender del nuevo propietario. El personal fué el siguiente: Capitán Piloto-Aviador: José María del Castillo Altamirano; Co-piloto: Mario Treviño Báxter; Co-piloto: José Cardona, y Mecánico: Julián Valderrama Ibarra.

“c) El personal traspasado por el ingeniero Del Valle al señor Jacobo Fernández Alverdi, se trasladó algún tiempo después, a Bronswill, Texas, Estados Unidos de América, en la línea regular ordinaria, y trajo de allí otro avión Douglas C-47, comprado en Estados Unidos, y el cual fué matriculado en México con las letras XB-HOS.

“d) Los señores José Horacio Rodríguez y Fernández Alverdi compraron igualmente en México otros dos aviones, un Loo-Kheed Hudson, matrícula mexicana XB-DOT, y un avión Anson modelo V, matrícula mexicana XB-HOB.

“e) Los aviones arriba descritos, fueron puestos en línea de vuelo por el personal que tuvo a su servicio el señor Ingeniero Alfredo Del Valle, pero por falta de pilotos suficientes el día 18 de mayo sólo salieron el HUB y el HOS; los cuales reportaron su salida con destino a Pinotepa Nacional (Oaxaca, México), lugar habitual de los vuelos que efectuaba antes de la operación el ingeniero Del Valle. En este lugar pernoctaron el 18, y el 19 salieron ambos aviones con destino a Guatemala. Los otros dos aviones el DOT y el HOB, permanecieron en el aeropuerto de México, D. F. al cuidado de “Servicios Aeronáuticos de México, S. A.”, lugar donde se encontraban hasta el día 21 de julio del año en curso.

“f) Desde Guatemala, los señores José María del Castillo Altamirano, José Cardona, Mario Treviño Baxter y Julián Valderrama Ibarra, quienes integraban la tripulación de los aviones HUB y HOS, trasladados desde México, escribieron a sus fami-

liares en Ciudad de México las cartas cuyos originales se anejan a este memorándum y en las cuales expresan, entre otras cosas, que se hallaban en una base militar guatemalteca recibiendo el adiestramiento adecuado para formar parte de una expedición revolucionaria que, según se les decía, con el fin de ocultarles hasta última hora el verdadero país de destino, iba dirigida contra Costa Rica. Entre las informaciones que contienen esas cartas, merecen especial mención por su significado como evidencia de la participación del Gobierno de Guatemala en la trama que se preparaba contra la República Dominicana, las que figuran en las cartas de fecha 29 de mayo, enviada por el mecánico Julián Valderrama a su señora esposa desde Panajachel, Guatemala, y en la del mismo mecánico, también a su esposa, de fecha 22 de mayo de 1949. Los pilotos que suscriben esas cartas, salieron a bordo del avión HB-HUB desde la base militar de San José, Guatemala, hacia la República Dominicana como integrantes de la frustrada expedición de Luperón, y tuvieron que hacer un aterrizaje forzoso en la isla de Cozumel a causa de un temporal que les sorprendió en el curso del viaje, habiendo sido detenidos por las autoridades mexicanas que se incautaron del armamento que transportaba dicho avión. (Véase el legajo que contiene la correspondencia dirigida por dichos pilotos a sus familiares; número 4.)

“g) En el otro avión civil, que fué trasladado de México a Guatemala, es decir, el Douglas C-46 (matrícula XB-HOS), viajaban como pilotos los señores Ralph Wells y Bob Hosford, de nacionalidad norteamericana, quienes fueron contratados en Guatemala para esta empresa. Este avión, al igual que el Curtiss ya citado, hizo un aterrizaje forzoso en la Isla de Cozumel, debido al mal tiempo reinante en esa zona del Caribe, y su tripulación y el armamento que transportaba quedaron bajo el control de las autoridades mexicanas.

“h) También aterrizaron en El Cuyo, forzados por las mismas circunstancias, dos aviones que formaban parte de la escuadrilla expedicionaria que se dirigía a la República Dominicana. Al ser inspeccionados por las autoridades militares mexicanas de esa localidad, éstas comprobaron que eran dos aviones de la Fuerza Aérea regular de Guatemala, cargados de considerable cantidad de armamentos, lo que dió lugar a que se suscitara una acalorada discusión entre los pilotos de dichos aviones y las autoridades que se disponían a internarlos. Los

aviones de que se trata ostentaban los distintivos siguientes: T-1 y T-3 (DC3). En vista de la insistencia de los tripulantes, quienes hicieron valer su condición de miembros regulares de la Fuerza Aérea guatemalteca, las autoridades permitieron poco después la salida de ambos aviones con destino a Guatemala. Estas naves aéreas fueron trasladadas desde El Cuyo a Mérida, en donde fueron vistas por todos los viajeros que pasaron por esa ciudad durante los días 20 y 21 de junio, y varios turistas norteamericanos se refirieron luego a dichos aviones en las declaraciones hechas a la prensa de Miami (Estados Unidos) acerca de este suceso.

“i Los aviones que lograron llegar a costas dominicanas fueron dos: un hidroavión Catalina con capacidad para 10,000 libras, adquirido en los Estados Unidos, el cual amarizó en la bahía de Luperón, Provincia de Puerto Plata, en la primera noche del día 19 de junio próximo, con un grupo de expedicionarios comandados por el Coronel Horacio Julio Ornes Coiscou y con una apreciable cantidad de armamentos; y un avión “Grumman”, piloteado por Earl Adams, de nacionalidad norteamericana, el cual no efectuó ningún aterrizaje en la República Dominicana y siguió hasta Cuba, después de haber dado escolta al “Catalina”, con el fin de reaprovisionarse de combustible para regresar a su punto de partida. Este avión es bien conocido en Guatemala como el avión presidencial debido a que es el que usa ordinariamente el señor Juan José Arévalo para sus viajes.

“j) El piloto mexicano Miguel López Henríquez, quien conducía uno de los aviones de la escuadrilla que se dirigía a atacar a la República Dominicana, declaró al señor Carlos Denegri, redactor del diario “Excelsior”, que sus servicios fueron utilizados por la “Ramsa” (Rutas Aéreas Mexicanas, S. A.) mientras se hacían los preparativos de la expedición; pero que conducido luego a un puerto guatemalteco próximo a Belice, donde “cinco aparatos, debidamente cargados de armamentos, lo esperaban”, decidió participar en la expedición por el carácter de aventura de la misma. “Si la expedición —afirmó dicho piloto— fracasó, no fué culpa nuestra, sino de la mala suerte. Intervenían varias personalidades centroamericanas, amantes de la libertad, que querían acabar con el estado de cosas reinante en Santo Domingo”.

“(Las precedentes declaraciones figuran en el recorte que se anexa del periódico “Excelsior”, edición del 13 de julio de 1949; Documento número 5.)

“De las consideraciones anteriores se deduce que el plan elaborado contra las instituciones dominicanas en Guatemala, se encaminaba a hacer posible el desembarco de los expedicionarios transportados por avión en distintos puntos del territorio dominicano, y que luego estos contingentes serían reforzados con nuevas tropas que debían ser trasladadas al teatro de los acontecimientos por la vía marítima. Varios barcos, entre ellos el “Alicia” y el “Patricia”, los cuales partieron de Puerto Barrios e hicieron escala en la isla de Sacrificios y en el puerto de Progreso, de Yucatán (México), fueron avistados en aguas territoriales de Cuba en los días próximos al desembarco de Luperón, y se sabe que regresaron al puerto de origen cuando a su conocimiento llegó la noticia del fracaso de la expedición mencionada.

“Coincidiendo asimismo con el atentado de Luperón, se efectuó públicamente en La Habana y en otras ciudades de Cuba un reclutamiento de nuevos contingentes destinados a reforzar a los expedicionarios que debían transportarse en los aviones y en los barcos procedentes de territorio guatemalteco.

“Para poner en ejecución este plan, salieron durante los días 18 y 19 de junio del año en curso, desde la base militar de San José, próxima a la ciudad de Guatemala, y del lago Izabal, varios aviones que conducían, además de los expedicionarios encargados de iniciar el ataque, considerable cantidad de armamentos; pero de estas naves aéreas, sólo el hidroavión “Catalina”, logró arribar a la ensenada de Luperón (costa norte de la República Dominicana), con el grupo de aventureros que encabezaba el coronel Horacio Julio Ornes Coiscou. Resulta a este respecto muy conveniente señalar a la atención de este Alto Organismo los datos que el coronel Horacio Julio Ornes Coiscou suministra en las declaraciones que hizo ante el Juez de Instrucción correspondiente sobre los hechos que precedieron a la partida del lago Izabal del hidroavión “Catalina” ya citado.

Estas declaraciones tienen el tenor siguiente:

“Más o menos cuatro días antes de llegar a suelo dominicano fué puesto a mi disposición el lago Izabal, en Guatemala, y el avión que había de transportarnos aquí. Entonces en otro

de los aviones de la expedición, en un C-46 me trasladé el viernes diecisiete de junio de este año, a Puerto Barrios, Guatemala, donde embarqué con la gente y las armas, y la gasolina para el hidroavión, y remontamos del lago hasta el Estor. Durante el día del sábado cargamos el aparato, y a las seis y media de la tarde del sábado intentamos cinco veces el despegue, pero por la excesiva carga, la tranquilidad de las aguas y el escaso viento que había, no pudo levantar, siendo necesario sacarle parte de la carga y de la gasolina, y esperar, porque ya era muy oscuro, el domingo en la mañana para hacer el despegue. El domingo, diecinueve de junio en curso, a las siete y media de la mañana, intentamos nuevamente el despegue, pero por las mismas razones no se pudo, y se tuvo que dejar más carga hasta que al fin a las ocho en punto el aparato despegó y tomó rumbo directo hacia Santo Domingo, pasando en vuelo sobre las islas Swan, chequeamos un punto de la Isla de Jamaica, cruzamos una parte de la península norte de Haití y llegamos a Luperón a las siete y cuarto de la noche, donde acuatizamos”.

“Los expedicionarios del hidroavión “Catalina” desembarcaron en Luperón gran parte del armamento que transportaban, y cuando se disponían a adueñarse de esta localidad, tomando para ello las medidas del caso, se encontraron con una violenta e inesperada resistencia por parte de los moradores del lugar, quienes hicieron uso de las mismas armas traídas por los sediciosos y obligaron a éstos a abordar nuevamente el avión. La aparición de un guardacostas, de servicio en ese sector, dió lugar a que los expedicionarios abandonaran el aeroplano, blanco ya de los disparos de esa unidad naval dominicana, para internarse en los bosques vecinos de Luperón. De los invasores que integraban este grupo, unos murieron por disparos entre ellos mismos, a causa de la confusión que se produjo, otros en acciones de guerra y al ser destruído el avión “Catalina”, y los demás fueron hechos prisioneros, atendidos debidamente y puestos luego a disposición de la justicia ordinaria.

“La gravedad de la situación que ha creado en la cuenca del Caribe la serie de hechos a que arriba se hace referencia, se acentúa más con la circunstancia de que la frustrada expedición de Luperón no ha puesto fin a los atentados que se vienen realizando contra la paz de la República Dominicana y de otros

países de la misma zona, pues todo demuestra que las fuerzas generadoras de esa situación continúan cada vez con mayor intensidad en tales actividades subversivas.

“En efecto, cuando aún se hallaban internados en Mérida, bajo la acción de las autoridades mexicanas, los expedicionarios que participaron en el atentado de Luperón, después de haber aterrizado en la isla de Cozumel, como antes se ha dicho, hicieron alarde de continuar en sus actividades contra la estabilidad de las instituciones legales de la República Dominicana suscribiendo una declaración jurada en dicha ciudad, el día 23 de junio de 1949, en la cual hacen una enfática reafirmación de este propósito. Esta declaración fué publicada en fotocopias en la revista cubana “Bohemia”, edición del 3 de julio del año en curso. (Véase legajo de recortes de prensa distinguido con el número 6, páginas 18 y 19).

“Las manifestaciones a que se alude, se hallan robustecidas por las actividades que han seguido desarrollando, con creciente intensidad, los organizadores del plan tendiente a imponer determinadas ideologías políticas a los pueblos del área del Caribe. Entre esas actividades, cabe señalar por su importancia como testimonio de la persistencia de dichos dirigentes en sus planes subversivos, los que a continuación se enumeran:

“1.— Los expedicionarios que fueron detenidos en Mérida por las autoridades mexicanas, fueron abandonando el territorio de México para dirigirse a La Habana, directamente o por vía de otros países, con el fin de sumarse a la concentración de elementos revolucionarios que se viene realizando en Cuba. Además de los detenidos en Mérida, muchos elementos conocidos como agitadores activos y como miembros de la Legión del Caribe, han partido hacia Cuba, después del fracaso de la expedición de Luperón, desde los Estados Unidos de América, Venezuela, Puerto Rico, Panamá, México y otras naciones vecinas. Sobre este particular, el Gobierno dominicano posee informaciones fidedignas que revelan la concurrencia de tan conocidos y numerosos elementos en territorio cubano obedece a un nuevo plan de acción que se proyecta ejecutar con la mayor rapidez posible. Algunos de los dirigentes de esta conjura se han trasladado últimamente a Guatemala y Costa Rica en ostensibles actividades preparatorias del nuevo movimiento contra la paz de la República Dominicana.

"2.— Los mismos agentes que actuaron en México para adquirir en ese país elementos de guerra destinados a la fracasada expedición contra la República Dominicana, quienes en todo momento han desarrollado allí sus actividades en combinación con los representantes diplomáticos ordinarios del Gobierno de Guatemala, y con representantes especiales de este Gobierno, gestionan en la actualidad la adquisición de nuevo material bélico, y al efecto ya han comprado tres aviones de gran capacidad de transporte y practican diligencias para obtener un avión Mosquito que se encuentra en el aeropuerto de la ciudad de México desde el día 18 de junio próximo pasado. Esta nave aérea, la cual pertenece a John C. Crosby, aunque quien ha intervenido en las gestiones para la venta es el piloto norteamericano señor John Riyers, es un avión de guerra que no puede ser utilizado para otros fines. Este avión Mosquito llegó a México, en la fecha indicada, procedente del Canadá, por gestiones realizadas por los organizadores del intento subversivo de Luperón, pero no pudo tomar parte en ese atentado debido a que su arribo a la ciudad de México se efectuó el mismo día en que salieron de Guatemala los demás aviones que se utilizaron para dicha expedición. (Véase la fotografía de este avión, documento anexo número 7.)

"3.— También tiene el Gobierno dominicano información fidedigna de que los pilotos de diferentes nacionalidades que tomaron parte en las operaciones aéreas de la frustrada expedición contra la República Dominicana, entre ellos los señores José María del Castillo Altamirano, Mario Treviño Baxter y Julián Valderrama, todos de nacionalidad mexicana, y actualmente residentes en Ciudad de México, continúan recibiendo un sueldo mensual de la Legión del Caribe para mantenerlos a la disposición de esta entidad revolucionaria en el nuevo movimiento que se proyecta. Estos datos fueron suministrados a la Embajada de la República Dominicana en México por el ingeniero señor Alfredo Del Valle, propietario del avión Curtiss C-46 que fué vendido a los señores José Horacio Rodríguez y Jacobo Alberdi y que figuró entre las naves aéreas detenidas en Cozumel por las autoridades mexicanas. (Véase la fotografía de este avión, en la cual aparece también el piloto José María del Castillo Altamirano, documento número 8.)

"4.— Informaciones recogidas por el Gobierno dominicano, de las cuales se ha hecho eco la Agencia de Noticias "Prensa

Unida”, según cable que transmitió dicha Agencia desde la Ciudad de México el día 30 de julio próximo pasado, revelan que los dirigentes de la Legión del Caribe han adquirido en Checoslovaquia armas por una suma considerable para destinarlas al movimiento que se prepara contra la República Dominicana y otros países de América. De acuerdo con estas mismas fuentes informativas, se tiene conocimiento de que los dirigentes de ese grupo sedicioso adquirieron un buque en los Estados Unidos, el cual se encuentra en el Puerto de Amsterdam, para recibir esas armas y transportarlas a Guatemala, actualmente centro principal de las actividades que se desarrollan para los fines subversivos ya expresados. Los informes del Gobierno dominicano, coincidentes con los de Prensa Unida, revelan asimismo que la Legión del Caribe adquirió en Checoslovaquia, algunos meses antes de la fallida revuelta de Luperón, material bélico de fabricación checoslovaca, especialmente rifles y ametralladoras ligeras. La confirmación de estos informes resulta del hecho de que entre las armas capturadas por el Gobierno dominicano a los expedicionarios de Luperón, figuran rifles y ametralladoras de fabricación checoslovaca.

“Los hechos que arriba se mencionan demuestran, en forma que no da lugar a dudas, que el intervencionismo imperialista que viene turbando la paz en la zona del Caribe persiste en sus planes de atentar contra las instituciones de la República Dominicana y las de otros países de la misma región, y que no cesa en su empeño de imponer por la fuerza la ideología que orienta todo este movimiento revolucionario.

“Pero independientemente de los hechos ya mencionados, existen ciertas evidencias que guardan una íntima conexión con los mismos y que pueden considerarse como datos de innegable significación en cuanto al propósito que tienen los perturbadores de la paz del Caribe de llevar a cabo un nuevo atentado contra a República Dominicana y otras naciones. Entre tales evidencias merecen citarse las declaraciones hechas en La Habana a la revista cubana “Bohemia”, edición del 26 de junio próximo pasado, por el ex presidente de Cuba, Dr. Ramón Grau San Martín, quien expresó que durante su gobierno alentó y proporcionó a los revolucionarios todo género de ayuda contra la República Dominicana, y que mantiene la misma

disposición en favor de cualquier nuevo intento que pueda realizarse con igual objetivo.

“El señor Eufemio Fernández, Jefe de la Policía Secreta de Cuba, quien participó en las expediciones de “Cayo Confites” y de Luperón, al regresar a la Capital de Cuba después de haber permanecido internado en Cozumel y en Mérida, expresó a su vez en declaraciones recogidas por el periódico “Avance”, edición del 9 de julio próximo pasado, que el fracaso del último movimiento dirigido contra la República Dominicana no significaba nada para la consecución de sus propósitos finales, pues los conjurados “están en condiciones de perder todas las batallas que sean necesarias”, e hizo hincapié en que actualmente se está preparando un nuevo ataque contra las instituciones dominicanas.

“Este propósito aparece con más fuerza aún en las declaraciones hechas a la prensa de Cuba por el Gobernador de la Provincia de Oriente, Dr. José Maceo, una síntesis de las cuales se halla publicada en el diario “Prensa Libre” de La Habana, edición del 25 de junio del año en curso. El aludido funcionario afirma enfáticamente, en las declaraciones citadas, que él aplaude “la decisión del Consejo de Alcaldes de su Provincia, por el acuerdo adoptado de que Cuba rompa relaciones con el Gobierno de Trujillo; pero que él va más allá, y estima que Cuba le debe declarar la guerra a la República Dominicana”.

“Los agitadores profesionales que preparan el nuevo ataque contra la República Dominicana, deseosos de crear un ambiente cada vez más propicio a sus planes y de formar un espíritu de creciente hostilidad contra el Gobierno dominicano en los países vecinos en que actúan, no se detienen ya ante la comisión de repugnantes actos de violencia contra los dominicanos que no comparten sus ideologías extremistas como lo demuestra el crimen cometido en la persona del ciudadano dominicano señor Antonio Jorge Estévez, quien ha sido recientemente asesinado en la ciudad de La Habana. La víctima de este crimen salió de la República Dominicana en viaje de salud hacia Puerto Rico, en donde estableció contacto casual con uno de los elementos adictos al grupo revolucionario, quien valiéndose de condenables maniobras logró llevarlo a la capital de Cuba y entregarlo allí a sus demás compañeros de conjura para hacer posible este hecho delictuoso, perpetrado en forma misteriosa que no ha sido aún esclarecida por las autoridades.

“Todos estos hechos y evidencias, robustecidas por otros muchos cuya enumeración resultaría prolija, demuestran elocuentemente el grado de anormalidad que prevalece en la situación del Caribe, a cuyo amparo preparan los agitadores profesionales de esta región un nuevo atentado contra el orden público y las instituciones dominicanas, sin poner ya el más mínimo cuidado en encubrir sus actividades, sino procediendo más bien en forma ostensible y alardosa, según lo comprueban tanto las declaraciones hechas por los líderes del movimiento revolucionario a la prensa de Cuba y otros países, como la desaprensión con que realizan públicamente los actos preparatorios de su plan intervencionista.

“La República Dominicana, al deferir a la solicitud que le ha sido hecha por la Comisión Interamericana de Paz, se ha propuesto ante todo destacar, con la mayor precisión posible, una situación que, como lo ha reconocido este Alto Organismo, entraña graves peligros para la paz en la zona del Caribe, y que evidentemente interesa a toda la comunidad americana.

“En presencia de tan alarmante situación, que más que una simple amenaza para la paz del Continente ha venido a convertirse en guerra virtual contra determinados países americanos, la República Dominicana ha creído de su deber abstenerse, a lo menos por ahora, de adelantar pretensiones en contra de los Gobiernos responsables de los actos de agresión de que viene siendo víctima, porque ha entendido, de acuerdo con su política tradicional, que el interés superior por el mantenimiento de la paz no puede supeditarse a disputas particulares. Consecuente con este criterio, el Gobierno dominicano no pretende en esta ocasión deducir responsabilidades contra los Estados que no han cumplido, en sus relaciones con la República Dominicana, las obligaciones que el Derecho Internacional les impone; y al corresponder al pedido de la Comisión Interamericana de Paz, se ha inspirado ante todo en el interés común americano, y ha puesto especial empeño en no hacer, al suministrar las presentes informaciones, alegaciones susceptibles de disminuir la objetividad y la generalidad del criterio con que la situación debe ser analizada, así como de crear entre las Partes más directamente interesadas nuevos motivos de fricción.

“Aunque el Gobierno de la República Dominicana aprecia el alto valor moral de la plausible disposición de los Gobiernos

que se hallan representados en la Comisión Interamericana de Paz de ejercer la primera de las elevadas funciones que incumben a ese Organismo, esto es, la de velar permanentemente por la paz en el hemisferio americano, se encuentra convencido de que la gravedad de la situación y la inminencia de la amenaza de guerra que existe en el Caribe no son susceptibles de remedio eficaz sino mediante la aplicación de las medidas que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca coloca entre las atribuidas privativamente al Organo de Consulta, resultado que no podría obtenerse por obra de métodos e iniciativas llamados únicamente por su esencia a facilitar el avenimiento de Estados envueltos en disputas y controversias, y que carecerían de eficacia para poner fin a situaciones de la magnitud y complejidad de la que se ha ido creando en el Caribe.

“Ninguna situación podría ajustarse mejor a las previsiones señaladas por los artículos 3o. y 6o. del Tratado de Asistencia Recíproca, de Río de Janeiro, que la situación a la cual se refieren las informaciones contenidas en la presente exposición: la inviolabilidad del territorio de la República Dominicana y la soberanía de su pueblo, en efecto, han sido afectadas por hechos de la mayor gravedad, materializados repetidas veces sobre su suelo o contra su bandera, y que en este momento continúan siendo realizados por agentes que obran con el respaldo de otros gobiernos americanos, circunstancias que, dada su naturaleza y su notoriedad, no sólo basta para satisfacer plenamente las condiciones contempladas en el artículo 6o. del acuerdo internacional ya citado, sino que cae dentro del concepto de ataque armado a que se refiere el artículo 3o. del mismo instrumento; y, por otra parte, la amenaza permanente que pesa sobre la República Dominicana y otras naciones del Caribe coloca la situación de que se trata dentro de una inminencia que exige la más inmediata y enérgica atención colectiva.

“En consecuencia, aún cuando el Gobierno de la República Dominicana está dispuesto a colaborar, en cuanto esté a sus alcances, en los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Paz por encontrarle solución adecuada a la situación internacional prealudida, y está asimismo dispuesto a ajustarse en cuanto le sea posible a sus recomendaciones, se ve obligado a dejar aquí constancia de que esa actitud, en ningún caso implicaría de su parte el desigmo de renunciar al derecho de

recurrir, cuando lo estime necesario, al Organismo de Consulta, o cualquiera de los organismos internacionales cuya intervención pueda ser eficaz para obtener que la dicha situación internacional sea conjurada.

“Por todo lo antes dicho, el Gobierno de la República Dominicana nos ha dado instrucciones de acceder al pedido de ese Alto Organismo, opinando que, en el caso presente, lo procedente sería que se convoque al Organismo de Consulta para reunión inmediata, de conformidad con los procedimientos establecidos, a fin de que organice las medidas impuestas por la situación internacional que prevalece en la zona del Caribe”.

Apéndice Nº 18

MENSAJE dirigido a las Cámaras Legislativas, en fecha 12 de diciembre de 1949, en solicitud de poderes para declarar la guerra en caso de cualquier agresión armada.

Al Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Como es del conocimiento del Honorable Congreso Nacional desde hace más de tres años la paz de que hoy disfruta la República está amenazada de quebrantarse por la acción subversiva que en el extranjero, con ayuda y apoyo de determinados Gobiernos, interesados en suplantarlo el régimen político y las instituciones públicas vigentes en nuestro país, vienen realizando conocidos grupos de extracción extremista y de tipo netamente internacional.

Entre los meses de julio y septiembre del año 1947, bajo la confesada protección del Gobierno del Doctor Ramón Grau San Martín se preparó en Cuba, públicamente, una cuantiosa expedición militar para invadir la República. Con la debida oportunidad el Gobierno dominicano denunció al de Cuba el curso de los preparativos de aquella reconcentración de fuerzas militares que, por otra parte, no pudieron realizarse sin la ayuda y el concurso de las autoridades de aquel país y sin el respaldo de sus arcas oficiales. Los requerimientos y advertencias de este Gobierno no lograron impedir que la expedición se organizara en todos sus pormenores y que llegara a reu-

nir los elementos necesarios a la completa ejecución de sus objetivos.

En vista de la falta de diligencia y de la calculada incuria con que el Gobierno cubano dejaba de cumplir las obligaciones que, frente a las denuncias dominicanas, le imponían los Tratados en que se asienta el Sistema Jurídico Interamericano de Paz, el Gobierno de la República se vió en la inaplazable necesidad de reforzar por sí mismo la defensa nacional, incurriendo, desde luego, en erogaciones y sacrificios considerables y distrayendo para ello recursos que estaban destinados al extenso programa de recuperación social y económica en que está empeñado mi Gobierno desde que se instauró.

Las medidas de defensa tomadas por el Poder Ejecutivo para resguardar el territorio dominicano del anunciado ataque, dieron lugar a que, en un momento dado, cuando era ya visible, frente a los recursos de nuestra defensa, la inutilidad técnica de la concentración, fuera ésta aparentemente dispersada por contingentes regulares de las armadas cubanas. Esta acción no se tomó, sin embargo, con el fin de deshacer los peligros que implicaban aquellos aprestos bélicos para la tranquilidad de nuestro país, porque, de haber sido así, el Gobierno de Cuba hubiera internado a los revolucionarios y se hubiera apoderado del importante equipo de guerra que ellos habían logrado reunir en Cayo Confites, sino simplemente para dejarlos en condiciones de seguir ejecutando sus planes subversivos contra la República y contra otros países de la zona del Caribe, como luego hicieron ante la alarmada expectación del Continente.

La circunstancia de que el Gobierno de Cuba dejara de cumplir sus compromisos internacionales en aquella oportunidad dió margen a que algún tiempo después, el 19 de junio del año en curso, la República Dominicana se viera en el lamentable caso de tener que repeler el ataque que por el puerto de Luperón llevaron a efecto los conjurados del 1947, sirviéndose, desde luego, de los mismos elementos de guerra que dejaron en sus manos entonces las autoridades cubanas.

A nuestro poder han llegado pruebas fehacientes de que el ataque que sufrió el país en junio pasado se organizó y preparó en Guatemala, con la cooperación de aquel Gobierno, que suministró fondos a los sediciosos procedentes de Cayo Confites, protegió sus concentraciones, dirigió y planeó el adiestra-

miento militar de sus contingentes, dió facilidades al estacionamiento de sus unidades aéreas en territorio guatemalteco y finalmente protegió y organizó la salida de éstas hacia territorio dominicano en franca y abierta acción de guerra.

Al Gobierno dominicano le consta, y la misma prensa cubana se ha hecho eco de ello, que ahora se están organizando en territorio de Cuba nuevos y más poderosos contingentes expedicionarios contra la República, con menoscabo de los inalienables atributos de su soberanía y de toda la estructura pacifista del régimen interamericano de convivencia política.

Según podéis observar toda esta situación ha sido y es posible porque desde su origen ha estado vinculada al programa expansionista de poderosas influencias políticas externas que no tienen ningún arraigo en la conciencia de nuestro pueblo, pero que están fatalmente empeñadas en su destrucción y en su desgracia. Ninguna circunstancia histórica ni jurídica autoriza a aquellos Gobiernos a intervenir y entremeterse en los asuntos internos de la República, cuya soberana conducción sólo compete e interesa al pueblo dominicano. Sin embargo de esto, desde hace tiempo venimos confrontando el serio peligro que entraña el impacto de una intervención armada en este país, sólo porque nuestro régimen de vida no es compatible con las miras del imperialismo que nos amenaza y nos ultraja.

Considero oportuno y necesario enterar también al Congreso Nacional de que este alarmante estado de cosas se ha producido y se mantiene no obstante los recursos que por ante los organismos internacionales correspondientes ha enderezado el Gobierno dominicano con el laudable y paciente propósito de obtener por vías conciliatorias el reajuste de la situación existente. El Gobierno ha cumplido en toda su extensión los imperativos del Sistema, pero hasta ahora los instrumentos jurídicos de la organización interamericana no han logrado despejar los constantes riesgos de agresión a que está expuesto nuestro país. Para el debido conocimiento del Congreso he anexo al presente Mensaje una compilación de documentos preparada al efecto por la Cancillería que se refieren al desarrollo de los procedimientos diplomáticos usados por el Gobierno para llevar esta seria anomalía al examen y decisión de las organizaciones internacionales competentes.

Ni mi Gobierno ni yo desconfiamos de los resultados de estos procedimientos. Toda nuestra fe está puesta en los altos

fines pacifistas de aquellos centros internacionales de conciliación y en ellos ciframos nuestras esperanzas de un mundo mejor, pero la dislocada presión de las fuerzas enemigas que nos rodean, me obliga ya a considerar a fondo los elementos de la situación para encararla con el sentido de responsabilidad que ella requiere de nosotros.

Contra mis más profundas convicciones de Gobernante y de hombre de Estado, contra la trayectoria pacifista y constructiva de mi historia política, contra el contenido de todo mi programa administrativo me veo ahora en el caso de dirigirme a vosotros no sólo para enteraros de los graves sucesos a que hecho referencia más arriba, sino para solicitar de vuestra alta potestad constitucional la autorización correspondiente para que el Gobierno pueda, frente a un nuevo intento de ataque, tomar la actitud que de consuno le demandan la dignidad nacional y la preservación del pueblo dominicano.

En razón de lo que dispone el acápite 14 del artículo 49 de la Constitución me dirijo a ese organismo para que, por el Decreto correspondiente, autorice al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a cualquier país que a sabiendas tolere o proteja concentraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir a la República; o que de cualquier otra manera facilite, ayude o haga factible la salida desde su territorio de fuerzas de invasión contra la República Dominicana y autorice, además, al Poder Ejecutivo a tomar medidas contra cualquier país que, por los mismos medios, ponga en peligro la paz de la República, siempre que haya sido debidamente notificado, sin resultado, por este Gobierno de los preparativos que allí se realicen contra nuestro país, y siempre que las medidas que se adopten guarden proporción con la magnitud e importancia de los aprestos de agresión.

De todo cuanto dejo expuesto se desprende claramente el estado de grave amenaza a que está expuesta la República. La repetición de hechos y situaciones tan contrarios a los pactos de recíproca seguridad que rigen las relaciones de los países americanos y la ineficacia con que hasta ahora se ha desenvuelto el régimen de garantías asegurado en aquellos instrumentos respectos de nuestras demandas, tienen colocado a este país en necesidad actual de legítima defensa, que lo autoriza, desde

luego, a proveer por sí solo los elementos de su propio resguardo y la materia de su propia seguridad.

Cuando no se cumplen los Tratados y no se tienen en cuenta las reglas más elementales de la comunidad internacional, cuando el derecho escrito no resulta suficiente para imponer normas efectivas de respeto y de honrada cooperación entre Estados, surge entonces un derecho supremo e inmanente que ampara a los pueblos y los conduce por los caminos de la buena conducta hacia la solución de sus más arduos y difíciles problemas. En ese derecho natural de legítima defensa es en el que debe basarse la resolución que por el presente mensaje solicito de vosotros.

Apéndice Nº 19

MENSAJE del 26 de diciembre de 1949, al recibir los poderes concedidosle por las Cámaras Legislativas para declarar la guerra, en caso de cualquier agresión armada.

Señores Miembros de! Congreso Nacional:

Al recibir los poderes que ha juzgado oportuno concederme, este alto Cuerpo Legislativo en respuesta al Mensaje que le dirigí el 12 de los corrientes, me considero en el deber de comparecer ante vosotros para dejar fijadas con toda claridad las intenciones que movieron aquella demanda. Estamos viviendo un trascendental momento de nuestra historia, obsesos por graves responsabilidades, y es procedente que le hab'le a la Nación con profundo sentido de la realidad que nos rodea.

Desde mediados del año 1945 comenzaron a llegar a mis manos, por distintos canales, informes alarmantes sobre las actividades sediciosas que en algunos países de la cuenca del Caribe se venían desarrollando con el propósito de encender la guerra civil en la República mediante el envío de una o más expediciones armadas, de considerable envergadura, destinadas a producir el cambio del régimen institucional vigente entre nosotros.

La cesación de las hostilidades de la segunda guerra mundial dejó un amplio excedente de material bélico al alcance de los sediciosos, a quienes les sería relativamente fácil proveerse del equipo necesario a sus fines de invasión.

El 10 de octubre del 1944 se juramentó el doctor Ramón Grau San Martín como Presidente de Cuba. Durante la campaña electoral que precedió a su elección expresó públicamente sus

sentimientos inamistosos contra el Gobierno dominicano. Ello no obstante decidí aceptar la invitación que se le hizo al Gobierno para que asistiera a las ceremonias del juramento y con tal fin visitó La Habana entonces una nutrida delegación dominicana presidida por el propio Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

El 15 de marzo del 1945 prestó juramento como Presidente de Guatemala el doctor Juan José Arévalo. A los actos celebrados con este motivo asistió también el Gobierno de la República Dominicana representado por Misión Especial, que fué la segunda en la prioridad de su designación. En uno de los festejos que se celebraron entonces, el Presidente Arévalo, según informó el Jefe de nuestra delegación, intempestivamente y con sorpresa del diplomático dominicano, le expresó lo siguiente: "comuníquele a su Gobierno que dentro de dos años visitaré su país". Aunque por lo largo del plazo el Ministro no pudo comprometerse a acompañarlo en su viaje, sí pudo asegurarle que "su visita sería aceptada con el mayor placer por el Presidente Trujillo, el Gobierno y el pueblo dominicanos". Se retiró nuestro representante de aquella fiesta sin poder aclararse a sí mismo "si Arévalo es un espíritu travieso e irónico o un hombre que dice las cosas sincera y honradamente". Los hechos posteriores a aquella conversación aclararon ya el enigma de las intenciones del Presidente Arévalo cuando ofreció su visita a este país.

En octubre del 1945 suplantó en Venezuela el régimen constitucional allí establecido la asonada de Acción Democrática y advino Rómulo Betancourt al gobierno de aquel país. Son muy conocidos los sucesos que tuvieron lugar a seguidas de ese cambio para que me detenga en referirlos. Inmediatamente después del saqueo de la Legación Dominicana en Caracas, Betancourt, en vez de excusar debidamente aquel desmán, rompió las relaciones diplomáticas de Venezuela con la República Dominicana. En julio de 1946 realizó el Jefe de la Junta Revolucionaria de Gobierno una llamativa y aparatosa visita a varios países de la hoya del Caribe con el objeto de entredecir la posición internacional de nuestro país y de propugnar su aislamiento en el hemisferio. La Cancillería dominicana protestó de aquella escandalosa e insólita acción que significaba abandono de las normas jurídicas, de los principios más firmes y de las reglas mejor establecidas de todo el régimen internacional americano. Desde entonces se puso de manifiesto —visiblemente soliviantado por

el temperamento demagógico, sedicioso y subversivo del presunto Jefe del Gobierno venezolano— el nuevo espíritu que se deseaba transmitir a las relaciones intercontinentales, del que viene resintiéndose la República Dominicana con graves perjuicios de todo linaje y condición.

A fines del mismo año 1945 llegó a mi conocimiento que agentes de los Gobiernos de Venezuela, Cuba y Guatemala vinieron a Port-au-Prince con la misión de proponer al Presidente de Haití un plan de ataque contra la República a cuya ejecución sólo aportaría aquel país el libre tránsito por su territorio de las fuerzas de invasión que debían organizarse en Cuba con recursos comunes. El Presidente de Haití fué derrocado sin haber tenido oportunidad de decidir sobre la propuesta.

Mientras tenían efecto estas conjuras y se iban materializando los preparativos de guerra a que finalmente tendían las mismas, el Gobierno y el país se convertían en la víctima de la más grosera y denigrante campaña de prensa sostenida y pagada por esos enemigos. La tendenciosa propaganda que se desató contra nosotros está dirigida no sólo a crearnos un ambiente de hostilidad y animadversión en el extranjero sino a preparar la opinión pública internacional para el momento en que las armas comenzaran su nefasta obra de devastación.

En el transcurso del año 1946 continuaron llegando a conocimiento del Gobierno numerosos informes acerca de los constantes esfuerzos y preparativos que tanto en Venezuela como en Cuba y Guatemala, con la colaboración y el apoyo de los respectivos Gobiernos de aquellos países, se realizaba para invadir el nuestro. En octubre de ese año ya no había duda sobre la proximidad del ataque. En los primeros días de noviembre di instrucciones al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores a fin de que convocara el Cuerpo Diplomático acreditado en esta Capital y lo enterara de la situación. La medida tuvo particular interés respecto del Encargado de Negocios de Cuba, porque desde ese momento quedó oficialmente notificado su Gobierno de los hechos que allí se iniciaban contra la seguridad de la República.

A principios del año 1947 se inició en distintos puntos del territorio cubano la reunión de las brigadas internacionales destinadas al ataque. Los contingentes llegaban principalmente desde Venezuela y Guatemala y estaban integrados por elementos

de la más heterogénea extracción. Sería demasiado prolija la referencia de todos los pormenores de aquella jornada y por ello sólo me remito a sus aspectos fundamentales.

Durante el primer semestre del 1947 se reunieron en Cuba y allí se entrenaron y adiestraron unos 1,600 hombres de distintas nacionalidades, con menos de un seis por ciento de dominicanos, y con el único propósito de invadir la República. El Instituto Tecnológico de Santiago de Cuba fué el elemento de enseñanza militar de los reclutas enrolados en la expedición. Los puertos del nordeste, especialmente el de Nuevitas, servían de base a los expedicionarios y a sus barcos, uno de los cuales, que enarbolaba abusivamente la bandera norteamericana, saqueó y apresó, frente al faro de Cayo Lobo, en aguas inglesas, un navío mercante dominicano, la motonave Angelita, habiendo arriado aquella bandera e izado la cubana tan pronto como terminó la vandálica operación.

Hasta este momento el Gobierno de Cuba no ha dado explicaciones de este típico caso de piratería; ni ha devuelto la nave, que permanece en uno de los puertos de aquel país; ni ha presentado las excusas de lugar a este Gobierno.

La cantidad de armas que lograron reunir los sediciosos montó a cifras considerables: unos veintiocho aviones, seis barcos, más de tres mil quinientos rifles máuser, numerosas ametralladoras, cañones de ataque y antiaéreos, granadas de mano, bombas, etc., etc. La reconcentración final de los contingentes expedicionarios tuvo lugar en uno de los cayos adyacentes del territorio cubano llamado Cayo Confites, en donde estuvieron listos para iniciar su empresa en la primera quincena del mes de agosto del 1947.

Para organizar, adiestrar y llevar a actitud de combate todos aquellos elementos fué necesario, desde luego, tomar precauciones y realizar preparativos que de ningún modo pudo inadvertir el Gobierno de Cuba. Pero no es esto sólo, aquellas complicadas gestiones de guerra no pudieron tener efecto sin la complicidad de autoridades cubanas y sin la ayuda general de aquel Gobierno. Sobre este punto considero innecesario extenderme porque el propio Presidente Grau San Martín confesó su activa participación en todos estos hechos en entrevista que concedió a la revista Bohemia, publicada en su edición del 26 de junio del 1949.

Resulta a todas luces inconcebible dentro del marco de cooperación y recíproco respeto en que se desenvuelve el Sistema Jurídico Interamericano, y aún dentro del marco del régimen jurídico de la convivencia mundial, que un Jefe de Estado comprometa la responsabilidad de su país en actuaciones tan contrarias al espíritu de los principios básicos de la comunidad internacional y a la letra de los instrumentos orgánicos de la sociedad de las naciones. Frente a aquella airada actitud del Gobierno de Cuba, a la República Dominicana se le abrieron todas las puertas de su propia defensa, porque quien se desorbita de esa manera y en esa forma rompe los diques más firmes de la conciencia internacional, de la moral gubernativa, se ha situado en un plano de locura de imponderables consecuencias.

Sin embargo de esto, el Gobierno de la República se condujo, como se ha conducido siempre, con la mayor ecuanimidad.

Tan pronto como esos planes se vieron en descubierto y quedó establecida ante el tribunal de la opinión pública la participación del Gobierno cubano en su ejecución, a éste, prácticamente, no le quedó otro recurso que el de disimular su responsabilidad mediante procedimientos de última hora que ya no podían evitar los cuantiosos daños que la tentativa de invasión causó a la República.

No puedo detenerme ahora en referir uno por uno los continuados requerimientos y solicitudes que dirigió el Gobierno dominicano al de Cuba para que, de conformidad con los pactos vigentes entre los dos países, anulara los preparativos de la invasión. De esas llamadas la más significativa fué la que yo mismo dirigí al Presidente Grau San Martín en extenso cablegrama del 20 de agosto del 1947 y que mereció la atención de una evasiva respuesta protocolaria, sin sentido y sin interés. En ese momento, sin embargo, pesaba sobre nuestro país la más grave amenaza de guerra que registra su historia.

Si a pesar de la incuria y la falta de diligencia con que se movió en este grave asunto el Gobierno del doctor Grau San Martín; si a pesar de los incontables perjuicios que con aquella inexplicable actitud irrogó a nuestro país, tradicionalmente amigo de Cuba; al final de la irrupción de las fuerzas regulares de las armadas cubanas en las áreas infestadas por

los expedicionarios, aquel Gobierno hubiera cumplido sus deberes internacionales internando, cuando menos, a los cabecillas de las brigadas; apoderándose del cuantioso parque de que disponían; haciendo castigar por la justicia a los autores del secuestro y abordaje de LA ANGELITA; devolviendo este buque a sus legítimos dueños después de repararle los daños sufridos y, finalmente, ofreciendo al Gobierno dominicano las excusas y explicaciones a que era acreedor en el orden moral, el enojoso asunto se hubiera liquidado entonces sin posibilidad de nuevas y más enconadas consecuencias, aunque la República pasara por alto las pérdidas materiales que ya tenía sufridas.

Las cosas no sucedieron así. Las brigadas quedaron libres y en posesión de sus equipos de guerra y se les permitió, a seguidas de Cayo Confites, transformarse en lo que luego se llamó Legión del Caribe, organización militar, del tipo internacional, destinada también a ejecutar nuevos planes de invasión contra la República Dominicana, como el que puso en prácticas el 19 de junio del año corriente por el puerto de Luperón.

Todo este conjunto de circunstancias tan anormales movieron al Gobierno de mi presidencia a gestionar por las vías diplomáticas correspondientes las reparaciones que se le debían a la Nación y el cese de las hostilidades de que tan gratuita como inconsideradamente se la hacía víctima. Como el Gobierno de Cuba no se hacía eco de ninguna de las instancias que directamente se le dirigieron para que de algún modo explicara los sucesos recién ocurridos, mostrándose hermético y sordo a las demandas de avenimiento directo sobre las cuestiones que se le planteaban con motivo de aquellos sucesos, nos decidimos a usar los medios que ponían a nuestro alcance los organismos internacionales de paz y conciliación. Lo más indicado era llevar el asunto a conocimiento y decisión de la Corte Internacional de Justicia para obtener así una sentencia que dejara satisfecho el honor nacional y a resguardo la responsabilidad del Gobierno. Este camino no pudo seguirse porque Cuba no está adscrita todavía a la jurisdicción obligatoria de la Corte y no podía, en esa virtud, ser constreñida a comparecer ante aquel alto Tribunal sin su propio consentimiento.

Tampoco nos fué posible recurrir a los resortes de la organización mundial porque lo vedaban los términos del artículo

segundo del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, en razón del cual ningún país americano puede usar las vías de la organización mundial sin agotar primero las que tiene abiertas el Sistema Regional para dilucidar disputas o dificultades entre sus Estados miembros. Las posibilidades de un compromiso de arbitraje convenido entre la República Dominicana y Cuba quedaron suprimidas por la negativa cubana a tratar con nosotros directamente sobre la materia.

Nos quedaban pues abiertas las vías de conciliación estatuidas en el Sistema Jurídico Interamericano. Es sabido que el Sistema no ha engendrado todavía un régimen de justicia propiamente dicha, como el de la Corte mundial, donde puedan debatirse los intereses de las partes, lejos de la influencia de las pasiones y de las ideas políticas del momento. Las deliberaciones y soluciones de los organismos interamericanos cuando se refieren a problemas de fricción, están siempre expuestas, por necesidad, a influjos políticos que muchas veces oscurecen el contenido jurídico, de la disputa o del desarrollo. Esta circunstancia no escapó a la consideración del Gobierno, pero aún a riesgo de que la interesada interferencia de los países que se habían mostrado ya adversos al nuestro, hasta por el uso de las armas, lograra desnaturalizar la diáfana posición jurídica que haríamos valer en defensa de nuestros intereses, decidió el Gobierno amparar de su disputa con Cuba a uno de los organismos de conciliación del Sistema continental.

En julio de 1948 sometió el Gobierno Dominicano el diferendo surgido con motivo de la invasión preparada en Cuba contra este país a examen de la Comisión Interamericana de Paz estatuida por la Resolución 14 de la Conferencia de Cancilleres celebrada en La Habana en 1940. El resultado de aquella diligencia se redujo a la mera recomendación que hizo el organismo a las partes en fecha 9 de septiembre del 1948 para que ajustaran sus diferencias en negociaciones directas. Como el Gobierno de Cuba había expresado ya su intención de no negociar con nosotros el asunto discutido, éste volvió a su punto de origen y ahí se mantiene hasta ahora. Para la República Dominicana la Recomendación del 9 de septiembre envolvió una simple petición de principio. Desde entonces acá hemos agotado nuestros esfuerzos diplomáticos inútilmente para obtener que Cuba acate la Declaración de la Comisión de Paz. Por cerca de quince meses nos ha sido imposible atraer

la atención de aquel Gobierno hacia el examen del asunto planteado.

En ese lapso ocurrieron nuevos hechos tan serios y alarmantes como los que ya habíamos llevado al seno de la Comisión Interamericana, dirigidos también a conturbar la paz existente en nuestro país.

Concomitantemente con la organización del filibusterismo en Cayo Confites, el Presidente Arévalo de Guatemala rompió las relaciones diplomáticas de este país con el nuestro: luego lo hizo Costa Rica, cuando José Figueres, aupado por la Legión del Caribe, se adueñó del gobierno de aquella hermana República de Centro América. El plazo que fijó en 1945 el Presidente Arévalo para visitar el País, se vencía al romper sus relaciones con nosotros. Ningún hecho imputable a la República Dominicana dió motivo a aquellas rupturas diplomáticas.

La Legión del Caribe se movía públicamente en determinados países con gastos sufragados por los Gobiernos —como ha sido comprobado respecto de los de Guatemala y Costa Rica— y al fin logró concertar el golpe que recibimos, según tengo dicho, el 19 de junio del 1949. Ya en mi primer Mensaje expliqué cómo se organizó y preparó ese golpe en territorio guatemalteco con la cooperación probable del Presidente Arévalo y otras autoridades de su Gobierno. El Plan no tuvo tiempo de ejecutarse en toda la extensión con que había sido preparado. La participación del Jefe de la Policía Secreta de Cuba en los preparativos del ataque a Luperón es conocida de todos. El señor Eufemio Fernández fué uno de los cabecillas de brigadas que debían llegar al país en junio pasado. No hay duda de que actuó como agente de enlace entre los elementos cubanos y guatemaltecos afectos al plan de ataque.

Las circunstancias que rodearon y siguieron al suceso de Luperón son también de conocimiento general. Días antes del impacto recibí un agente confidencial del Presidente Prío Socarrás, quien me mandaba a decir que no me preocupara por los preparativos de invasión que yo le había denunciado antes, porque aquellos no estaban destinados a la República, sino a otro país centroamericano. La persona que me visitó puso en mis manos un volante manuscrito del propio Presidente Prío que dejó anexo para conocimiento del Congreso.

Cuando los preparativos de Cayo Confites estaban ya en su clímax, el 19 de julio del 1947, visitó al Presidente Grau

el Ministro dominicano en Cuba para presentarle sus saludos de despedida por haber sido promovido a otro destino. El Presidente retuvo a nuestro representante más tiempo del que él supuso, sólo para extenderse en las seguridades de su amistad hacia mí y en la expresión de sus afectuosos sentimientos para el pueblo dominicano. Dejo también el original de la carta que en aquella misma fecha me escribió el Ministro dominicano. Así tendréis oportunidad de comparar los términos de esa comunicación con los de las declaraciones que luego hizo el mismo doctor Grau San Martín a "Bohemia", cuando ya no era presidente.

El escándalo promovido por las actividades sediciosas de la Legión del Caribe y por el desastroso resultado de la intenciona de Luperón dió origen a que el propio Gobierno de los Estados Unidos, haciendo pública su preocupación por este estado de cosas, convocara por sí mismo y bajo su sola responsabilidad, la Comisión Interamericana de Paz con el objeto de poner bajo su vigilancia, cuidado y estudio la grave situación vigente en esta zona.

La Comisión, apoderada de toda la extensión del problema, de todas sus implicaciones, raíces y efectos, después de un saludable período de consulta, emitió, por unánime consenso, en declaración pública de fecha 14 de septiembre del 1949, sus puntos de vista sobre la situación y fijó, con gran claridad y precisión, criterio sobre la misma. En su discurso pronunciado ante la Sociedad Panamericana de New York, al día siguiente, 15 de septiembre, fijó también, en términos contundentes, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, la posición de su Gobierno respecto de aquella crisis.

El contenido de estos dos pronunciamientos, de orden esencialmente político, debió ser suficiente para encausar un reajuste del anormal estado de cosas a que me he referido. El Gobierno dominicano vió en estas expresiones solemnes y admonitorias el comienzo de una nueva política de buena voluntad y se aprestó, desde luego, a contribuir decidida y lealmente a su completa realización.

Nos adherimos sin reservas a los fines del reajuste delineado por la Comisión de Paz y por el Secretario de Estado de los Estados Unidos a sabiendas de que de la cabal ejecución de aquellas normas, por ser de contenido puramente político, no obtendría la República Dominicana satisfacción de ninguno

de los términos del problema eminentemente jurídico que había ella confrontado por el estado de agresión en que la tenían colocada determinados Gobiernos del vecindario.

Es oportuno informar que el país ha sufrido hondamente los efectos de la situación descrita. En los últimos tres años hemos erogado más de veinte millones de pesos, que vale decir veinte millones de dólares, en la defensa nacional. Como esas inversiones hemos tenido que hacerlas en el extranjero y en dólares, nuestras divisas se han menguado con aquella considerable suma. El estado de guerra en que virtualmente se nos mantiene nos obliga a reforzar los gastos de la defensa en proporciones de sacrificio; la indefinida prolongación de semejante anormalidad terminará por quebrantar seriamente nuestra incipiente economía, por más sana que ella sea.

El Gobierno dominicano ha seguido con paciencia y equanimidad desde el año 1945 esta situación. Ha dado pruebas inequívocas de temperancia y tranquilidad de ánimo en momentos sumamente difíciles, pero ha llegado a un punto ya esta desavenencia en que yo mismo me siento en el deber de compartir con los demás Poderes del Estado el cúmulo de responsabilidades que ella entraña.

En octubre pasado, cuando todavía no habían transcurrido cuatro meses del ataque a Luperón, nos llegó la evidencia de que en Cuba, con la ayuda que le presta la Cruz Roja de aquel país, había comenzado a prepararse una nueva acción de guerra contra la República Dominicana. La pesada experiencia de las ocasiones anteriores me apercibía de que, en poco tiempo, esta nueva amenaza se traduciría en palmaria realidad de hechos y que el País volvería nuevamente a la angustia y la incertidumbre de un ataque.

Esto quiere decir que existen fuerzas en el Caribe que no tienen en cuenta las más respetables indicaciones del Sistema Interamericano, que se mueven al margen de todas sus estructuras escritas y no escritas, y que están vivamente empeñadas en desacreditarlo y en inutilizar sus propósitos y finalidades pacifistas y conciliatorias.

Nuestra posición en el conflicto, hasta este momento, es muy desventajosa. Mientras los enemigos del País, por sus propios pasos y con fe púnica se ponen de espaldas al Sistema y, con ello, nos crean una peligrosa situación de hecho, en la que no podemos movernos, como es de presumir, sino de con-

formidad con las circunstancias contingentes de cada caso; a la República no le es posible amparar una jurisdicción coercitiva que, además de imponer el cese de las incongruentes actividades que nos asedian, determine con claridad los efectos jurídicos de la contravención.

De la naturaleza de esta situación especialísima se desprenden forzosamente los elementos característicos de un estado actual de legítima defensa, del que no puede desasirse la República mientras no surja un cuadro de garantías efectivas que la resguarde de las posibilidades de ataque a que está expuesta.

Como el derecho de legítima defensa, individual o colectiva, es una prerrogativa de orden natural, inmanente, del que no puede privarse a ninguna persona ni a ningún Estado, lo han tenido en cuenta para consagrarlo expresamente y sin restricciones todos los estatutos de la organización internacional, tanto universal como regional. El Pacto de la Sociedad de las Naciones, la Carta de las Naciones Unidas, el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y la Carta de la Organización de los Estados Americanos han reconocido la existencia del derecho que tienen sus miembros a defenderse de toda acción agresiva que ponga en peligro su seguridad o su soberanía.

La República ha sido sostén del Sistema. Para defenderlo y conservar sus altísimos ideales hemos gastado millones, hemos hecho el patético sacrificio de nuestra economía y estamos dispuestos a sacrificar también nuestras reservas humanas. Si las circunstancias nos empujan, contra nuestros más ardientes deseos, a una guerra inclemente, iremos a ella sólo por hacer patentes los principios de la convivencia interamericana y el noble contenido de igualdad y de respeto recíproco en que ella se funda. Lejos de querer separarnos de aquel armónico conjunto de voluntades, estamos por el contrario, dispuestos a sacrificarnos en holocausto de sus principios y de sus ideales.

Las consecuencias de un nuevo ataque a la República preparado en el extranjero a través de la ayuda que puedan prestarle instituciones oficiales extranjeras, tendrán enorme e imprevisible repercusión. Ese ataque debemos evitarlo a todo trance y sin medir esfuerzos. A nosotros se nos ha tomado de pretexto para volcar en la apariencia de un movimiento de orden interno el enigmático alcance de la lucha de sentimien-

tos e ideas que divide al mundo en estos momentos. Si nosotros sucumbimos sucumbirán con nosotros los más firmes postulados de la organización americana, especialmente aquel que está más íntimamente vinculado a la historia jurídica del Continente: **EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION.**

Al comparecer ante este augusto recinto he querido advertir al mundo, del modo más solemne, la necesidad en que estamos todos de que cese para siempre el peligroso estado de contingencias en que nos encontramos, de que se midan conienzudamente los graves resultados que pueden derivarse de allí y de que hagamos un común esfuerzo de avenimiento para que se reajuste nuevamente en esta zona el sentido de convivencia en que hasta hace poco transcurrieron sus relaciones.

Ni vosotros ni yo, ni nadie en este país desea la guerra ni ignora sus desastrosos resultados. Para evitarla hemos soportado con paciencia y sangre fría los más injustos desafueros, pero nosotros no podemos responder de que los otros, los que dirigen el caudal de agresión que hasta ahora hemos tolerado, nos conduzcan al último extremo de la tolerancia y nos coloquen en la encrucijada. Entonces tendremos que defendernos con ahinco porque a todo podemos renunciar menos al honor!

Quedad persuadidos, señores legisladores, de que los poderes que acabáis de concederme y que yo agradezco en cuanto implican completa confianza en mi sentido de responsabilidad, no se usarán jamás en actos de agresión ni comprometerán a la República en ninguna empresa que no sea la de una escrupulosa, extrema y legítima defensa de sus intereses, de su dignidad y de su historia. Deseo, al mismo tiempo, haceros la declaración solemne de que esos poderes no se usarán con perjuicio o desmedro de los compromisos internacionales que tiene contraídos la República ni contra los instrumentos que informan el régimen jurídico de las relaciones internacionales americanas. El Gobierno estará siempre dispuesto a comparecer a los cenáculos de la conciliación, pero con la expresa reserva de que nadie nos puede condenar a morir de inanición y de vergüenza.

Apéndice N° 20

MENSAJE al Congreso Nacional, del 19 de febrero de 1950, en solicitud de la revocación de los poderes que le otorgaron para declarar la guerra.

Señores miembros del Congreso Nacional:

Es para mí motivo de legítima satisfacción dirigirme nuevamente a ese alto Cuerpo Legislativo a fin de ponerlo al corriente de los sucesos que se han producido últimamente en relación con el estado de cosas reinante en la zona del Caribe. Como tuvo oportunidad de hacerlo de vuestro conocimiento en los mensajes que os dirigí el 12 y el 26 de diciembre último, el sesgo que había tomado ya la situación internacional en que estaba envuelta la República, me obligó a solicitar del Congreso Nacional poderes extraordinarios para enfrentar el cúmulo de responsabilidades que envolvía una adecuada defensa de nuestros intereses nacionales y de nuestra soberanía, seriamente amenazados por la coaligada intrusión de Gobiernos y fuerzas extranjeros empeñados en subvertir el orden legal establecido en este país.

Esos poderes tuvisteis a bien concederlos, compartiéndolos así con el Poder Ejecutivo las responsabilidades del caso. Desde el primer momento dejé clara y específicamente establecido en mis mensajes al Congreso que la medida solicitada por mí, encaminada a la preservación y a la legítima defensa de la República, tenía su fundamento en los pactos que regulan la comunidad internacional, tanto en su carácter mundial como en su modalidad americana. Expresamente me referí entonces

a la Carta de las Naciones Unidas, al Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en cuanto estos instrumentos estatuyen y organizan el inmanente derecho a la legítima defensa que asiste a los miembros de la comunidad ante la agresión de que puedan ser víctimas.

El 6 de enero del año en curso, por instrucciones que expresamente transmití a nuestro representante en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, fué apoderado el Organo de Consulta instituído por el Sistema Regional, de todo el contenido de la anormal y caótica situación en que se desenvuelven actualmente las relaciones de esta región de América. La primera de las diligencias evacuadas con motivo del apoderamiento solicitado por el Gobierno dominicano fué la de designar una Comisión Investigadora encargada de estudiar los hechos denunciados sobre el terreno en que se habían producido y rendir un informe sobre los mismos al Organo de Consulta.

La Comisión, en cumplimiento de su encargo visitó Haití, la República Dominicana, Cuba y Guatemala. Ahora está en Washington en vías de finalizar su importante misión pacificadora. A su paso por nuestro país tuve oportunidad de conversar detenidamente con los dignos miembros de la Comisión en conjunto y particularmente con cada uno de ellos. Estoy plenamente convencido de la probidad, independencia de criterio y objetividad con que están tratando de realizar el delicado trabajo que les fué confiado y mantengo firme esperanza de que este trabajo sea de grandísima utilidad para una definitiva solución de las dificultades prevalecientes.

Consecuente con la trayectoria americanista de toda mi vida pública y con el señalado papel que ha desempeñado la República en la elaboración del Sistema Jurídico Interamericano, tan pronto como me puse en contacto con los ilustres miembros de la Comisión Investigadora me comprometí con ellos a facilitar, en franca y abierta colaboración, los altísimos fines de apaciguamiento y reajuste que ellos persiguen en el concierto de las relaciones continentales. Asumí frente a ellos el compromiso solemne de coadyuvar con mi influencia en el Gobierno y en el país, al mantenimiento y afianzamiento del Sistema, como único medio de conservar el espíritu de la convivencia interamericana tal como ha sido utilizado hasta ahora.

En ese altruista empeño y en la confianza que me inspiran las decisiones del Organó de Consulta, pretendo ver una segura garantía de nuestra dignidad y de nuestra soberanía y a ella debemos confiarnos en el futuro. La República Dominicana y su Gobierno no serán nunca renuentes al llamado de la solidaridad y no escatimarán en ningún momento su concurso a los medios de la conciliación.

Es este momento oportuno para demostrarlo. Es mi deseo más sincero, por tanto, que a fin de facilitar las labores de la Comisión que nos visitó hace apenas unos días y de abril, de ese modo, al Organó de Consulta, las vías de una definitiva solución del asunto que le sometió nuestro propio Gobierno el 6 de enero de este mismo año, revoquéis en todas sus partes y sin condiciones el Decreto del 26 de diciembre del 1949, mediante el cual tuvísteis a bien concederme poderes extraordinarios para la defensa de nuestro país en caso de agresión.

Hemeroteca-Biblioteca



001306